

03



Tomo ● ● ● ● ●

Observatorio de indicadores

AGENDA
URBANA
ESPAÑOLA



PLAN DE ACCIÓN
Las Palmas de Gran Canaria



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia





Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

R Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria




GEURSA

Sociedad Municipal de Gestión Urbanística
de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.

AGENDA
URBANA
ESPAÑOLA



PLAN DE ACCIÓN
Las Palmas de Gran Canaria



El presente volumen del Plan de Acción de la Agenda Urbana Española se realizó mediante una ayuda del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España aprobado definitivamente por Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de julio de 2021 sobre la base de la propuesta aprobada por la Comisión Europea el 16 de junio de 2021:

- Política Palanca 1: **Agenda Urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura.**
- Componente 2: **Implementación de la Agenda Urbana Española: Plan de rehabilitación y regeneración urbana.**
- Reforma 01: **Implementación de la Agenda Urbana Española.**
- Inversión 06: **Programa de ayudas para la elaboración de Proyectos Piloto de Planes de Acción Local de la AUE.**
- Medida: **Programa de ayudas para la elaboración de Proyectos Piloto de Planes de Acción Local de la AUE.**
- Proyecto: **Convocatoria del Programa de ayudas para la elaboración de Proyectos Piloto de la AUE.**
- Subproyecto: **Elaboración de los Proyectos Piloto de Planes de Acción Local (ENTIDADES LOCALES).**
- BDNS: **583366.**

Edita y colabora

Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria SA (GEURSA)

ÍNDICE GENERAL



ÍNDICE TOMO 03

| | Pág. |
|--------------------------|------|
| ESTRUCTURA URBANA | 9 |
| ESTRUCTURA AMBIENTAL | 33 |
| ESTRUCTURA SOCIAL | 59 |
| ESTRUCTURA ECONÓMICA | 85 |
| ESTRUCTURA DE GOBERNANZA | 99 |



Dirección municipal

Carmen Nieves Martín Pérez. Directora General de Urbanismo y Vivienda.

Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Coordinación técnica y redacción municipal

Santiago Hernández Torres. Dr. en Geografía y técnico del Servicio de Urbanismo.

Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

**Dirección empresa redactora (GEURSA)**

Marina Más Clemente. Gerente

Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.

Coordinación técnica y redacción empresa redactora (GEURSA)

Ruth Navarro Delgado. Arquitecta.

Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.

Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S.A., redacción, maquetación y comunicación.

Luis Pérez Cañón, José Domingo Morales Bordón, Mario Suárez Naranjo, Victoria Sajnani Pérez, Manuel Cerpa Marrero, Jacobo González Jorge, Marcos García Rodríguez, Pino Jansson Mayor, Aileen Bermúdez Castellano, Luis Suárez de Saá, Víctor Sánchez Hezari, Quintino Díaz Quintana

EU



ESTRUCTURA URBANA

Observatorio de indicadores



Código de indicador de diagnóstico : IN. 01

EU.01 Variación de la Población

Variación de la población 2011-2021=
 (Población 2021-Población 2011/Población 2011) x100

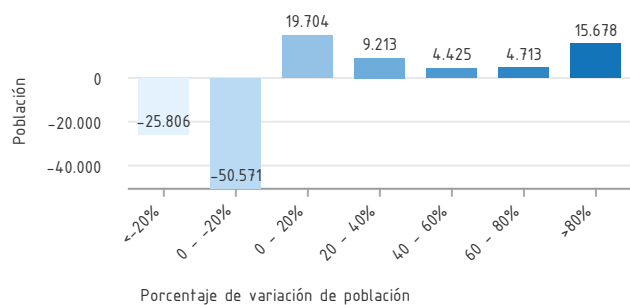
Descripción

A 1 de enero de 2021 el número de habitantes del municipio de Las Palmas de Gran Canaria es de 378.675 habitantes. Históricamente, hasta el año 1981 la evolución de la población tuvo un crecimiento constante, con lo que en los últimos 40 años se estabiliza ese crecimiento en una horquilla de 350.000 a los 378.675, suponiendo un aumento del 11%. Del total de la población actual existe un 13,38% de población extranjera. Además, el municipio presenta una pirámide de edad con un alto porcentaje de población mayor de 65 años, que supera los porcentajes de población infantil, un crecimiento vegetativo negativo, con una media de edad que ha aumentado en el último lustro en 1,83 años.

Fuentes

Padrón municipal 2011 y 2021 del Instituto Nacional de Estadística, INE

Datos



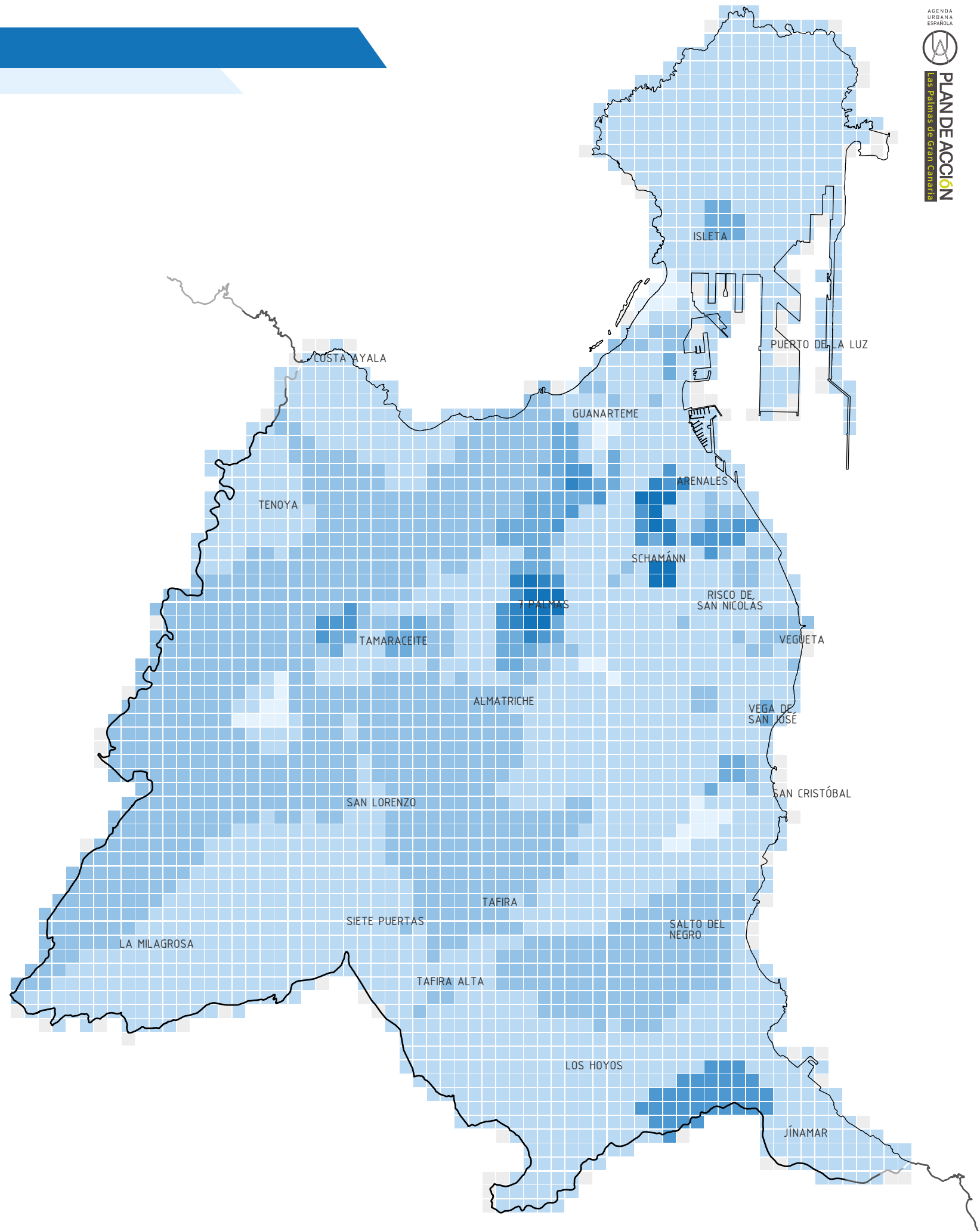
Porcentaje variación de población

- <-20%
- 0 - -20%
- 0 - 20%
- 20 - 40%
- 40 - 60%
- 60 - 80%
- >80%

Conclusiones

Es relevante el alto porcentaje, en torno al 80%, de variación de la población en términos positivos, de crecimiento, en determinadas zonas de la ciudad. La crisis inmobiliaria supuso que muchas viviendas en 7 Palmas se quedaran vacías recuperando población en los últimos años mientras que, en el caso de Schamann-Altavista, ha sido el envejecimiento de la población el factor determinante de la renovación poblacional. Otro factor que influye directamente es la presencia de espacios libres y dotaciones, así como, una buena comunicación con el resto de la ciudad.

La pérdida de población, en más de un 20%, se localiza en una zona concreta de Guanarteme, por efecto de la renovación edificatoria de ese barrio, y en urbanizaciones de viviendas públicas protegidas (Ciudad del Campo, Casablanca III y El Lasso) debido a la falta de complejidad urbana



EU.02 Superficie municipal de suelo no urbanizable

Suelo no urbanizable (%)=
 $\frac{\text{Superf. suelo no urbanizable+urbanizable no delimitado (m2)}}{\text{Superficie total municipio (m2)}} \times 100$

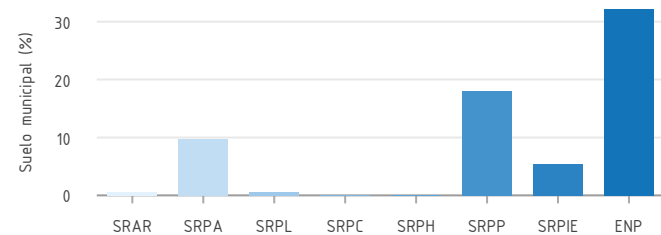
Descripción

El Suelo Rústico y los Espacios Naturales Protegidos configuran el suelo no urbanizable del municipio. La superficie ocupada por estos suelos es superior al 60% del total. Lejos de entender estos suelos como residuales, en el fomento del desarrollo rural y la economía verde circular se pretende incluir la creación de asentamientos contemplando la ampliación, mejora o reforma de la agroindustria no contaminante. Este enfoque económico de eficiencia, que respeta el medioambiente e incluso trabaja en su mejora, minimiza los residuos, principio básico del desarrollo humano cada vez más determinante en la actual crisis climática.

Fuentes

Plan General de Ordenación de Las Palmas de Gran Canaria (P.G.O. 2012)

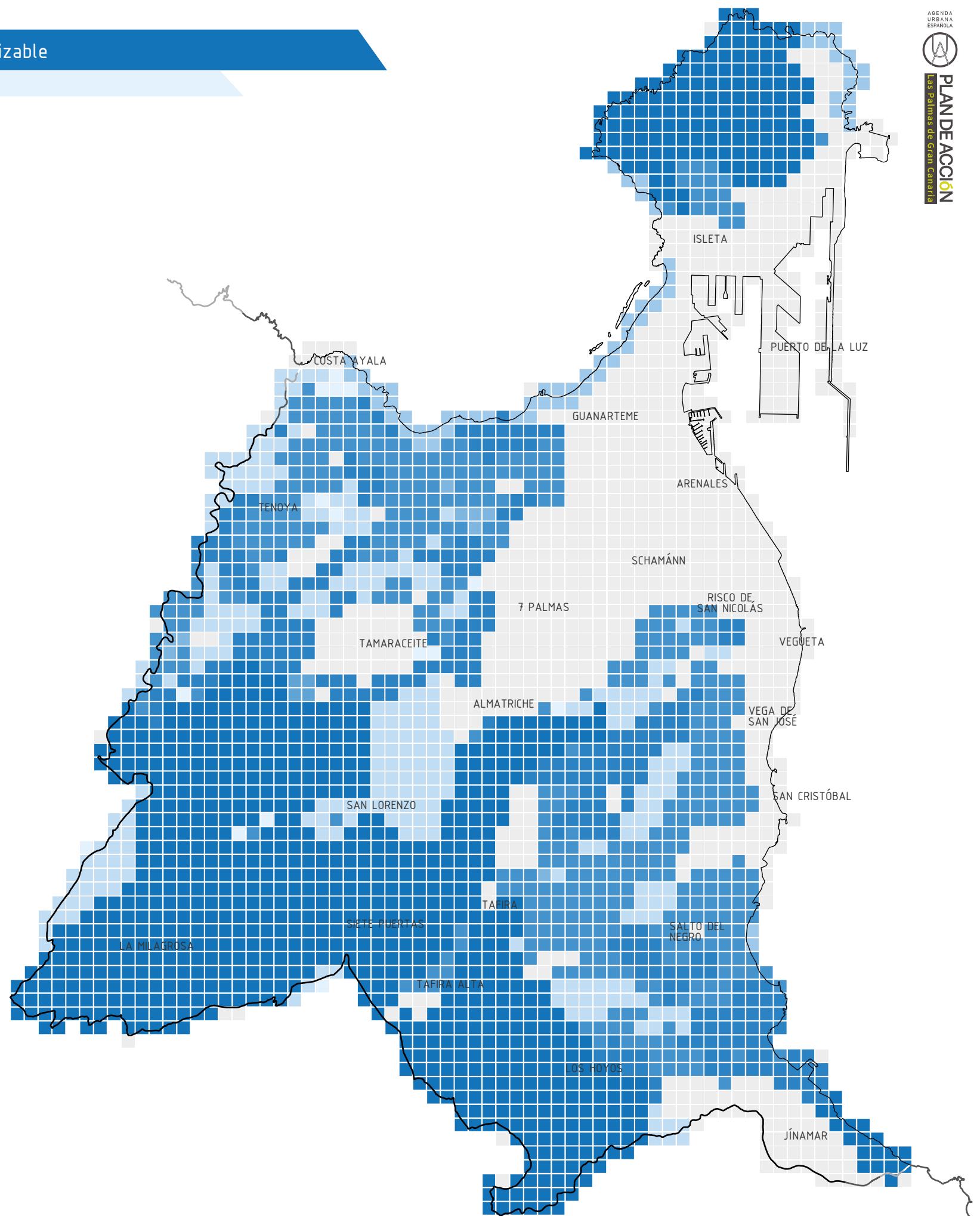
Datos



- Suelo Rústico de Asentamiento Rural
- Suelo Rústico de Protección Agraria
- Suelo Rústico de Protección Costera
- Suelo Rústico de Protección Cultural
- Suelo Rústico de Protección Hidrológica
- Suelo Rústico de Protección Paisajística
- Suelo Rústico de Protección de Infraestructuras y Equipamientos
- Espacios Naturales Protegidos

Conclusiones

El alto porcentaje de superficie ocupada por los Espacios Naturales Protegidos y los suelos rústicos requiere de un análisis de la infraestructura del territorio que genera actuaciones dispersas en el espacio rural. Hay que valorar el medio natural incluyendo su protección, su regeneración, y su recuperación. La ordenación de estas superficies será compatible con la puesta en valor de los recursos naturales y paisajísticos.



EU.03 Superficie verde

Zonas verdes (ha cada 1.000 hab)=
Superficie zonas verdes (ha)/(Población municipio/1.000)

Descripción

El espacio verde por habitante es muy escaso en la ciudad de Las Palmas. Son muy pocos los espacios públicos y privados dotados de cobertura vegetal. Para mejorar la vida de los habitantes es necesario crear espacios de estancia con más del 50% de suelo permeable.

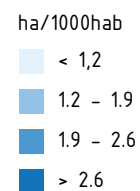
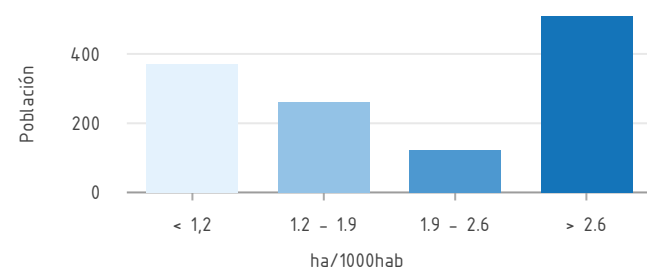
En los barrios más alejados del centro y de crecimiento más reciente se aprecia una mejora en esta relación. Se han creado en estas nuevas áreas, corredores urbanos con una densidad considerable de árboles y permeabilidad del suelo que conectan los distintos espacios verdes.

Fuentes

Plan General de Ordenación de Las Palmas de Gran Canaria (P.G.O. 2012)

Padrón municipal 2021 del Instituto Nacional de Estadística, INE.

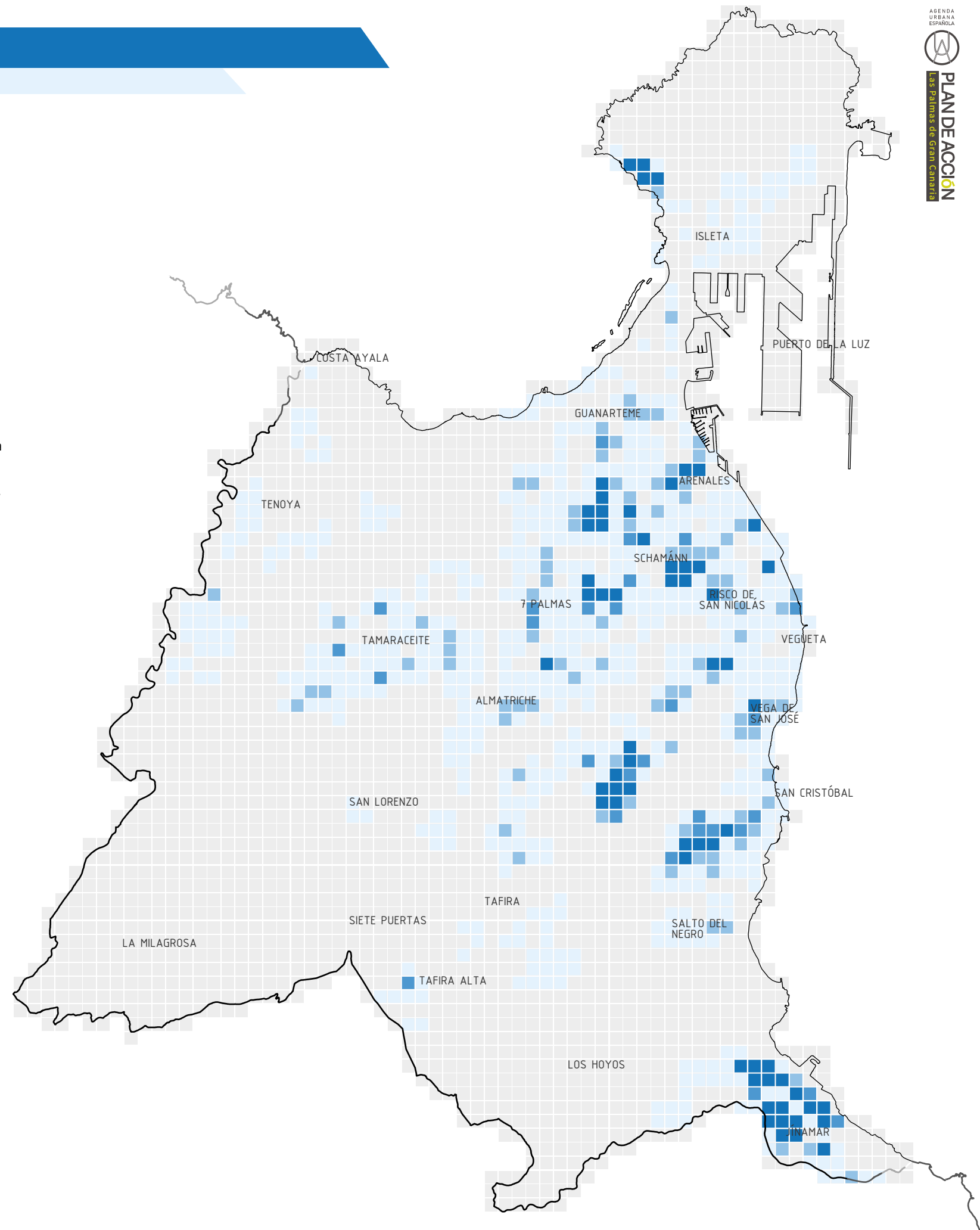
Datos



Conclusiones

Los espacios públicos y privados que configuran la superficie verde del municipio son insuficientes en gran parte del territorio. Son las zonas más densas de la ciudad las que necesitan un incremento de estos suelos que mejoran la calidad ambiental y calidad de vida de la ciudad. Mitiga los inconvenientes de vivir en la ciudad y propicia la integración de los diferentes entornos en el desarrollo de la actividad cotidiana.

En barrios como Vegueta, La Isleta, Guanarteme, impera la necesidad de expandir la masa verde modificando el aspecto paisajístico de estos espacios por un acercamiento más ecológico poniendo en relación naturaleza y ciudad.



Código de indicador de diagnóstico : IN.06

EU.04 Suelo urbano discontinuo

Suelo urbano mixto discontinuo (%) =

$$\frac{\text{Suelo urbano mixto discontinuo (ha)}}{\sum \text{Superficie suelo urbano mixto total (ha)}} \times 100$$

Descripción

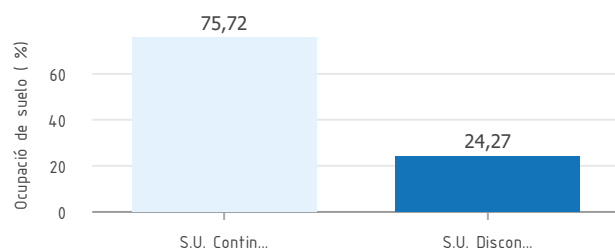
La ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, se desarrolla a partir de la plataforma costera, caracterizada por una topografía plana conocida como "ciudad baja", donde se fragua un suelo urbano consolidado y continuo, cuyo ensanche se extiende hacia el interior en otra plataforma denominada "ciudad alta". Traspasada esta última comienzan a aflorar núcleos dispersos, de suelos urbanos discontinuos que una vez consolidados conforman el tejido urbano de la ciudad. El suelo urbano discontinuo es más propio del extrarradio, que suponen aproximadamente un 24% del total del suelo urbano, y que depende de alguna vía de comunicación con el centro, precisando del transporte público y privado para sus desplazamientos.

Fuentes

Proyecto Corine Land Cover (CORINE 2018)

Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo de España (SIOSE 2014) del Instituto Geográfico Nacional (IGN).

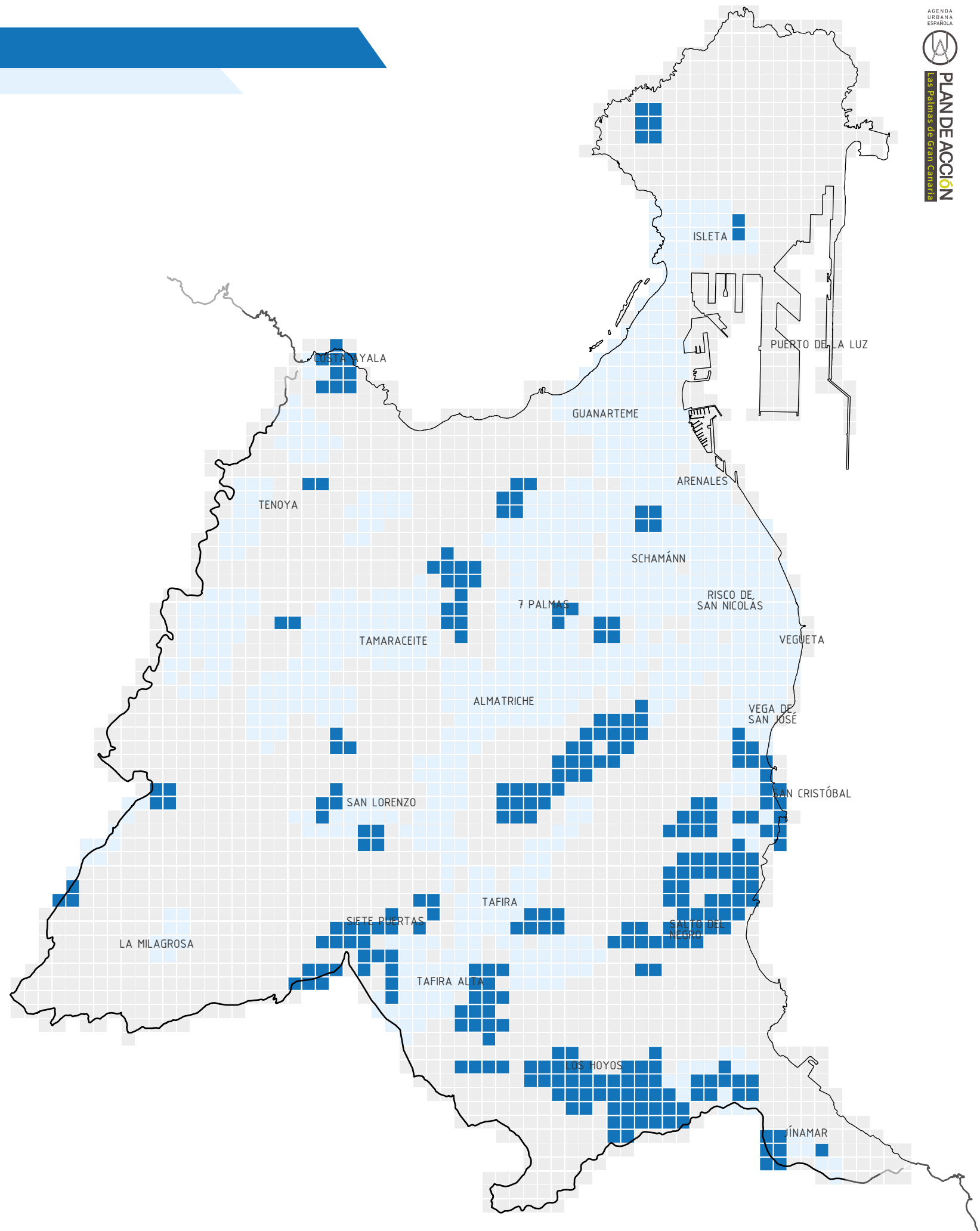
Datos



- S.U. Continuo
- S.U. Discontinuo

Conclusiones

La optimización de la red de comunicaciones integra estos suelos dispersos con los más consolidados. El diseño de esta ordenación del municipio tiene como objetivo reducir la contaminación asociada al tráfico de transporte público y privado. En estos momentos, y a partir de los datos disponibles de ocupación de suelo SIOSE en el SIU, a nivel municipal, se ha calculado que el suelo urbano mixto discontinuo supone un 24,27% del total del suelo urbano mixto total. Este porcentaje de suelo urbano disperso en núcleos precisa de las vías de comunicación con el centro, y, por tanto, del transporte público y privado para sus desplazamientos.



Código de indicador de diagnóstico : IN.07

EU.05 Densidad de población

Densidad urbana (hab/ha)=
Población municipio/ Superficie (SUC+ADC)

Descripción

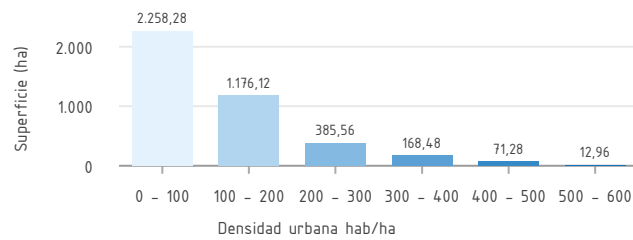
Esta situación de alta densidad poblacional del municipio se concentra en los polígonos residenciales de promoción pública, que se construyeron en épocas de escasos recursos económicos, y, por ello, requieren intervenciones urgentes. De hecho, ya se han realizado actuaciones de rehabilitación en barrios de estas características y actualmente se está comenzando uno de reposición en el barrio de Las Rehoyas-Arapiles con viviendas promovidas al amparo de la protección oficial y con un proceso avanzado de deterioro físico. Esta reposición, además de mejorar condiciones de habitabilidad, libera suelo con edificaciones de mayor altura, reduciendo la densidad y reubicando viviendas un porcentaje en otras zonas del municipio.

Fuentes

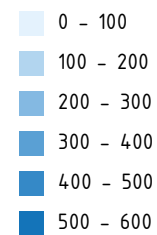
Plan General de Ordenación de Las Palmas de Gran Canaria (P.G.O. 2012)

Padrón municipal 2020 del Instituto Nacional de Estadística, INE.

Datos

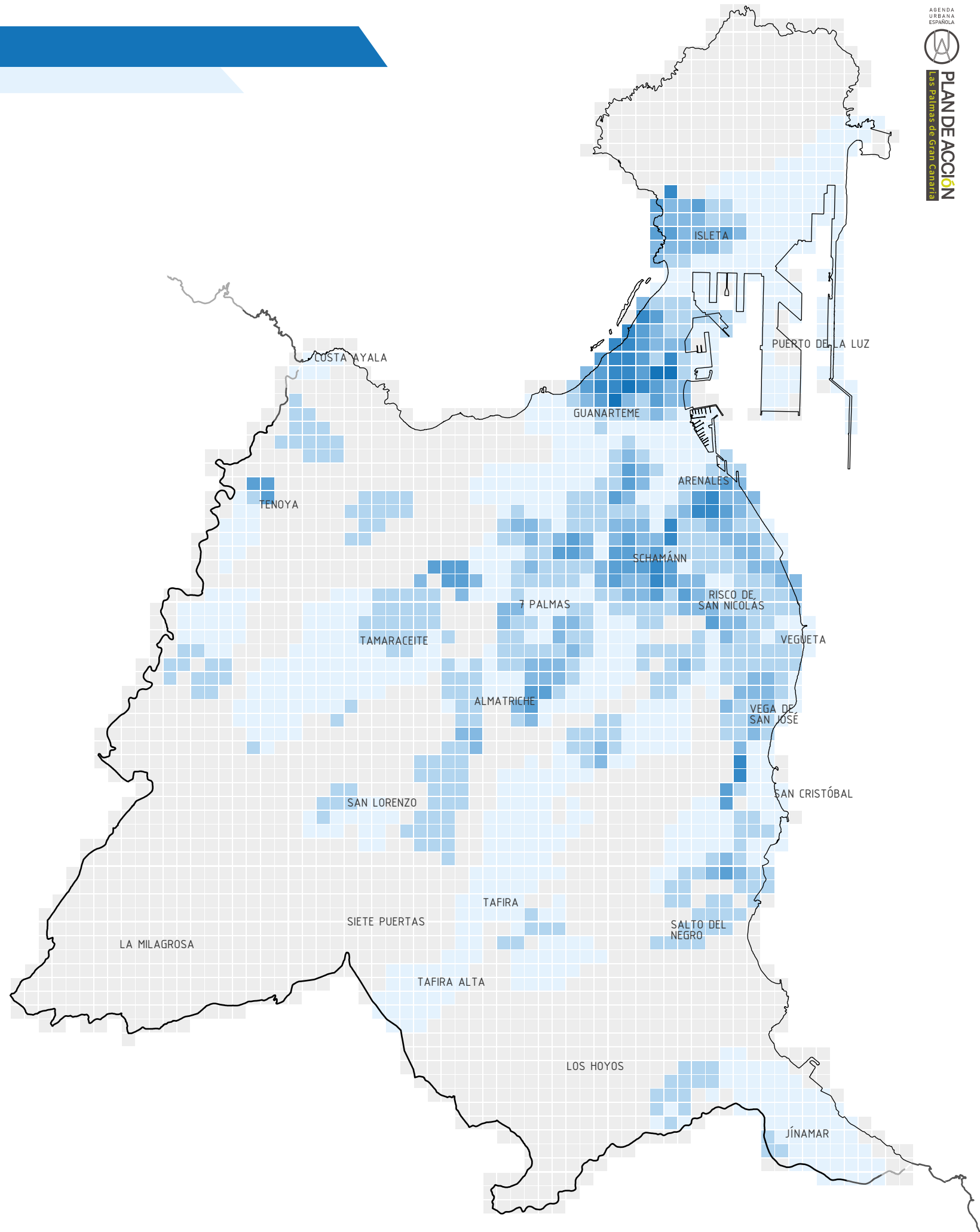


hab/ha



Conclusiones

Existen pocos ámbitos de la ciudad donde se ha alcanzado el límite del estándar de densidad fijado por la legislación urbanística de Canarias (400-500 hab/ha), localizados muy puntualmente en Guanarteme, Isleta, Arenales o Schamann. Por ello, Las Palmas de Gran Canaria es una ciudad de baja densidad urbana presentándose como una oportunidad para hacerla más sostenible, compacta, compleja, eficiente y cohesionada socialmente.



Código de indicador de diagnóstico : IN.08

EU.06 Densidad de vivienda

Densidad de vivienda (viv./ha)=
 Número de viviendas/Superficie (SUC+ADC)

Descripción

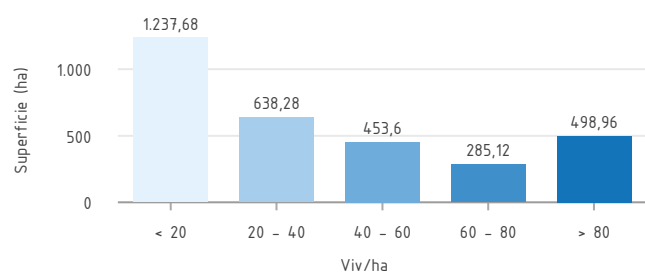
La densidad de vivienda en el Municipio de Las Palmas de Gran Canaria, es muy variable en función de la zona ó barrio donde nos encontremos, coexistiendo zonas de alta densidad, media y baja, en función de la tipología edificatoria (unifamiliar ó colectiva). La densidad alta predomina en zonas determinadas de la ciudad baja, y mucho más en la ciudad alta y en barrios de vivienda protegida. La densidad media y baja se localiza en mayor medida en zonas del extrarradio, en barrios, y núcleos históricos, donde predominan las edificaciones de viviendas unifamiliares aisladas y adosadas, junto a edificios plurifamiliares de media altura, de 4 a 6 plantas. En la globalidad del municipio se considera que tiene una densidad medio-baja, en relación al suelo urbano y urbanizable consolidado. (53,41 vvda/Ha)

Fuentes

Plan General de Ordenación de Las Palmas de Gran Canaria (P.G.O. 2012)

Censo de población y viviendas 2011, Instituto Nacional de Estadística, INE.

Datos



Densidad de vivienda (viv/ha)

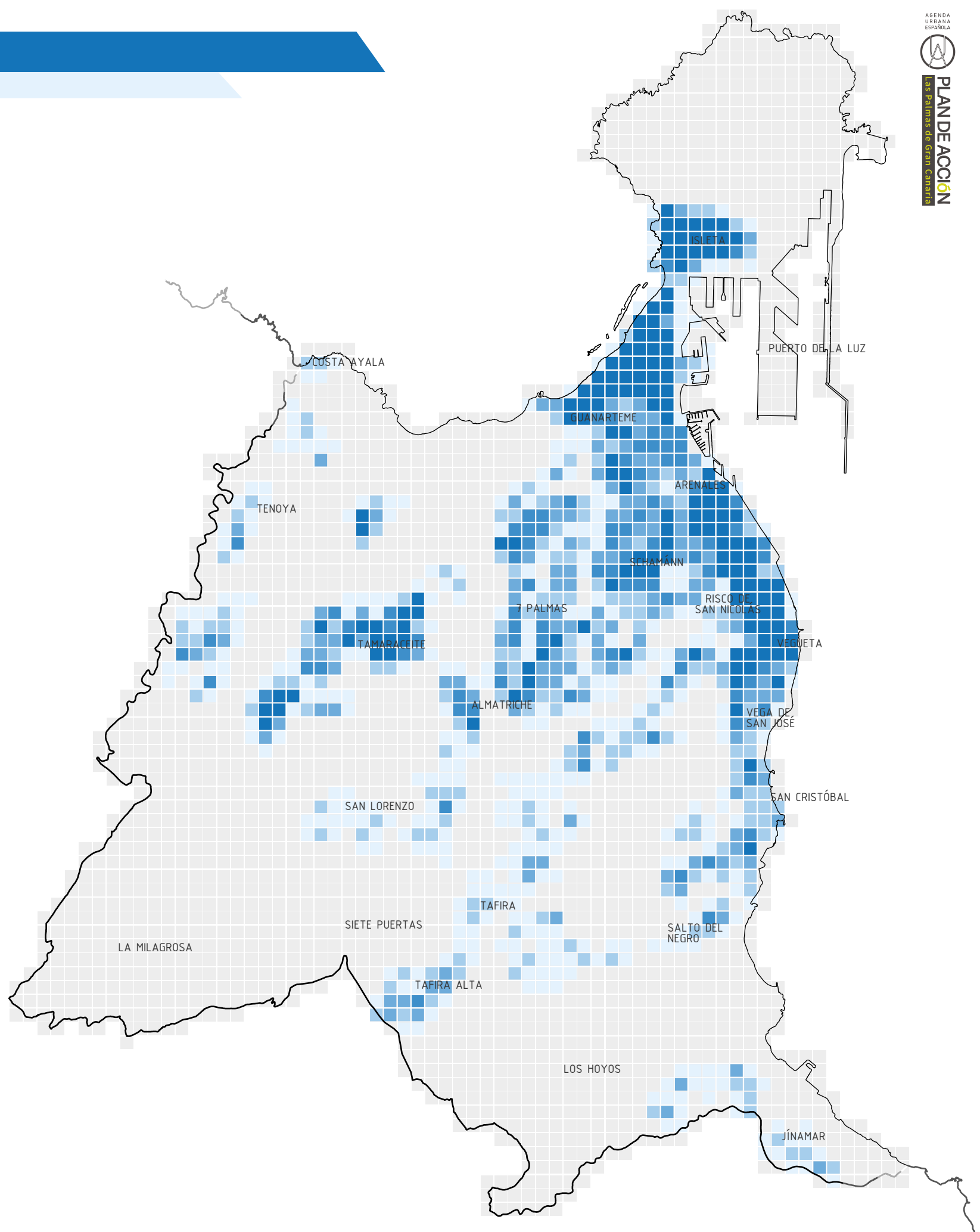
- < 20
- 20 - 40
- 40 - 60
- 60 - 80
- > 80

Conclusiones

La densidad media y baja se localiza en mayor medida en zonas del extrarradio, en barrios, y núcleos históricos, donde predominan las edificaciones de viviendas unifamiliares aisladas y adosadas, junto a edificios plurifamiliares de media altura, de 4 a 6 plantas.

En cualquier caso, se considera que la densidad media global de vivienda en todo el municipio, en relación al suelo urbano y urbanizable consolidado, es de tipo medio-baja, lo cual obliga a un mayor consumo de suelo urbano cada vez más escaso, y a una mayor dependencia del vehículo privado.

Como consecuencia del análisis realizado, en futuras revisiones de planeamiento se contemplará la posibilidad de subir alturas ordenancistas de zonas puntuales, en aras de una mayor sostenibilidad y remisión de las emisiones de CO2.



Código de indicador de diagnóstico : IN.09

EU.07 Compacidad Urbana

A Compacidad absoluta

Compacidad urbana (m²t/m²s)=
 Σ Superf. construida de las parcelas catastrales del municipio/
 Malla (200x200)

Descripción

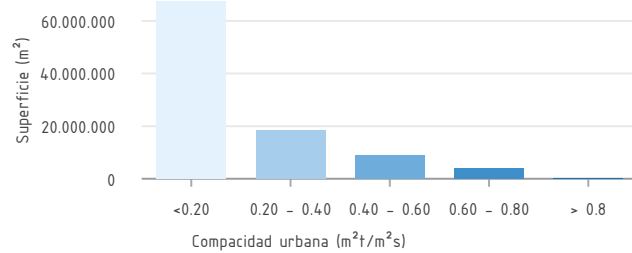
La realidad física del territorio alcanza, en algunos barrios, soluciones formales que resuelven de manera más acertada este concepto relacionado con la calidad del espacio. En los barrios más consolidados se organizan redes de movilidad y de espacios libres acortando distancias entre diferentes actividades y favoreciendo por tanto los recorridos peatonales. A su vez y de forma menos saludable, se configura el volumen edificado con dimensiones excesivas para un espacio de calidad y estabilidad. En barrios periféricos y de reciente renovación, se mejora este indicador poniendo en equilibrio el volumen edificado y los espacios públicos de estancia que permiten la interacción entre personas o la interacción de éstas con el entorno de carácter público y accesible como plazas, bulevares, ramblas y espacios verdes.

Fuentes

Plan General de Ordenación de Las Palmas de Gran Canaria (P.G.O. 2012)

Censo de población y viviendas 2011, Instituto Nacional de Estadística, INE.

Datos

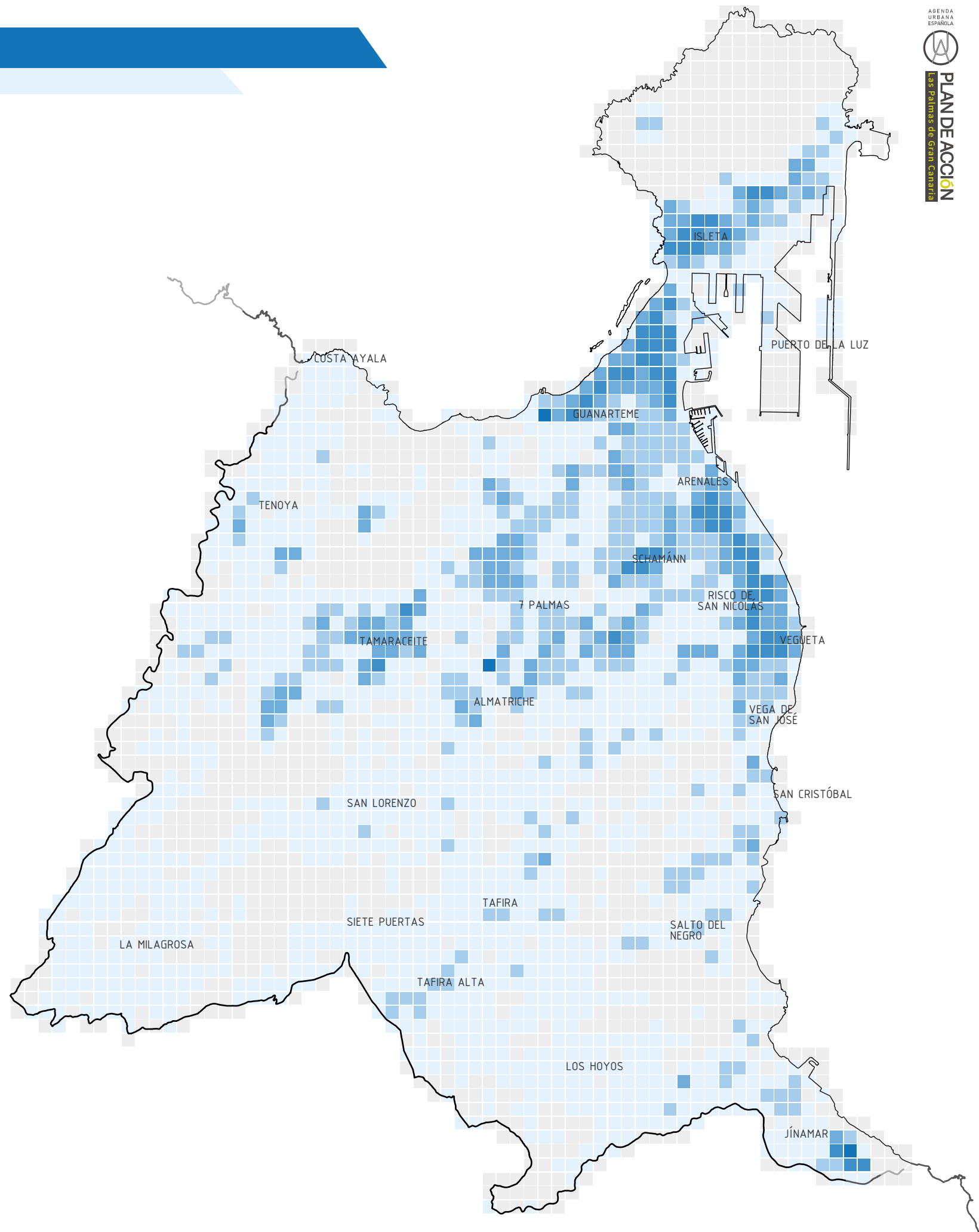


Compacidad urbana (m²t/m²s)

- <math>< 0.20</math>
- $0.20 - 0.40$
- $0.40 - 0.60$
- $0.60 - 0.80$
- > 0.8

Conclusiones

En los barrios de la plataforma baja del municipio, se localizan las zonas más compactas, con una combinación de densidad y proximidad que genera un tejido urbano más sostenible, mientras que en el resto del municipio surgen áreas en las que se produce menos movimiento y menos densidad. Es en estos asentamientos donde se hace necesario crear una trama cohesionada, generando espacios de sociabilidad, configurando un territorio con cercanía a los servicios, propiciando el encuentro de actividades y permitiendo el desarrollo de la vida en comunidad. Adoptar la tipología tipo ensanche en la medida de lo posible y evitar la urbanización de baja densidad por ser un tipo de desarrollo ineficiente.



Código de indicador de diagnóstico : IN.09

EU.07 Compacidad Urbana

B Compacidad residencial

$$\text{Sup. constr. uso residencial (\%)} = \frac{\sum \text{Sup. constr. parcelas catastrales de uso residencial}}{\text{Malla (200x200)}}$$

Descripción

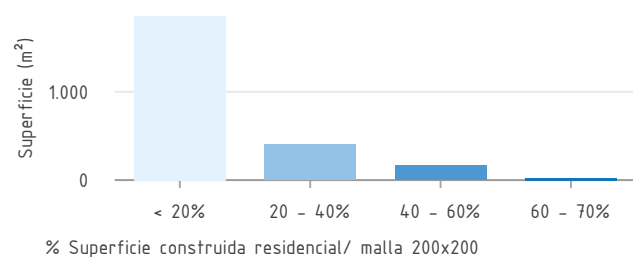
La realidad física del territorio alcanza, en algunos barrios, soluciones formales que resuelven de manera más acertada este concepto relacionado con la calidad del espacio. En los barrios más consolidados se organizan redes de movilidad y de espacios libres acortando distancias entre diferentes actividades y favoreciendo por tanto los recorridos peatonales. A su vez y de forma menos saludable, se configura el volumen edificado con dimensiones excesivas para un espacio de calidad y estabilidad. En barrios periféricos y de reciente renovación, se mejora este indicador poniendo en equilibrio el volumen edificado y los espacios públicos de estancia que permiten la interacción entre personas o la interacción de éstas con el entorno de carácter público y accesible como plazas, bulevares, ramblas y espacios verdes.

Fuentes

Cartografía Catastral de Urbana y Rústica (2022) de la Dirección General del Catastro

Censo de población y viviendas 2011, Instituto Nacional de Estadística, INE.

Datos

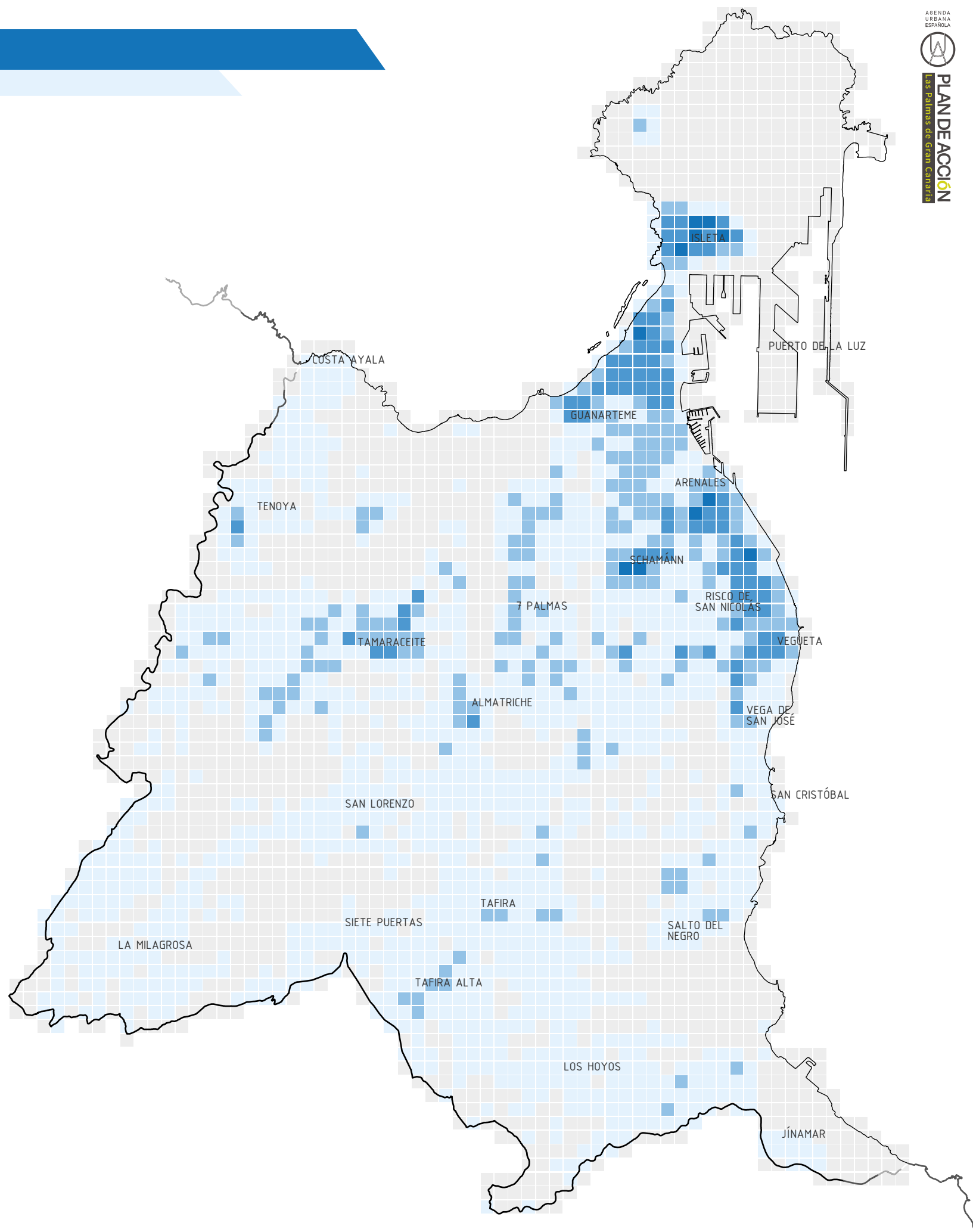


Compacidad residencial

- < 20%
- 20 - 40%
- 40 - 60%
- 60 - 70%

Conclusiones

Son varios los núcleos que presentan un mayor predominio de la edificación residencial; La Isleta, zona Santa Catalina - Canteras, Arenales, Schamann. El planeamiento urbano futuro que se debe plantear, es el de un urbanismo que atienda a los parámetros de sostenibilidad. La optimización de recursos debe ser el objetivo de este crecimiento urbano. La ocupación del suelo debe ser eficiente, para ello se plantean criterios generales para nuevos desarrollos urbanísticos como el cuestionar la necesidad de ampliar el parque de viviendas, priorizar los emplazamientos más adecuados para ubicar nuevos desarrollos, priorizar la rehabilitación de edificios como creación de nueva vivienda.



EU.08 Complejidad urbana

Complejidad urbana= $\sum Pi \times \text{Log}_2(Pi) / \text{Malla}200 \times 200$

Descripción

Las áreas consolidadas del barrio de Triana y del Puerto, son las que presentan un mayor equilibrio entre la actividad económica y la residencia. Esta proximidad de actividades aumenta la probabilidad de intercambio y contacto entre las personas. Suaviza además los contrastes entre la noche y el día ya que favorece la ocupación del espacio público en las distintas franjas horarias. En contraposición, existen muchos núcleos del municipio en los que no existen actividades económicas de uso cotidiano y generan un alto número de desplazamientos motorizados. Es un claro objetivo el de este indicador, configurar espacios urbanos aptos para ser habitados. Se atenderá a la calidad espacial de las calles atendiendo a la continuidad en los planos de fachada que permiten de esta forma acoger mayor número de actividades que favorecen los flujos peatonales.

Fuentes

Elaboración propia

Datos

Porcentaje de actividades sobre el total del municipio

Total de actividades estudiadas del municipio: 1.283

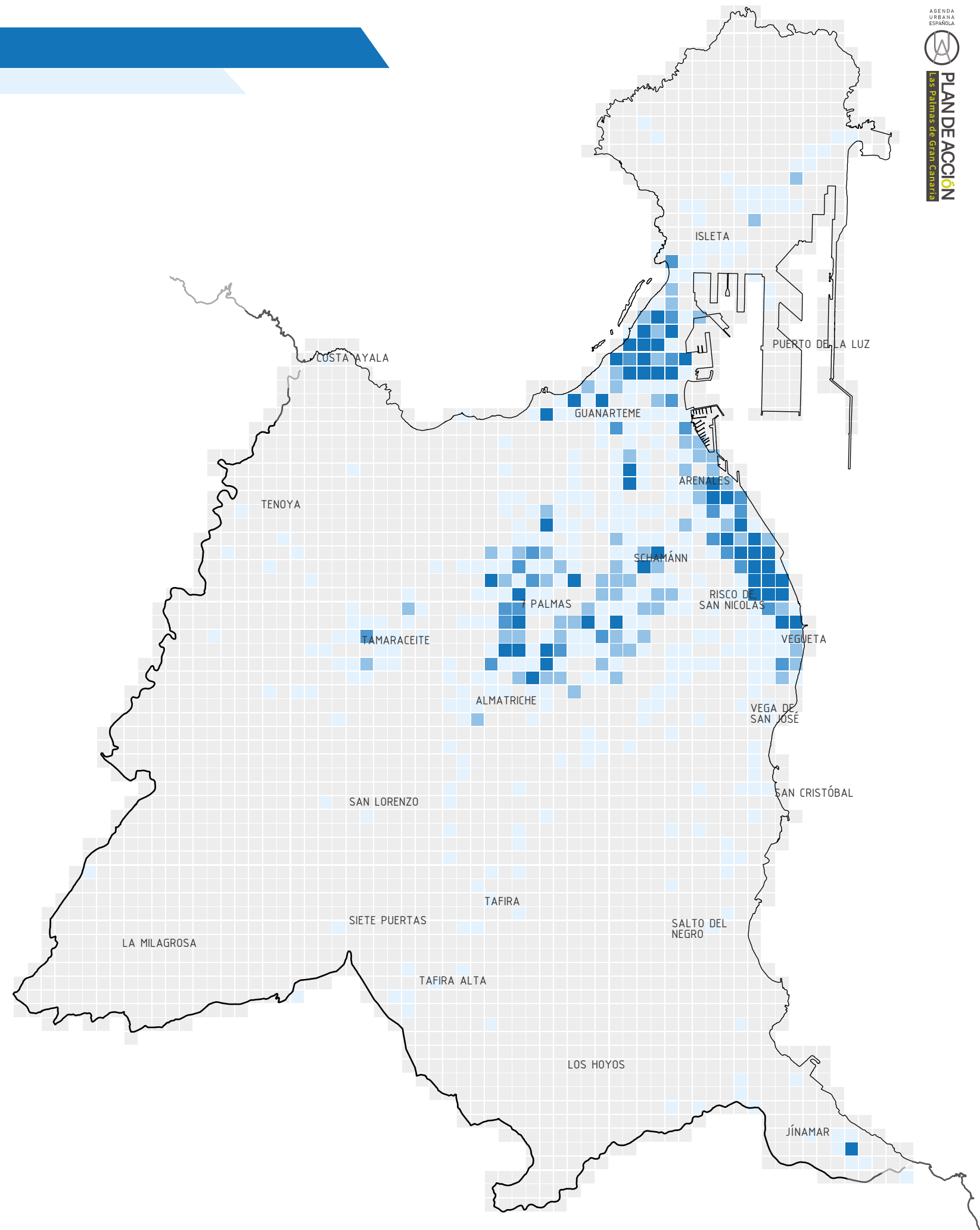
| | |
|---------------------------------|--------------------------|
| Administraciones públicas,1.39% | Energía eléctrica,3.22% |
| Centros comerciales,6.52% | Inmobiliarias,12.45% |
| Comercio al por mayor,3.74% | Producción de Agua,3.15% |
| Comercio al por menor,0.29% | Restaurantes,14.58% |
| Construcción,14.65% | Sanidad,10.26% |
| Educación,11.06% | Servicios Sociales,1.47% |
| Empresas de transportes,11.65% | |

Número de actividades en cada malla de 200x200

| |
|---|
| <10 |
| 10 - 25 |
| 25 - 50 |
| >50 |

Conclusiones

En el municipio están muy localizadas las zonas que presentan mayor índice de complejidad, en la plataforma baja de la ciudad y en la Nueva Ciudad Alta. Se reparten en el resto del territorio, núcleos donde no existe actividad económica y, en consecuencia, precisan de la integración de actividades diversas relacionando forma urbana y movilidad a través del análisis de dinámicas de proximidad en la ciudad. La proximidad implicará consumir menos tiempo de viaje y por tanto se dispondrá de más tiempo personal. Incidirá también en una mejora medioambiental, en la medida que se reduce la necesidad de utilización de transporte mecánico y hace posible los trayectos a pie.



Código de indicador de diagnóstico : IN.11

EU.09 Parques y equipamientos de zonas verdes

Densidad zonas verdes (%)=
 Superf. de zonas verdes y áreas de esparcimiento públicas
 (m2)/ Superficie área urbana (m2) x100

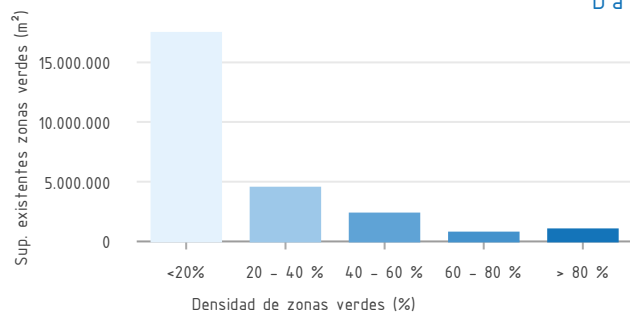
Descripción

La infraestructura verde de la ciudad se desarrolla a través de extensiones de muy diverso tamaño y características, contemplando playas parques, zonas verdes estructurantes, plazas de barrio y laderas de recorrido paisajístico además de entornos rústicos periurbanos y espacios naturales. El espacio verde por habitante es muy escaso en la ciudad de Las Palmas. Existen numerosos barrios, sobre todo en la zona baja del municipio, en donde el número de espacios verdes no amortigua la masa edificatoria dando como resultado zonas de baja calidad ambiental, menos habitables, menos saludables. En los barrios más alejados del centro y de crecimiento más reciente se aprecia una mejora en esta relación. Se han creado en estas nuevas áreas, corredores urbanos con una densidad considerable de árboles y permeabilidad del suelo que conectan los distintos espacios verdes.

Fuentes

Plan General de Ordenación de Las Palmas de Gran Canaria (P.G.O. 2012)

Datos

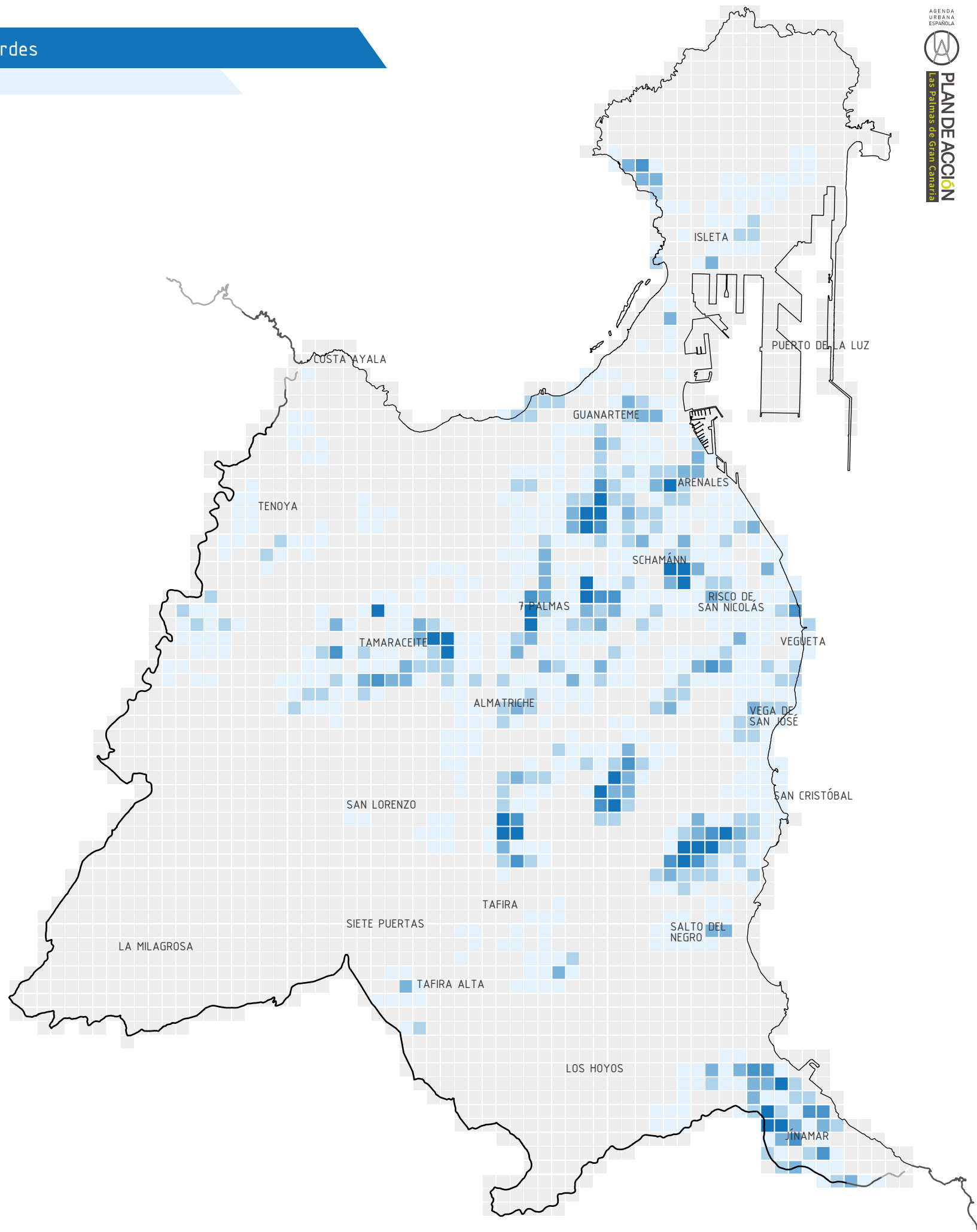


Densidad de zonas verdes %

- < 20
- 20 - 40
- 40 - 60
- 60 - 80
- >80

Conclusiones

Tras el análisis realizado de estas superficies a nivel territorial se ha detectado que existe en el municipio una gran demanda de espacios libres recreativos, la cual deberá ir acompañada de una adecuada infraestructura que sea capaz de organizar dicha demanda. Son muy pocos los espacios públicos dotados de cobertura vegetal. Para mejorar la vida de los habitantes es necesario crear espacios de estancia con más del 50% de suelo permeable.



Código de indicador de diagnóstico : IN.12

EU.10 Espacio Público

$$\text{Área calles peatonales (\%)} = \frac{\text{Área calles peatonales (m}^2\text{)} / \text{Área total de calles y vías (m}^2\text{)}}{100} \times 100$$

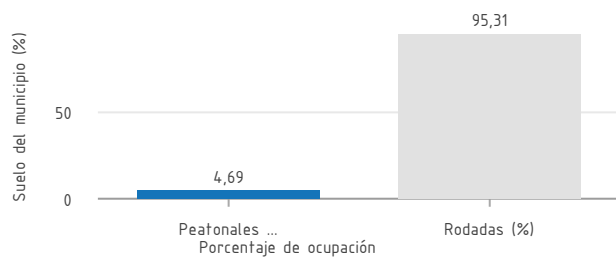
Descripción

La ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, es eminentemente una ciudad de tráfico rodado, donde los espacios públicos peatonales significativos se reducen a la plataforma baja de la ciudad en la que se ubican las zonas históricas, comerciales y los paseos del litoral marítimo. La zona peatonal de la ciudad consolidada se centra en el casco histórico constituido por los núcleos de Vegueta y Triana, junto con la zona comercial de Mesa y López, Puerto y Canteras. En los últimos años se está llevando a cabo una política de peatonalización e implantación de carriles bici, aumentando superficie para uso público peatonal en detrimento del vehículo, proporcionando más lugares de esparcimiento, donde caminar, pasear y jugar niños.

Fuentes

Plan General de Ordenación de Las Palmas de Gran Canaria (P.G.O. 2012)

Datos



Etiqueta

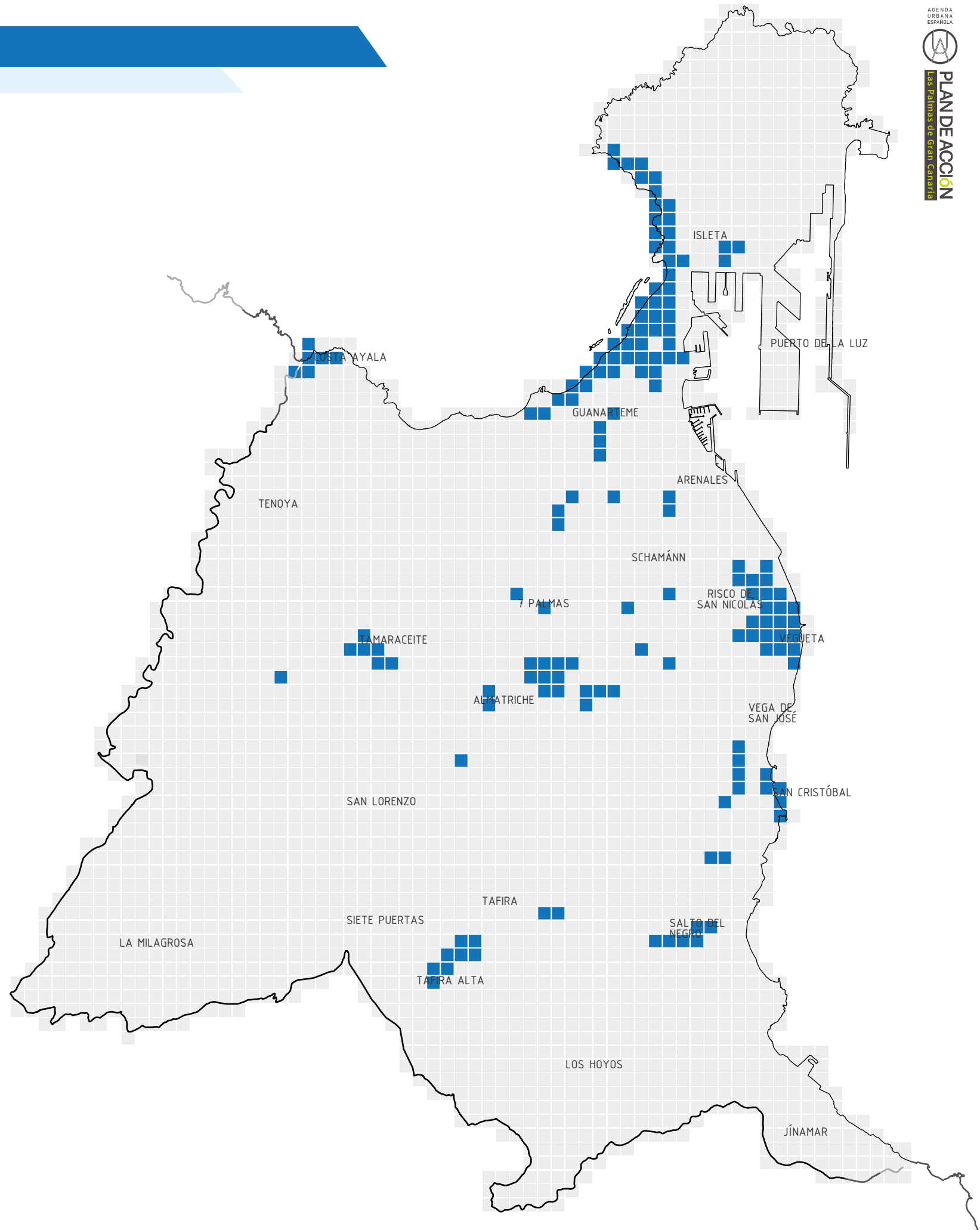
- Peatonales
- Rodadas

Conclusiones

Las vías peatonales ocupan un bajo porcentaje de suelo siendo insuficientes en relación al volumen de espacios destinados al vehículo motorizado, provocando muchos desplazamientos y escasez de aparcamientos en puntos estratégicos.

El espacio público hace posible que podamos vivir la ciudad. La configuración de las vías rodadas y peatonales se propone desde la accesibilidad tanto física como visual. La escala de estos elementos posibilita la proximidad de las distintas actividades.

La existencia de barrancos que atraviesan la geografía del municipio posibilita la incorporación de estos espacios a las zonas de concurrencia pública incluyendo recorridos peatonales, zonas de actividades relacionadas con el paisaje y zonas de estancia de calidad ambiental.



Código de indicador de diagnóstico : IN.13

EU.11 Áreas de suelo de desarrollo

Áreas de suelo de desarrollo(%)=
 $\frac{\text{Superficie de suelo de las AD(m}^2\text{)}}{\text{Superficie consolidada (SUC+ADC)(m}^2\text{)}} \times 100$

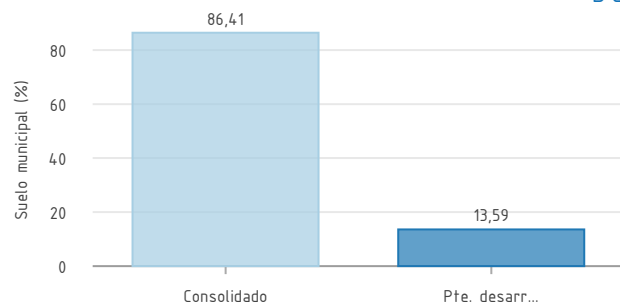
Descripción

Un alto porcentaje de suelo urbanizable está localizado en lo que el planeamiento designa como Primera Periferia Capitalina. Esta franja de transición entre la ciudad más consolidada y el suelo de protección natural, posibilita el desarrollo eficiente de estas reservas de suelo. Estas áreas remitidas a planeamiento de desarrollo están localizadas lejos de la ciudad consolidada y no frecen continuidad, en una franja intermedia, de transición entre el centro urbano neurálgico y el suelo clasificado como Espacio Natural Protegido. Están vinculadas a elementos geográficos importantes como son los barrancos, la línea de costa o altos de montaña con riqueza paisajística.

Fuentes

Plan General de Ordenación de Las Palmas de Gran Canaria (P.G.O. 2012)

Datos



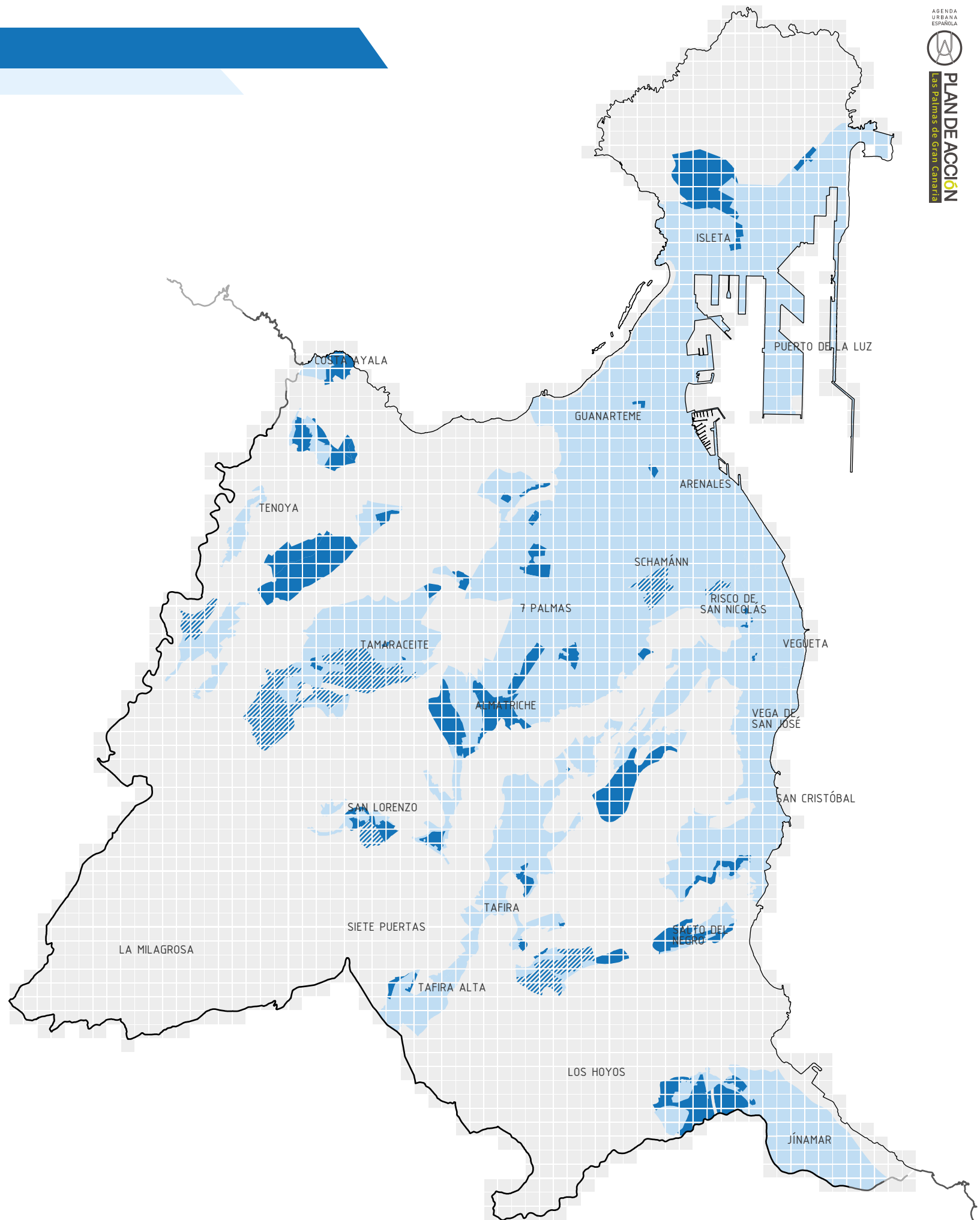
ADR

- Áreas pendientes de desarrollo
- Suelo urbano consolidado
- Áreas de desarrollo consolidadas

Conclusiones

La continuidad formal y funcional de estos suelos, relacionada con la conexión de las dos áreas territoriales, Centro-Capital y Segunda Periferia Capitalina, buscará la eficiencia en el uso de recursos naturales. Son áreas de suelo urbano no consolidado y suelo urbanizable de uso predominante residencial que están contempladas en el planeamiento y que no se han ejecutado.

Este proceso se propone desde un planeamiento en el que la densificación poblacional, la dotación de infraestructuras y la cualificación del espacio público respondan a una estrategia general de crecimiento en función de un modelo urbano consensuado que aspire a una ciudad para todos, más equitativa y más eficiente. Se apuesta por evitar la progresiva dispersión edificatoria del territorio con el aumento de la densidad de la trama existente.



Código de indicador de diagnóstico : IN.14

EU.12 Superficie de suelo previsto para uso residencial y económico

$$\text{Superficie uso actividades residenciales o económicas (\%)} = \frac{\text{Superf Suelo AD act. residenciales o económicas (m}^2\text{)}}{\text{Superficie consolidada (SUC+ADC) (m}^2\text{)} \times 100$$

Descripción

En el caso del municipio de Las Palmas de Gran Canaria, los principales usos previstos para otras actividades económicas, son el destinado al uso industrial y al comercial.

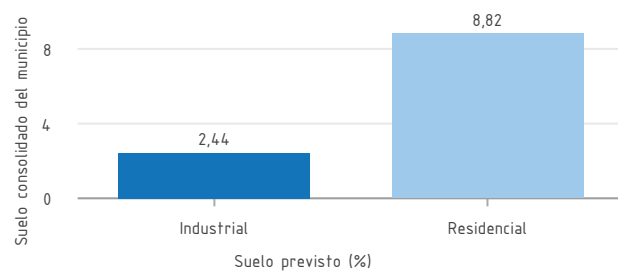
El uso industrial se localiza en zonas independientes del residencial para tratar de no interferir ni provocar contaminación de tipo ambiental ni acústica, mientras que el comercial va muy vinculado a los residenciales, sobre todo el de las plantas bajas de los edificios.

Solo se prevé un suelo industrial el denominado "Llanos de Guinea", situado en un área independiente de uso exclusivo, entre diferentes núcleos urbanos.

Fuentes

Plan General de Ordenación de Las Palmas de Gran Canaria (P.G.O. 2012)

Datos



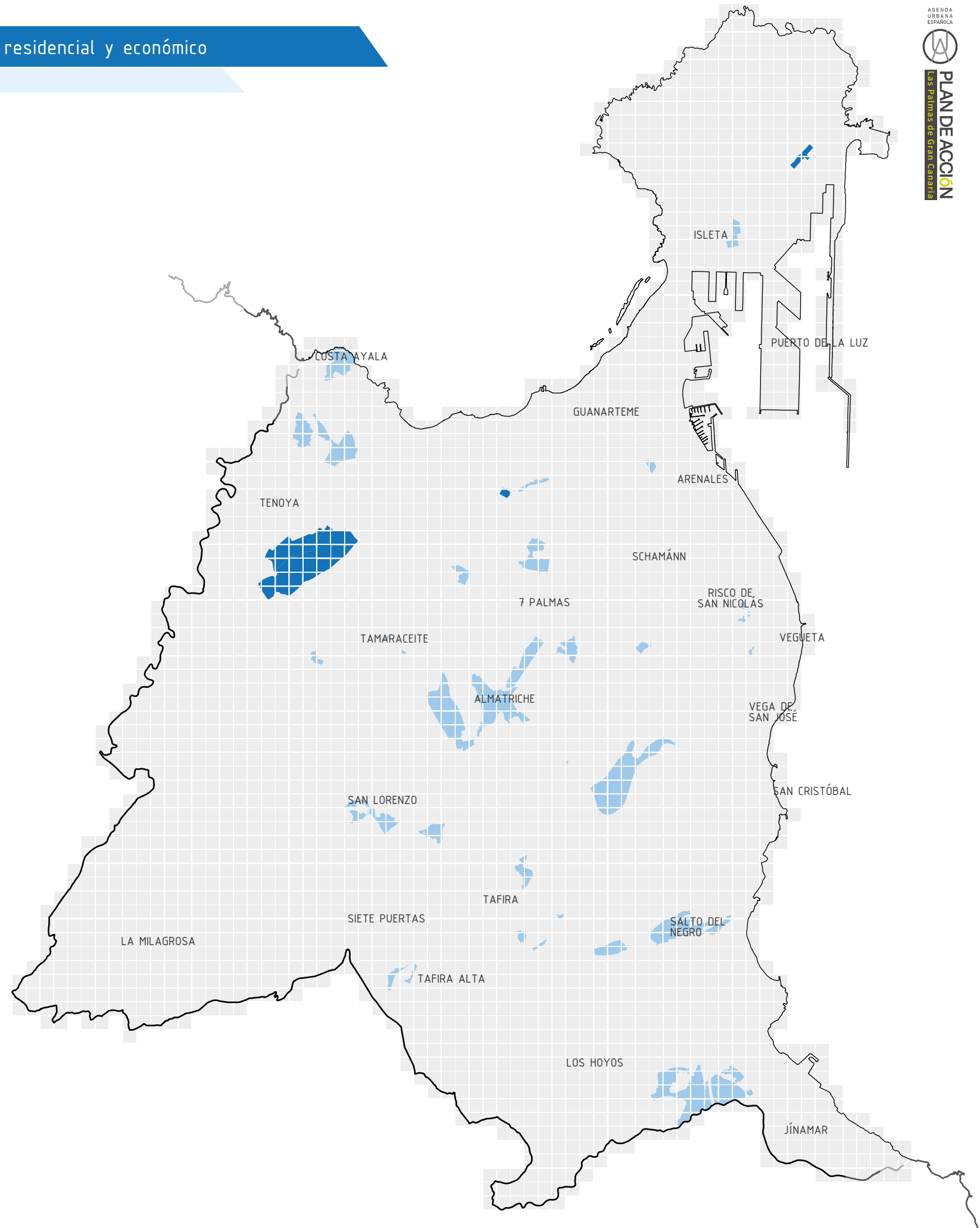
Suelo previsto

- Industrial
- Residencial

Conclusiones

El porcentaje de suelo previsto para uso residencial resulta ser un valor bastante bajo en relación a la media de los municipios españoles de la tabla D.ST.04 de áreas de suelo en desarrollo de uso residencial respecto al total del suelo urbano. El objetivo es alcanzar el equilibrio entre esta clase de suelo y el destinado a actividades económicas, dimensionarlo en proporción a las necesidades.

El porcentaje de suelo previsto para uso industrial resulta ser un valor bastante bajo en relación a la media de los municipios españoles de la tabla D.ST.05 de áreas de suelo en desarrollo de uso actividades económicas (industrial o terciario) respecto al total del suelo urbano.



Código de indicador de diagnóstico : IN.15

EU.13 Suelo urbanizable delimitado

$$\text{Suelo urbanizable delimitado (\%)} = \frac{\text{Superficie del Suelo urbanizable delimitado (m}^2\text{)}}{\text{Superficie consolidada (SUC+ADC) (m}^2\text{)}} \times 100$$

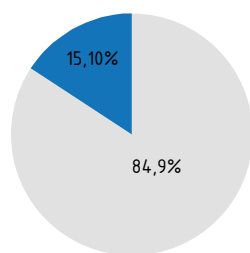
Descripción

Teniendo en cuenta que en función de la cantidad de suelo urbanizable delimitado podríamos cuantificar la previsión y capacidad de crecimiento del municipio, y a la vista del suelo urbanizable previsto en el Plan General del municipio de Las Palmas, no se considera que vaya a provocar un crecimiento excesivo, dado que la densidad media (47 vvda /ha) es inferior a la del suelo consolidado. El objetivo será intentar que estas áreas sean lo más autosuficiente posibles para tratar de reducir los desplazamientos y, por tanto, reducir los consumos innecesarios y con ello, mejorar la sostenibilidad.

Fuentes

Plan General de Ordenación de Las Palmas de Gran Canaria (P.G.O. 2012)

Datos

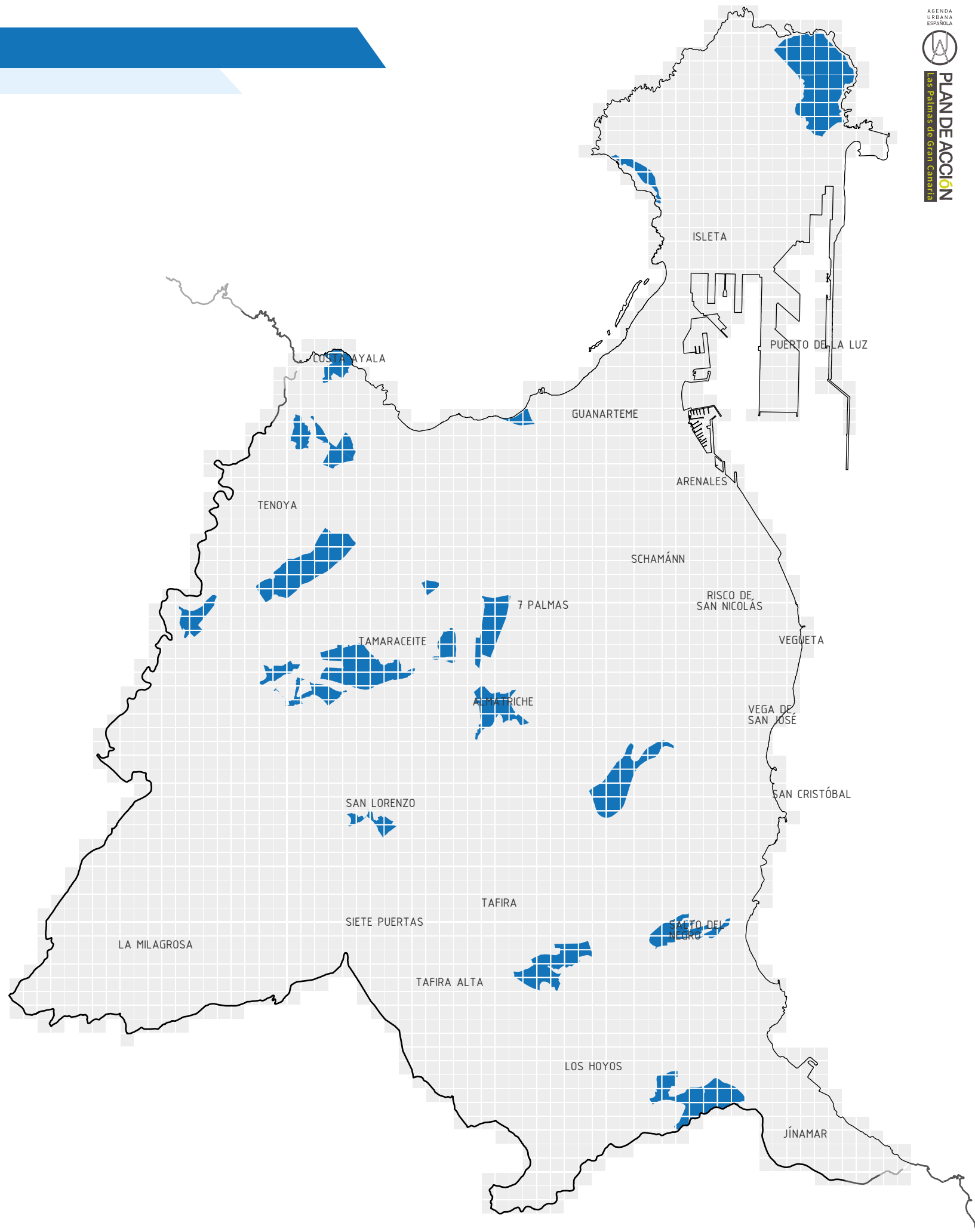


- Suelo urbano sectorizado
- Suelo consolidado del municipio

Conclusiones

El porcentaje de suelo programado para su transformación e incorporación en el tejido urbano nos indica que las previsiones y la capacidad de crecimiento del municipio son bastante bajas en relación a la media de los municipios españoles expresados en la tabla D.ST.02 del SIU.

Es indispensable la coordinación y la cooperación entre el planeamiento y el transporte público con el fin de dar prestación a la población. Un hecho esencial es el establecer pautas de crecimiento que permitan la efectividad y rentabilidad del transporte público fomentando densidades urbanas eficientes y suficientes para el consumo de suelo que se propone. Implantar además una correcta complejidad urbana para aminorar la necesidad diaria de los desplazamientos.



Código de indicador de diagnóstico : IN.16

EU.14 Antigüedad del parque edificatorio

Antigüedad parque edificatorio=
(Edificaciones anterior año 2000/Total edificaciones)x100

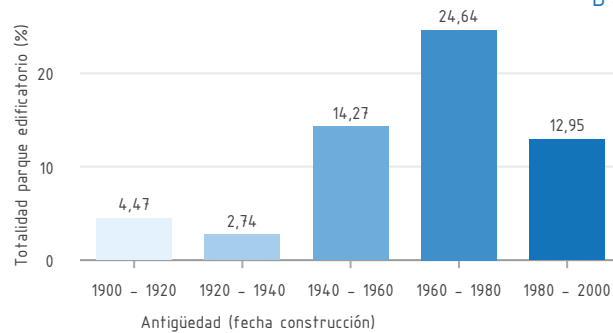
Descripción

La antigüedad de las edificaciones está relacionada de forma directa con la eficiencia energética y tiene un gran peso en el consumo energético. Esta ciudad cuenta con una gran cantidad de edificios construidos sin medidas eficientes. Se suma a esta situación, la época del boom inmobiliario en la que muchas promociones tampoco contaron con los mejores materiales para resolver este problema. Como medida más adecuada, de deberá plantear la reutilización de edificios antiguos como una forma de reducir las emisiones de carbono asociadas a demolición y construcción de otros nuevos. Posibilita además la disminución de densidad edificatoria y la aportación de calidad a la escala de la ciudad.

Fuentes

Cartografía Catastral de Urbana y Rústica (2022) de la Dirección General del Catastro

Datos



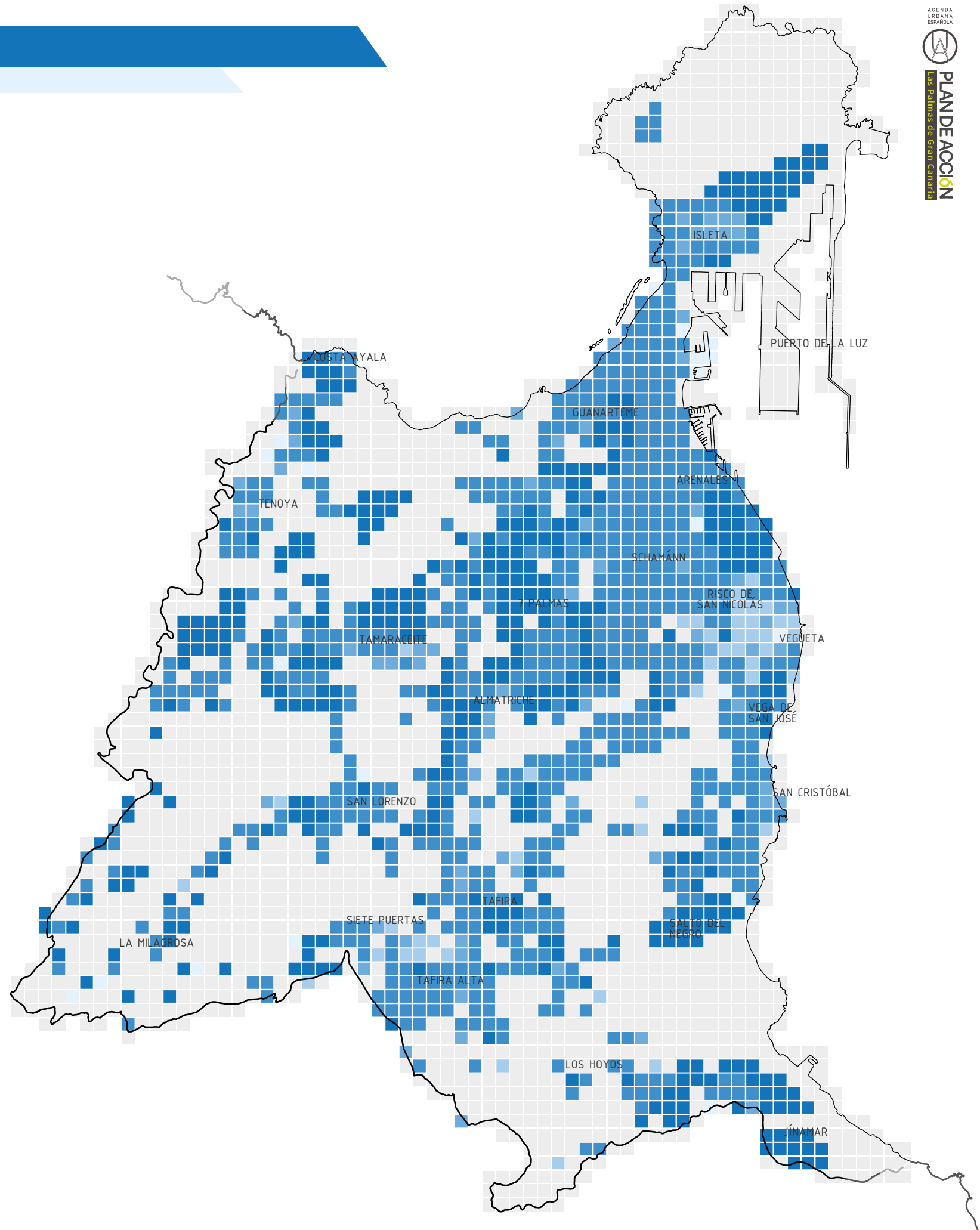
Año de construcción

- 1900 - 1920
- 1920 - 1940
- 1940 - 1960
- 1960 - 1980
- 1980 - 2000

Conclusiones

En el municipio de las Palmas de Gran Canaria existe un 87,98% del parque edificatorio que es anterior al año 2000 con respecto a la totalidad del parque edificatorio, dato significativo en referencia a la sostenibilidad energética en la edificación.

El parque edificatorio ofrece un alto porcentaje de inmuebles que requieren de actuaciones de mejora de la eficiencia energética y de fomento del uso de energías renovables. Se optimizarán las condiciones de la producción local de energía para conseguir una optimización energética de dicho parque. Hay que intervenir en muchos barrios del municipio afectados por la pobreza energética. Son barrios con un alto número de edificios antiguos con bajos estándares de calidad y donde residen las familias con menos recursos económicos.



Código de indicador de diagnóstico : IN.19

EU.15 Superficies de infraestructuras de transporte y movilidad

Infraestructuras de transporte(%)=
 Superficie infraestructuras de transporte(ha)/
 Malla (0,02x0,02) (ha) x100

Descripción

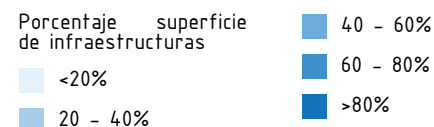
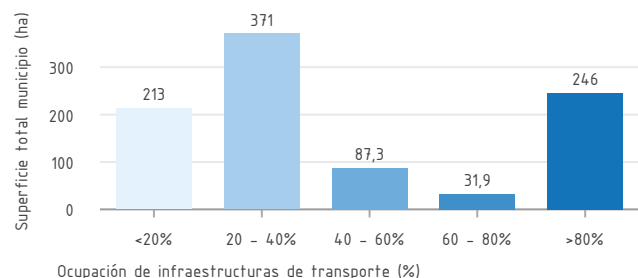
Las infraestructuras que comprenden este indicador, en ausencia de red ferroviaria, están representadas mayoritariamente por la superficie de los viales, las dotaciones propias del sistema de transporte público colectivo (tipo guagua), las áreas de aparcamientos y, en especial, por la gran extensión que abarca el Puerto de Las Palmas. Este último es el elemento diferenciador que encierra un valor dominante, se trata de un puerto con gran actividad y un enclave estratégico de conexión entre África, América y Europa; ya sea como escala y avituallamiento de buques, como por su valor dentro de las rutas de cruceros. De este modo, la representación del mapa de infraestructuras queda polarizado por la presencia del puerto, subrayando la condición de la capital como ciudad-puerto.

En cuanto al sistema de transporte público colectivo, conviene resaltar que se trata de un sistema compuesto por dos operadores, uno de ámbito insular y otro exclusivamente municipal. Ambos disponen de dotaciones representativas, como serían las estaciones de San Telmo, Santa Catalina, Teatro o Tamaraceite, entre otras. Además, resulta preciso señalar el proyecto de implantación de la línea BRT que se encuentra

Fuentes

Plan General de Ordenación de Las Palmas de Gran Canaria (P.G.O. 2012)

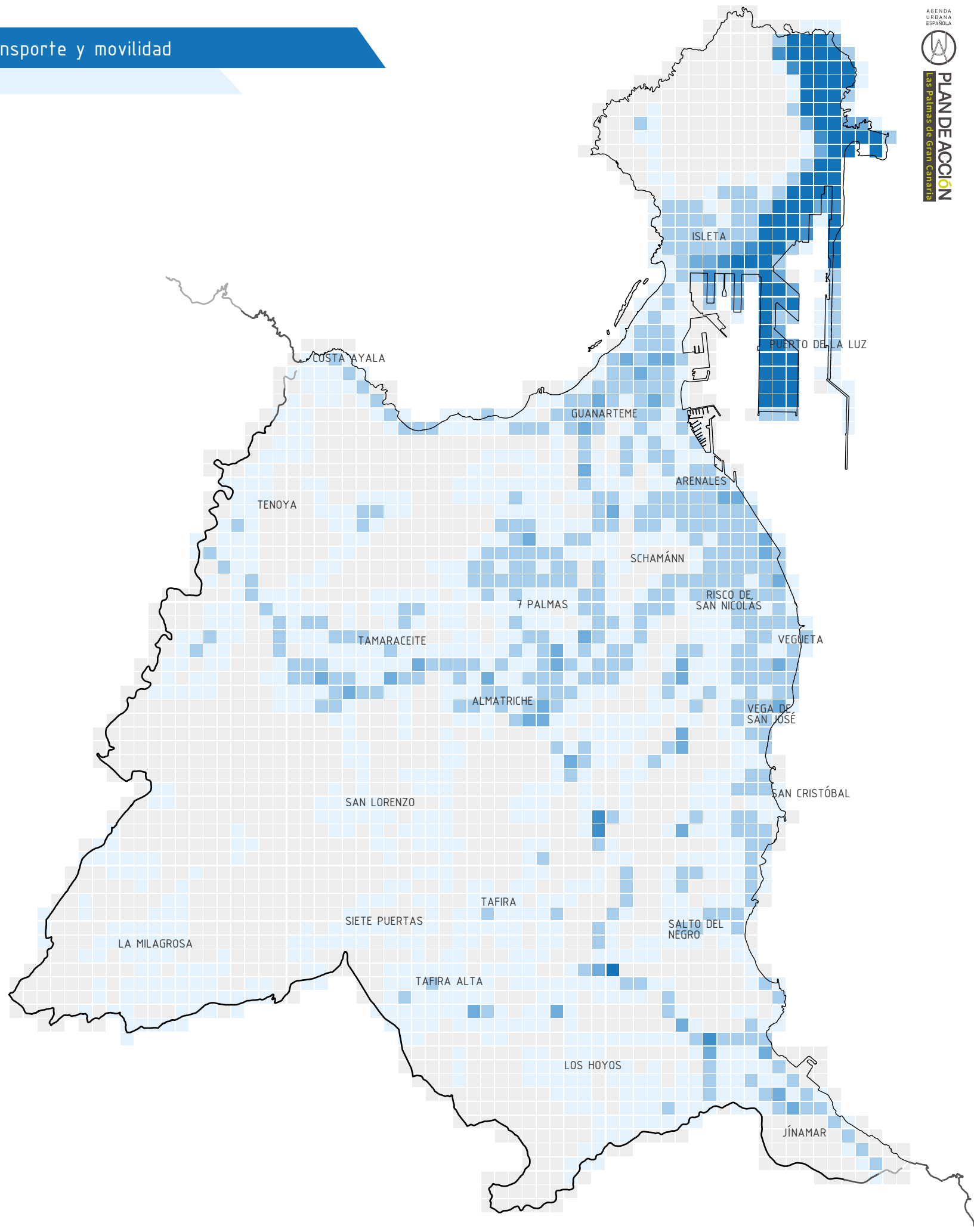
Datos



Conclusiones

Obviando la manifiesta particularidad que representa el ámbito portuario, el mapa refleja una clara intensificación en la plataforma baja de la ciudad, relacionada esta no solo con la mayor densidad de población, sino también con la concentración de dotaciones y servicios propios de la ciudad administrativa. Al mismo tiempo, se destaca en la apreciación la traza que representa el vial de circunvalación GC-3, y su conexión con los barrios de Tamaraceite, Almatriche y Siete Palmas.

Por otro lado, de la comparativa con los indicadores EU.05 y EU.04, densidad de población y suelo urbano discontinuo, respectivamente; se desprende que la concentración de infraestructuras de transporte y movilidad no siempre guarda una relación estricta con la densidad de población. Al mismo tiempo, se aprecia una clara distancia con el indicador del suelo urbano discontinuo, especialmente enfatizada en el cono sur del municipio.





Código de indicador de diagnóstico : IN.20

EU.16 Índice de motorización del municipio

Vehículos domiciliados en el municipio (nº/1000hab)=
 Turismos+Motocicletas/(Población/1000)

Descripción

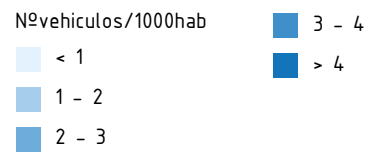
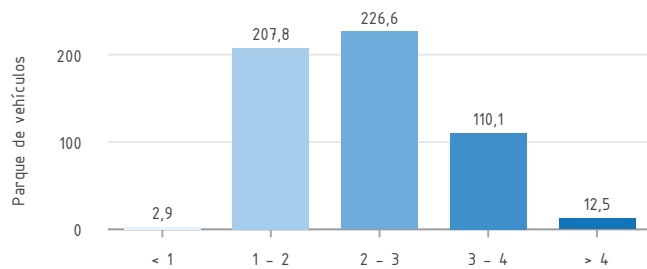
Históricamente la ciudad capitalina se había establecido a partir de pautas de organización espacial que resultaban del protagonismo del sistema viario, dando un valor esencial al transporte motorizado. Ya en el PMUS de 2014 se constataba como el vehículo privado era el modo preponderante en el municipio. En efecto, en 2 de cada 3 viajes realizados se utilizaba el vehículo privado. El motivo principal es el trabajo, seguido de las compras y asuntos personales, que representan el 63,5% de la movilidad en la capital grancanaria. Según el informe de Indicadores de Movilidad desarrollado por el Observatorio de Movilidad en enero de 2020, Las Palmas de Gran Canaria presenta una tasa de motorización que ha mantenido una evolución positiva desde el año 2013, al igual que en todo el territorio insular. Entre 2011 y 2013 se observó un ligero descenso en ambos casos. En el último dato disponible (2017) se observó un crecimiento en ambos casos respecto del año anterior superior al 5%.

Asimismo, el informe expone que la ciudad tiene una tasa ligeramente inferior al conjunto de la isla, y con el paso del tiempo dichas diferencias se han incrementado. Es importante indicar que se suele observar

Fuentes

Estadística de Parque de Vehículos / Series mensuales. Municipios de Canarias. 2005-2022 (ISTAC - Marzo 2022)

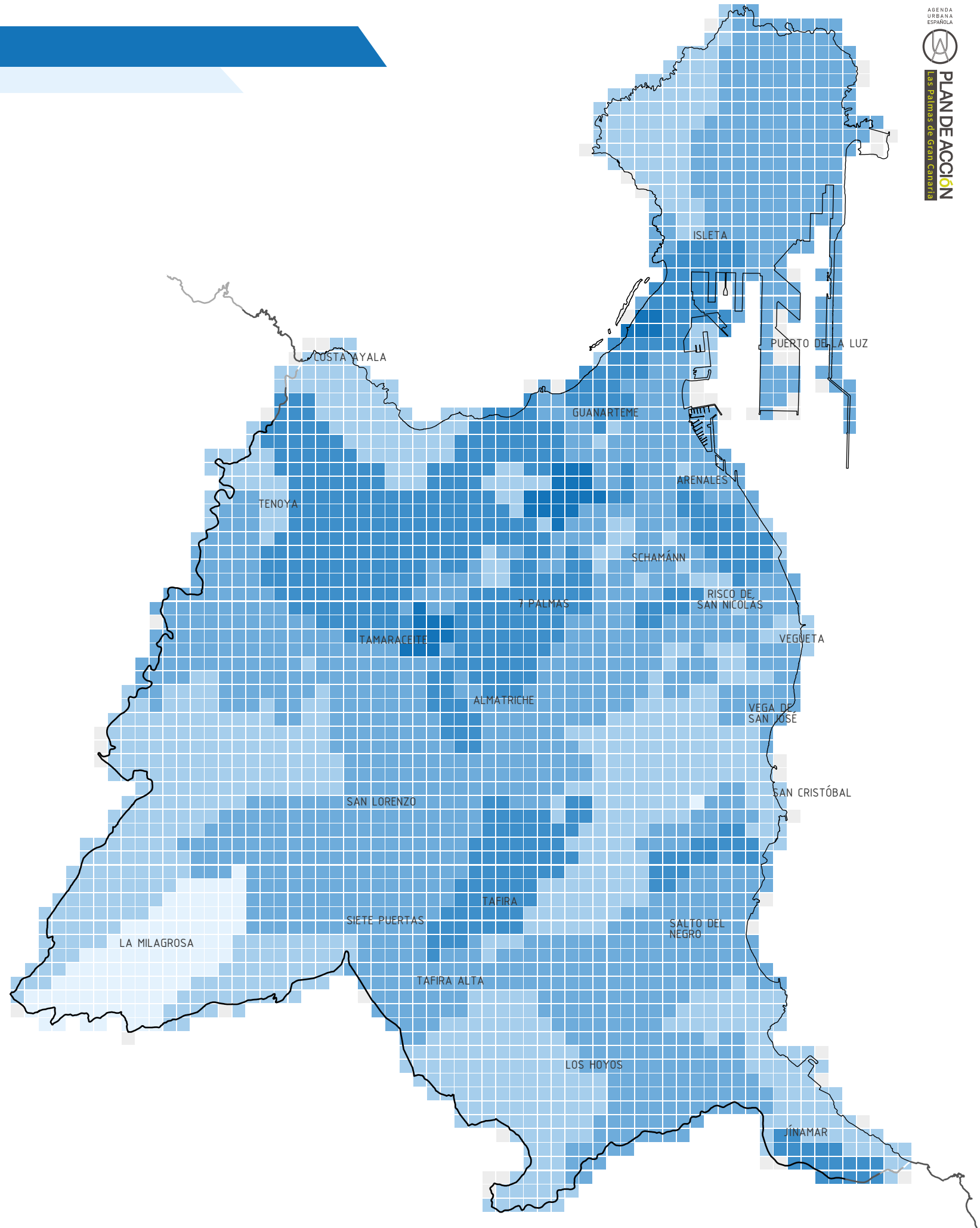
Datos



Conclusiones

El presente mapa de motorización revela cierta homogeneidad global en el patrón, destacando zonas de periferia con mayor intensidad que se vinculan directamente con la alta dependencia del vehículo privado en un territorio fragmentado y accidentado. Esta circunstancia se multiplica al cruzar este indicador con el EU.17, Densidad de líneas de guaguas, demostrando que la carestía de oferta de transporte público en amplios sectores de la plataforma alta de la ciudad se entrelaza con una mayor tasa de motorización.

Este indicador, máximo reto de las políticas urbanas actuales en su propósito por ponderar su valor en favor de una movilidad sostenible, podrá verse minimizado en el corto y medio plazo gracias a las nuevas estrategias lanzadas, como el Plan de Accesibilidad Vertical, el Plan de Vías Internúcleos, la reestructuración de Guaguas Municipales, el proyecto de implantación de la Metroguagua o el Plan de la Bici, entre otros. Acciones que aspiran a optimizar el sistema viario, mejorar el transporte público, impulsar los modos blandos de movilidad y fortalecer la figura del peatón como protagonista.



Código de indicador de diagnóstico : IN.21

EU.17 Densidad de líneas de guaguas (Red de transporte público)

Densidad de líneas de guagua =
Longitud de las líneas de guagua (km)/
Malla 200x200 (km²)

Descripción

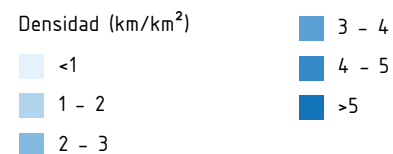
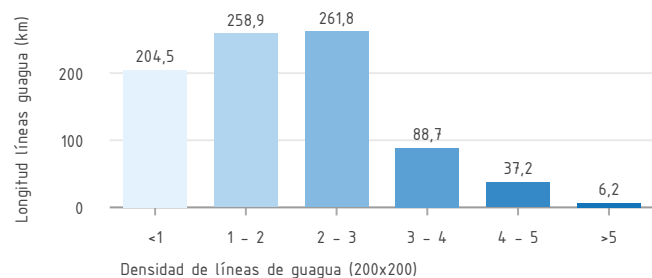
La densidad de líneas de guaguas relaciona la red directamente con la población, este valor es importante en tanto que un sistema de transporte conectado beneficia la consecución de cuotas de eficiencia y optimización de la red. La red de guaguas de la ciudad es operada principalmente por el servicio municipal de Guaguas Municipales, junto con la compañía Global, posicionada en el transporte supramunicipal. Según los indicadores de movilidad de 2020, la longitud de la red de Guaguas Municipales ha mantenido una tendencia creciente desde 2013 hasta alcanzar una longitud de 858,4 km en el primer semestre de 2019, mientras que la red urbana operada por Global ha ido reduciendo su longitud hasta los 419,4 kilómetros en el año 2018. El resto de la red de guaguas operada por Global y que sirve al conjunto de la isla tiene una longitud actual de algo menos de 5.500 km.

Por otro lado, la futura incorporación del sistema BRT a la red de transporte público de la ciudad como eje estructurante de la propia red, obliga a reordenar la red de guaguas existente en la ciudad para ofrecer una red integrada, eficaz y eficiente.

Fuentes

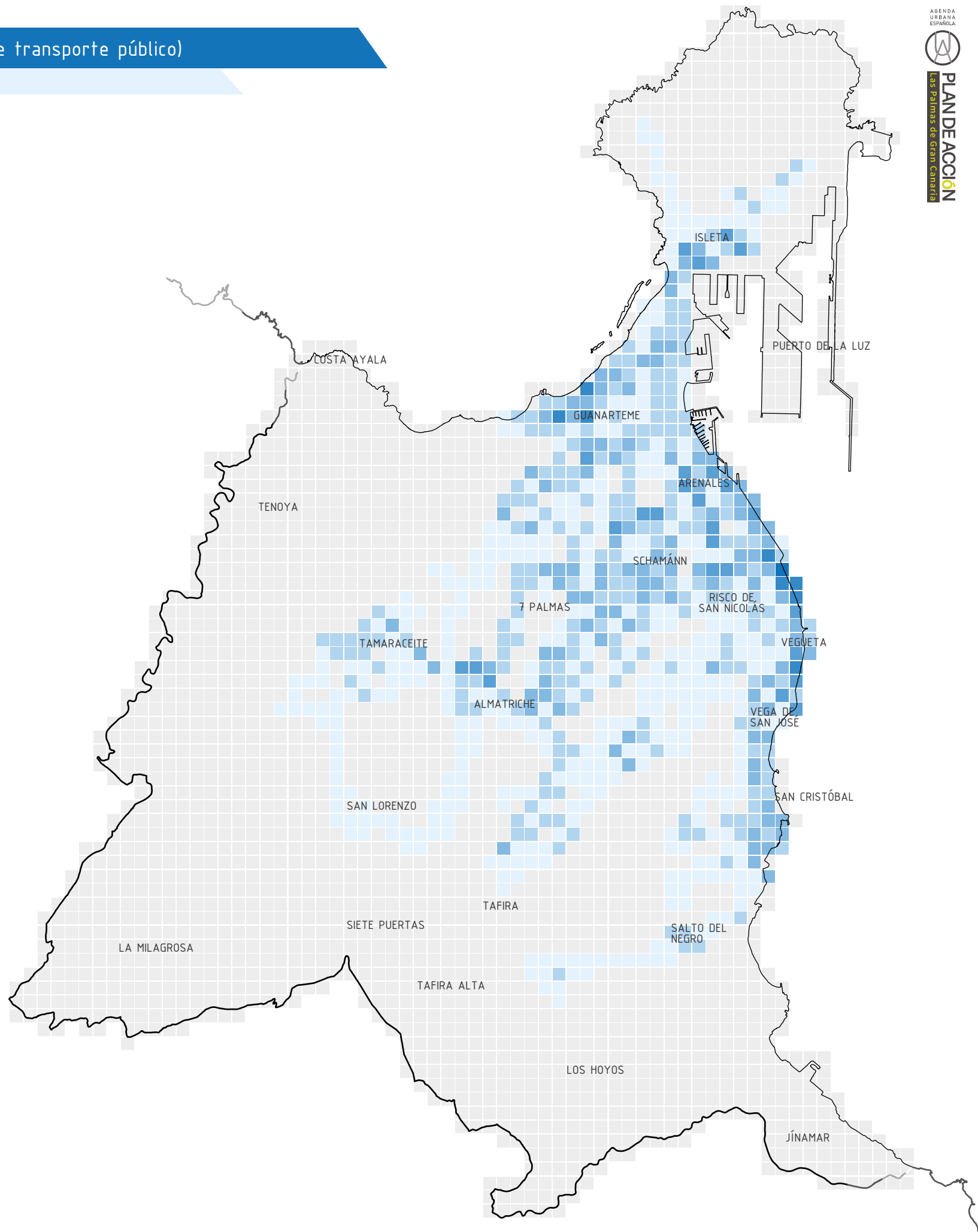
Guaguas municipales Las Palmas de Gran Canaria, 2020 - 2021

Datos



Conclusiones

Este indicador arroja un claro posicionamiento de las líneas de guaguas en la terraza litoral, desde Guanarteme hasta San Cristóbal, recorriendo sectores como la Isleta, Arenales y la ciudad fundacional, entre otros. Además, incluye núcleos interiores de gran densidad residencial como Rehoyas, Schamann, Escaleritas, La Feria, Siete Palmas y Tamaraceite. De este modo, se aprecia como los barrios de borde, caracterizados ya en el plano EU.04 Suelo urbano discontinuo, resultan no estar servidos por la red de transporte público. Intensificando esta condición de dispersión y aislamiento. Nos referimos a barrios como Costa Ayala, Tenoya, La Milagrosa, San Lorenzo, Siete Puertas, Tafira Alta, Los Hoyos o Jinámar. Contemplando que la mencionada puesta en marcha del sistema BRT se compone de una única línea dispuesta de forma longitudinal a lo largo de la plataforma litoral de levante, resulta significativa la necesidad de reforzar la red de guaguas de forma transversal a este eje y conectar con los barrios perimetrales.





Código de indicador de diagnóstico : IN.22

EU.18 Accesibilidad a los servicios de transporte público

Accesibilidad al transporte público (%)=
 Habitantes que viven cerca de una parada de transporte público/ Nº total de habitantes x100

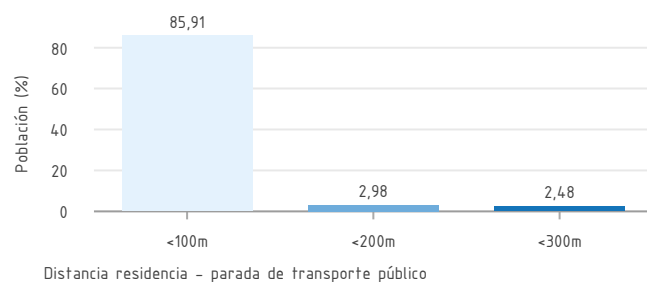
Descripción

Garantizar la accesibilidad al transporte público es esencial para fomentar una mayor participación del transporte público en el reparto modal, posibilitando así el deseado equilibrio de una estrategia de movilidad sostenible. El objetivo es ofrecer una alternativa democrática para toda la población. Según los indicadores de movilidad de 2020, el número de paradas de la red ha permanecido de manera casi constante en los últimos 5 años, tras la reordenación de la red de Guaguas Municipales en el año 2013. En 2018, este número ascendió a 799 paradas físicas, mientras que, en el caso de Global en la ciudad, este número asciende a 220 paradas físicas. En cuanto a la distancia media entre paradas del transporte público, a partir de la longitud total de la red y de las paradas lógicas de la misma, se calcula la distancia media entre paradas de la red de Guaguas Municipales y Global para el año 2018, resultando en 344,3 metros para la primera y de 487 metros para el caso de las paradas de las líneas urbanas de Global. Nuevamente, se trata de un indicador con un escenario que se verá reforzado en el corto plazo cuando la línea BRT entre en funcionamiento, ya que una de las fortalezas de

Fuentes

Guaguas municipales de Las Palmas de Gran Canaria. 2020 - 2021

Datos



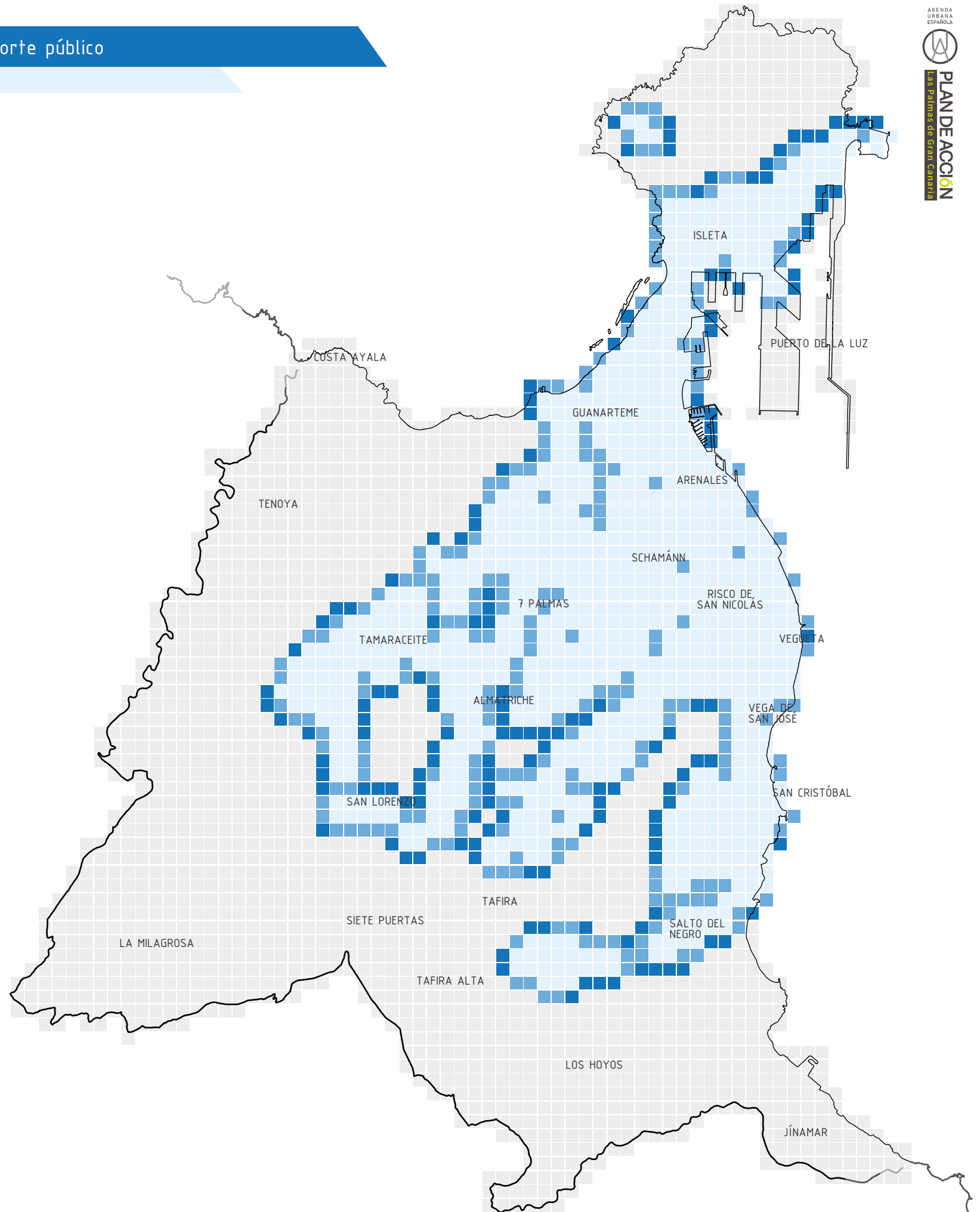
Accesibilidad paradas de guaguas

- <100m
- 100 - 200m
- 200 - 300m

Conclusiones

La accesibilidad a los servicios de transporte público presenta relación con el indicador EU.17 Densidad de líneas de guaguas, donde se revela también una manifiesta exclusión de los barrios periferales. El mapa arroja una clara frontera entre la ciudad consolidada y los barrios de dispersión o expansión, resultando significativo el marcado contraste de intensidad de la línea que dibuja esa divisoria. Al igual que se destaca la homogeneidad en el área que encierra, con una accesibilidad de paradas a una distancia inferior a los 100 metros en prácticamente la totalidad del citado recinto.

Por otro lado, en alusión a estos barrios de borde, es también conveniente posicionar este indicador en relación con el indicador EU.16 Índice de motorización del municipio. Parece oportuno valorar la correspondencia que pueda existir entre ambos escenarios, interpretando que pueden conformarse como razón y consecuencia mutua.



Código de indicador de diagnóstico : IN.23

EU.19 Dotación de vías ciclistas

Densidad de vías ciclistas urbanas =
 Longitud de carriles de bici urbanos (km)/(habitantes/1000)

Descripción

De forma paralela al fenómeno del BRT ha surgido un decidido impulso de la red bici, en la última década ha ido cogiendo forma la nueva estrategia de movilidad que posiciona a la bicicleta en un lugar más importante del reparto modal. La redacción del Plan Director de la Bicicleta en 2013 supuso el inicio de un cambio de tendencia en la ciudad, posibilitando una nueva red de carriles bici y medidas de acondicionamiento. Este impulso ha incorporado a la bicicleta como una alternativa real de transporte dentro de la ciudad.

A inicios de 2017 se realizó una actualización del Plan Director de la Bicicleta y se comprometió por parte de la municipalidad a ejecutar hasta 28 kilómetros nuevos de carriles bici, programados en dos fases. A finales de 2018, Las Palmas de Gran Canaria contaba con una longitud de algo más de 11 km de aceras bici, casi 3,5 km de carriles bici y alrededor de 1,4 km de vías ciclistas de convivencia peatonal, representando un total de 15,9 km de itinerarios ciclistas. En el primer semestre de 2019, se incrementó en un total de casi un 57% la longitud de itinerarios ciclistas en la ciudad, alcanzando un valor absoluto de 25 km de red ciclista.

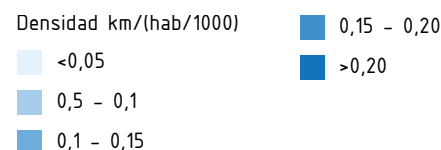
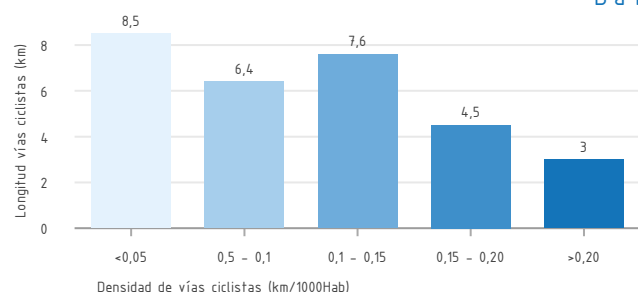
Esta coyuntura de impulso de la movilidad ciclista se ha visto fortalecida por la ampliación de bicis de préstamo del sistema de bicicleta pública, Sitycleta, y la expansión de la red de estaciones de recogida/entrega.

Esta coyuntura de impulso de la movilidad ciclista se ha visto fortalecida por la ampliación de bicis de préstamo del sistema de bicicleta pública, Sitycleta, y la expansión de la red de estaciones de recogida/entrega.

Fuentes

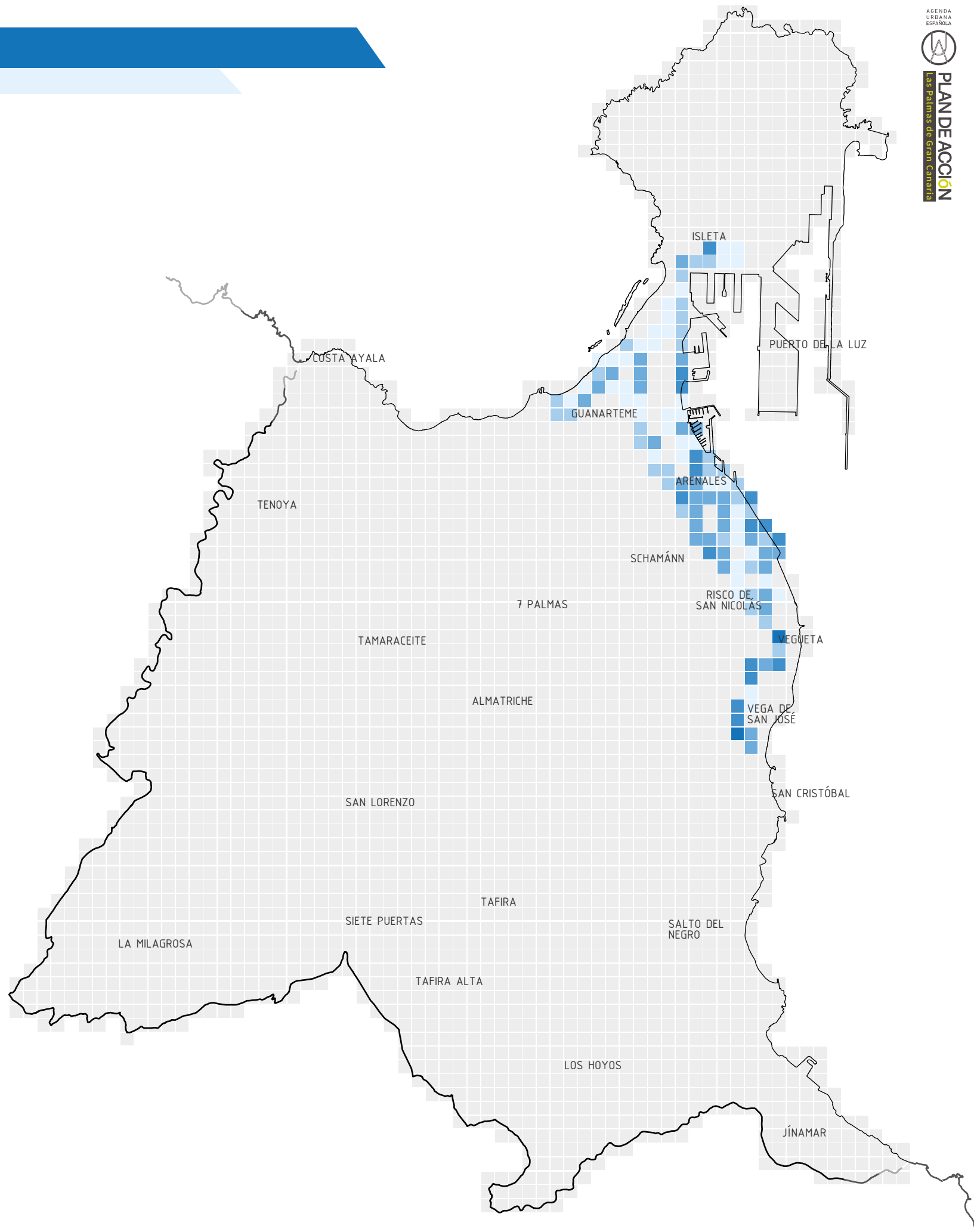
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Datos



Conclusiones

La dotación ciclista de la ciudad queda relegada únicamente a la plataforma baja de la ciudad, poniendo en relieve la desconexión entre esta y la plataforma alta. Hasta el último lustro la infraestructura existente en la ciudad se limitaba casi exclusivamente a un carril ubicado en el paseo marítimo, acompañando la extensión longitudinal del frente marítimo. El Plan Director de la Bicicleta ha ido poniendo mayor equilibrio en el reparto modal del espacio público, las intervenciones que se habían desarrollado previamente habían sido muy desafortunadas, acciones parciales y discontinuas que no permitían a los usuarios realizar recorridos útiles. En el período actual la apuesta es clara y planeada, afrontando cambios sobre la red motorizada y estableciendo carriles que discurren por vías principales para conformar itinerarios de largo recorrido, posicionando a la bicicleta (y al emergente patinete eléctrico) como una alternativa real de movilidad. En el escenario actual queda patente la necesidad de extender esa red de forma transversal y librar la línea de cornisa que divide la ciudad.



Código de indicador de diagnóstico : IN.31

EU.20 Parque de viviendas

Viviendas construidas (Viv por cada mil habitantes)=
 $\frac{\text{Nº Viviendas construidas}}{\text{Nº total habitantes}/1.000}$

Descripción

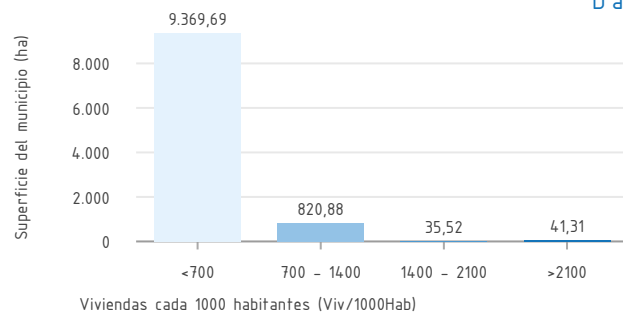
Atendiendo al objetivo estratégico de garantizar el acceso a la vivienda, es necesario lograr un parque de viviendas ajustado a las necesidades sociales apoyado en un conjunto edificatorio de mayor sostenibilidad y adaptado en la medida de lo posible a los requisitos del Código Técnico de la Edificación. Por ello, es de vital importancia la renovación del parque edificatorio, sobre todo en áreas que presentan edificaciones con un alto grado de deterioro constructivo además de grandes problemas sociales, con mucha población mayor en edificios con dificultades de accesibilidad. En este sentido se han realizado actuaciones de reposición de vivienda pública con mucho éxito, en las zonas del Polvorín, Tamaraceite y actualmente en Las Rehoyas.

Fuentes

Censo de población y viviendas 2011, Instituto Nacional de Estadística, INE.

Padrón municipal 2020 del Instituto Nacional de Estadística, INE.

Datos



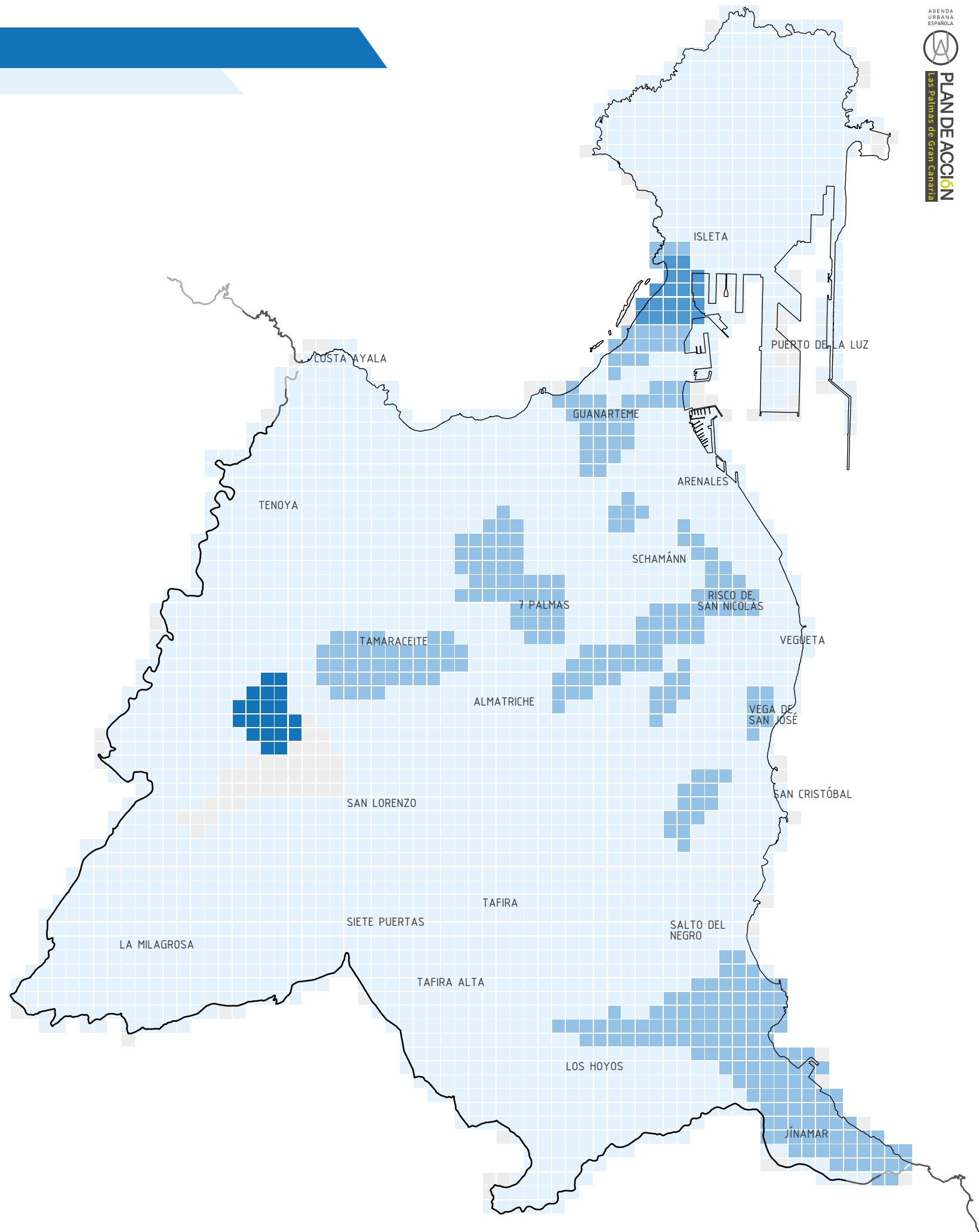
Viv/1000Hab

- <700
- 700 - 1400
- 1400 - 2100
- >2100

Conclusiones

El parque edificatorio de uso residencial ofrece un alto porcentaje de viviendas antiguas donde se hace necesario realizar intervenciones de rehabilitación y mejora para lograr que se conviertan en edificaciones sostenibles. Requieren de actuaciones de mejora de la eficiencia energética y de fomento del uso de energías renovables. Se optimizarán además las condiciones de la producción local de energía para conseguir una optimización energética de dicho parque.

Son numerosos los núcleos residenciales en situación de pobreza energética dentro del municipio. Con el objetivo de mejorar dicha situación, se incorporarán aspectos sociales y económicos al análisis de la eficiencia energética de la edificación.



Código de indicador de diagnóstico : IN.32

EU.21 Tipologías de vivienda

Tipología de vivienda (%)=
 (Nº Viviendas plurifamiliares / Nº total viviendas) x 100

Descripción

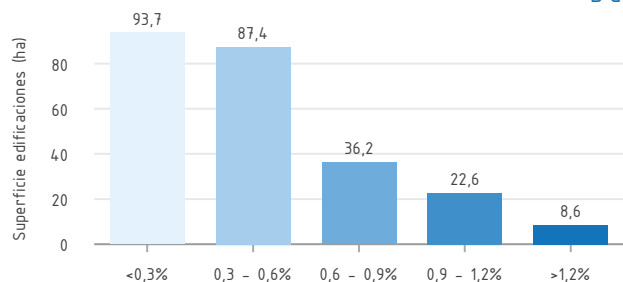
A través de este dato, se analiza la relación entre el número de viviendas plurifamiliares sobre el total de las viviendas existentes, lo cual permite conocer el porcentaje de viviendas plurifamiliares y unifamiliares existente en la ciudad. Teniendo en cuenta que la tipología de vivienda plurifamiliar consume menos recursos naturales que la tipología de vivienda unifamiliar sobre todo en la ocupación de suelo, y que, desde el punto de vista de la sostenibilidad, es mucho más eficiente, en estos momentos, tanto la ya vigente como la nueva planificación urbanística en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria da prioridad a la vivienda colectiva frente a la vivienda unifamiliar, como así ocurre en la generalidad de los nuevos planeamientos de suelos delimitados y aun no desarrollados.

Fuentes

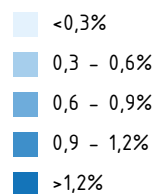
Censo de población y viviendas 2011, Instituto Nacional de Estadística, INE.

Conjunto de datos INSPIRE de la Dirección General del Catastro

Datos

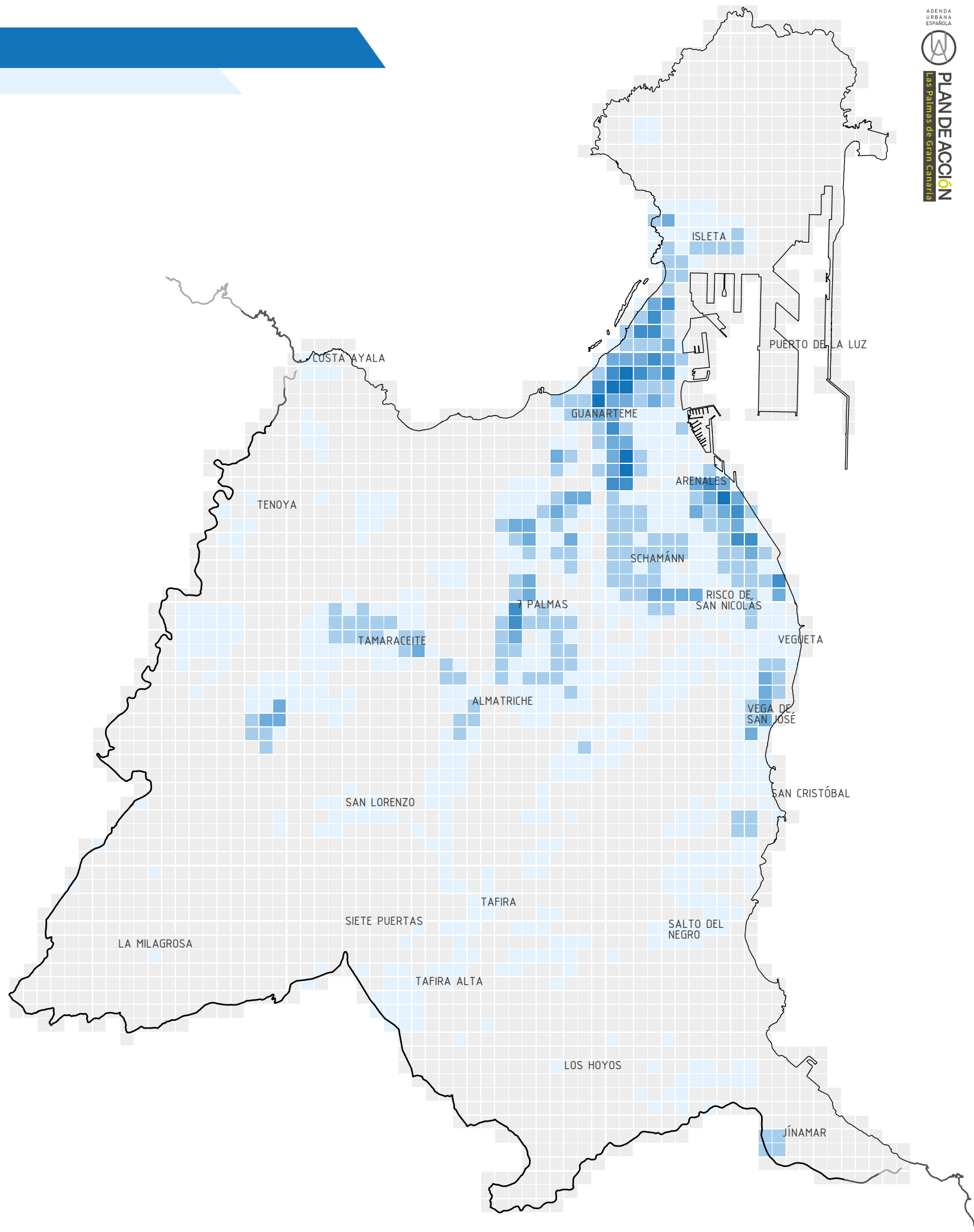


Viv. plurifamiliares y el total de Viv. en malla 200x200



Conclusiones

Las pautas de crecimiento en el territorio municipal han producido, en algunos casos, crecimientos de baja densidad y elevado consumo de suelo. Son pautas que hay que encauzar desde una óptica estratégica y de largo plazo, favoreciendo modelos territoriales más eficientes en cuanto a consumo de suelo, agua y energía. Que mitiguen la fragmentación del territorio y que permitan una infraestructura verde viable y continua. Se tiende hacia un modelo urbanístico en donde se promueve la vivienda plurifamiliar definiendo patrones racionales y sostenibles de ocupación de suelo.



EA



ESTRUCTURA AMBIENTAL

Observatorio de indicadores

AGENDA
URBANA
ESPAÑA



PLAN DE ACCIÓN
Las Palmas de Gran Canaria

EA.01 Variación de la Población

Variación de la población 2011-2021=
(Población 2021-Población 2011/Población 2011) x100

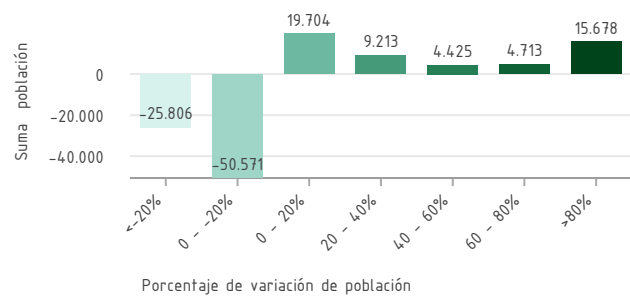
Descripción

A 1 de enero de 2021 el número de habitantes del municipio de Las Palmas de Gran Canaria es de 378.675 habitantes. Históricamente, hasta el año 1981 la evolución de la población tuvo un crecimiento constante, con lo que en los últimos 40 años se estabiliza ese crecimiento en una horquilla de 350.000 a los 378.675, suponiendo un aumento del 11%. Del total de la población actual existe un 13,38% de población extranjera. Además, el municipio presenta una pirámide de edad con un alto porcentaje de población mayor de 65 años, que supera los porcentajes de población infantil, un crecimiento vegetativo negativo, con una media de edad que ha aumentado en el último lustro en 1,83 años.

Fuentes

Padrón municipal 2011 y 2021 del Instituto Nacional de Estadística, INE

Datos

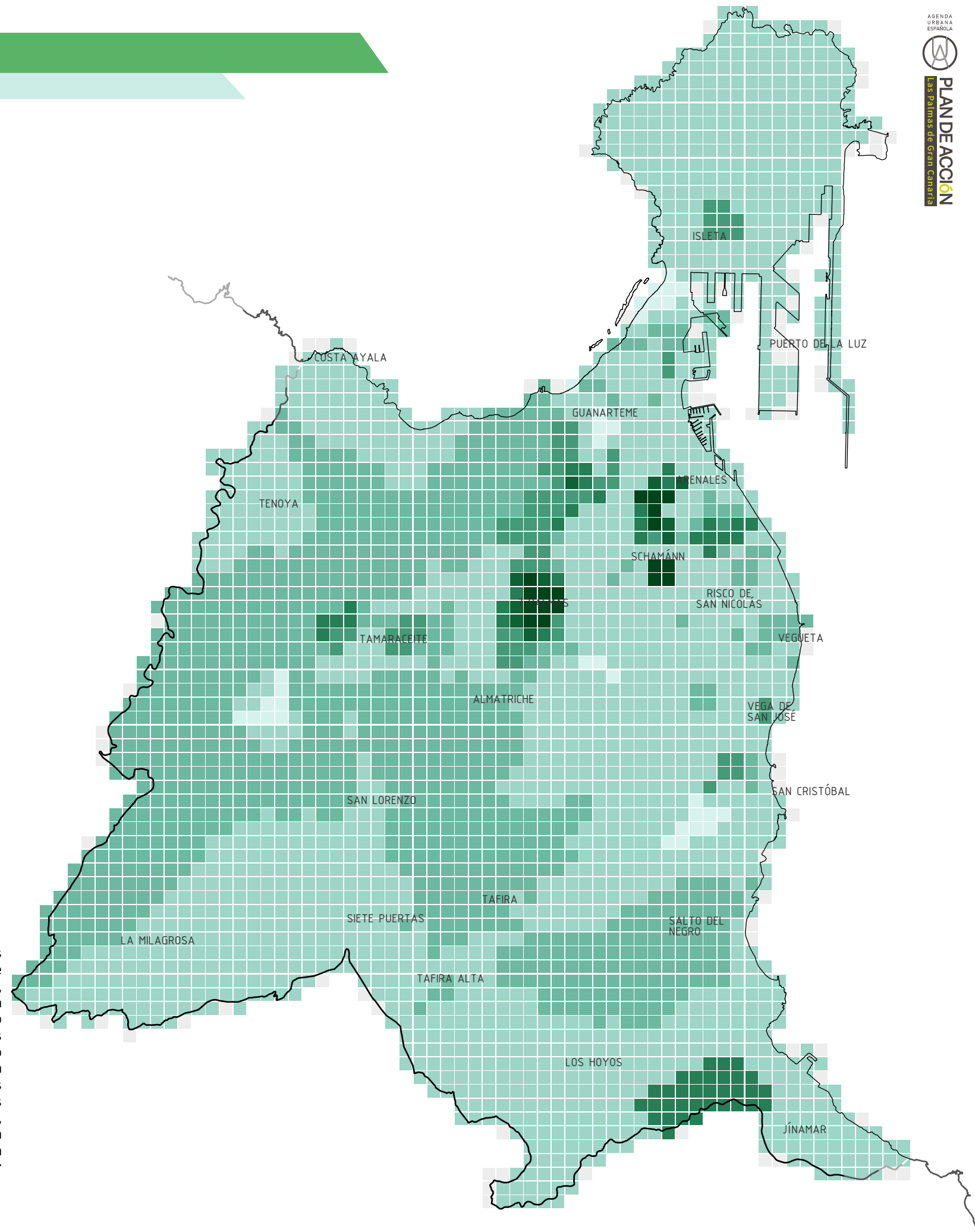


Porcentaje variación de población

- <-20%
- 0 - -20%
- 0 - 20%
- 20 - 40%
- 40 - 60%
- 60 - 80%
- >80%

Conclusiones

Las Palmas de Gran Canaria posee una población próxima a los 400.000 habitantes, a lo que hay que sumarle lo que se conoce como población flotante, turistas, trabajadores temporales, estudiantes, inmigrantes pendientes de regularización, etc., Sin bien en los últimos años, el crecimiento poblacional ha sufrido un ralentización o estancamiento, desde la década de los años 70 del pasado siglo la progresión del crecimiento ha sido exponencial coincidiendo con el desarrollo económico de la isla y del municipio. Este aumento de la población lleva aparejados importantes impactos ambientales, necesidad de nuevas viviendas, demanda de agua y energía, generación de residuos, en resumen, uso del territorio y sus recursos, lo cual en un espacio insular de reducidas dimensiones acarrea una problemática ambiental precisa a la que es necesario dar respuesta.



EA.02 Territorio y diversidad de habitats

EA.02a Superficie de cobertura artificial por munic

Superficie de Cobertura artificial (%)= Superficie cobertura artificial (ha) / Superficie total municipio (ha) x100

Descripción

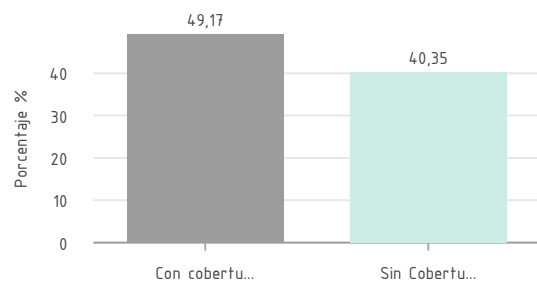
Las características físicas del municipio de Las Palmas, permiten la existencia de una diversidad de hábitats con mayor o menor grado de antropización de los que se desprenden unas cualidades ambientales y unas sinergias de funcionamiento necesarias de considerar en la planificación urbana local y las políticas de conservación del patrimonio natural. Playas, barrancos, riscos y laderas constituyen ámbitos diferenciados y nichos ecológicos específicos que exigen un tratamiento de intervención y gestión diverso y multidisciplinar.

Fuentes

Proyecto Corine Land Cover (CORINE 2018)

Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo de España (SIOSE 2014) del Instituto Geográfico Nacional (IGN).

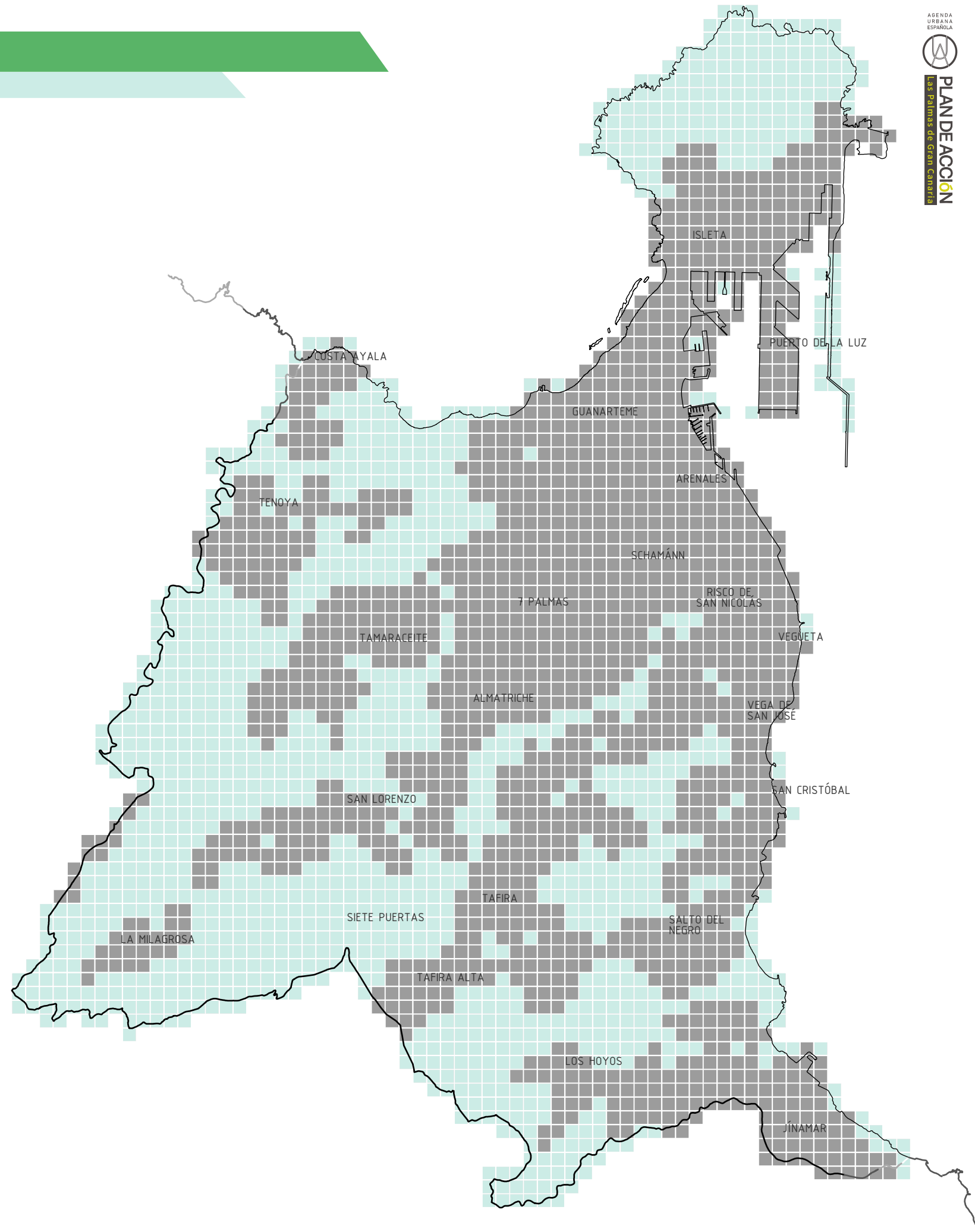
Datos



- Con cobertura artificial
- Sin Cobertura

Conclusiones

Considerando que en un territorio como el que conforma el municipio capital de la isla de Gran Canaria, los hábitats naturales siguen degradándose y que un número creciente de especies silvestres se ven de una u otra manera amenazadas por la urbanización y la antropización, teniendo en cuenta que los hábitats y las especies amenazadas forman parte del patrimonio natural de la Comunidad y de que las amenazas que pesan sobre ellos tienen a menudo un carácter transfronterizo, es necesario tomar medidas a fin de conservarlos, siendo la identificación y delimitación de los mismos, el primero de los pasos a llevar a cabo en cualquier ejercicio planificador.



EA.02 Territorio y diversidad de habitats

EA.02b Superficies de cultivo por municipio

$$\text{Superficie de Cultivos (\%)} = \frac{\text{Superficie cultivos (ha)}}{\text{Superficie total municipio (ha)}} \times 100$$

Descripción

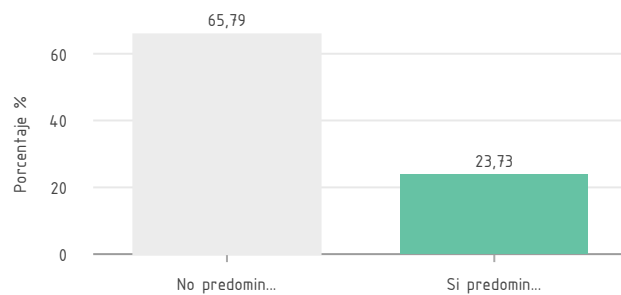
Las características físicas del municipio de Las Palmas, permiten la existencia de una diversidad de hábitats con mayor o menor grado de antropización de los que se desprenden unas cualidades ambientales y unas sinergias de funcionamiento necesarias de considerar en la planificación urbana local y las políticas de conservación del patrimonio natural. Playas, barrancos, riscos y laderas constituyen ámbitos diferenciados y nichos ecológicos específicos que exigen un tratamiento de intervención y gestión diverso y multidisciplinar.

Fuentes

Proyecto Corine Land Cover (CORINE 2018)

Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo de España (SIOSE 2014) del Instituto Geográfico Nacional (IGN).

Datos

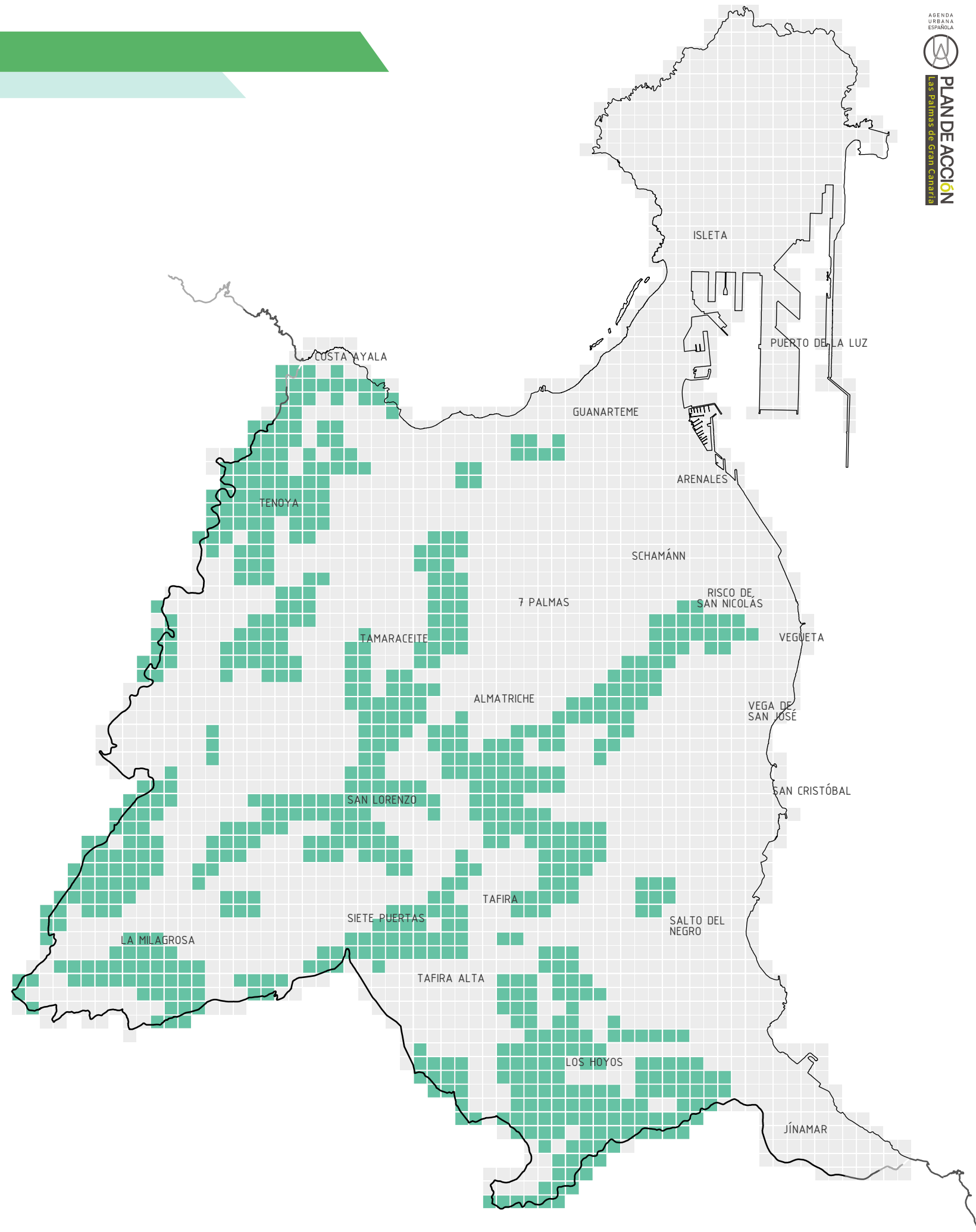


Cultivo

- Zonas en las que predominan el cultivo
- Zonas en las que no predominan el cultivo

Conclusiones

Considerando que en un territorio como el que conforma el municipio capital de la isla de Gran Canaria, los hábitats naturales siguen degradándose y que un número creciente de especies silvestres se ven de una u otra manera amenazadas por la urbanización y la antropización, teniendo en cuenta que los hábitats y las especies amenazadas forman parte del patrimonio natural de la Comunidad y de que las amenazas que pesan sobre ellos tienen a menudo un carácter transfronterizo, es necesario tomar medidas a fin de conservarlos, siendo la identificación y delimitación de los mismos, el primero de los pasos a llevar a cabo en cualquier ejercicio planificador.



EA.03 Superficies de explotaciones agrarias

Explotaciones agrarias (%)=
Superficie explotaciones agrarias (ha)/Superficie total municipio (ha) x100

Descripción

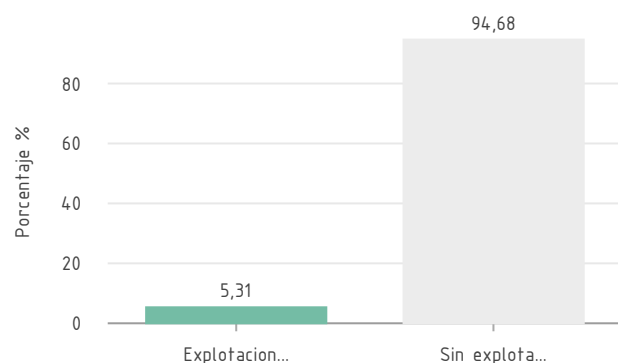
Desde mediados de los años 70, las grandes fincas agrícolas que rodeaban al núcleo urbano tradicional fueron desapareciendo en favor de la expansión urbana. En cuanto a ganadería, el municipio cuenta con el mayor número de cabezas de ganado de la Isla, una siendo su principal característica la estabulación y la ganadería intensiva. En materia de ganadería y agricultura ecológica, el aumento de las mismas permite el desarrollo de patrones de producción y consumo eficientes y racionales para satisfacer una demanda creciente de productos saludables. Además, la producción ecológica local redonda en una cadena de transporte reducida que genera menos huella de carbono y permite mayor eficacia en la lucha contra el cambio climático.

Fuentes

Mapa de cultivos de Canarias. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (SITCAN)

Explotaciones ganaderas. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

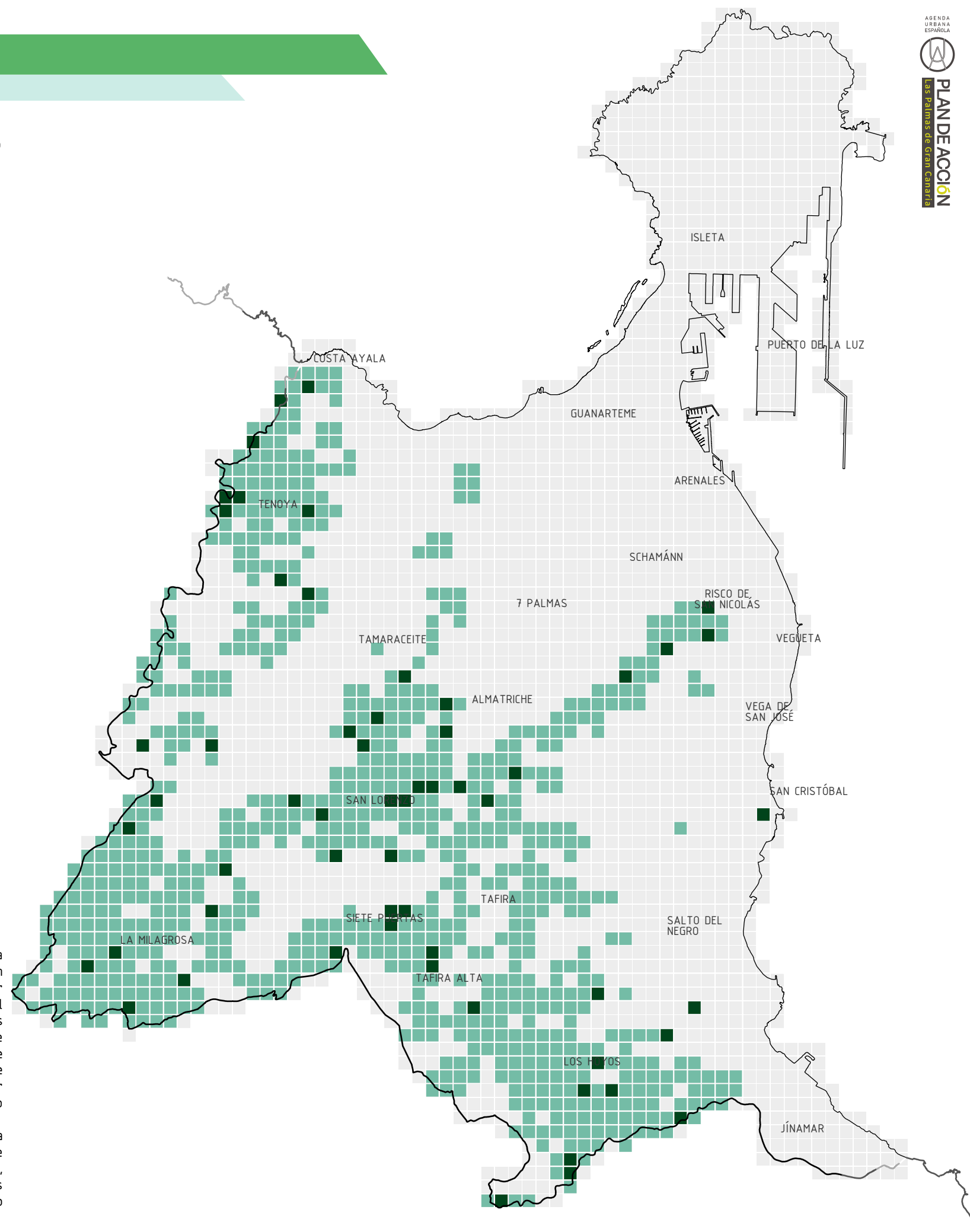
Datos



- Explotaciones Agrarias
- Localización de explotaciones Ganaderas
- Sin explotaciones agrarias

Conclusiones

Aunque en el municipio de Las Palmas, la superficie cultivada ha descendido considerablemente en las últimas décadas en virtud de cambios de uso del suelo que benefician al sector inmobiliario y coyunturas internacionales respecto al cultivo del plátano y el tomate, aún se conservan explotaciones agrícolas destinadas al consumo interior de frutas y hortalizas que se localizan en los suelos más fértiles de los barrancos de Tenoya y Guinguada, en las Hoyas del Suroeste y en el valle de Marzagán. En una tesitura opuesta se encuentra el sector ganadero, que mantiene pujanza de presencia en el municipio con explotaciones destinadas a la cría intensiva de ganado. El modelo de futuro debe contemplar la aparición de un mapa de cultivos y recintos ganaderos, en el que las manchas de explotaciones se atomicen y dispersen por el territorio, indicando la tendencia hacia la sostenibilidad que marcan los huertos urbanos, la agricultura ecológica y la ganadería no estabulada de carácter extensivo.



EA.04 Superficie municipal de suelo no urbanizable

$$\text{Suelo no urbanizable (\%)} = \frac{\text{Superf. suelo no urbanizable} + \text{urbanizable no delimitado (m}^2\text{)}}{\text{Superficie total municipio (m}^2\text{)}} \times 100$$

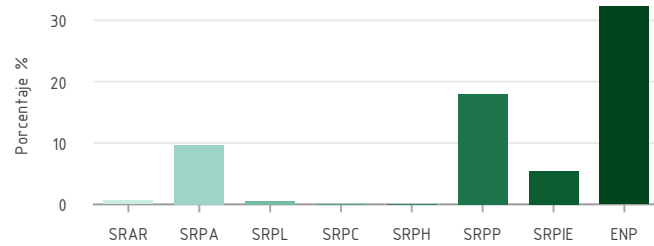
Descripción

El Suelo Rústico y los Espacios Naturales Protegidos configuran el suelo no urbanizable del municipio. La superficie ocupada por estos suelos es superior al 60% del total. Lejos de entender estos suelos como residuales, en el fomento del desarrollo rural y la economía verde circular se pretende incluir la creación de asentamientos contemplando la ampliación, mejora o reforma de la agroindustria no contaminante. Este enfoque económico de eficiencia, que respeta el medioambiente e incluso trabaja en su mejora, minimiza los residuos, principio básico del desarrollo humano cada vez más determinante en la actual crisis climática.

Fuentes

Plan General de Ordenación de Las Palmas de Gran Canaria (P.G.O. 2012)

Datos

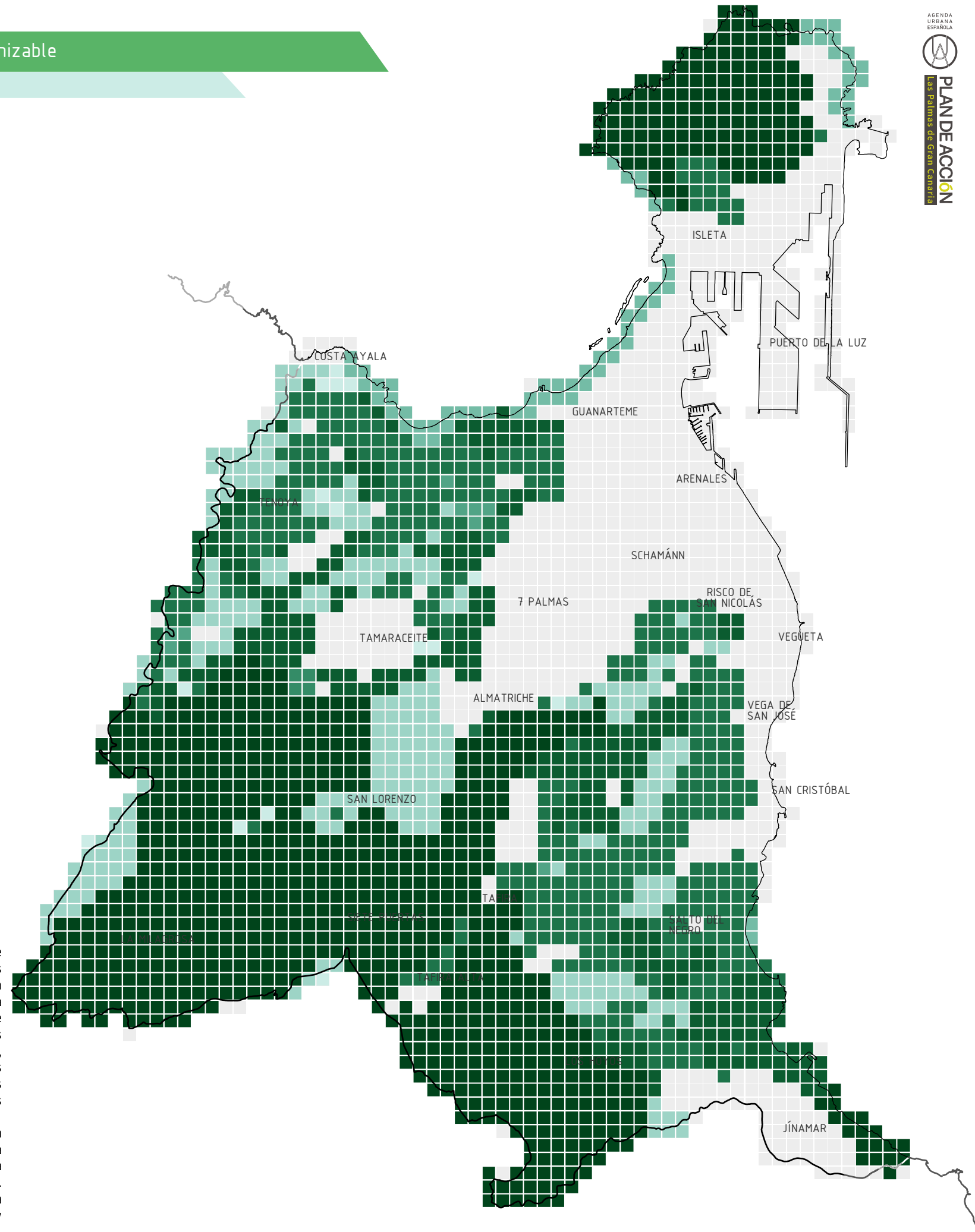


- Suelo Rústico de Asentamiento Rural
- Suelo Rústico de Protección Agraria
- Suelo Rústico de Protección Costera
- Suelo Rústico de Protección Cultural
- Suelo Rústico de Protección Hidrológica
- Suelo Rústico de Protección Paisajística
- Suelo Rústico de Protección de Infraestructuras y Equipamientos
- Espacios Naturales Protegidos

Conclusiones

La mayor parte del suelo no urbanizable del municipio se encuentra asociado a espacios naturales o hábitats específicos no edificables por razones fisiográficas o ambientales. De esta manera, los cauces de barranco, las vertientes de acusada pendiente y los ámbitos susceptibles de riesgo natural se mantienen libres de urbanización reglada, mientras en los espacios naturales protegidos de la Isleta, Tafira - Bandama, Pino Santo y Jinámar los procesos edificatorios y las labores de urbanización masivas se encuentran acotadas normativamente en los regímenes de uso de cada uno de los espacios.

El mapa final que refleja estas circunstancias muestra un municipio plenamente urbanizable en su franja costera (exceptuando la Isleta) y en los relieves alomados de reducida pendiente que forman parte de la Ciudad Alta y su periferia. Los terrenos no urbanizables se sitúan hacia el suroeste, a medida que el municipio se adentra en el corazón de la isla y en los espacios naturales de Tafira, Bandama o Pino Santo.



EA.05 Superficie verde

Zonas verdes (ha cada 1.000 hab)=
Superficie zonas verdes (ha)/(Población municipio/1.000)

Descripción

El espacio verde por habitante es muy escaso en la ciudad de Las Palmas. Son muy pocos los espacios públicos y privados dotados de cobertura vegetal. Para mejorar la vida de los habitantes es necesario crear espacios de estancia con más del 50% de suelo permeable.

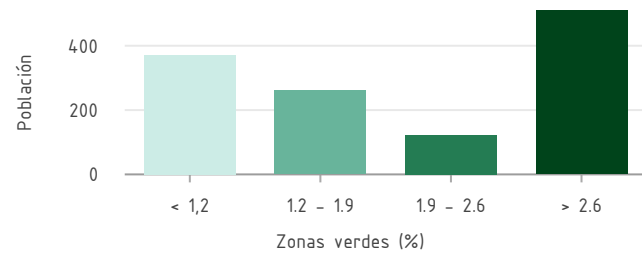
En los barrios más alejados del centro y de crecimiento más reciente se aprecia una mejora en esta relación. Se han creado en estas nuevas áreas, corredores urbanos con una densidad considerable de árboles y permeabilidad del suelo que conectan los distintos espacios verdes.

Fuentes

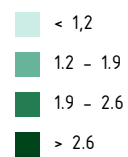
Plan General de Ordenación de Las Palmas de Gran Canaria (P.G.O. 2012)

Padrón municipal 2021 del Instituto Nacional de Estadística, INE.

Datos

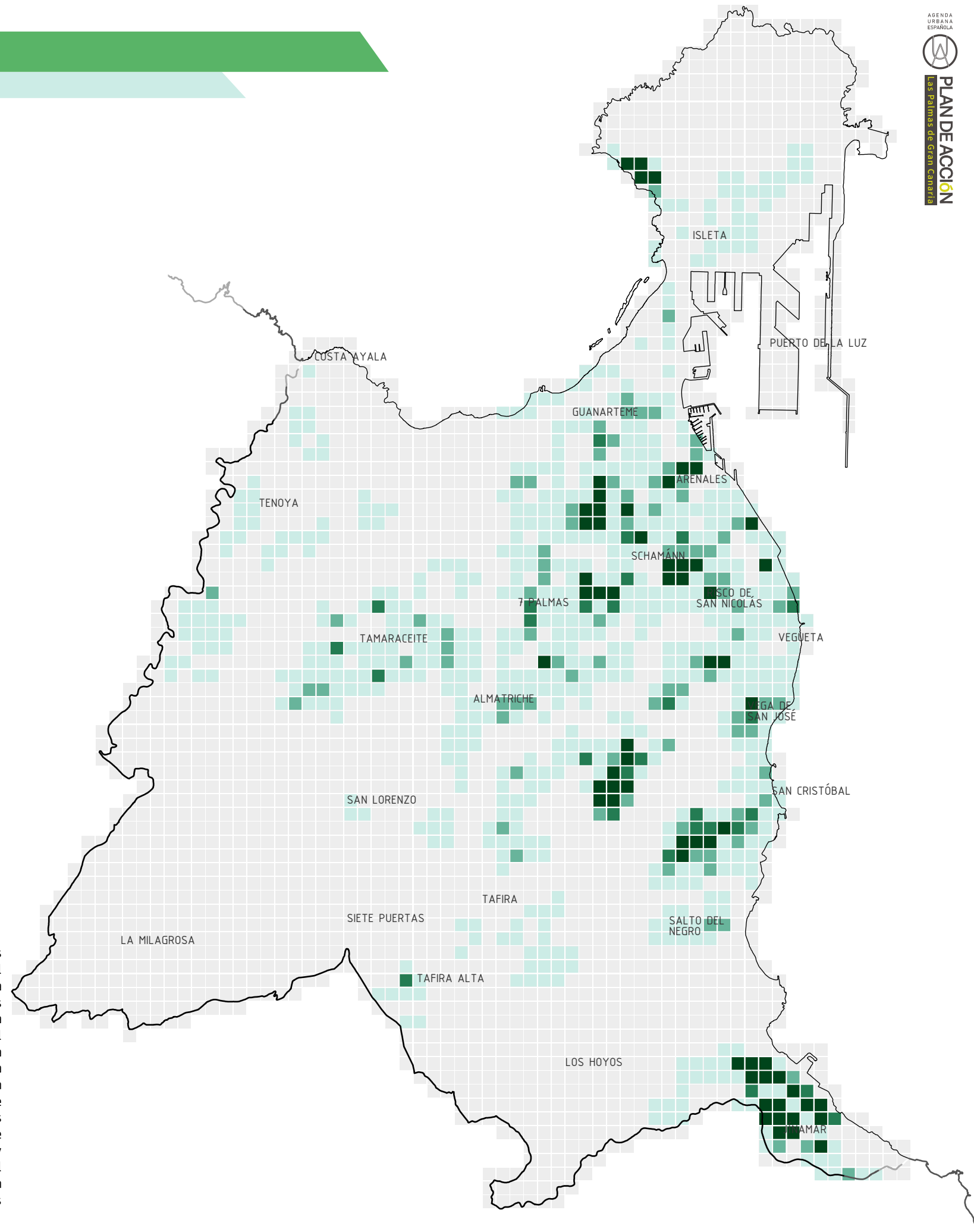


Porcentaje (%)



Conclusiones

La superficie verde correspondiente a Parques o amplias zonas ajardinadas, presenta un déficit importante en el contexto del municipio con respecto a los objetivos propuestos en la lucha contra el cambio climático mediante la reducción de emisiones de CO2. Los grandes espacios verdes del municipio vinculados a la urbanización y puestos en relación al contingente poblacional de cada ámbito se sitúan desigualmente repartidos en torno a la franja de contacto entre los escalones altitudinales de la Ciudad Alta y Baja, lomos del Cono Sur, la Isleta y Jinámar. En relación a ello, debe ser objetivo de los próximos capítulos de planificación urbana ahondar en la vertebración de amplios entornos verdes y arbolados que ejerzan de sumideros de carbono y satisfagan las necesidades de ocio, esparcimiento y calidad ambiental en la totalidad del tramado urbano del municipio, previendo también con antelación, su presencia en aquellos ámbitos aún no urbanizados y destinados a nuevos crecimientos.



Código de indicador de diagnóstico : IN.17

EA.06 Consumo de agua

Consumo de agua por habitante (litros por persona y día)=
Consumo de agua/Número de habitantes

Descripción

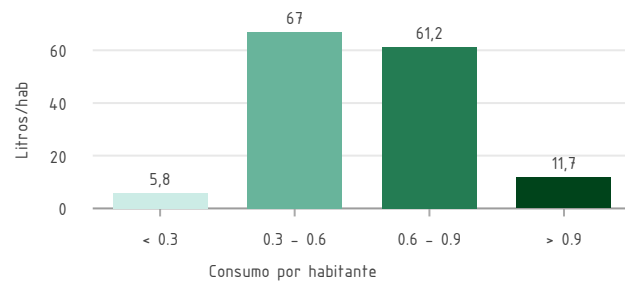
En un territorio insular como el Canario, el consumo de agua como recurso escaso y de costosa producción adquiere gran importancia en términos de sostenibilidad medioambiental, con el agravante de que el volumen de agua consumida por la población de Las Palmas de Gran Canaria, arroja cifras muy por encima de la media nacional en aglomeraciones urbanas de tamaño similar. Por ello, ante los altos costes de producción de agua en la Isla y en el municipio, cuyo funcionamiento no es 100% renovable, exige Incentivar un consumo más responsable de agua, un mayor aprovechamiento, incluir la gestión del agua dentro de los preceptos que fija la economía circular y realizar la desalación por medio de energías renovables, deben ser los objetivos ineludibles en las próximas décadas

Fuentes

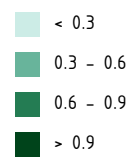
EMALSA,SA

Padrón municipal 2021 del Instituto Nacional de Estadística, INE.

Datos

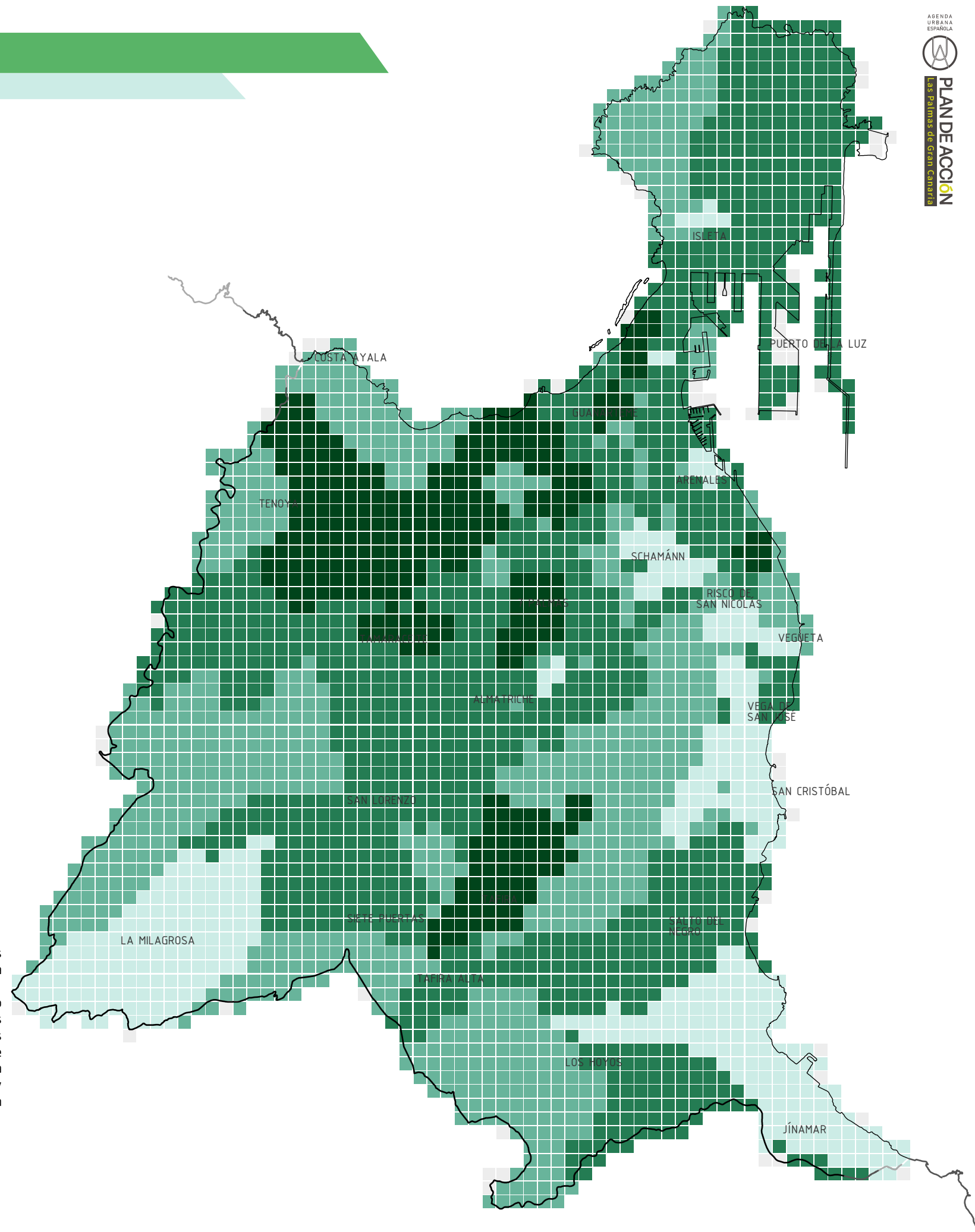


litros/hab-día



Conclusiones

El volumen de agua consumida por la población de Las Palmas de Gran Canaria, arroja cifras muy por encima de la media nacional en aglomeraciones urbanas de tamaño similar. Los costes de producción del agua en la isla y en el municipio son elevados en términos económicos y medioambientales, pues el sistema aún no se nutre para su funcionamiento de energías 100% renovables. Incentivar un consumo más responsable de agua, un mayor aprovechamiento, incluir la gestión del agua dentro de los preceptos que fija la economía circular y realizar la desalación por medio de energías renovables, deben ser los objetivos ineludibles en las próximas décadas.



Código de indicador de diagnóstico : IN.18

EA.07 Población expuesta a ruido

EA.07 a Calidad de silencio día

Calidad del silencio DÍA (%)=

$$\frac{\text{Nº personas expuestas a más de 65 db durante el día}}{\text{Número total de habitantes}} \times 100$$

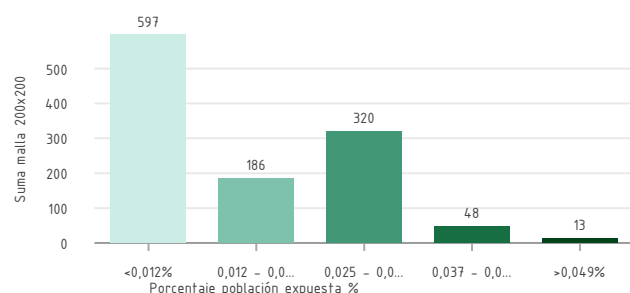
Descripción

Según la Agencia Europea de Medio Ambiente, el ruido ambiental causa al menos 10.000 casos de muerte prematura en Europa cada año. Al menos 20 millones de adultos sufren molestias y otros 8 millones sufren perturbaciones del sueño por este problema. Alrededor de 900.000 casos de hipertensión al año están causados por la contaminación acústica, que provoca 43.000 casos de hospitalizaciones anuales en Europa. En el municipio de Las Palmas, la fuente más importante de ruido ambiental la constituye el tráfico rodado seguido de la actividad industrial generada en torno a las instalaciones portuarias.

Fuentes

Mapa de ruido georeferenciado. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Datos

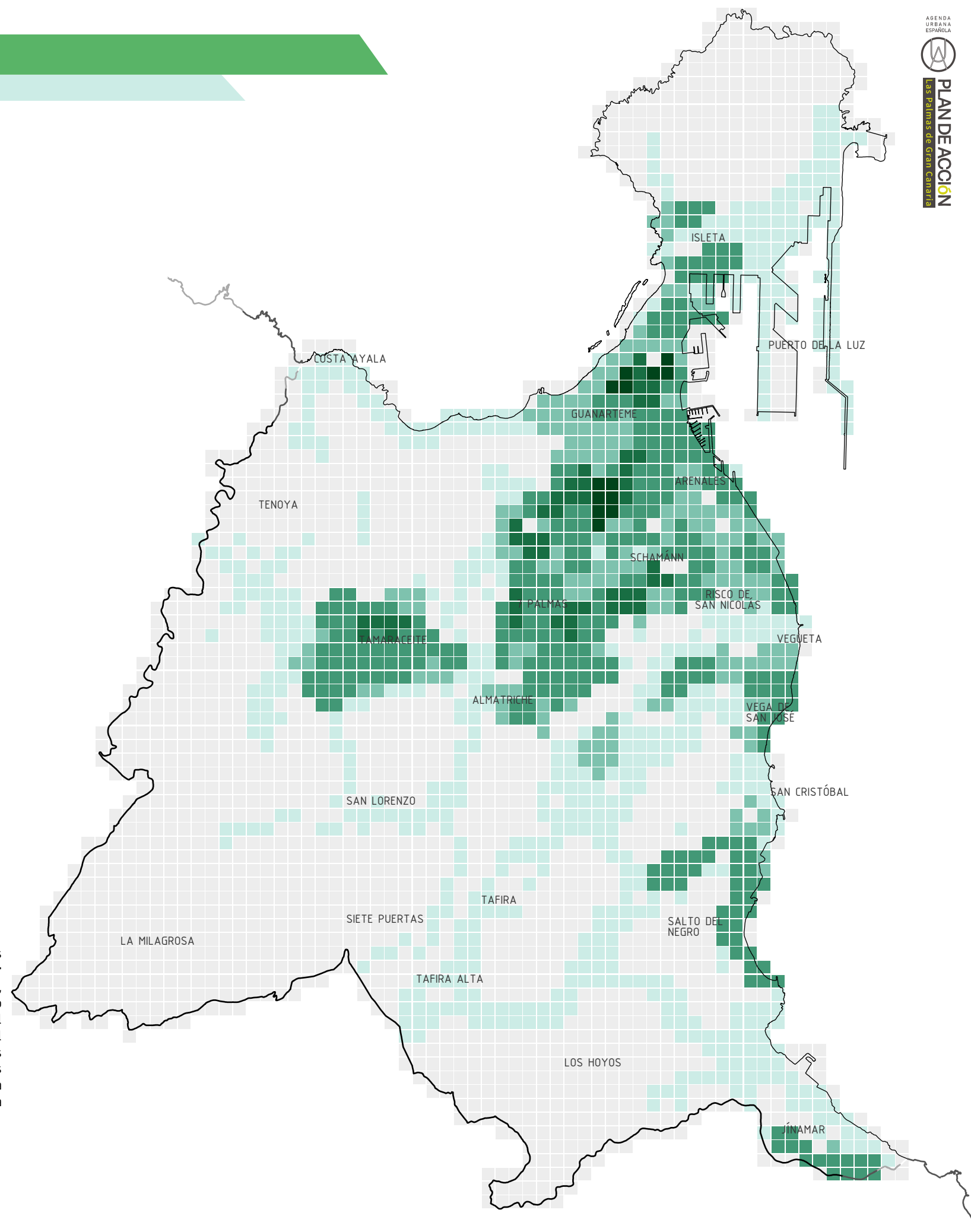


Porcentaje población expuesta a ruido

- <0,012%
- 0,012 - 0,025%
- 0,025 - 0,037%
- 0,037 - 0,049%
- >0,049%

Conclusiones

Los niveles de ruido en algunos sectores urbanos de Las Palmas de Gran Canaria se consideran susceptibles de poder ser disminuidos, adoptando medidas de restricción circulatoria, reducción de la velocidad, utilización de pavimentos fono absorbentes o implantación de pantallas acústicas en torno al área portuaria. En todo caso, la paulatina descarbonización del parque automovilístico y la proyección de espacios urbanos más proclives a la peatonalización, unido a las continuas mejoras tecnológicas en materia de contaminación de la maquinaria industrial, marcan una perspectiva favorable a la reducción de la huella sonora urbana.



Código de indicador de diagnóstico : IN.18

EA.07 Población expuesta a ruido

EA.07 b Calidad de silencio noche

Calidad del silencio DÍA (%)-
 Nº personas expuestas a más de 55 db durante el noche/
 Número total de habitantes x100

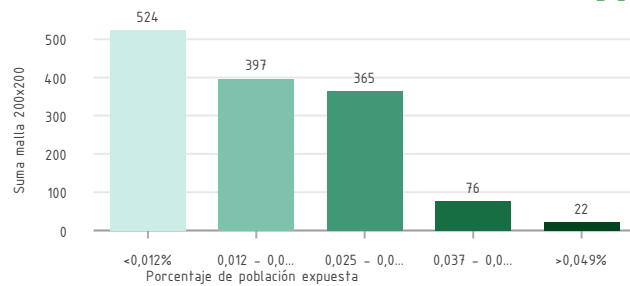
Descripción

Según la Agencia Europea de Medio Ambiente, el ruido ambiental causa al menos 10.000 casos de muerte prematura en Europa cada año. Al menos 20 millones de adultos sufren molestias y otros 8 millones sufren perturbaciones del sueño por este problema. Alrededor de 900.000 casos de hipertensión al año están causados por la contaminación acústica, que provoca 43.000 casos de hospitalizaciones anuales en Europa. En el municipio de Las Palmas, la fuente más importante de ruido ambiental la constituye el tráfico rodado seguido de la actividad industrial generada en torno a las instalaciones portuarias.

Fuentes

Mapa de ruido georeferenciado. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Datos

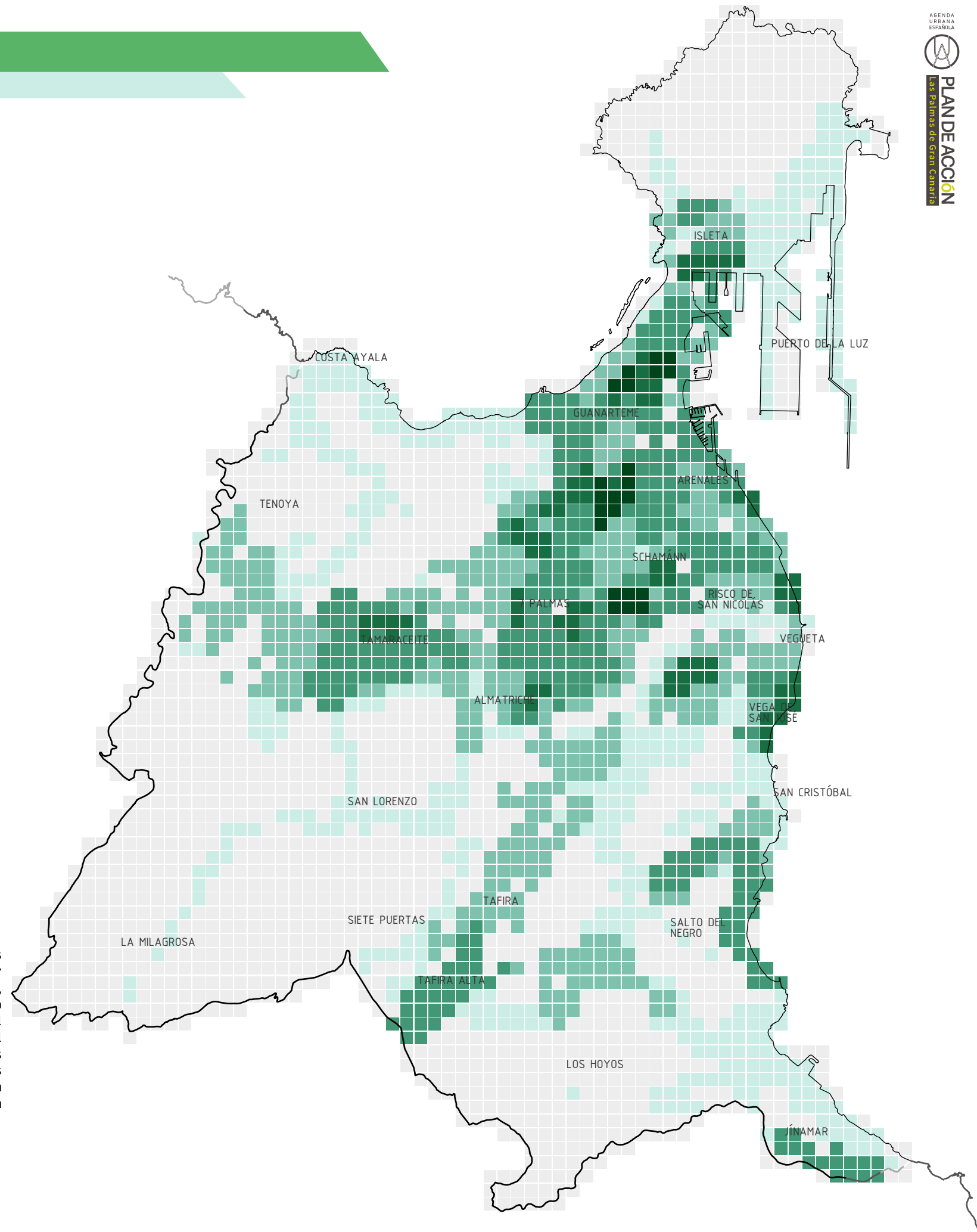


Porcentaje población expuesta a ruido

- <0,012%
- 0,012 - 0,025%
- 0,025 - 0,037%
- 0,037 - 0,049%
- >0,049%

Conclusiones

Los niveles de ruido en algunos sectores urbanos de Las Palmas de Gran Canaria se consideran susceptibles de poder ser disminuidos, adoptando medidas de restricción circulatoria, reducción de la velocidad, utilización de pavimentos fono absorbentes o implantación de pantallas acústicas en torno al área portuaria. En todo caso, la paulatina descarbonización del parque automovilístico y la proyección de espacios urbanos más proclives a la peatonalización, unido a las continuas mejoras tecnológicas en materia de contaminación de la maquinaria industrial, marcan una perspectiva favorable a la reducción de la huella sonora urbana.



EA.08 Huertos urbanos

Superficie de Huerto urbano (m²)/1.000 hab

Descripción

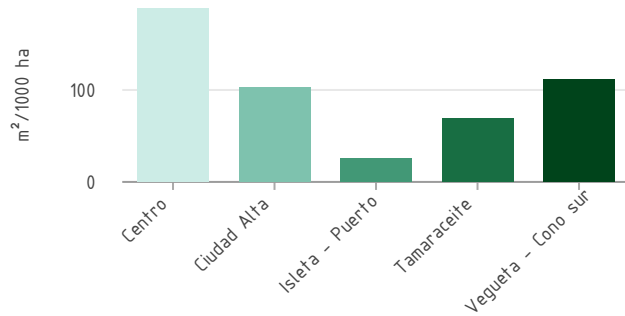
Los huertos urbanos contribuyen a la recuperación, mejora o aprovechamiento del espacio urbano, posibilitando la regeneración de espacios degradados, y evitando la colonización espontánea e ilegal de espacios residuales o abandonados. Desde el punto de vista medioambiental se convierten en zonas permeables a la infiltración de las aguas pluviales, mitigando igualmente los efectos de isla de calor.

Socialmente, fomentan la creación de redes y la mejora de las relaciones sociales.

Fuentes

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Datos

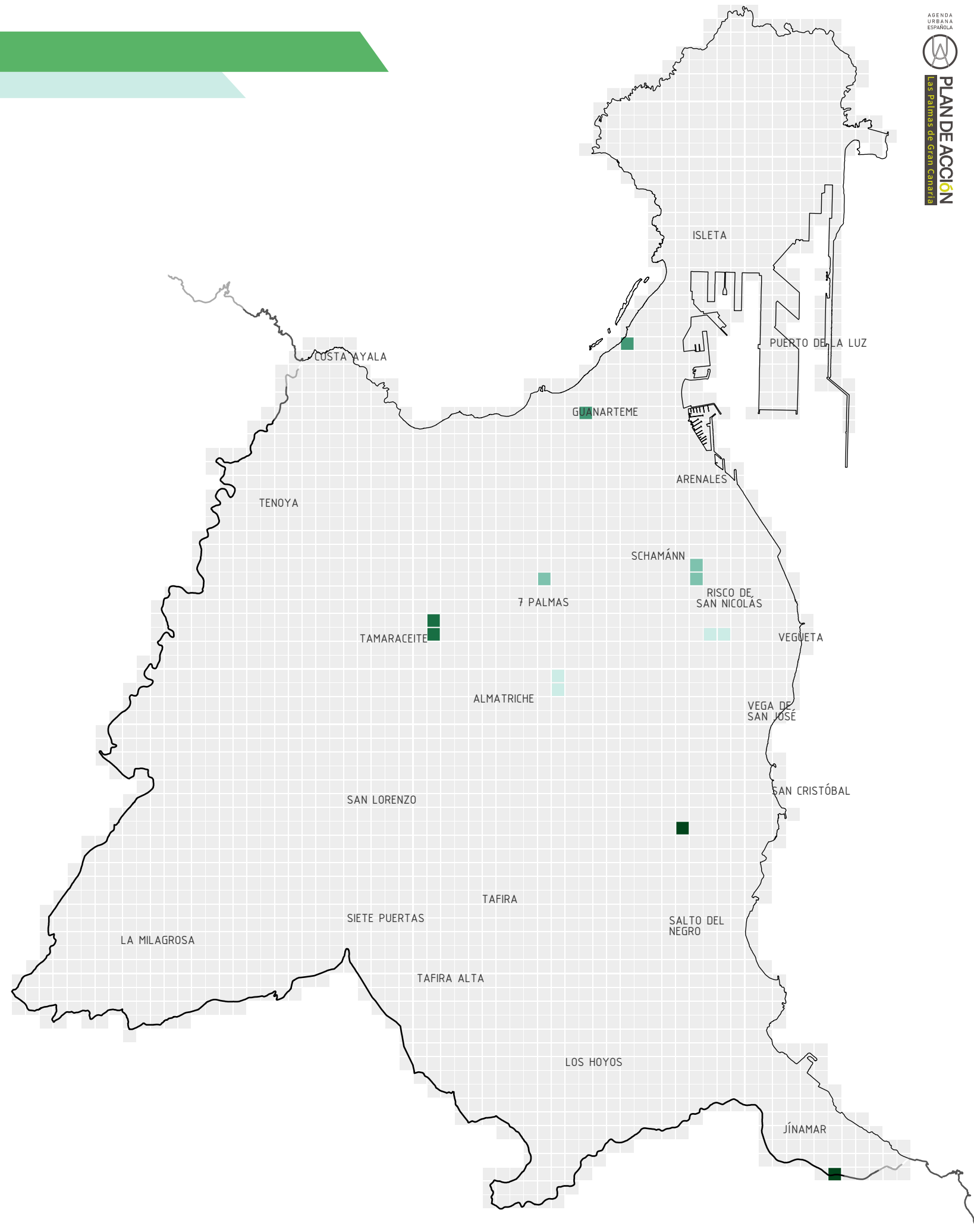


Districto

- Centro
- Ciudad Alta
- Isleta - Puerto - Guanarteme
- Tamaraceite
- Vegueta - Cono Sur - Tafira

Conclusiones

La Red municipal de huertos urbanos en Las Palmas de Gran Canaria está compuesta por diez espacios distribuidos por los cinco distritos de la ciudad y destinados a personas adultas, entidades y colectivos sociales. La perspectiva de futuro no debe ser otra que la de aumentar el número de espacios destinados a este tipo de actividad en base a los beneficios urbanos, medioambientales y sociales que procuran.



EA.09 Superficie municipal protegida por valores culturales

Superficie con valores culturales protegidos(%)= Superf. [Patrimonio Arquitectónico + Patrimonio arqueológico + Patrimonio Etnográfico + Patrimonio Medioambiental (ZIM)] / Superficie total municipio x100

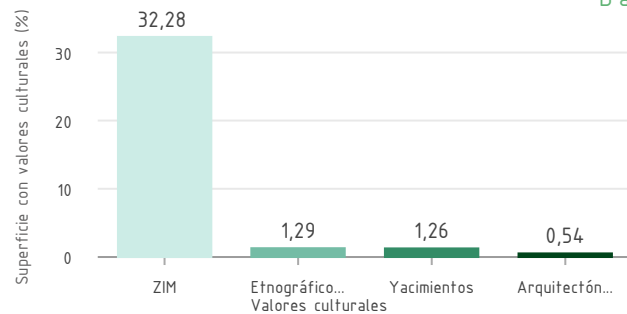
Descripción

El patrimonio cultural del municipio de Las Palmas de Gran Canaria referido a los entornos, construcciones e inmuebles se encuentra distribuido a lo largo y ancho de su superficie, presentando múltiples rasgos y cualidades representativas de las formas específicas de ocupación y uso del suelo por parte de la población, desde tiempos preteritos hasta nuestros días.

Fuentes

Plan General de Ordenación de Las Palmas de Gran Canaria (P.G.O. 2012)

Datos

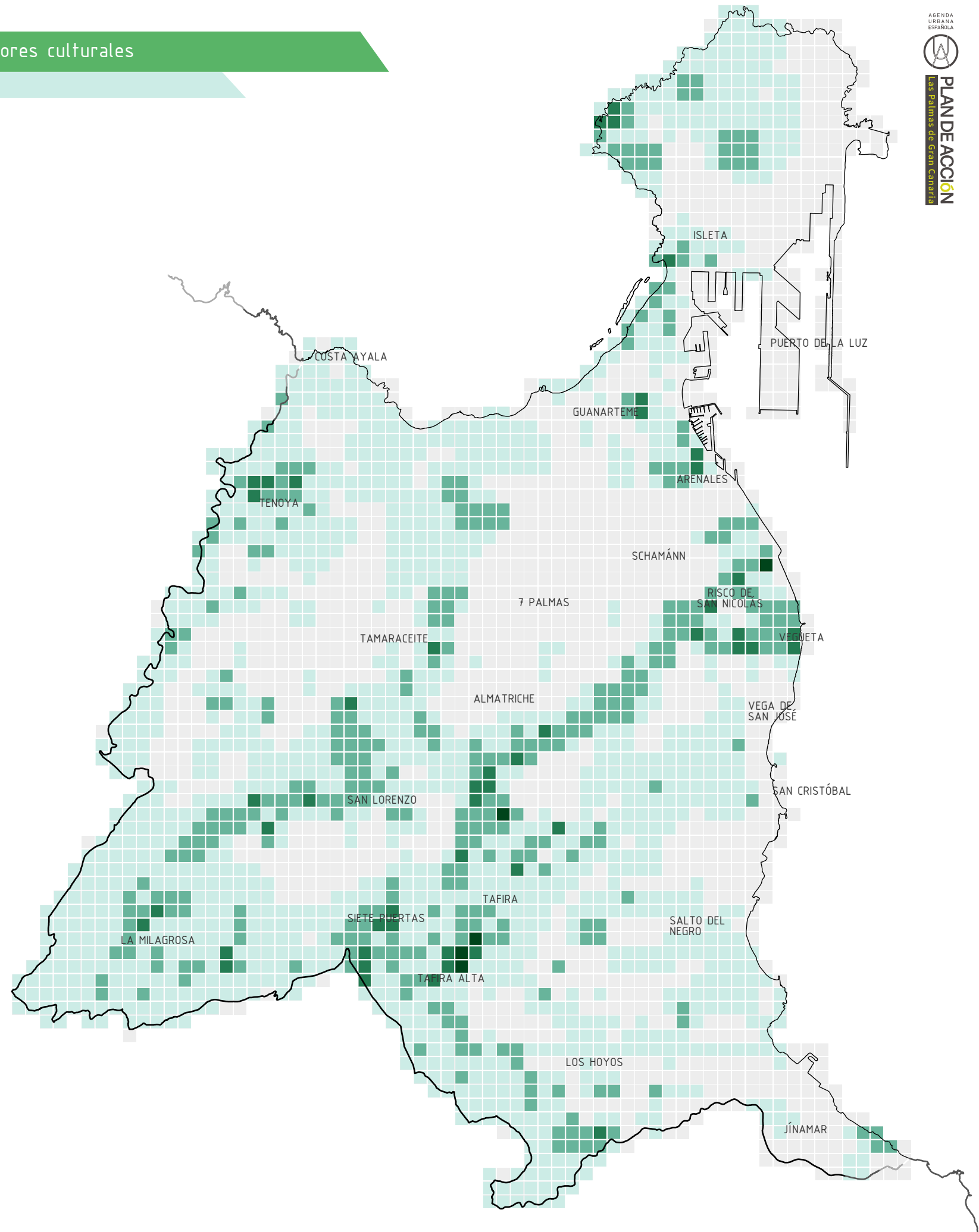


Valores culturales

- Superficie protegida por un valor cultural
- Superficie protegida por dos valores culturales
- Superficie protegida por tres valores culturales
- Superficie protegida por cuatro valores culturales

Conclusiones

Los valores culturales protegidos se extienden por la totalidad del territorio municipal, predominando el patrimonio arquitectónico en las áreas urbanas y en la ciudad tradicional, mientras que los elementos y valores arqueológicos y etnográficos se distribuyen en base a su naturaleza en la periferia y localizaciones de suelo rústico vinculados a los preteritos usos del suelo y modelos de asentamiento de la población prehispanica. La perspectiva de futuro es la de aumentar el catálogo y el inventario de valores culturales a proteger en función de nuevas aportaciones científicas y documentales.



EA.10 Regeneración paisajística

Descripción

El indicador permite conocer una aproximación de las relaciones entre los residentes en el municipio y la generación de residuos.

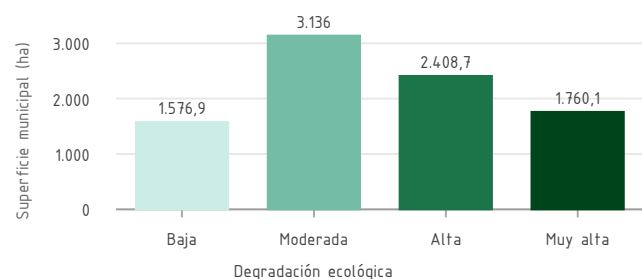
La modelización de la generación presenta los mismos problemas de cualquier parámetro social ya que depende, entre otras cosas, de la estacionalidad, cultura y los hábitos de consumo de quién los genera.

Un modelo municipal econométrico que permita un acercamiento a determinar la generación de residuos, puede transformarse en una estimación confiable y útil en la toma de decisiones para la planificación.

Fuentes

Plan General de Ordenación de Las Palmas de Gran Canaria (P.G.O. 2012)

Datos

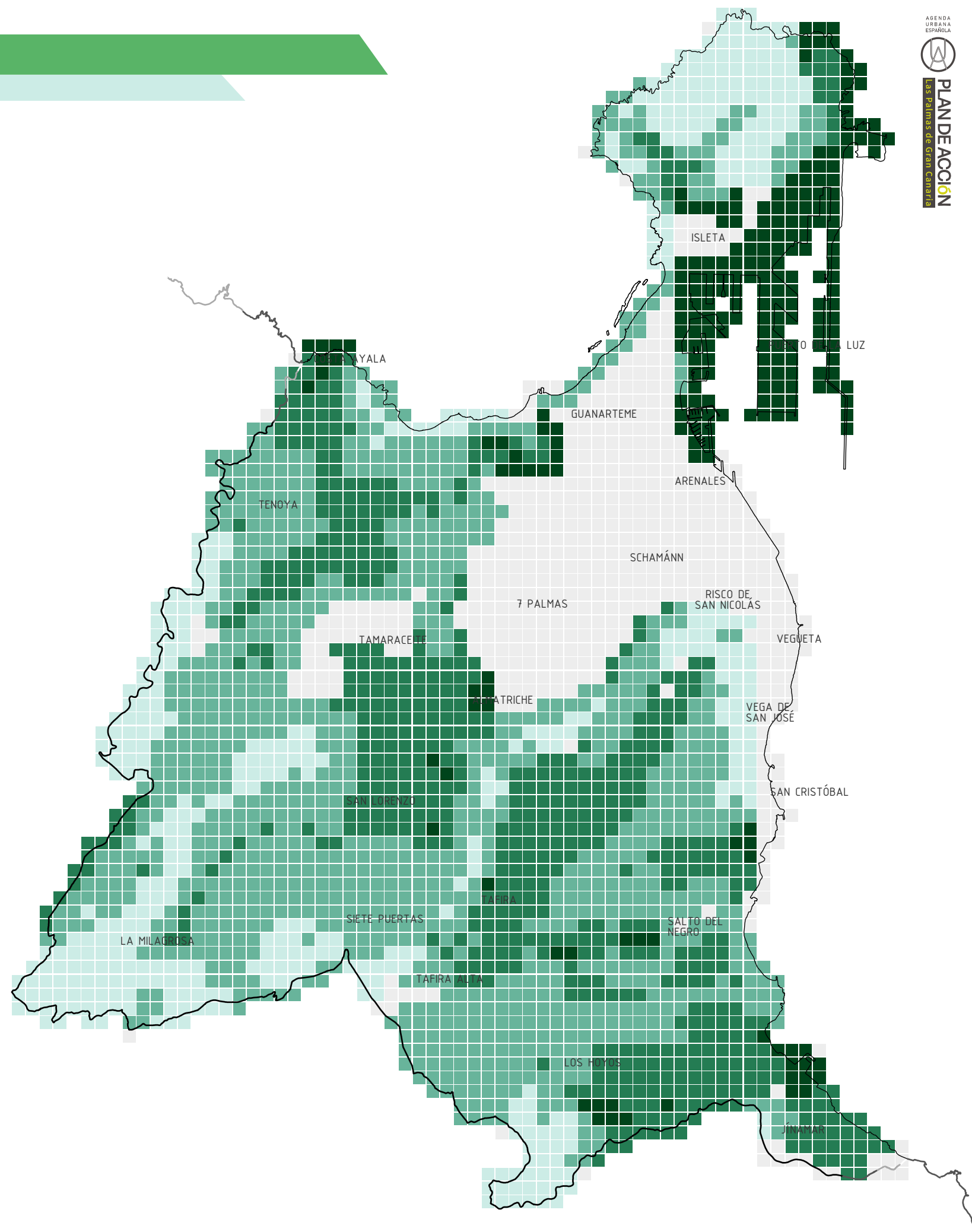


Degradación ecológica

- Baja
- Moderada
- Alta
- Muy alta

Conclusiones

Recuperar superficies degradadas como instrumento para incrementar la biodiversidad de los sistemas naturales y en contrapartida, de los sistemas urbanos, se encuentra definido en el Programa de Seguimiento Ambiental del PGO de Las Palmas de Gran Canaria en el bloque de vigilancia de los condicionantes ambientales del territorio. El PGO establece como objetivo restaurar o rehabilitar más del 40% de las superficies paisajísticamente degradadas en el municipio. La tendencia a futuro es la de incrementar las superficies regeneradas, aumentando las áreas de intervención en función de las nuevas estrategias de creación de sumideros de carbono, revegetación, refención de suelos y preservación de flora y fauna que marcan los programas nacionales e internacionales de protección de la biodiversidad y adaptación al cambio climático.



Código de indicador de diagnóstico : IN.46

EA.11 Vertidos autorizados tierra-mar

(Nº de vertidos autorizados / total de vertidos censados en el municipio) x 100

Descripción

La correcta gestión de los vertidos desde tierra a mar es primordial para asegurar el buen estado de las aguas costeras y marinas, requisito previo para entre otros, mantener el turismo costero o la pesca sostenible.

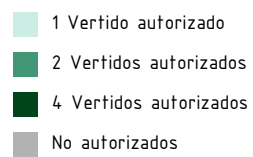
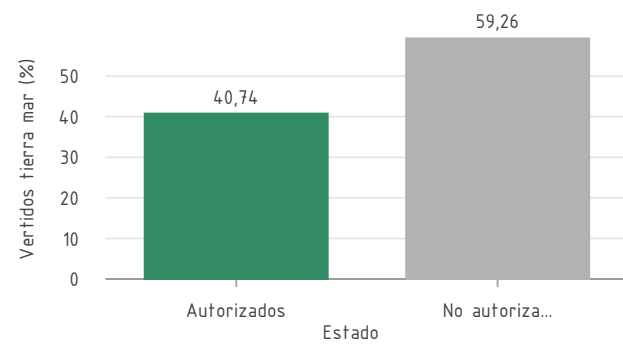
La Directiva relativa a la gestión de las aguas de baño, complemento de la DMA, insta a establecer medidas adecuadas para prevenir, reducir o eliminar las causas de contaminación.

En el caso del municipio de Las Palmas, el control de los vertidos al mar es fundamental para reducir la contaminación marina en las zonas vulnerables de alto valor ambiental (red Natura 2000).

Fuentes

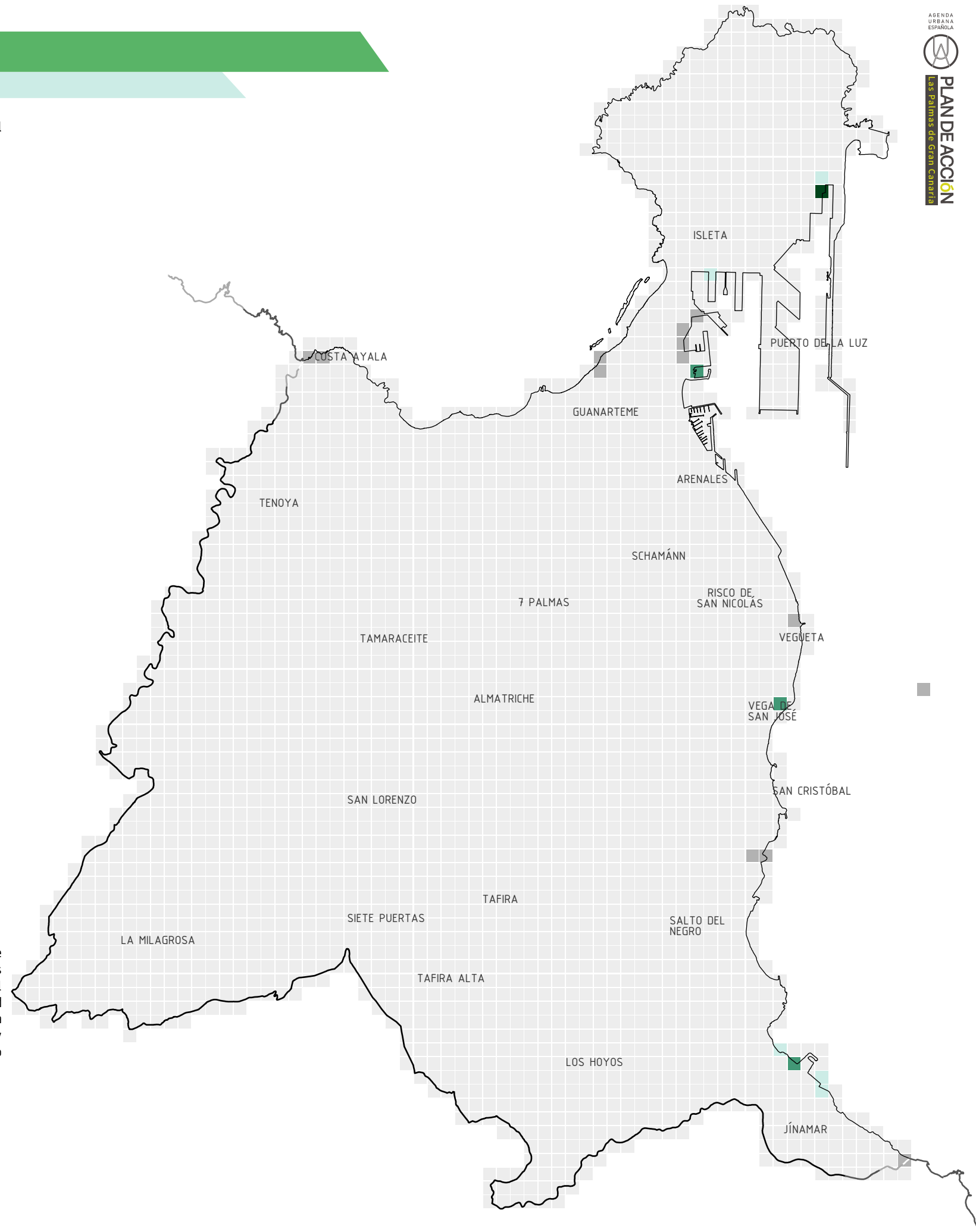
Actualización del censo de vertidos desde tierra al mar (año 2017) (SITCAN)

Datos



Conclusiones

El mapa resultante evidencia que a lo largo de todo el borde costero oriental se concentra la práctica totalidad de vertidos autorizados, incrementándose el número en el entorno del Puerto de la Luz y en la franja marítima que baña la ciudad baja. La perspectiva de futuro se corresponde con la posibilidad de aumentar los puntos de vertidos controlados y autorizados en detrimento de localizaciones espontáneas no sometidas a controles de salubridad ambiental.



EA.12 Categorías de protección ambiental

Superficie con valores culturales protegidos(%)= Superf. [Espacios Naturales Protegidos + Áreas Prioritarias + Zonas especial conservación + Patrimonio Medioambiental (ZIM)] / Superficie total municipio x100

Descripción

En el contexto de territorial de Las Palmas de Gran Canaria, más de un 30% del suelo municipal se delimita bajo alguna figura de protección ambiental.

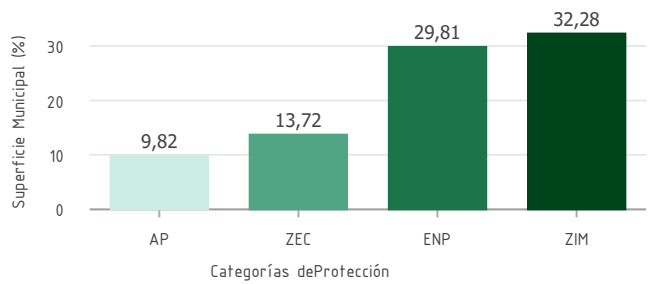
Este nivel de salvaguarda ambiental se apoya en la consideración de un contexto paisajístico muy contrastado, con espacios de destacado valor ambiental en virtud de características geológicas y geomorfológicas propias, ámbitos de asentamiento de flora y fauna con alta relevancia científica y ecológica o entornos rurales tradicionales donde los elementos constitutivos del sector agrario terminan de configurar paisajes singulares de alta relevancia visual.

Fuentes

Plan General de Ordenación de Las Palmas de Gran Canaria (P.G.O. 2012)

SITCAN (<https://opendata.sitcan.es/>)

Datos

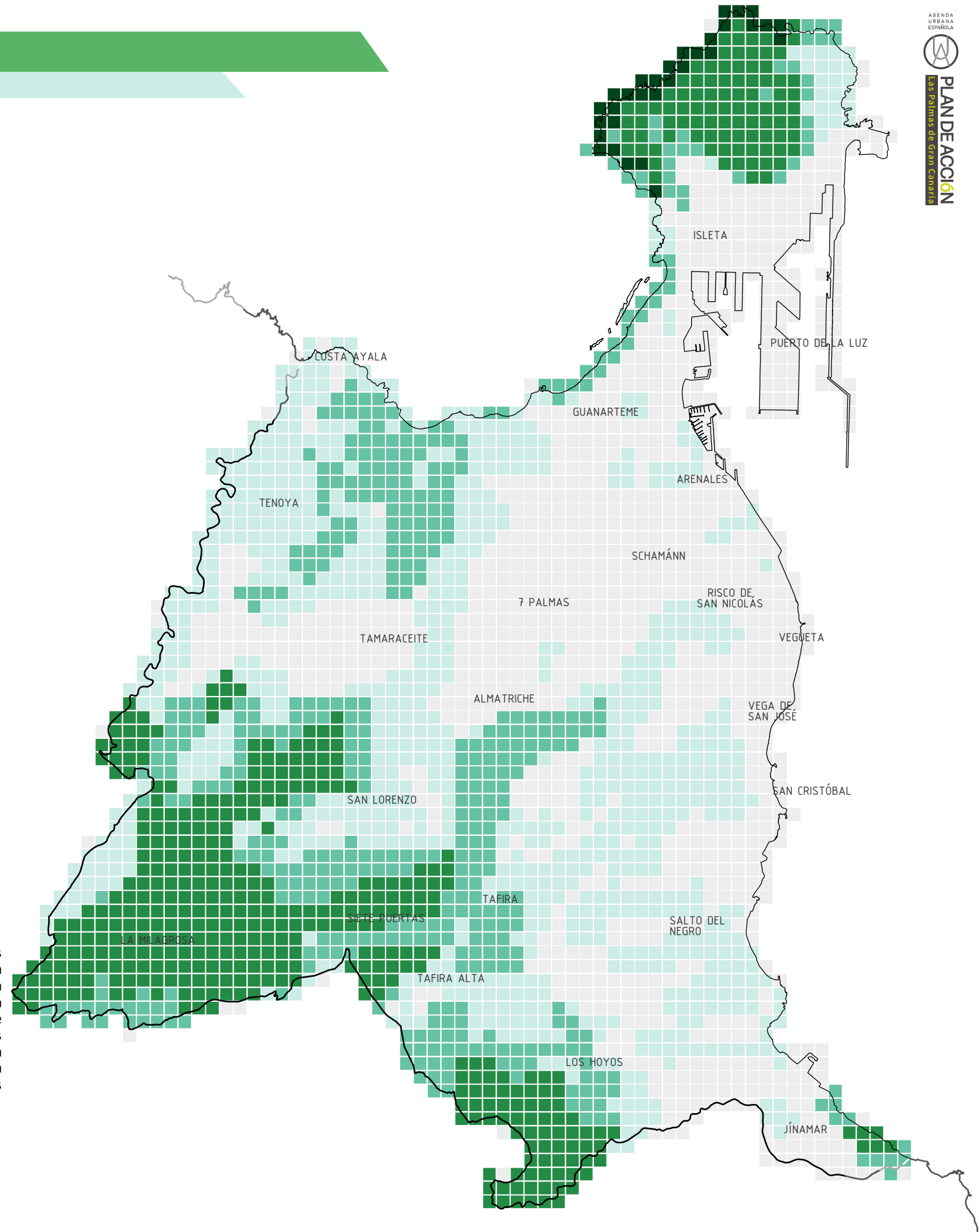


Categorías de protección

- Sin categoría
- 1 Categoría
- 2 Categorías
- 3 Categorías
- 4 Categorías

Conclusiones

Las cuotas de mayor valor ambiental dentro de los límites municipales, se alcanzan, en función del grado de protección normativa establecido, en el sector interior suroccidental y en la franja costera septentrional y noroccidental de la península de la Isleta, relacionando estas localizaciones con áreas de menor presión antrópica y condiciones ambientales más severas a la ocupación y el establecimiento de actividades. La perspectiva futura, subrayaría la necesidad de profundizar en la protección efectiva de estos ámbitos mejorando los recursos y herramientas de gestión y vigilancia.



EA.13 Especies protegidas observadas en el municipio

Especies protegidas=
Número de avistamientos de especies protegidas/ Malla
500x500

Descripción

Se trata de fauna y flora que mantiene alto contacto con las actividades humanas, excepto los grupos e individuos con presencia en sectores inaccesibles o de escasa apropiación antrópica.

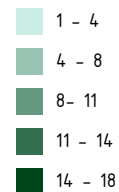
En relación a ello, la distribución de especies de mayor interés ecológico, por su carácter endémico o por su representatividad del patrimonio ambiental del municipio, se produce en los lugares más escarpados de barrancos y litoral, en las relikticas manchas de vegetación en buen estado de conservación (tabaibales, bosquetes termófilos, etc.), en las plataformas costeras no urbanizadas y en zonas de charcas de agua dulce, constituidas en "islas húmedas" con vegetación específica.

Fuentes

BIOTA (<https://www.biodiversidadcanarias.es/biota/>)

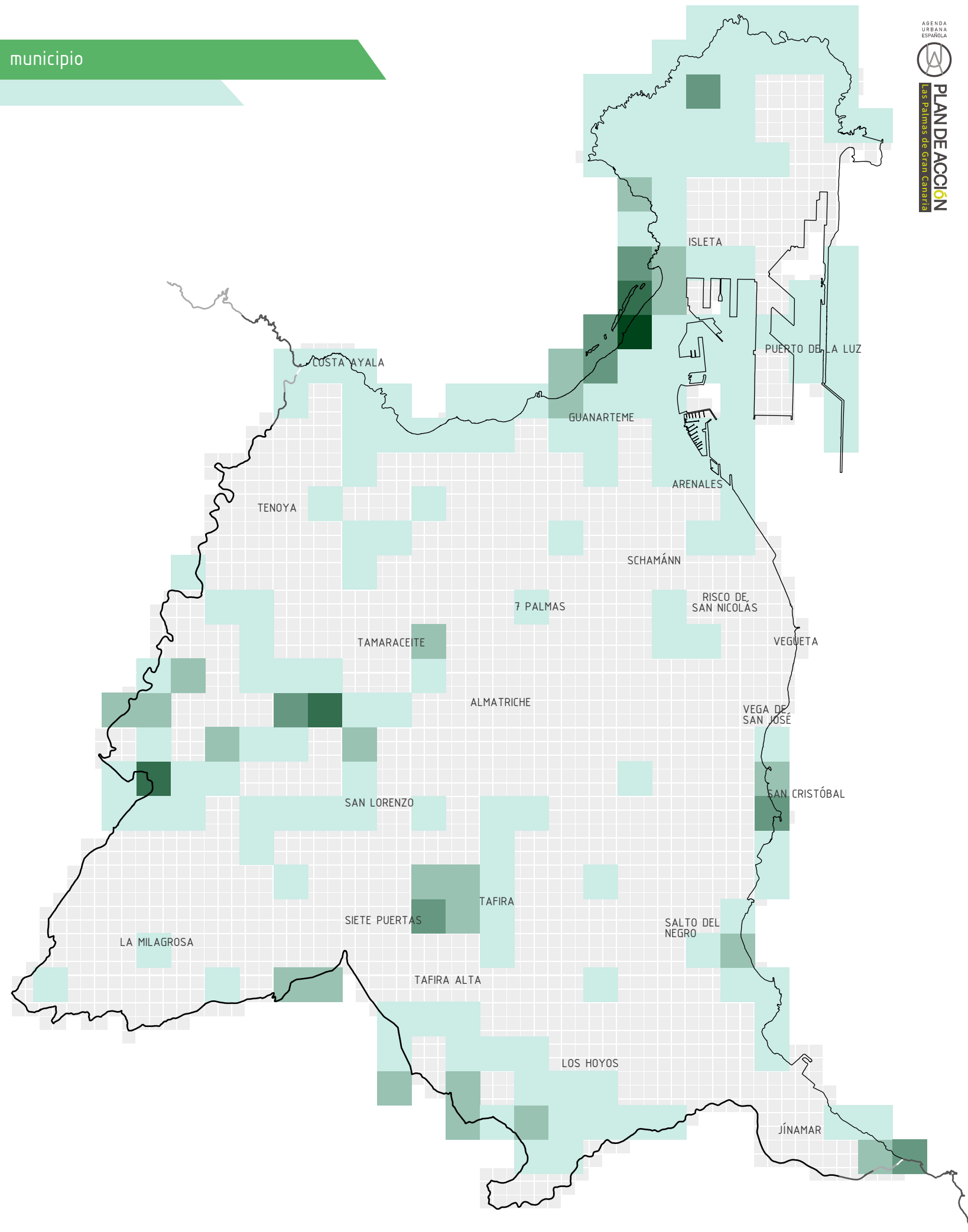
Datos

Nº de especies protegidas por cuadrícula de 500x500



Conclusiones

La mayor parte de avistamientos y evidencias de especies protegidas se corresponden con avifauna ocasional y dispersa localizada en la interfaz mar-costa. La intensa atropización del espacio municipal no hace factible la localización de sectores donde la presencia de individuos sea estable y destaque por el número de ejemplares. La perspectiva futura incide en profundizar el desarrollo de mecanismos de protección de entornos y especímenes.



EA.14 Calidad de las aguas de baño

Nº de puntos de muestro clasificados como "Excelentes" / total puntos de muestreo de las zonas de baño del municipio * 100

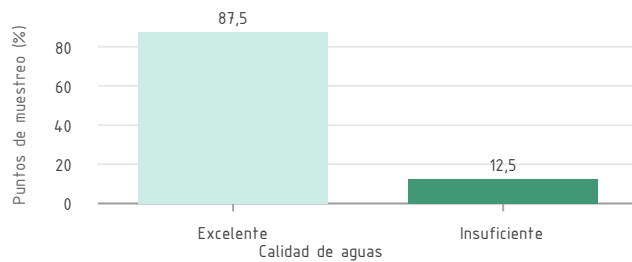
Descripción

Las aguas de baño se hayan inmersas en el medio natural y están expuestas potencialmente a fuentes de contaminación de origen antropogénico. Los perfiles de las aguas de baño deben determinar y evaluar para cada agua de baño las fuentes potenciales de contaminación a la que está expuesta y contemplar las medidas para gestionar estas.

Fuentes

https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/saludAmbLaboral/calidadAguas/aguasBanno/docs/calidad_aguas_bano_accesible_2020.pdf

Datos

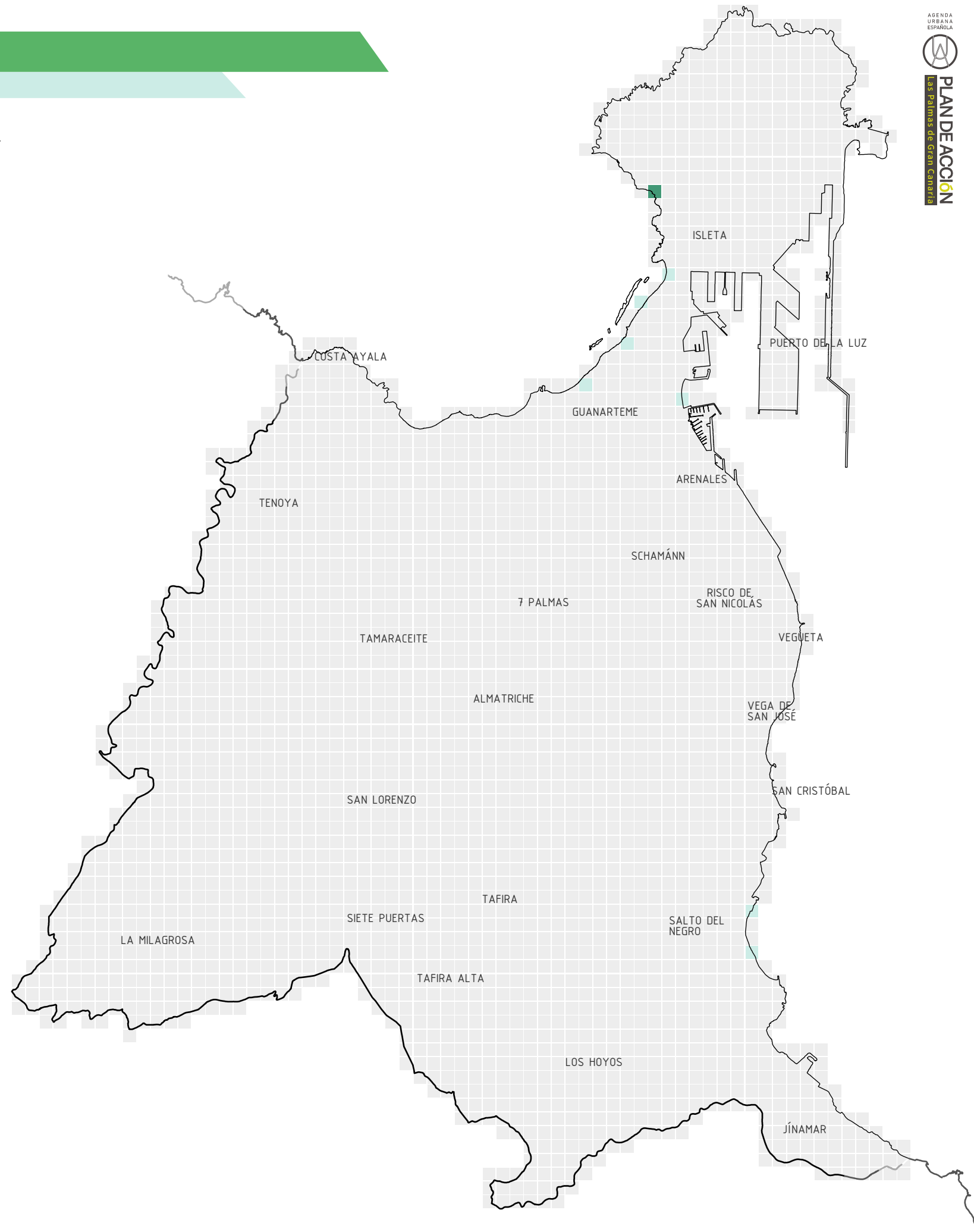


Calidad de las aguas

- Excelente
- Insuficiente

Conclusiones

Las aguas de baño se clasificarán en las categorías de calidad insuficiente, suficiente, buena o excelente cuando en la serie de datos correspondiente al último periodo de evaluación (temporada actual más las tres anteriores), los valores del percentil que corresponda en cada caso se ajusten a los intervalos de insuficiente, suficiente, buena y excelente. Siendo de la máxima calidad en tres de las 4 principales zonas de baño del municipio. La perspectiva de futuro concluye en la necesidad de mantener los parámetros actuales e igualarlos al resto en el caso de la zona de baño del "Confital".



Código de indicador de diagnóstico : IN.50

EA.15 Generación de residuos por habitante

Generación de residuos= Kg residuos municipales generados anualmente / población residente.

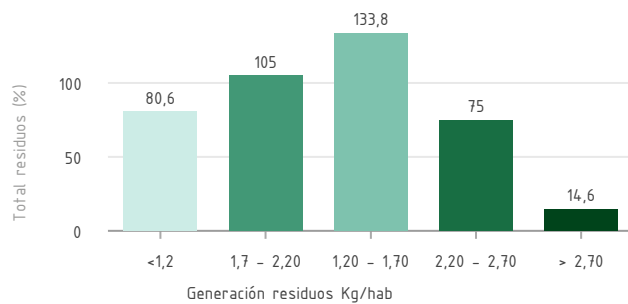
Descripción

El indicador permite conocer una aproximación de las relaciones entre los residentes en el municipio y la generación de residuos. La modelización de la generación presenta los mismos problemas de cualquier parámetro social ya que depende, entre otras cosas, de la estacionalidad, cultura y los hábitos de consumo de quién los genera. Un modelo municipal econométrico que permita un acercamiento a determinar la generación de residuos, puede transformarse en una estimación confiable y útil en la toma de decisiones para la planificación.

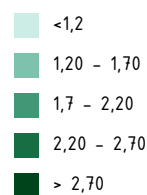
Fuentes

Servicios de Limpieza Viaria y Residuos Sólidos Urbanos, Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Datos

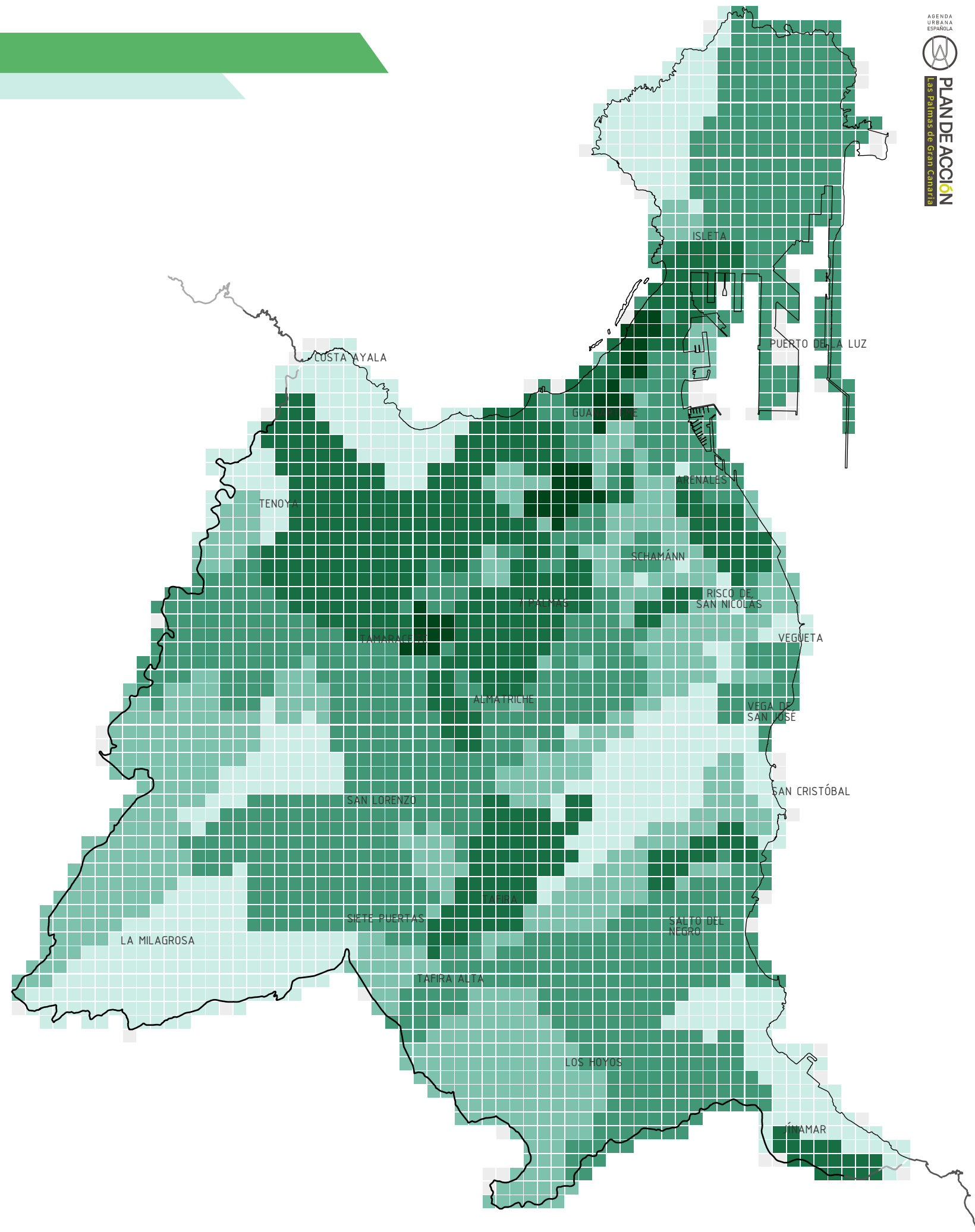


Generación residuos (kg/Hab)



Conclusiones

En la Estrategia de Desarrollo Sostenible de la UE y su VII Programa de Acción en materia de Medio Ambiente, donde figura la prevención y gestión de residuos como una de las siete estrategias temáticas, titulada «Un paso adelante en el consumo sostenible de recursos - Estrategia temática sobre prevención y reciclado de residuos» [COM (2005) 666 final], se pone de relieve la relación entre el uso eficiente de los recursos y la generación y gestión de residuos. La intención de la política de la UE en este ámbito es disociar el uso de los recursos y la generación de residuos del crecimiento económico, garantizando al mismo tiempo que el consumo sostenible no exceda la capacidad medioambiental. Por todo ello, la tendencia a futuro es la de una reducción paulatina y sostenida de la generación de residuos por habitante.



EA.16 Dotación de contenedores de recogida selectiva de residuos

Dotación de contenedores = Nº habitantes / Nº Contenedores

Descripción

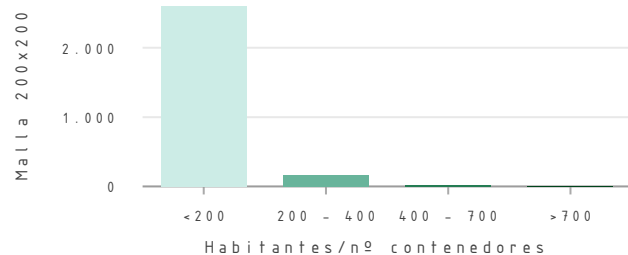
Las nuevas tendencias en la gestión de los residuos sólidos urbanos, apuntan hacia el máximo aprovechamiento de los productos incorporados en los residuos papel, vidrio, plástico, etc.

La recogida globalizada sólo permite esta recuperación separando mecánicamente cada producto en plantas de reciclado o triaje, operaciones innecesarias si se establecen los medios para la separación de estas fracciones. Por otro lado, esta mezcla origina pérdidas de valor, pues la basura limpia se contamina con otras fracciones. La recogida selectiva de residuos es la sistemática para obtener productos separados, limpios y con alto nivel de valorización.

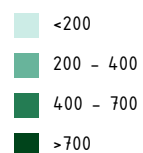
Fuentes

Servicios de Limpieza Viaria y Residuos Sólidos Urbanos, Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Datos



Dotación de contenedores (Hab/nº contenedores)



Conclusiones

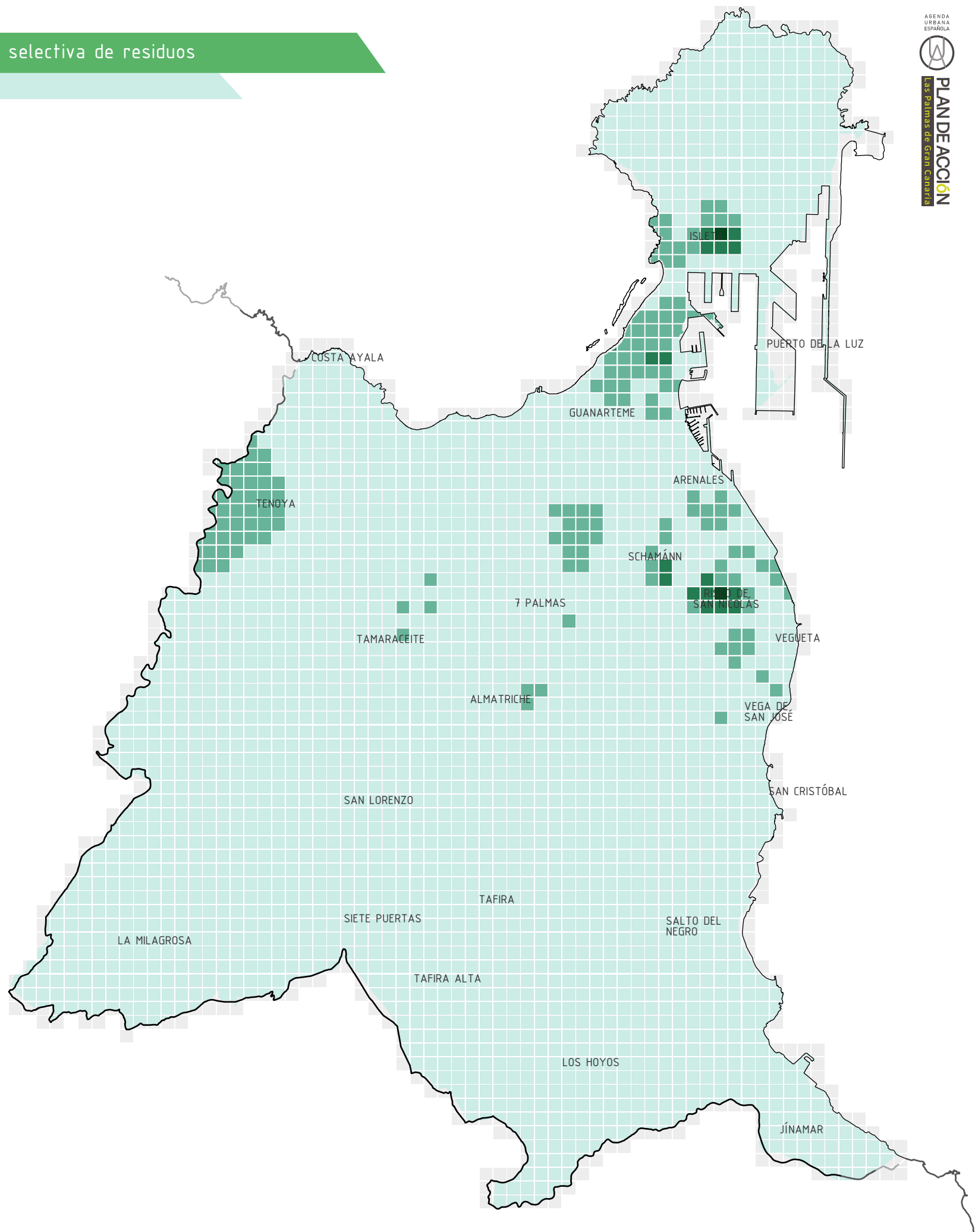
La dotación de contenedores debe responder a requerimientos de capacidad de recepción, de densidad de población y debe tener en cuenta la generación de residuos del municipio.

De forma genérica, para cada recogida, el valor mínimo: < 300 habitantes/contenedor para recogida en contenedores.

Los Sistemas integrado de gestión (ECOEMBES, ECOVIDRIO) establecen las siguientes dotaciones de referencia para municipios urbanos:

- envases ligeros: 5-6,25 Litros/habitante.
- papel/cartón: 6-7,50 Litros/habitante.
- vidrio: 225 habitantes/contenedor.

La perspectiva deseable de futuro sería la de reducir el número de contenedores de recogida selectiva, pues sería indicativo de una gestión más sostenible de la cadena de consumo, con reducción de comida desperdiciada, reducción de envases de plástico y cartón y reutilización en hogares de los envases de vidrio.



EA.17 Tasa de recogida selectiva de residuos

Tasa de recogida selectiva= Tn de residuos recogidos separadamente (brutos) / Tn de residuos generados en el municipio x100

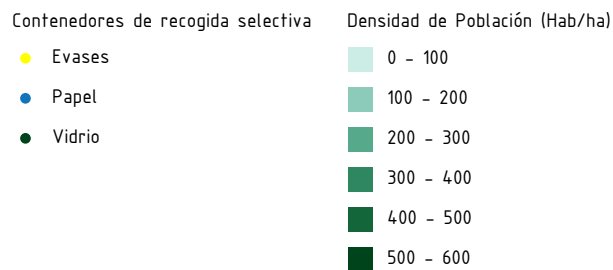
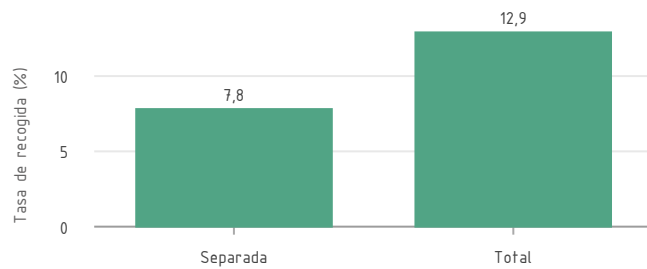
Descripción

La recogida segregada de residuos posibilita el reciclaje y la fabricación de nuevos productos, evitando que se destinen a vertederos o incineradoras. Esto significa un ahorro energético y de materiales en comparación con los requerimientos que tendría la fabricación de productos partiendo de las materias primas originarias. En este sentido el principio de jerarquía europeo en las opciones de gestión de residuos establece el siguiente orden: prevención, preparación para reutilizar, reciclado, otras formas de valorización y por último eliminación.

Fuentes

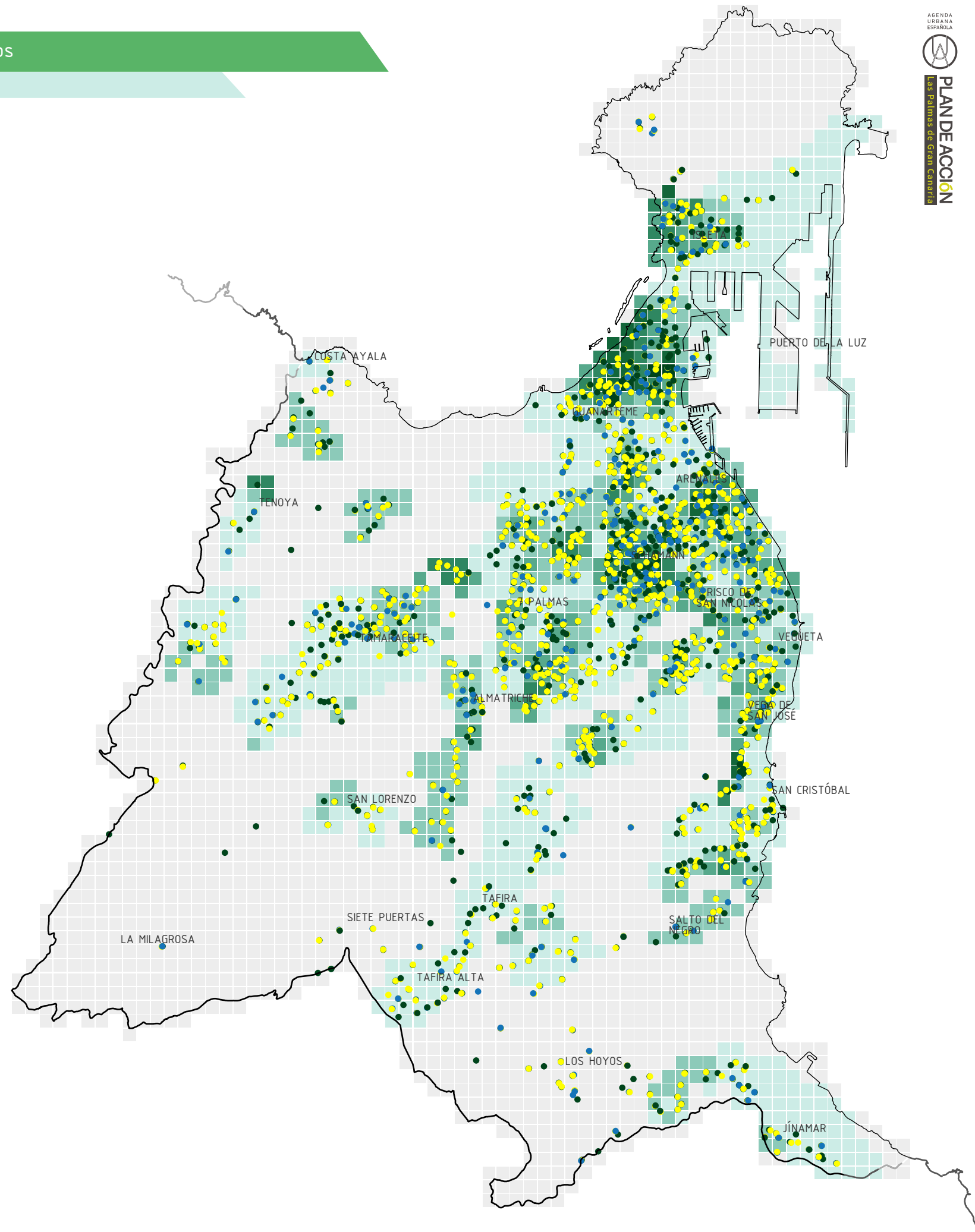
Servicios de Limpieza Viaria y Residuos Sólidos Urbanos, Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Datos



Conclusiones

En la actualidad, el crecimiento de la tasa de recogida selectiva de residuos en el municipio se basa en un patrón lineal que sigue la secuencia «tomar-fabricar-usar-tirar» y cuya condición previa es la disponibilidad de recursos abundantes y baratos de eliminar. Es preciso adoptar otro enfoque que incentive la reutilización, la reparación, el reacondicionamiento y el reciclaje de los productos y materiales ya existentes. La tendencia a futuro sería la de aumentar las fases de recogida selectiva por habitante como indicador de una gestión ambiental eficiente de los residuos.



EA.18 Consumo de energía eléctrica

Consumo energía eléctrica= Consumo de energía eléctrica (kWh) / Habitantes

Descripción

Los factores que conforman el comportamiento de la demanda de energía eléctrica en el municipio de Las Palmas pasan por circunstancias diversas que tienen que ver con la meteorología y las condiciones ambientales diarias y estacionales (lluvia, insolación, temperatura...), con acontecimientos sociales relacionados con el calendario festivo o celebraciones deportivas y con la evolución coyuntural de las actividades económicas.

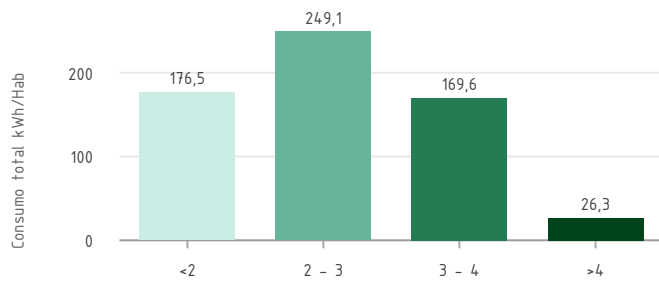
Los datos y las particularidades que dibuja el mapa de la red eléctrica municipal no parecen arrojar diferencias sustanciales con respecto a la propia isla y con el resto de sistemas insulares, siendo la deseable no dependencia del combustible fósil para su generación el aspecto que marcará su transformación futura

Fuentes

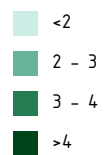
Anuario Energético de Canarias, 2020 (Gobierno de Canarias)

Padrón municipal de Las Palmas de Gran Canaria.

Datos

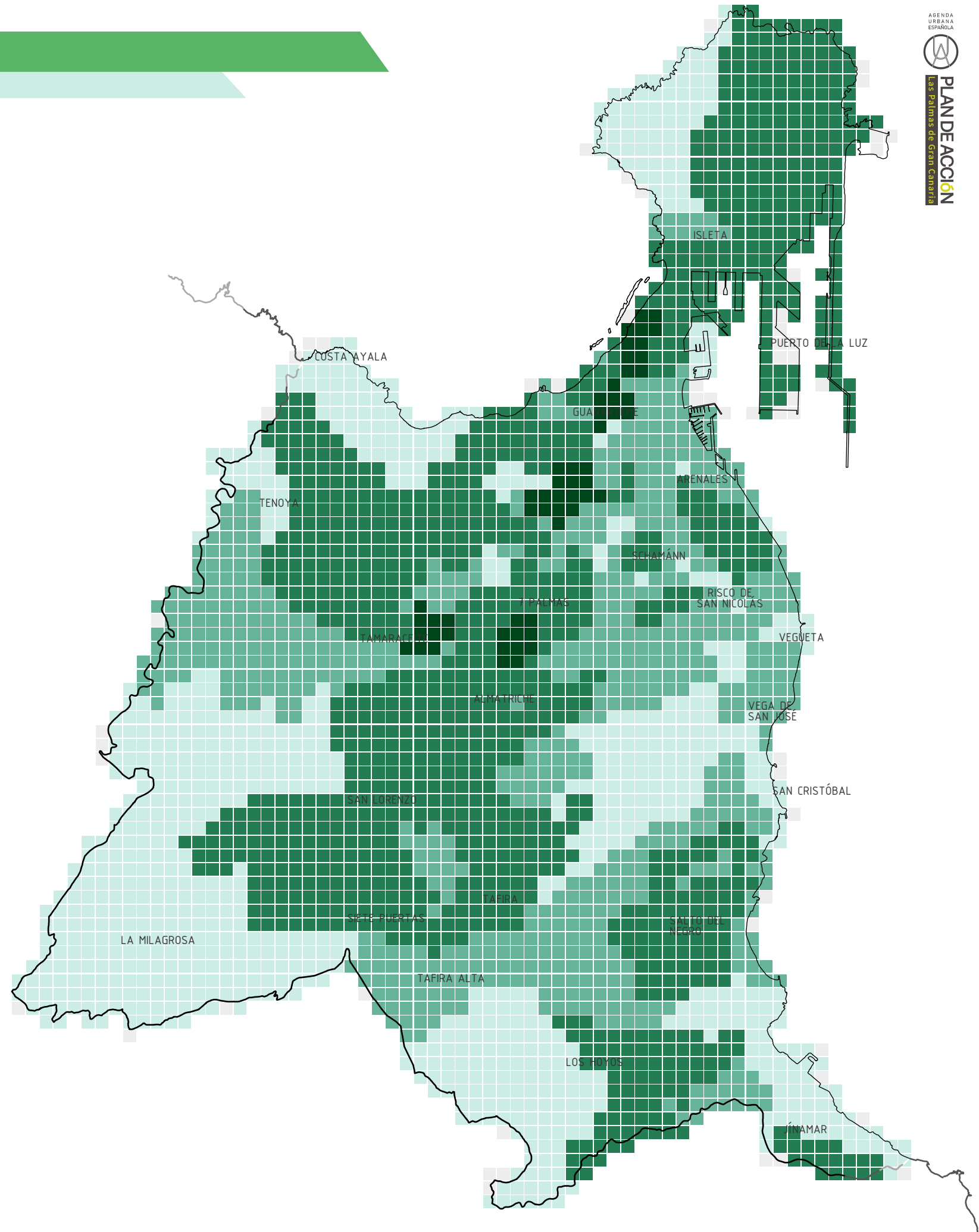


kWh / hab



Conclusiones

A la vista de los datos y teniendo en cuenta las características del sistema eléctrico municipal, reducir el consumo eléctrico dependiente del petróleo o el gas, se constituye en factor indispensable para que Las Palmas de Gran Canaria evolucione a un nuevo modelo energético más eficiente y sostenible, basado en las energías renovables, mucho más económicas e inocuas para el medio ambiente.



EA.19 Emisiones de gases efecto invernadero por habitante

Emisiones de GEI= Emisiones GEI ÷ CO2-eq / Habitantes

Descripción

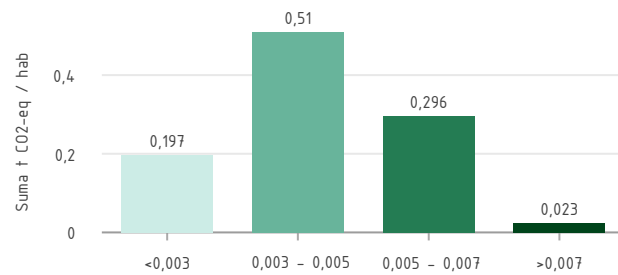
Los gases de efecto invernadero (GEI) son los componentes gaseosos de la atmósfera, tanto naturales como antropógenos, que absorben y emiten radiación en determinadas longitudes de onda del espectro de radiación infrarroja emitido por la superficie de la Tierra, la atmósfera y las nubes. Ello, propicia el denominado efecto invernadero a través de mecanismos físico-químicos que impiden que la radiación solar escape de la tierra, incrementado la temperatura en la atmósfera terrestre. Conocer el índice de emisión de GEI a la atmósfera por territorio, es fundamental, con el fin de medir, calcular y monitorizar los valores del calentamiento global y establecer las estrategias de actuación en la lucha contra el mismo.

Fuentes

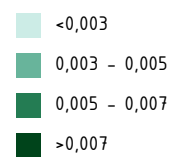
Anuario Energético de Canarias, 2020 (Gobierno de Canarias)

Padrón municipal de Las Palmas de Gran Canaria.

Datos

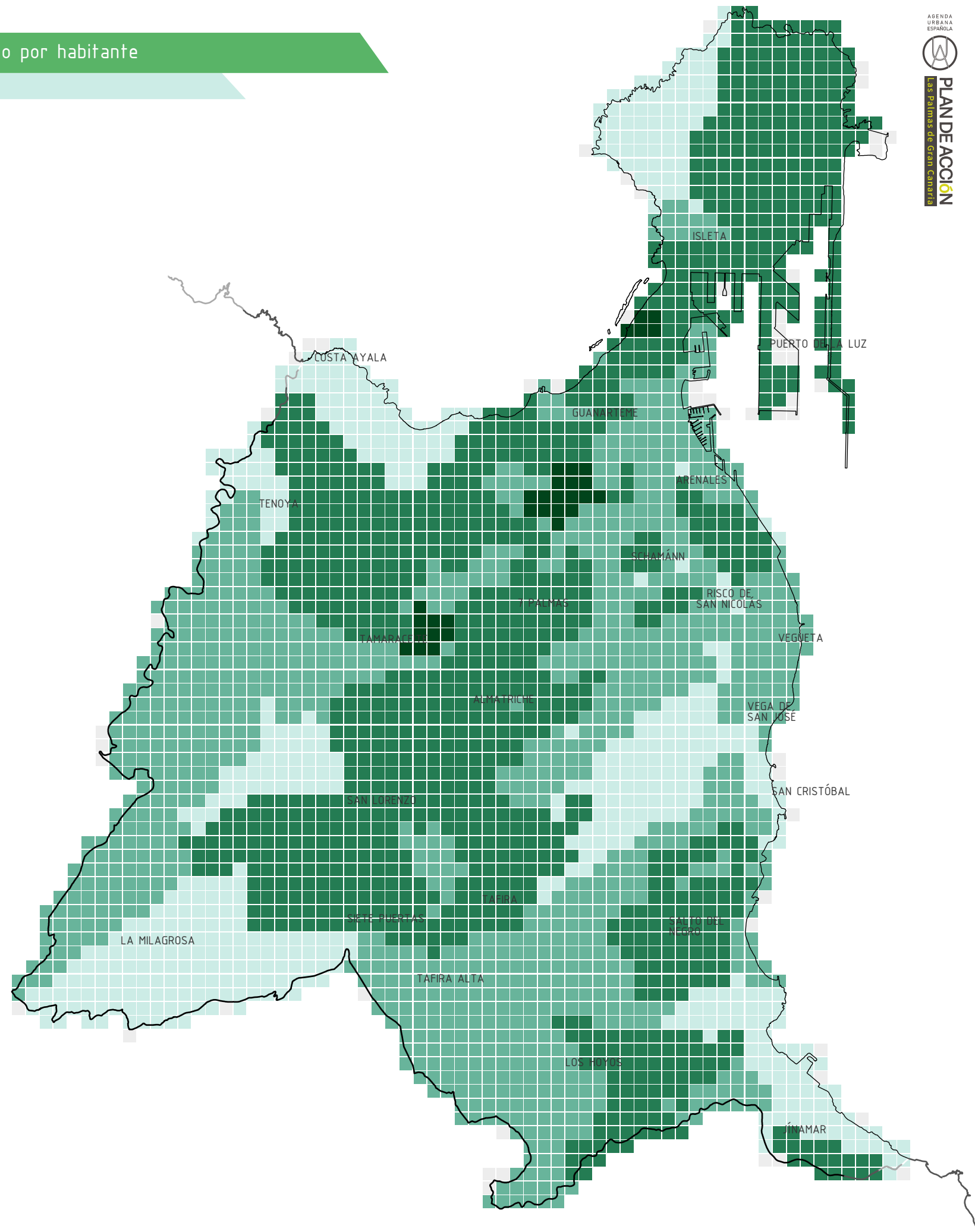


t CO2-eq / hab



Conclusiones

Canarias como archipiélago ultraperiférico y fraccionado, tiene una alta dependencia de los combustibles fósiles en sectores vitales como pueden ser el transporte, la alimentación, la generación de electricidad, la desalación de aguas y la gestión de residuos. En relación a ello, los dos principales focos de emisiones en el municipio de Las Palmas son el Procesado de Energía, que incluye todas las actividades de combustión y el Tratamiento y eliminación de Residuos. Entre ambos son los responsables de casi el 95% del total de GEIs emitidos a la atmósfera. A partir de esta realidad, solucionar la problemática relativa a la movilidad por medios terrestres e implementar mecanismos de economía circular y reducción de residuos son objetivos ineludibles en la tarea de reducir las emisiones de GEIs a la atmósfera.



EA.20 Tasa de depuración de aguas residuales

$$\text{Tasa de depuración} = \left(\frac{\text{Volumen de agua residual depurada con tratamiento secundario}}{\text{volumen de agua residual recogido por la red saneamiento}} \right) \times 100$$

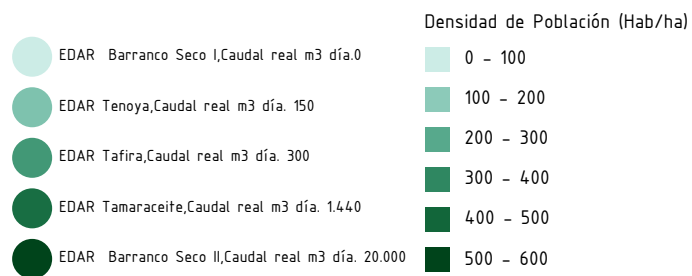
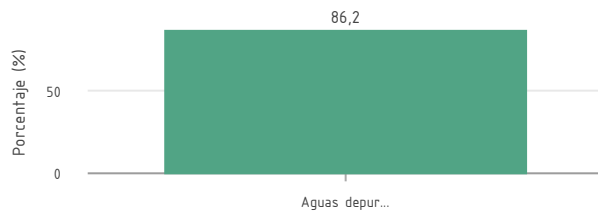
Descripción

El aumento de la población en Canarias ha ido acompañado de un incremento en la demanda de agua de los sectores urbanos. Esto implica una creciente presión sobre unos recursos ya de por sí limitados. La gestión sostenible de los recursos hídricos implica la reutilización de las aguas depuradas para regadíos: cultivos, parques, ocio turístico o limpieza de las vías públicas. Los datos expuestos por el indicador muestran el porcentaje de aguas depuradas mediante tratamiento secundario en las estaciones depuradoras del municipio (EDARs).

Fuentes

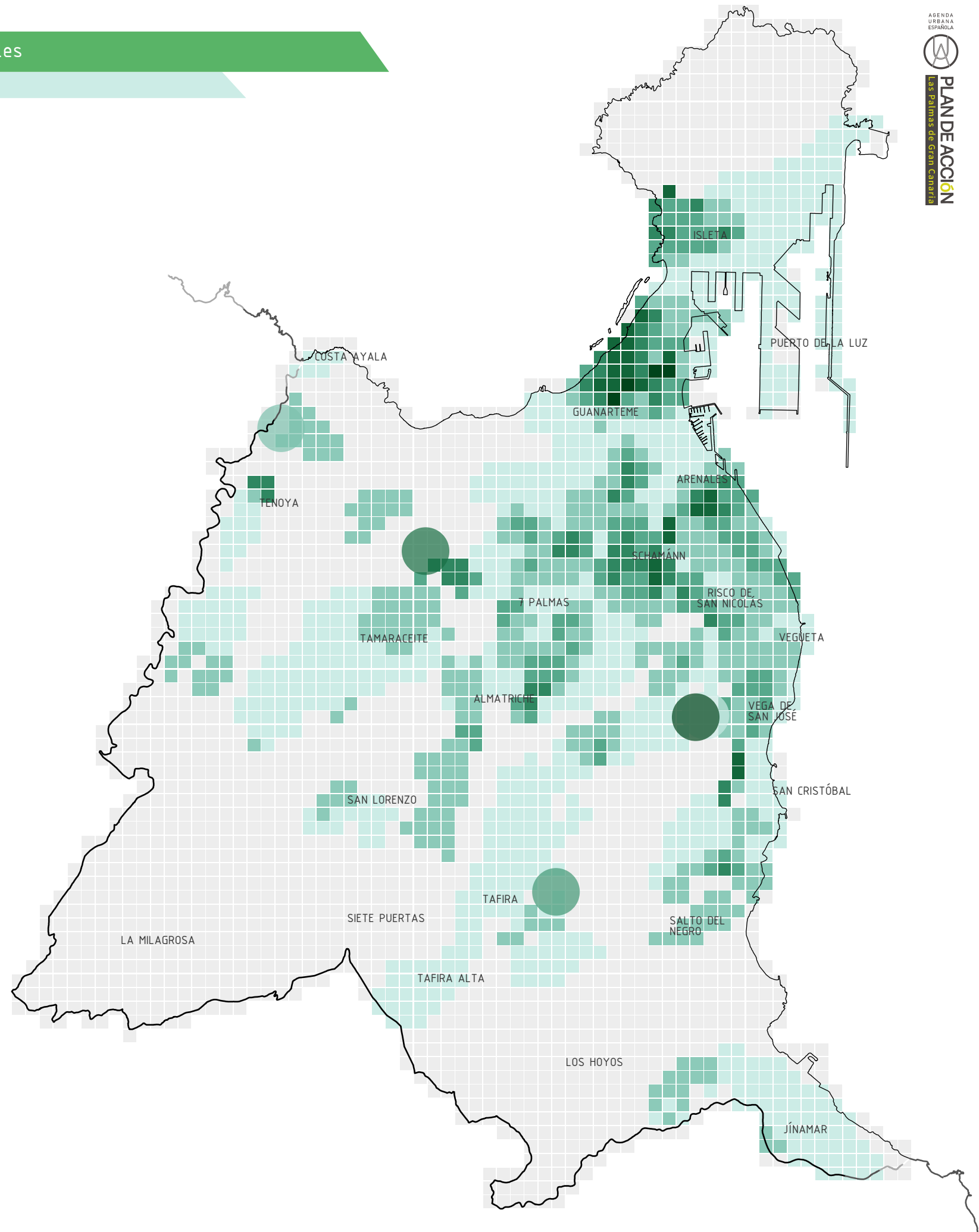
EMALSA, SA.

Datos



Conclusiones

El municipio de Las Palmas de Gran Canaria presenta en la actualidad una tasa insuficiente de volumen de aguas depuradas como consecuencia de la obsolescencia tecnológica del sistema y las dimensiones de la red existente. En los próximos años, el objetivo no puede ser otro que ampliar la red de depuradoras, incorporando los últimos avances tecnológicos a fin de garantizar la máxima eficiencia en tratamiento de aguas residuales y el ahorro energético, incluyendo la gestión municipal del agua en el contexto de la economía circular y la descarbonización.



EA.21 Tasa de energía renovable en la demanda eléctrica del municipio

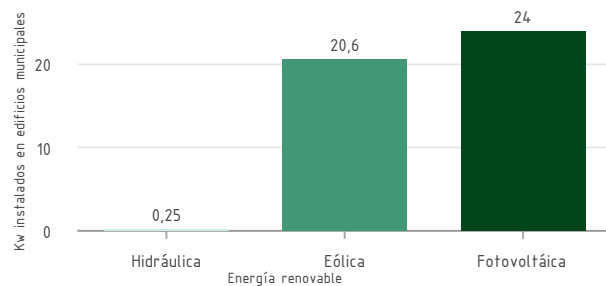
Descripción

Uno de los ejes fundamentales sobre los que pivota la estrategia global de lucha contra el cambio climático y los trabajos en favor de la descarbonización lo constituye los medios de obtención de energía. En Canarias, tradicionalmente dependiente de los combustibles fósiles para la obtención de electricidad, el paradigma parece cambiar a través de la apuesta por las energías renovables principalmente ligadas al sol y al viento. Por tanto, la cantidad de energía procedente de fuentes renovables es un dato actual clave a la hora de acometer acciones y objetivos futuros.

Fuentes

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Datos

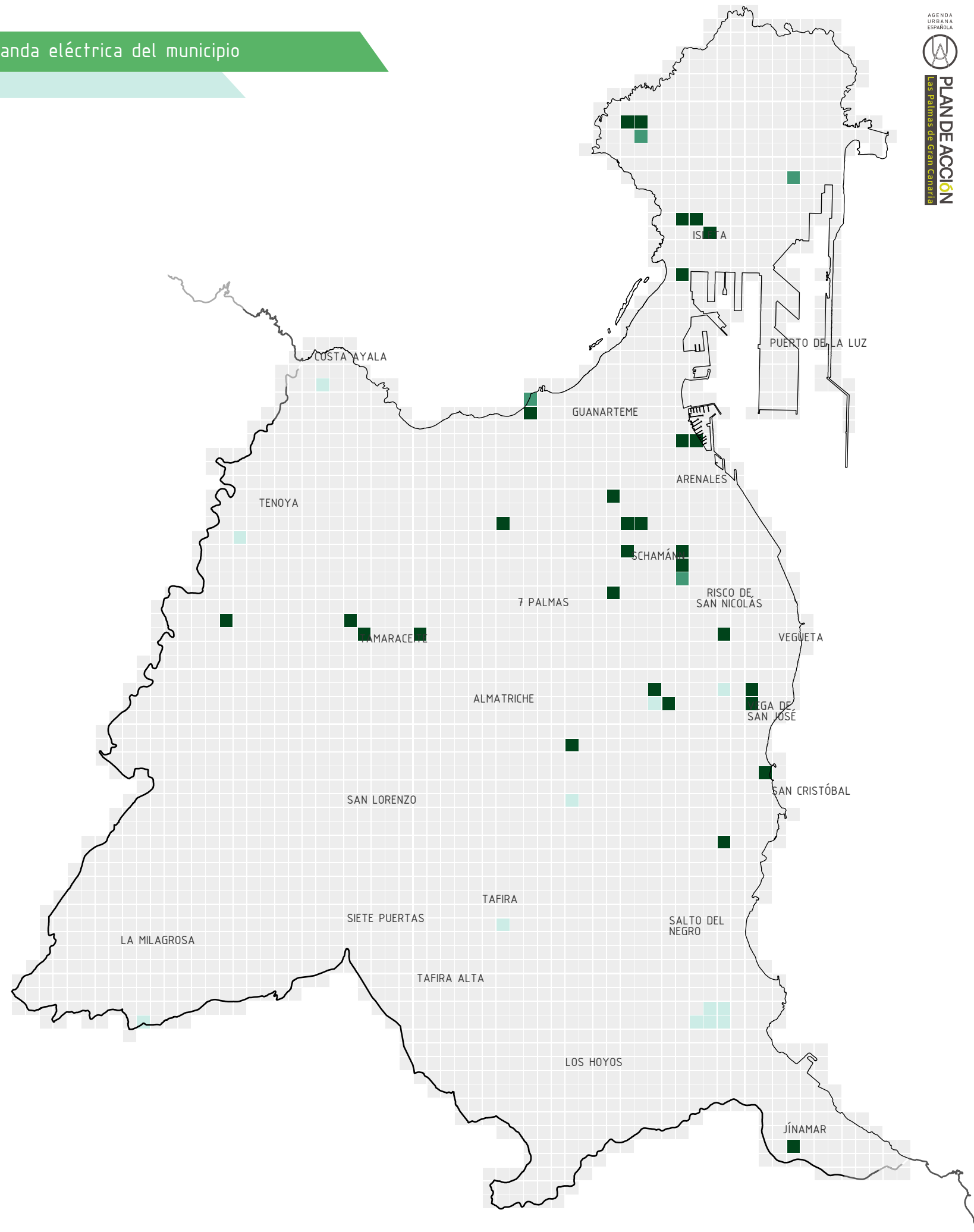


Localización de edificios públicos municipales con instalaciones de energía renovables

- Hidráulica
- Eólica
- Fotovoltaica

Conclusiones

La excesiva dependencia exterior y el escaso aprovechamiento de recursos naturales renovables propios son los dos aspectos principales que caracterizan al sistema eléctrico municipal. En próximos años es objetivo ineludible descarbonizar el sistema energético ampliando la independencia del exterior mediante la penetración masiva de energías renovables en la fase de generación y aumentar la eficiencia de la red a través de la renovación e innovación tecnológica.



EA.22 Población urbana expuesta a alta polución

Alta polución= $\frac{\text{Nº habitantes a menos de 1km de una EDAR}}{\text{Población total}} \times 100$

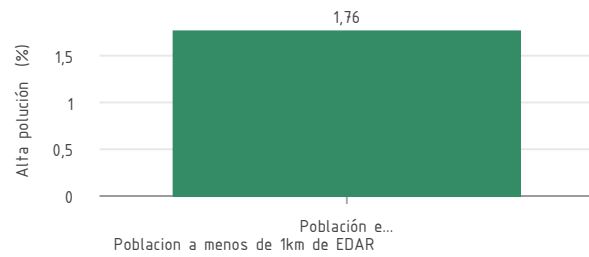
Descripción

Se define como el porcentaje de población urbana expuesta a contaminación por malos olores o contaminación odorífera procedente de estaciones depuradoras (EDARs).

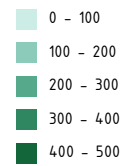
Fuentes

Elaboración propia

Datos

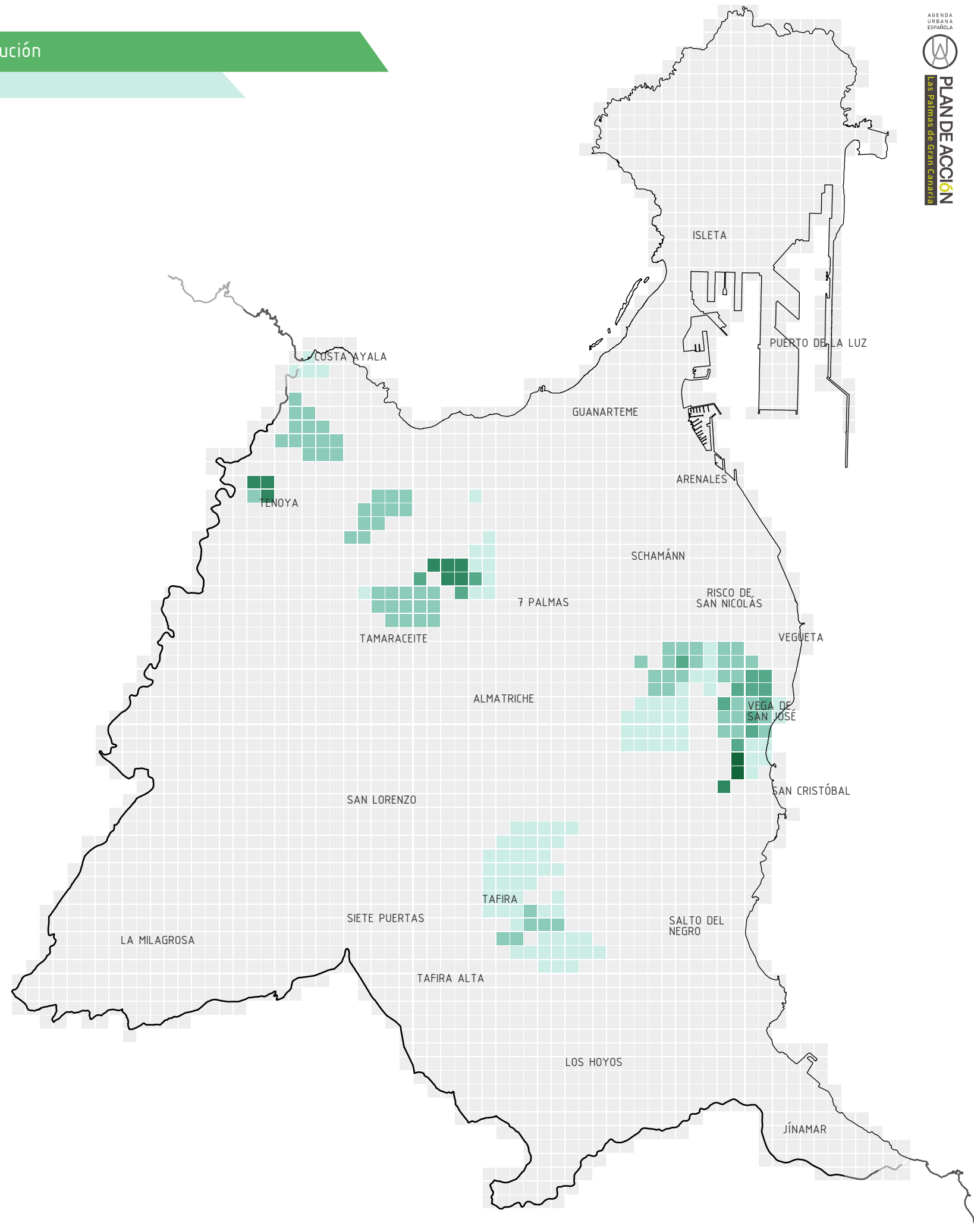


Densidad de Población (Hab/ha)



Conclusiones

A pesar del intenso tráfico rodado que soporta diariamente la ciudad de Las Palmas y la presencia inmediata a la urbe de las instalaciones portuarias, los niveles de polución que afectan a la población de la capital insular no ofrecen datos especialmente significativos. En cualquier caso, debe ser objetivo de cualquier estrategia basada en la consecución de parámetros de sostenibilidad y salubridad ambiental el llevar las emisiones de partículas contaminantes a valores mínimos.



ES



ESTRUCTURA SOCIAL

Observatorio de indicadores

AGENDA
URBANA
ESPAÑA



PLAN DE ACCIÓN
Las Palmas de Gran Canaria



Código de indicador de diagnóstico : IN.01

ES.01 Variación de la Población

Variación de la población 2011-2021=
 (Población 2021-Población 2011/Población 2011) x100

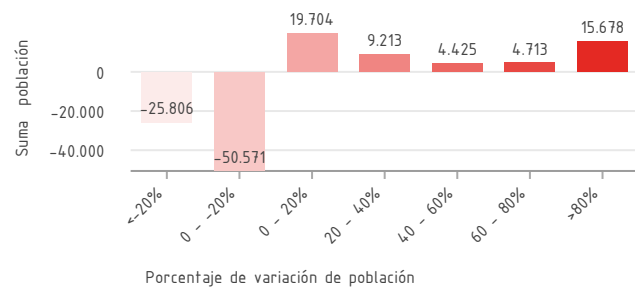
Descripción

Este dato muestra la evolución de la población que, junto con otras variables demográficas como el índice de envejecimiento o las características socio-económicas, determina las características sociales del municipio y cuál ha sido el factor determinante de esa variación. Los datos consultados son el último padrón municipal, año 2011 (383.343 habitantes), y la población recogida por el Instituto Nacional de Estadística, año 2021 (378.675 habitantes).

Fuentes

Padrón municipal 2011 y 2021 del Instituto Nacional de Estadística, INE

Datos



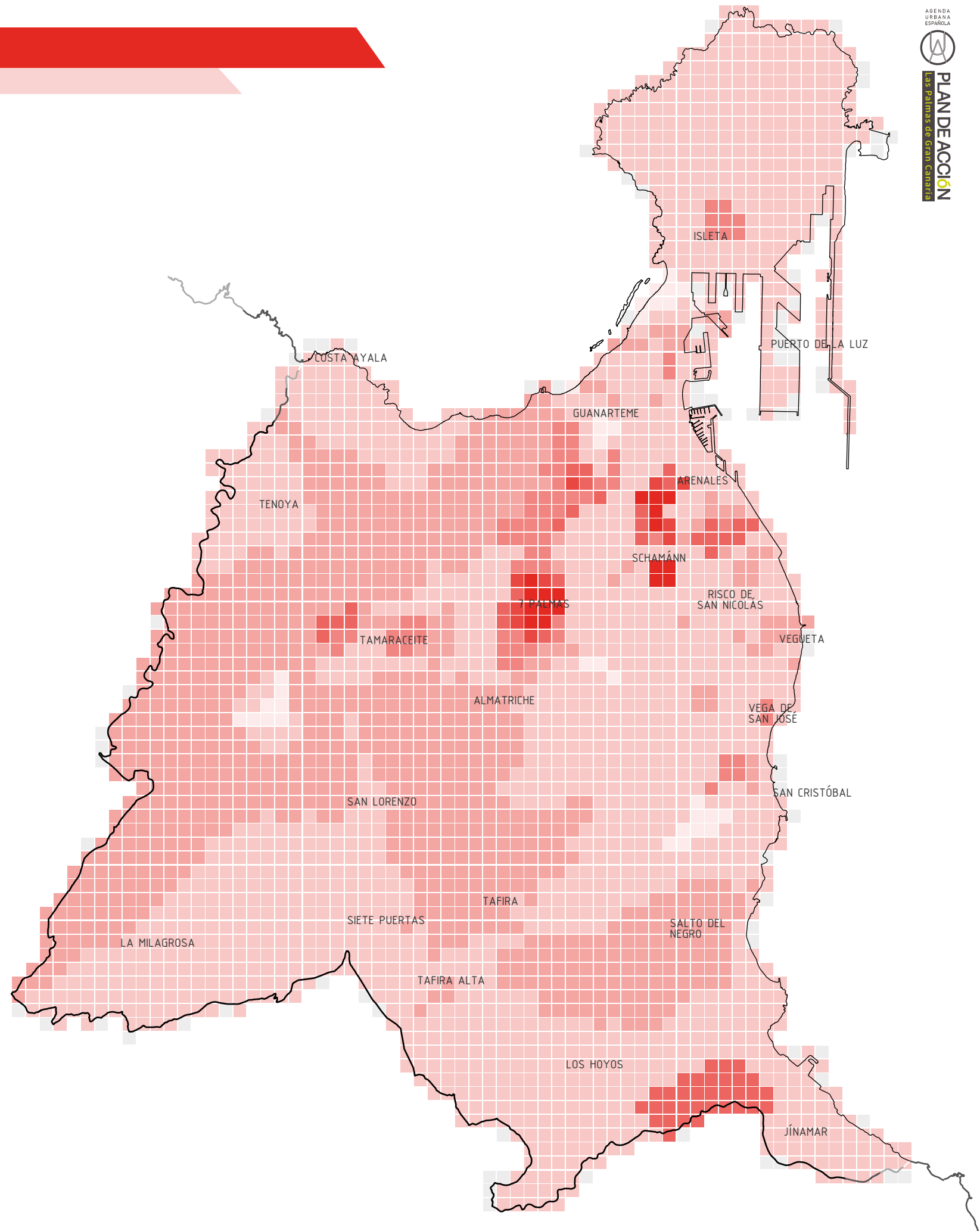
Porcentaje variación de población

- <-20%
- 0 - -20%
- 0 - 20%
- 20 - 40%
- 40 - 60%
- 60 - 80%
- >80%

Conclusiones

En la última década es relevante el alto porcentaje, en torno al 80%, de variación de la población en términos positivos, de crecimiento, en determinadas zonas de la ciudad; 7 Palmas y Schamann-Altavista. La crisis inmobiliaria supuso que muchas viviendas en 7 Palmas se quedaran vacías recuperando población en los últimos años mientras que, en el caso de Schamann-Altavista, ha sido el envejecimiento de la población el factor determinante de la renovación poblacional. Ambos factores, el económico y el envejecimiento, no han sido los únicos determinantes también ha influido que estas zonas cuenten con espacios libres y dotaciones, así como, una buena comunicación con el resto de la ciudad.

Por otro lado, la pérdida de población, en más de un 20%, se localiza en una zona concreta de Guanarteme, por efecto de la renovación edificatoria de ese barrio, y en urbanizaciones de viviendas públicas protegidas (Ciudad del Campo, Casablanca III y El Lasso) debido a la falta de complejidad urbana, ya que son tejidos residenciales monofuncionales a los que se deberá dotar de los servicios cotidianos de proximidad para fomentar la vitalidad de los mismos.



ES.02 Suelo urbano discontinuo

Suelo urbano mixto discontinuo (%)=
 (Suelo urbano mixto discontinuo (ha)/Σ Superficie suelo urbano mixto total (ha)) x100

Descripción

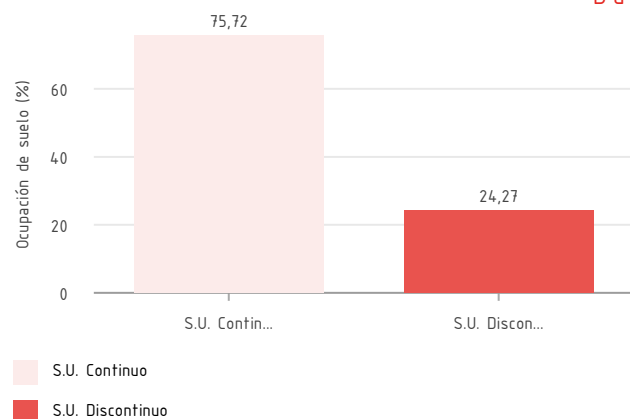
Este dato muestra el porcentaje de suelo urbano discontinuo respecto al suelo urbano total del municipio, entendiendo como discontinuo el suelo que, a diferencia del ensanche, se conecta a través de una vía de comunicación.

Fuentes

Proyecto Corine Land Cover (CORINE 2018)

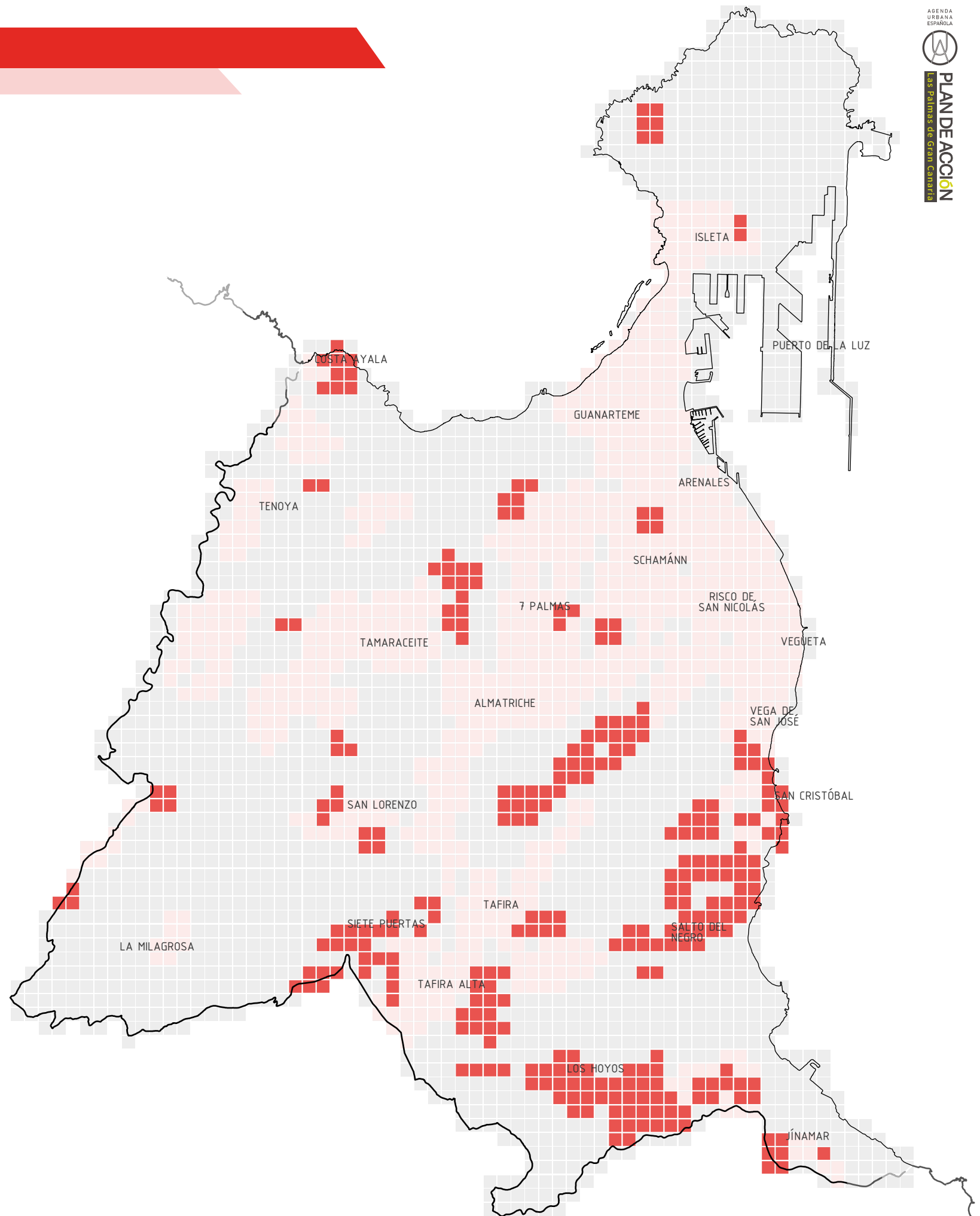
Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo de España (SIOSE 2014) del Instituto Geográfico Nacional (IGN).

Datos



Conclusiones

La dispersión territorial impide la efectiva prestación de los servicios públicos necesarios para favorecer la conciliación familiar generando desigualdad social, ya que obliga a utilizar medios de transporte privado o condicionar la movilidad a la frecuencia de las líneas de transporte público, quedando la franja de población no activa sin recursos para moverse libremente por el municipio. Esto conlleva a que muchos de estos suelos urbanos se conviertan en territorios dormitorio y con escasa presencia durante el día acrecentando la inseguridad en los mismos. En Las Palmas de Gran Canaria la discontinuidad urbana supone un 24% del suelo urbano total.



Código de indicador de diagnóstico : IN.07

ES.03 Densidad de población

Densidad urbana (hab/ha)=
Población municipio / Superficie (SUC+ADC)

Descripción

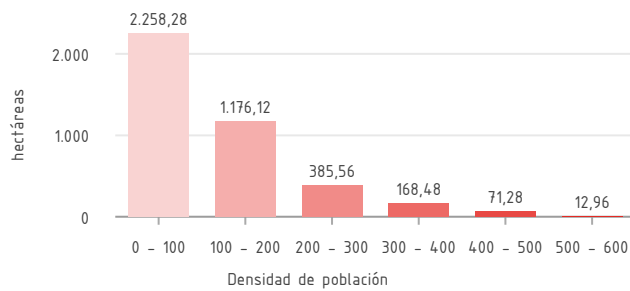
Este dato pone en relación el número de habitantes por hectárea pero considerando únicamente la superficie de suelo correspondiente a la ciudad consolidada. Resalta la consolidación de la plataforma baja de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, sobre todo, en Arenales, y la importante atracción del foco comercial y turístico del istmo, tensionando la zona de Guanarteme e Isleta.

Fuentes

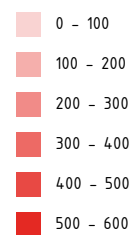
Plan General de Ordenación de Las Palmas de Gran Canaria (P.G.O. 2012)

Padrón municipal 2020 del Instituto Nacional de Estadística, INE.

Datos

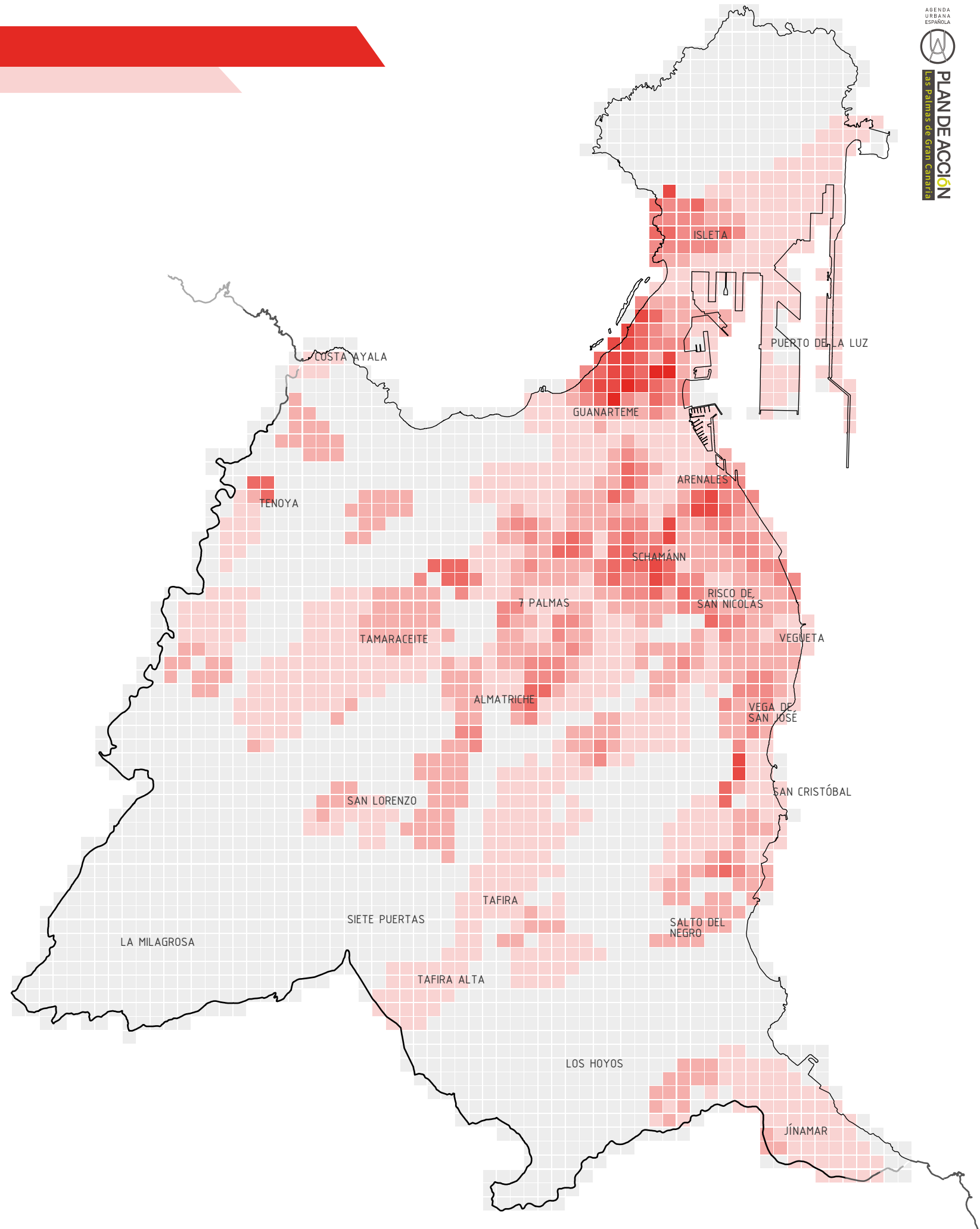


Densidad de población (Hab/ha)



Conclusiones

Existen pocos ámbitos de la ciudad donde se ha alcanzado el límite del estándar de densidad fijado por la legislación urbanística de Canarias (400-500 hab/ha), localizados muy puntualmente en Guanarteme, Isleta, Arenales o Schamann. Por ello, Las Palmas de Gran Canaria es una ciudad de baja densidad urbana presentándose como una oportunidad para hacerla más sostenible, compacta, compleja, eficiente y cohesionada socialmente.



Código de indicador de diagnóstico : IN.09

ES.04 Compacidad Urbana

A Compacidad absoluta

Compacidad urbana (m²t/m²s)=
 Σ Superf. construida de las parcelas catastrales del municipio/
 Malla (200x200)

Descripción

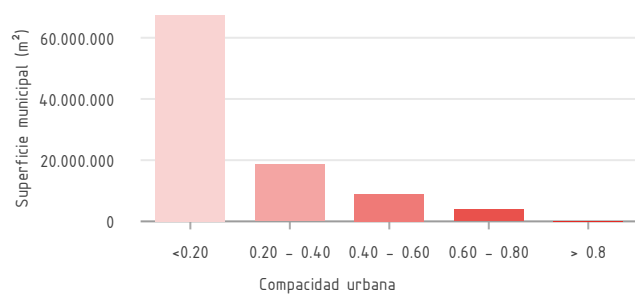
La relación entre la superficie construida de los edificios y la superficie de suelo urbano consolidado como indicador de la proximidad urbana. Tiene como objetivo la optimización del suelo, pero sin perder de vista la eficiente dotación de espacios libres públicos que garanticen el bienestar. Al poner en relación la superficie construida en una malla de 200 x 200 se obtiene un dato más preciso de la compacidad existente.

Fuentes

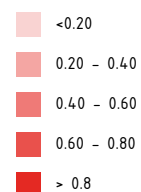
Cartografía Catastral de Urbana y Rústica (2022) de la Dirección General del Catastro

Censo de población y viviendas 2011, Instituto Nacional de Estadística, INE.

Datos



Compacidad urbana (m²t/m²s)

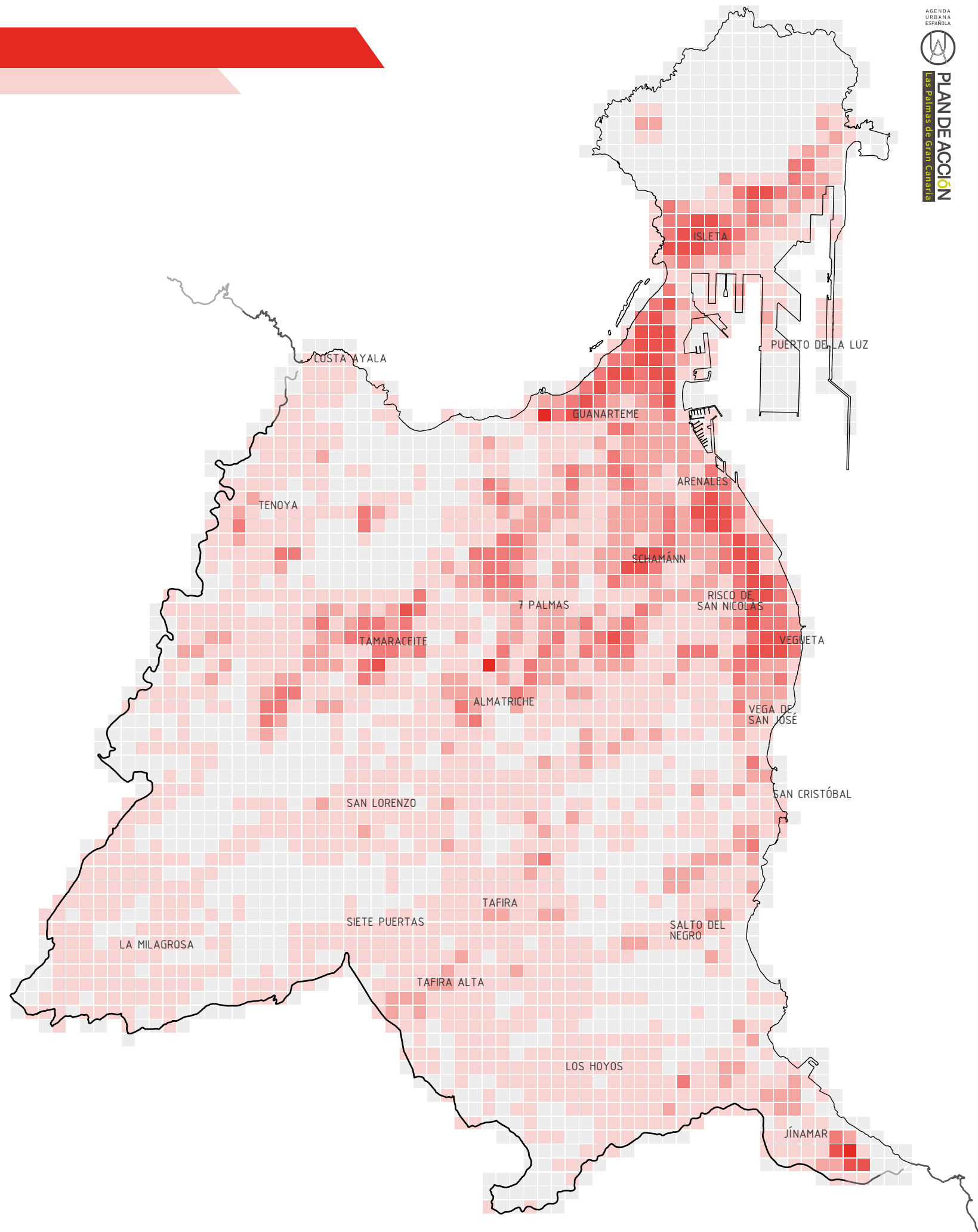


Conclusiones

La ciudad compacta de Las Palmas de Gran Canaria se limita a la plataforma baja y a las nuevas áreas residenciales de Nueva Ciudad Alta (7 Palmas), Almatriche y Tamaraceite, surgidas al amparo del Plan General de Ordenación Urbana de 1989 que propuso suelos urbanizables que cohesionaran los suelos urbanos dispersos que se habían ido formando en la periferia y medianías de la ciudad.

Dado que el nivel de compacidad determina el grado de intercambio, comunicación e interrelación entre sus habitantes, es en estas zonas de la ciudad donde la calidad de convivencia ciudadana es mejor.

La situación destacada de Jinámar, en este indicador, responde a su configuración como polígono residencial con un importante volumen edificado, sin embargo, carece de la cohesión social necesaria, ya que la segregación social que se produce en este polígono puede conllevar problemas de inseguridad y marginación.



Código de indicador de diagnóstico : IN.09

ES.04 Compacidad Urbana

B Compacidad residencial

$$\text{Sup. constr. uso residencial (\%)} = \frac{\sum \text{Sup. constr. parcelas catastrales de uso residencial}}{\text{Malla (200x200)}}$$

Descripción

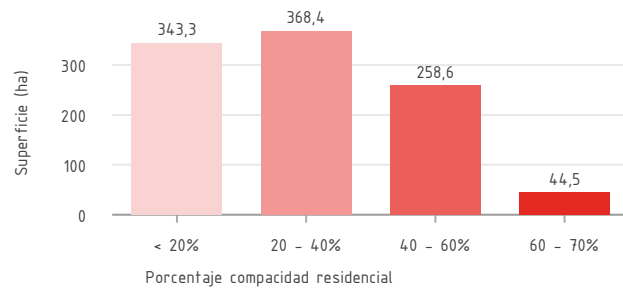
Este indicador pone en relación la superficie construida residencial con la superficie de suelo con uso residencial indicando el mayor o menor predominio de la edificación residencial en la ciudad.

Fuentes

Cartografía Catastral de Urbana y Rústica (2022) de la Dirección General del Catastro

Censo de población y viviendas 2011, Instituto Nacional de Estadística, INE.

Datos

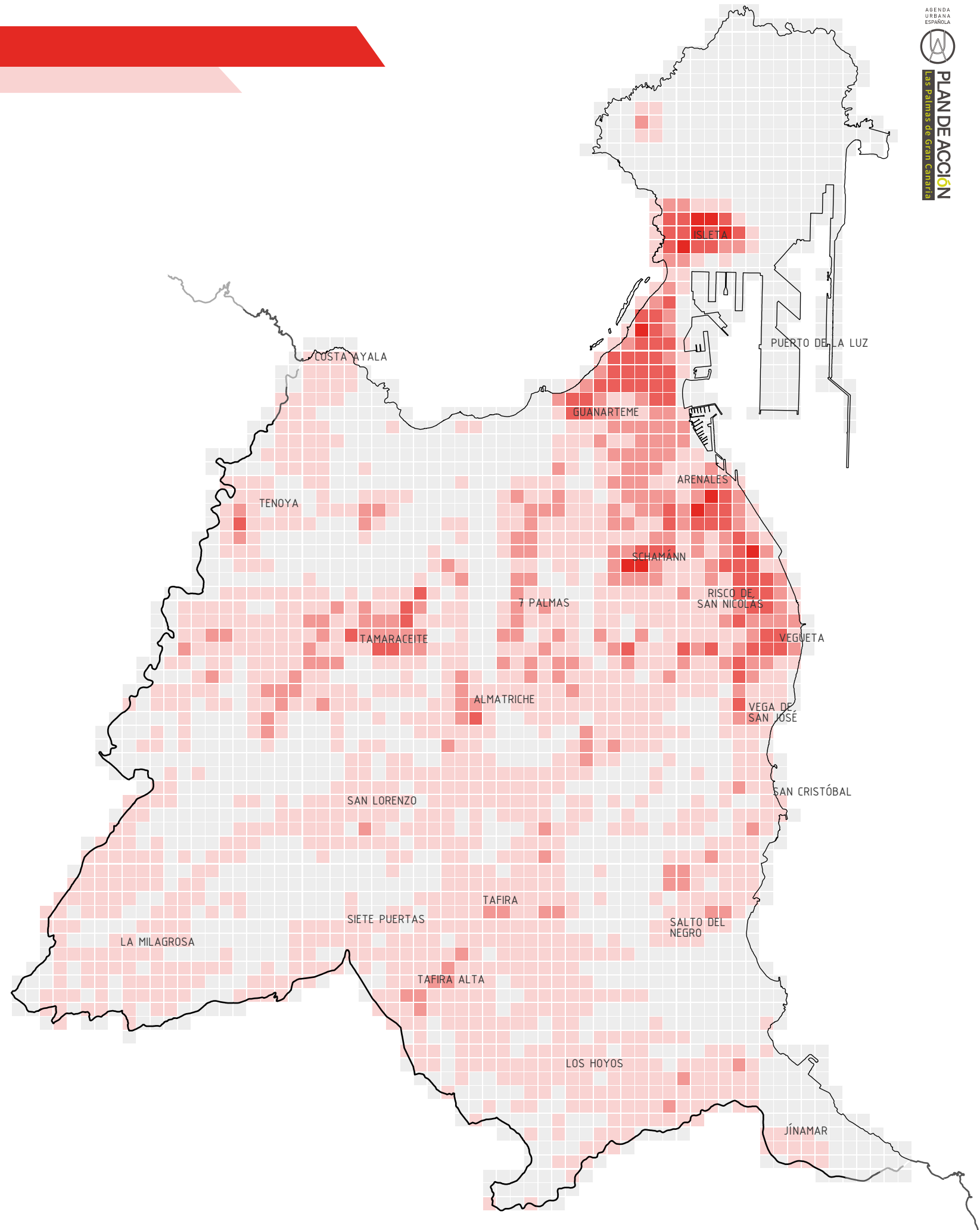


Compacidad residencial

- < 20%
- 20 - 40%
- 40 - 60%
- 60 - 70%

Conclusiones

A excepción de Tamaraceite y Almatriche, es en la plataforma de la ciudad baja donde se concentra el mayor predominio de la edificación residencial. En el resto del territorio, la baja densidad edificatoria contrasta con la eficiencia del suelo de la ciudad baja y evidencia la discontinuidad urbana del territorio.



ES.05 Parques y equipamientos de zonas verdes

Densidad zonas verdes (%)=
 Superf. de zonas verdes y áreas de esparcimiento públicas
 (m2)/ Superficie área urbana (m2) x100

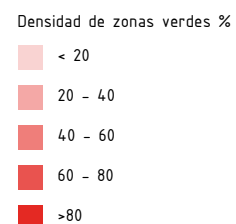
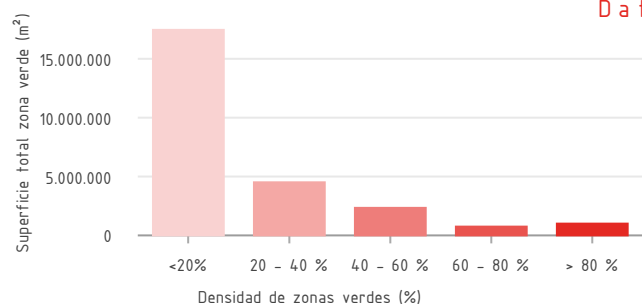
Descripción

Este dato mide la extensión de las zonas verdes y las áreas de esparcimiento existentes de carácter público y su relación con el número de habitantes. Esta relación se obtiene a través de la proporción de los metros cuadrados de zonas verdes existente por habitante.

Fuentes

Plan General de Ordenación de Las Palmas de Gran Canaria (P.G.O. 2012)

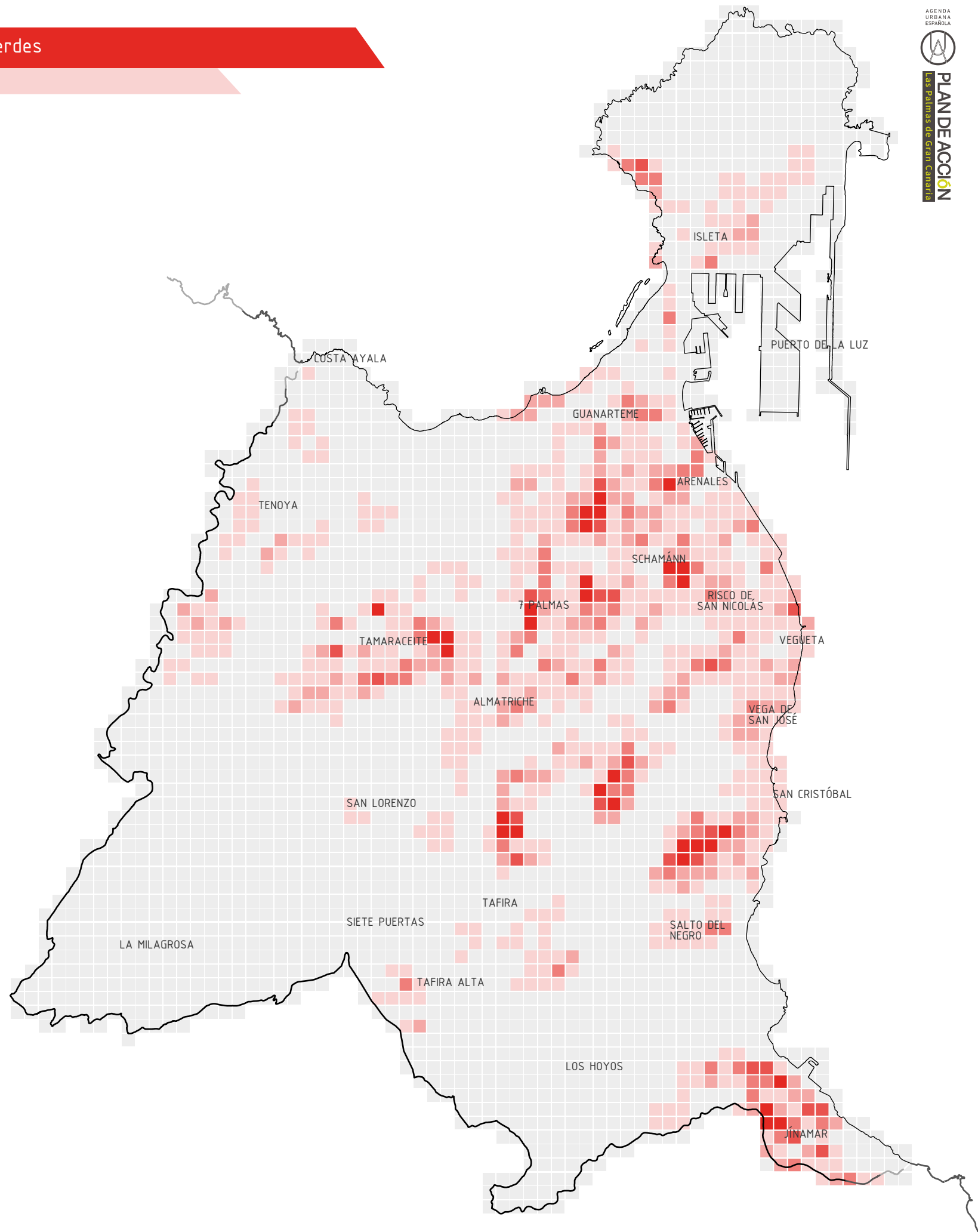
Datos



Conclusiones

Los parques y equipamientos de zonas verdes calificados por el PGO se concentran en determinados puntos de la ciudad consolidada donde su densidad es mayor del 80%; espacios recuperados como el antiguo estadio de fútbol o antiguas parcelas militares como el parque de Las Rehoyas, espacios naturales que crean un vacío en la urbanización como la bahía del Confital y las laderas de los distintos barrancos, parques históricos como el Doramas, Santa Catalina o San Telmo, parques ejecutados al amparo de nuevos desarrollos urbanos como Juan Pablo II, Tamaraceite Sur y la universidad de Las Palmas de Gran Canaria en Tafira o parques urbanos calificados pero pendientes de ejecutar como La Mayordomía y Barranco Seco.

Sin embargo, se necesita una mayor cobertura de zonas verdes para aumentar su densidad y comunicar los espacios libres ya calificados fomentando el paseo, el ocio y las relaciones sociales que garantizan una mejor calidad de vida.



Código de indicador de diagnóstico : IN.14

ES.06 Superficie de suelo previsto para uso residencial y económico

$$\text{Superficie uso actividades residenciales o económicas (\%)} = \frac{\text{Superf Suelo AD act. residenciales o económicas (m}^2\text{)}}{\text{Superficie consolidada (SUC+ADC) (m}^2\text{)}} \times 100$$

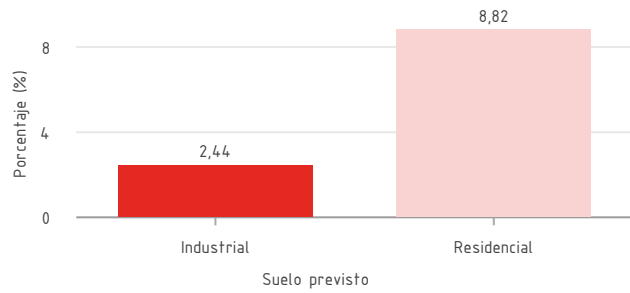
Descripción

Este indicador calcula el porcentaje de las áreas previstas por el planeamiento para el desarrollo residencial y económico respecto al suelo consolidado como forma de apreciar la magnitud del crecimiento previsto.

Fuentes

Plan General de Ordenación de Las Palmas de Gran Canaria (P.G.O. 2012)

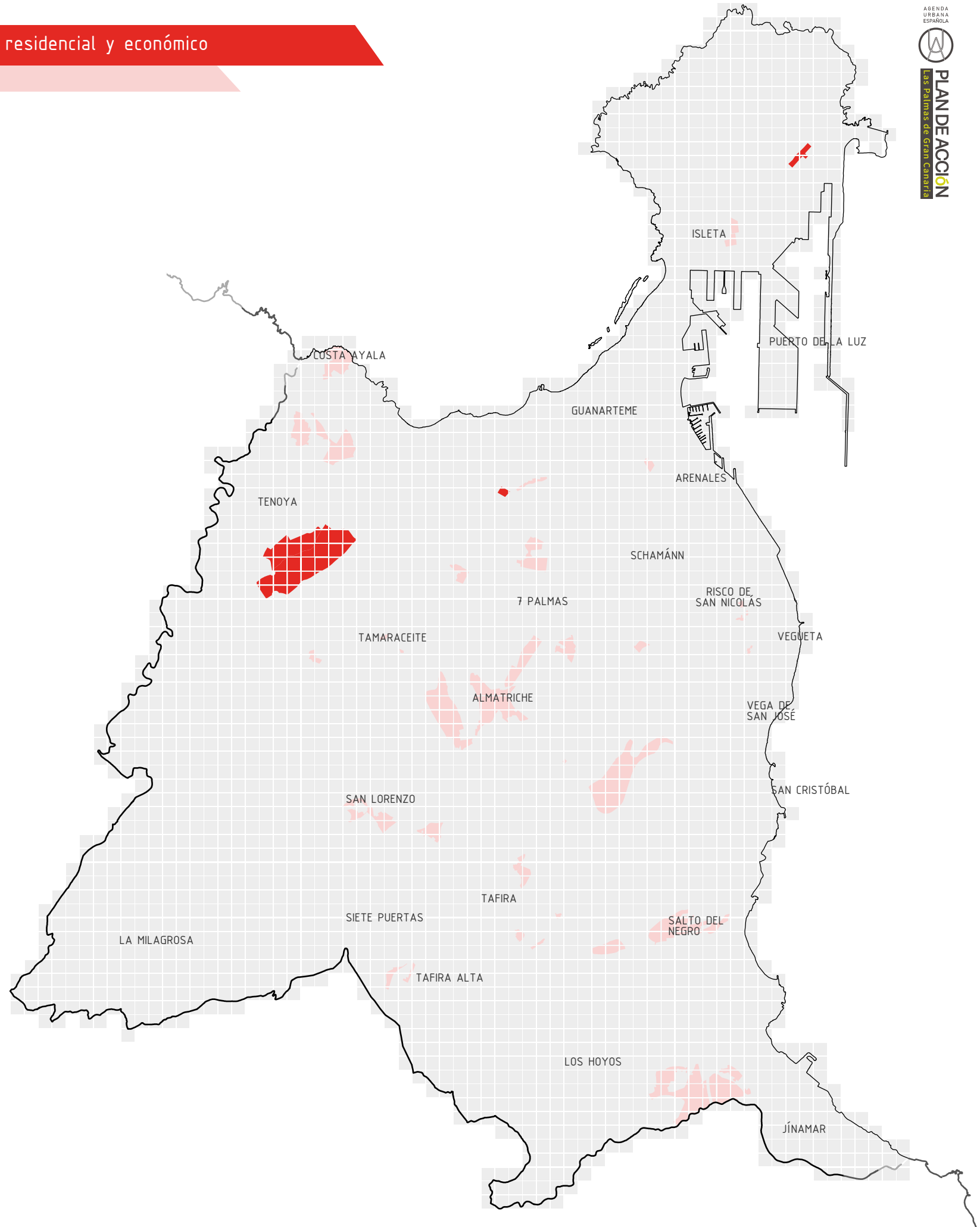
Datos



Suelo previsto
■ Industrial
■ Residencial

Conclusiones

El porcentaje de crecimiento económico y residencial se presenta en un 2% y 9%, respectivamente, muy por debajo de los valores medios obtenidos en los municipios de más de 100.000 habitantes. Sin embargo, es acorde con el estancamiento del crecimiento de la población.



ES.07 Accesibilidad a los servicios de transporte público

Accesibilidad al transporte público (%)=
 Habitantes que viven cerca de una parada de transporte público/ Nº total de habitantes x100

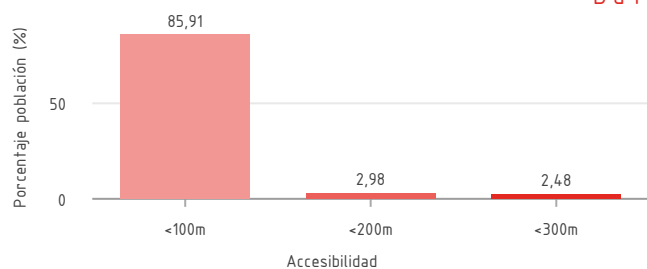
Descripción

Este indicador pone de relieve el concepto de proximidad, de ciudad próxima, en cuanto a la calidad del servicio del transporte público como alternativa al uso del vehículo privado.

Fuentes

Guaguas municipales de Las Palmas de Gran Canaria. 2020 - 2021

Datos

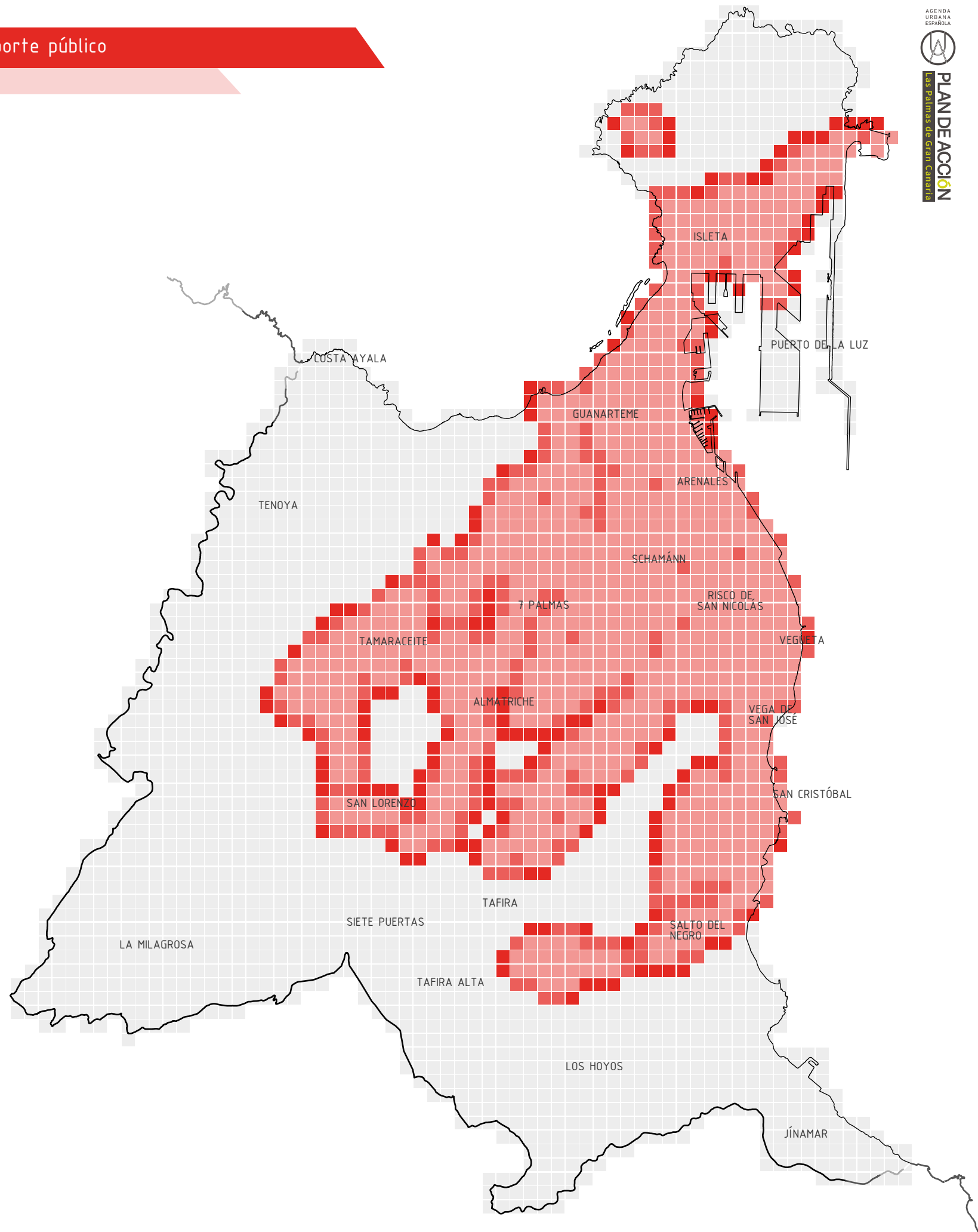


Accesibilidad paradas de guaguas

- <100m
- <200m
- <300m

Conclusiones

La ciudad de Las Palmas de Gran Canaria presenta una buena red de transporte público que da servicio al 86% población con paradas a menos de 100 metros de su residencia. Es en las periferias donde esta distancia aumenta, hasta más de 300 metros, en un 2% de la población. Existen zonas en el interior del suelo urbano que requieren una mayor dotación de los servicios de transporte público, aunque su distancia sea inferior a la fijada en el indicador de la Agenda Urbana Española de 300 metros.





Código de indicador de diagnóstico : IN.24

ES.08 Ejejecimiento de la Población

Índice envejecimiento (%)-
 (Nº habitantes mayores de 65 años/Nº habitantes total) x 100

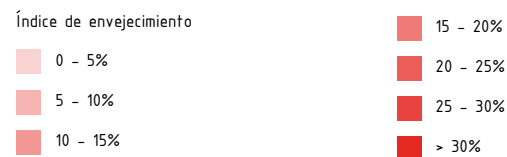
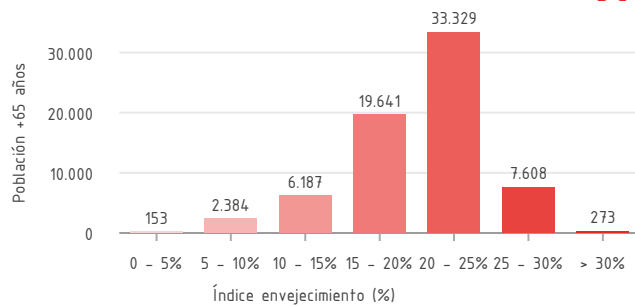
Descripción

El índice de envejecimiento se define como el número de habitantes de más de 65 años por cada 100 habitantes que irá incrementándose gracias al aumento de la esperanza de vida, lo que traerá consigo cambios sociales y económicos a tener en cuenta.

Fuentes

Padrón municipal 2020 del Instituto Nacional de Estadística, INE.

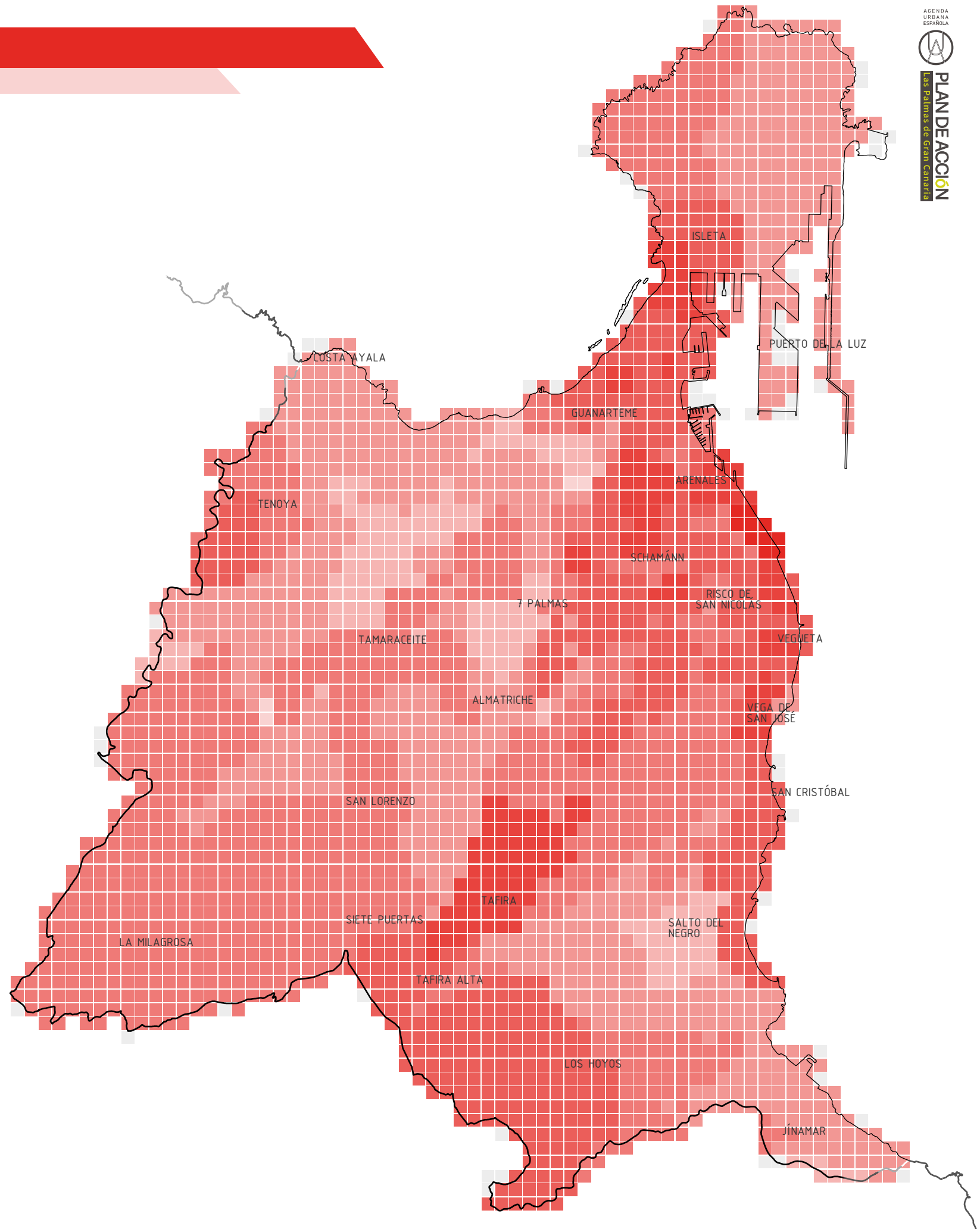
Datos



Conclusiones

La proporción de población envejecida de Las Palmas de Gran Canaria ha ido aumentando de manera progresiva destacando zonas como; Tafira, el frente marítimo desde Arenales hasta Vegueta, la franja de Escaleritas-Altavista-Schamann y Tenoya.

El envejecimiento progresivo de la población conllevará cambios en las demandas sociales, en materia de salud y asistencia social pero también en nuevas iniciativas alojativas como las viviendas colaborativas (cohousing). No solo habrá que satisfacer estas demandas, también habrá que apostar por generar una sociedad cohesionada y que facilite la convivencia y la interacción. El equilibrio de la población de diferentes edades en un mismo barrio fomentará la cohesión social. Hay que fomentar espacios de relaciones para que se creen vínculos entre los jóvenes y los mayores.



Población extranjera (%)=
 (Nº habitantes extranjeros/Nº habitantes total) x 100

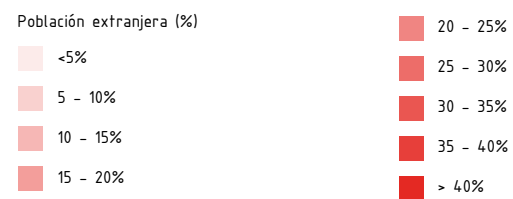
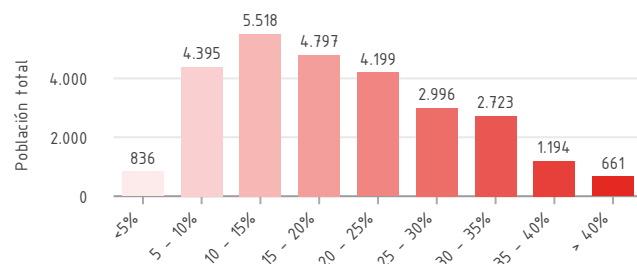
Descripción

El indicador calcula el peso relativo de la población extranjera en relación al total de la población del municipio, se considera población extranjera, los residentes cuya nacionalidad no es española.

Fuentes

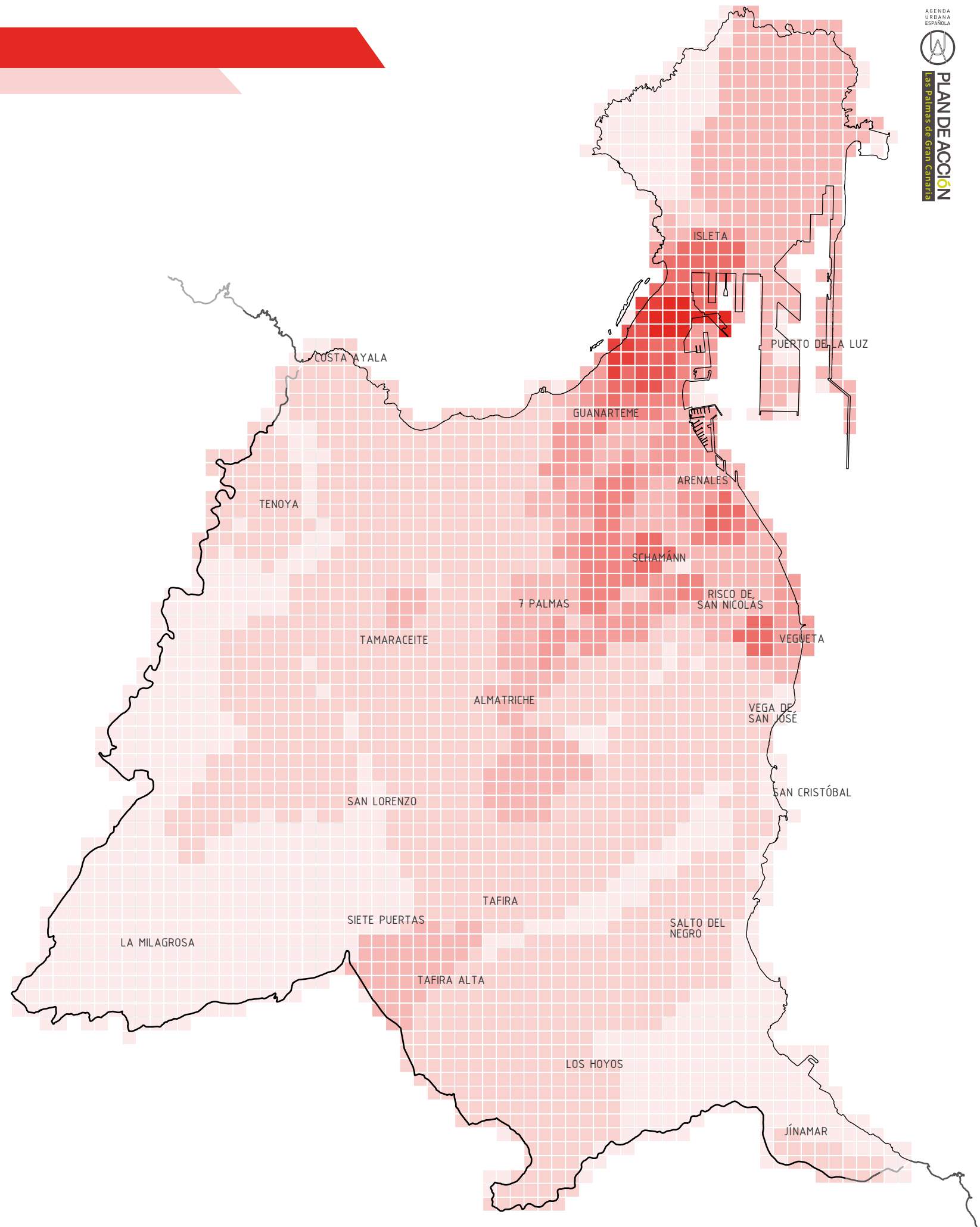
Padrón municipal 2020 del Instituto Nacional de Estadística, INE.

Datos



Conclusiones

A finales de 2007 contábamos con 34.292 extranjeros procedentes de 134 nacionalidades diferentes concentrándose en una zona concreta de la ciudad, el istmo, el ámbito entre la playa de Las Canteras y el Puerto. Este hecho puede generar sentimientos de marginación e inseguridad, por ello, se deberá hacer hincapié en fomentar la cohesión social de estas zonas e incrementar la dotación de centros de atención de servicios sociales. Otro aspecto relevante es la dificultad que presenta este colectivo a la hora de su inserción en el mercado laboral que deberá ser objeto de estudio específico.



Código de indicador de diagnóstico : IN.26

ES.10 Índice de dependencia

Dependencia total (%)=
 (Nº habitantes de 0 y 14 años+ 65 y más años) /Nº
 habitantes entre 15 y 64 años) x 100

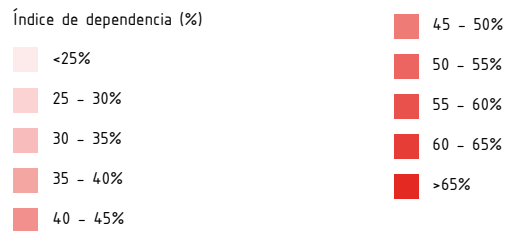
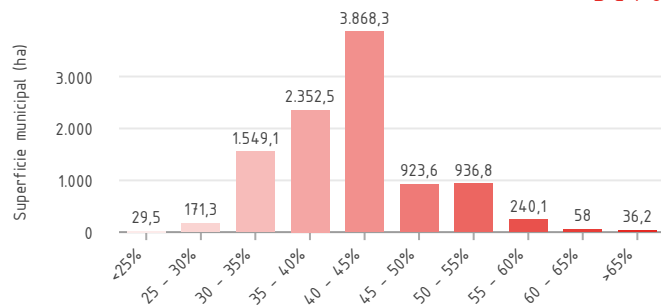
Descripción

El índice de dependencia es la suma del índice de dependencia infantil (0-14 años) y de mayores (65 y más años), por cada 100 adultos en edad de trabajar (15-64 años). En 2021 la tasa de dependencia del municipio era del 43,63%, lo que representa un alto porcentaje de la población que necesita apoyos asistenciales y políticas de vivienda o de empleo que favorezcan la emancipación, la fecundidad, la incorporación de la mujer a la actividad económica, etc.

Fuentes

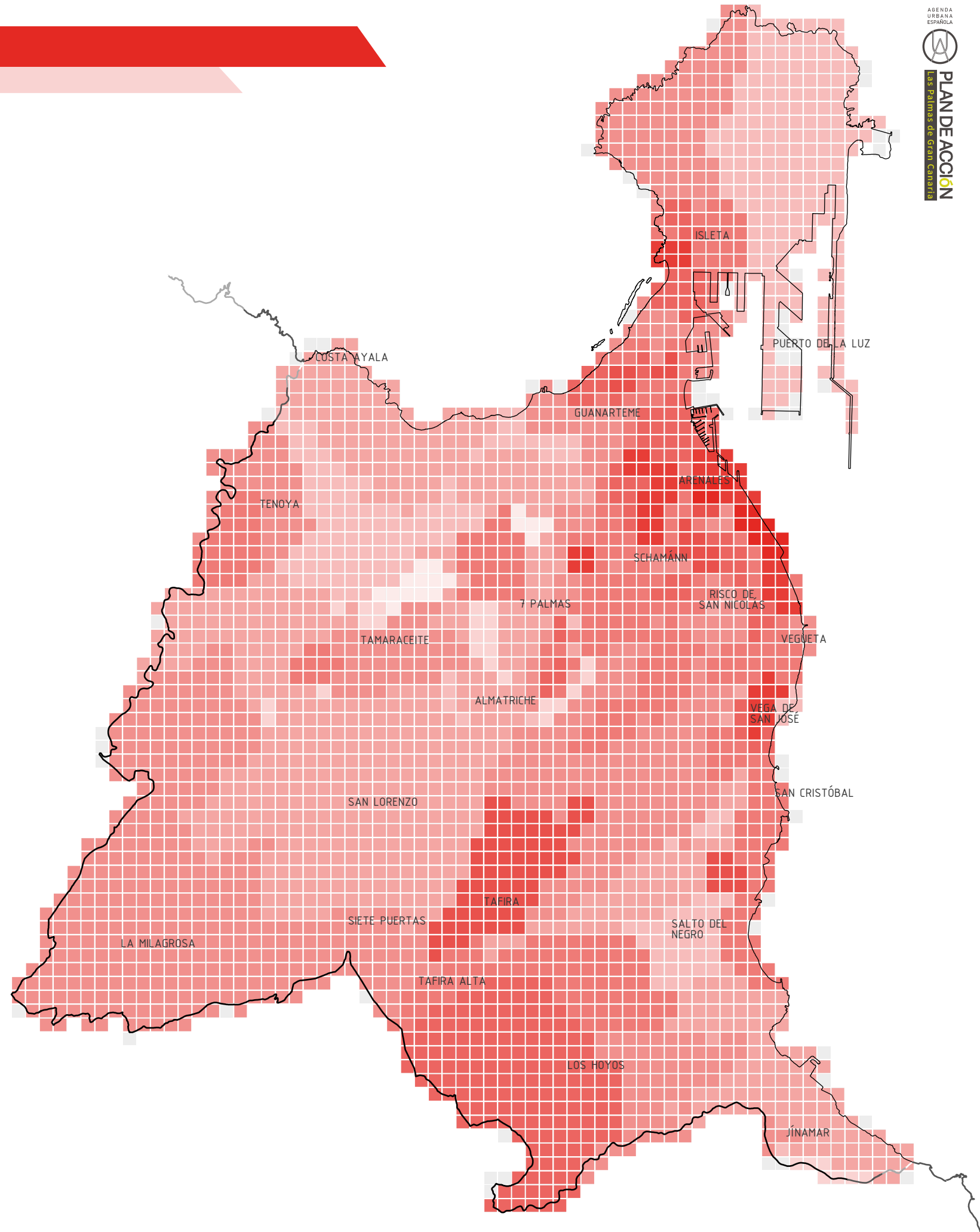
Padrón municipal 2020 del Instituto Nacional de Estadística, INE.

Datos



Conclusiones

Territorialmente, el triángulo urbano formado por los barrancos de Guinguada y La Ballena (frente marítimo desde Vegueta hasta Arenales y vértice en 7 Palmas, incluyendo la zona de Schamann), Tafira y la Vega de San José, son las zonas con mayor índice de dependencia coincidiendo con las zonas más envejecidas del municipio. En estas zonas no sólo se deberá fomentar la cartera de servicios orientada a las prestaciones residenciales (residencial, centros de día) sino que se deberá ampliar los servicios de proximidad como la ayuda a domicilio. Esto facilitaría la autonomía personal de los beneficiarios y unas condiciones higiénicas adecuadas, mejorando la calidad de vida, previniendo el deterioro físico y psicológico y evitando innecesarios internamientos en instituciones.



ES.11 Población con acceso a los servicios sociales

Descripción

Los servicios sociales son el conjunto de servicios y actuaciones orientados a promover el bienestar social, prevenir las situaciones de riesgo y compensar la falta de apoyo social, centrandose su interés en los factores de vulnerabilidad o dependencia que pueden producirse en cada etapa de la vida. Por tanto, los diferentes servicios que se prestan son un acompañamiento a situaciones personales, familiares o sociales que requieren apoyo, mediante una valoración de la situación y la definición de un plan de trabajo, orientando sobre los recursos, las prestaciones y los servicios más adecuados a las necesidades concretas.

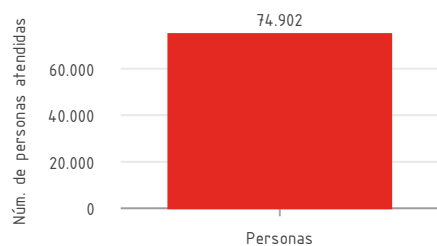
El seguimiento de este indicador permite conocer el porcentaje de personas atendidas por los servicios sociales del municipio, a través de la Red de Centros Municipales de Servicios Sociales. Esta Red está compuesta por cinco Centros Municipales de Servicios Sociales (CMSS) y cuatro Unidades de Trabajo Social de Zona (UTSZ), que dependen de cada CMSS.

Fuentes

Personas y familias atendidas en los Centros de Servicios Sociales. ISTAC

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

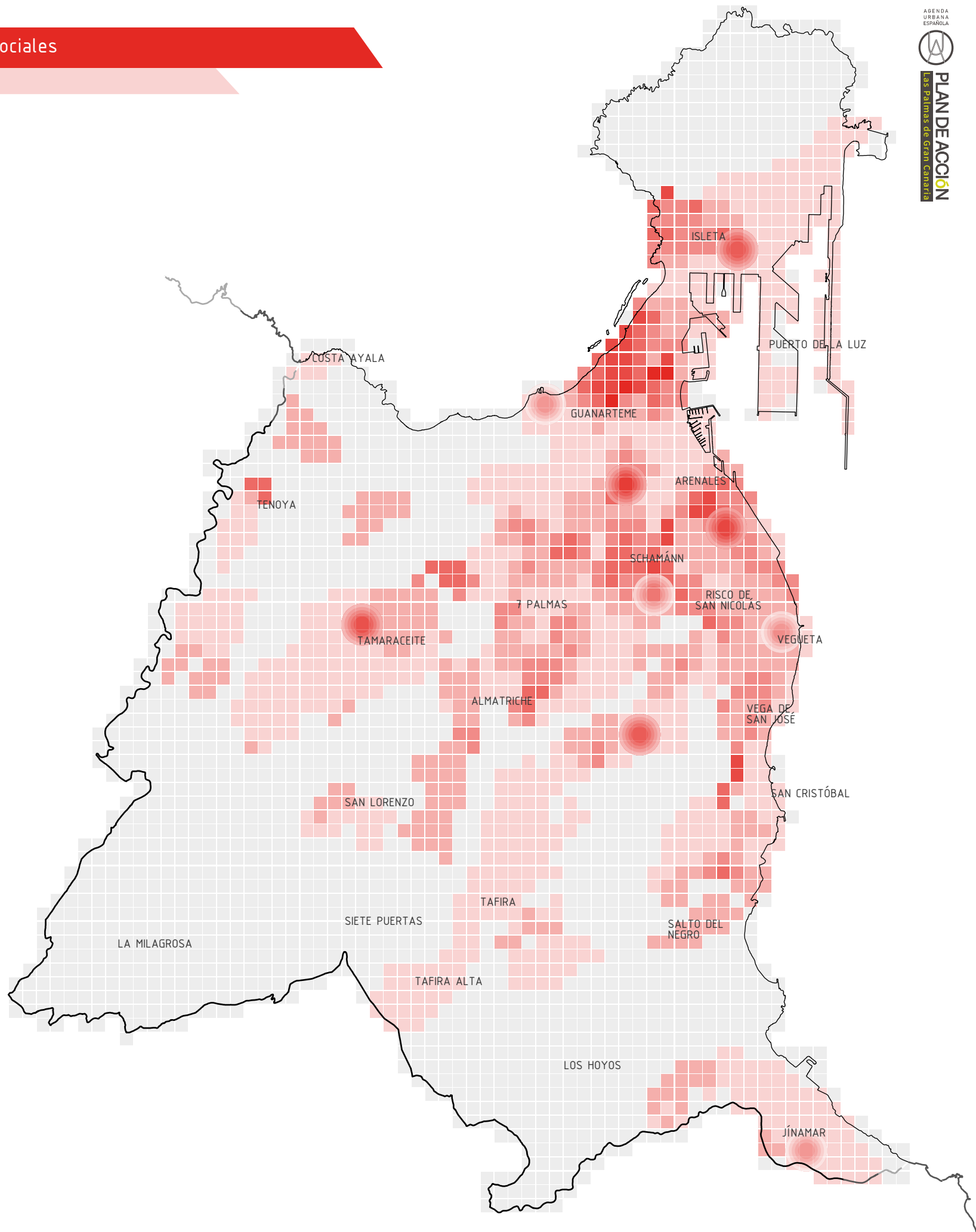
Datos



Conclusiones

Aplicando criterios de proximidad (radio de 300 metros desde cada centro) y las personas atendidas, vemos que algunas zonas del municipio; Tenoya, Almatriche, 7 Palmas, Schamann, Vega de San José y Guanarteme, requieren una mayor dotación de estos espacios donde acudir en busca de atención y protección pública. A esto se suma la carencia de personal que genera un tapón en la respuesta social con listas de espera y solicitudes de ayuda económica pendientes de tramitación, con un ratio muy superior al adecuado que se fija en 3.000 personas por trabajador. A pesar de esta carencia se ha podido atender en 2020 a un total de 74.902 personas, según el ISTAC.

Invertir en los Servicios Sociales como uno de los pilares del Estado de Bienestar que dé respuesta a siete necesidades sociales muy concretas: tener información para acceder a recursos sociales, disponer de un entorno de convivencia personal y social adecuado, estar plenamente integrado en la sociedad, tener cubiertas las necesidades básicas, tener autonomía personal, tener una participación ciudadana activa en la sociedad y tener apoyos contra la brecha digital.



Código de indicador de diagnóstico : IN.28

ES.12 Población en activo

Descripción

La población activa indica el número de personas en edad de trabajar incluyendo la población ocupada (población que a cambio de prestar un servicio reciben un salario) y la población activa desocupada (población que están disponibles para acceder a una oferta de empleo y que está inmersa en la búsqueda activa de trabajo).

Fuentes

Tesorería General de la Seguridad Social 2020. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

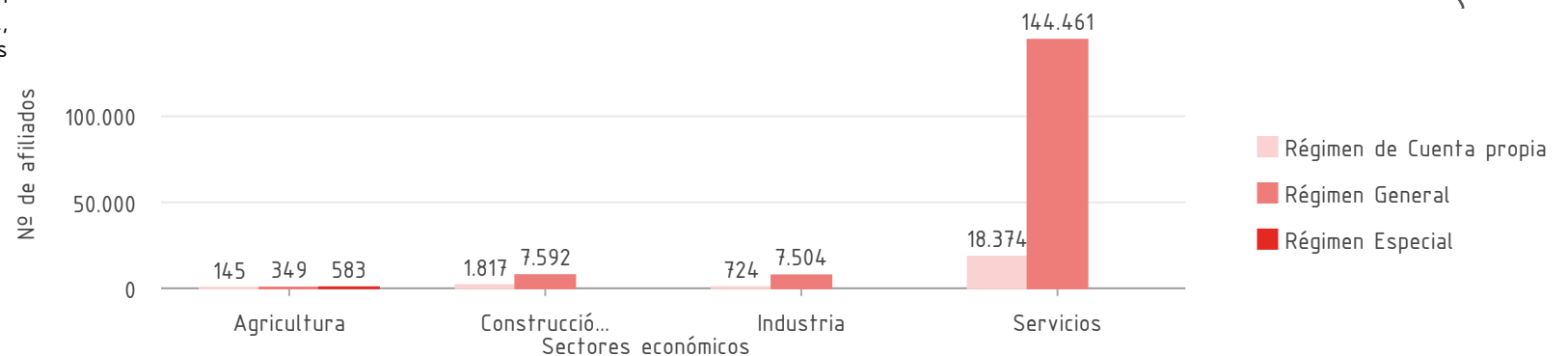
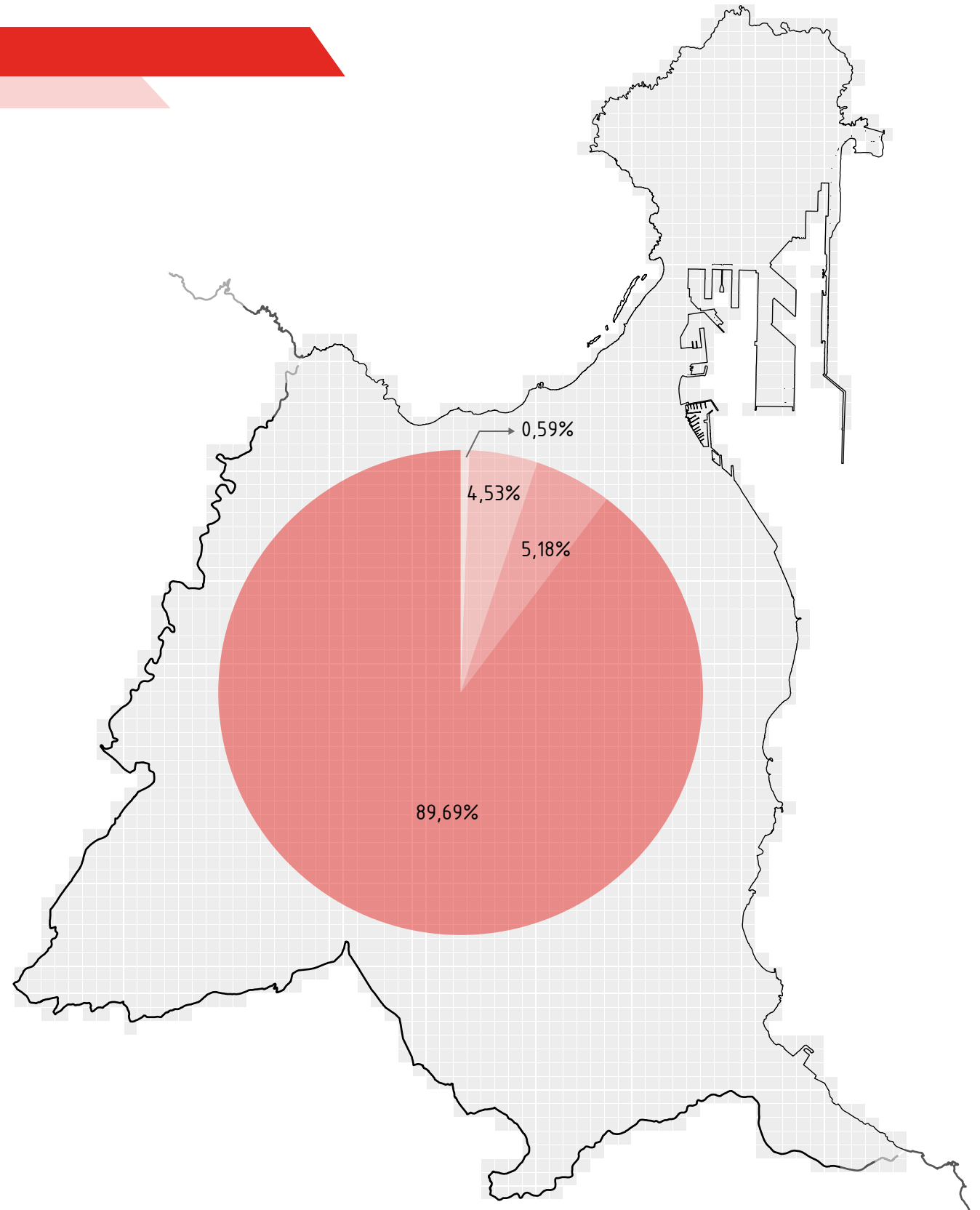
Datos



- Agricultura
- Industria
- Construcción
- Servicios

Conclusiones

En Las Palmas de Gran Canaria casi el 90% de la población activa se dedica al sector económico de Servicios contando con 144.461 afiliados en el régimen general de la Seguridad Social, según datos de 2020. Igualmente, es el sector con más afiliados por cuenta propia.



Código de indicador de diagnóstico : IN.30

ES.13 Tasa de paro

Descripción

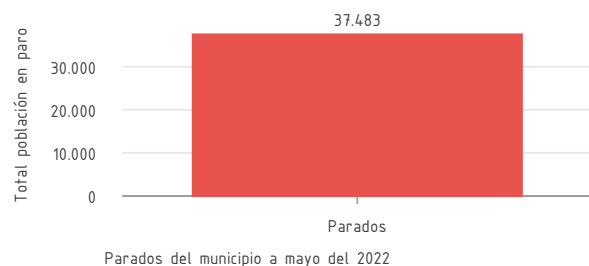
La tasa de paro o desempleo es la población que está activamente dispuesta a trabajar y pese a ello no tiene empleo. Este indicador muestra el resultado de dividir la población activa entre la población en edad de trabajar (16-65 años). Este dato ofrece información sobre el estado del mercado de trabajo, dando una idea sobre el desarrollo económico y la calidad de vida de los ciudadanos.

Fuentes

Observatorio Canario de empleo (obecan.es)

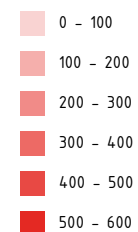
<https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/estadisticas/datos-estadisticos/municipios/2022/junio.html>

Datos



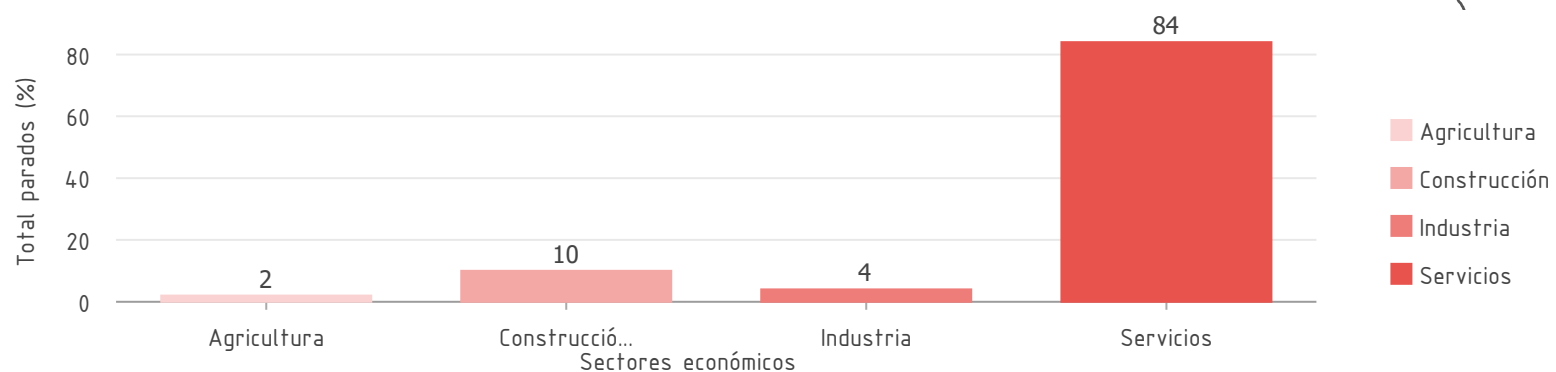
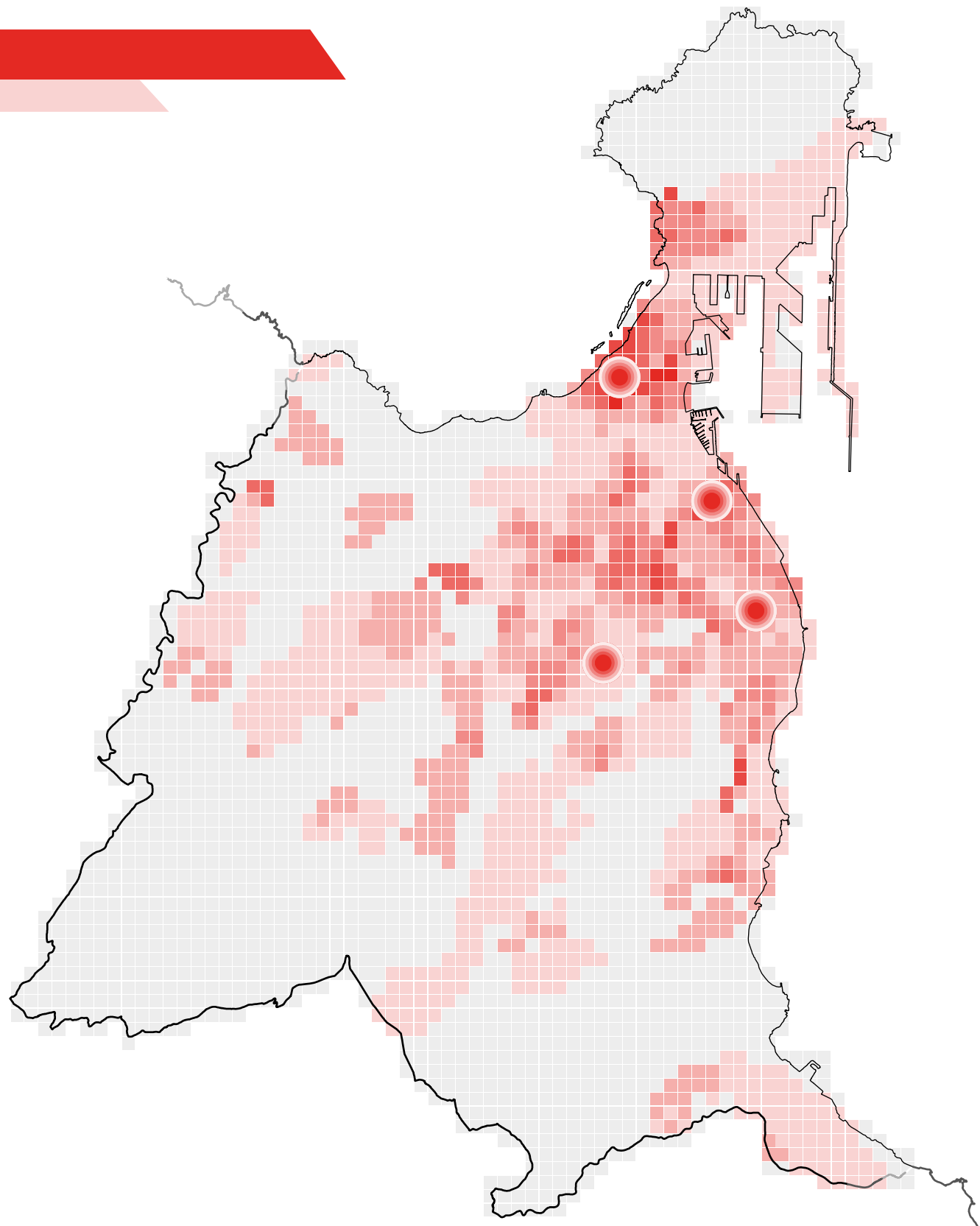
■ Oficinas del Servicio Canario de Empleo (radio de acción 300m)

Densidad de población



Conclusiones

El número de parados, a junio de 2022, en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria es de 37.483 parados. Las zonas donde se concentra una mayor tasa de paro son: Schamann-Escaleritas, La Paterna, Lomo los Frailes, El Lasso y Guanarteme-Canteras. En esta última, se localiza, además, el mayor porcentaje de población extranjera, colectivo potencialmente vulnerable. En cuanto a las oficinas de empleo, existen cuatro oficinas: en Primero de Mayo, en Arenales, en Puerto de la Luz y en Lomo Apolinario. Si tenemos en cuenta un radio de acción de 300 metros, que garanticen la proximidad a estas oficinas de la población desempleada, observamos que la zona de Ciudad Alta (Schamann-Escaleritas),





Código de indicador de diagnóstico : IN.33

ES.14 Vivienda protegida

$$\text{Tasa de vivienda pública (\%)} = \left(\frac{\text{Nº Viviendas protegidas}}{\text{Nº total viviendas}} \right) \times 100$$

Descripción

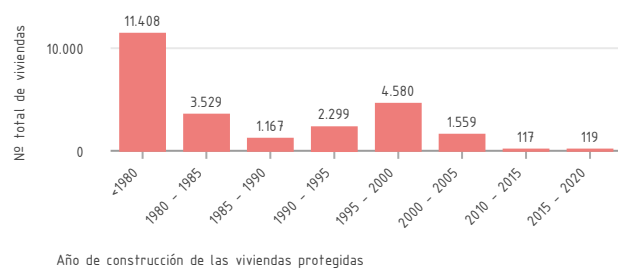
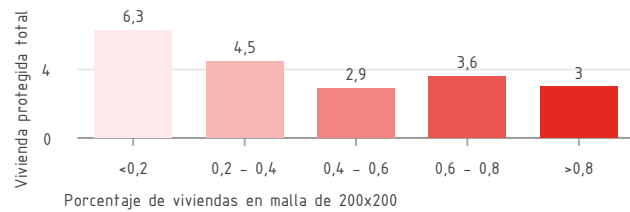
Este indicador muestra el parque de vivienda protegida existente en el municipio, así como, el suelo residencial adscrito a algún régimen de protección según el Plan General de Ordenación, lo que permite conocer el grado de intervención pública en el mercado inmobiliario. Fomentar la oferta de vivienda a un precio más razonable mejora las condiciones sociales del municipio.

Fuentes

Censo de población y vivienda 2011, Instituto Nacional de Estadística, INE.

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

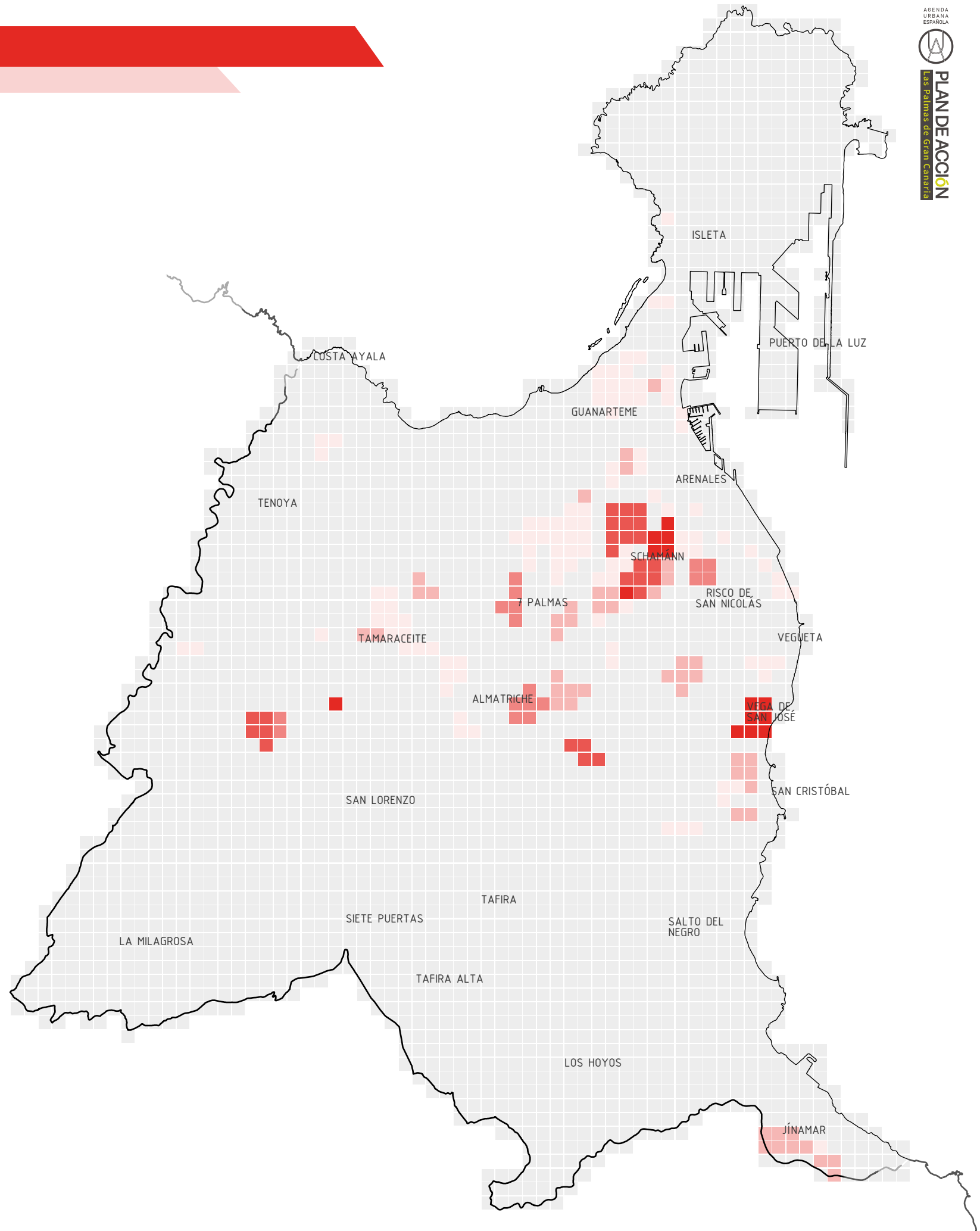
Datos



Conclusiones

El precio de la vivienda sigue dificultando el acceso al alojamiento estable de aquellos colectivos que carecen de recursos económicos suficientes. Además, ha aumentado la demanda de viviendas con alquileres económicos, especialmente en determinados colectivos que se incorporan al mercado laboral, como son los jóvenes y personas inmigrantes. Analizar la situación y evolución del mercado en el municipio en relación al precio de la vivienda para detectar desajustes de mercado en relación precio/renta. El valor medio de la vivienda protegida por metro cuadrado en el municipio según fuente de datos (Ministerio de Fomento, Gobierno de España, 4 trimestre 2015) es de 1.078,5 €/m². Mientras que la vivienda libre se sitúa en un precio medio de 1.352,0 €/m². Desde la formulación del planeamiento urbanístico se entiende imprescindible afrontar las deficiencias y desequilibrios del mercado inmobiliario pueda presentar en la dotación de una oferta con suficientes niveles de accesibilidad para los grupos sociales de mayor fragilidad.

El desarrollo del PGO permitirá alcanzar 9.523 viviendas adscritas a algún régimen de protección. Este volumen edificable se añadirá al ya existente de 24.778 viviendas desde que se tienen registros sin eliminar las viviendas ya amortizadas.



ES.15 Variación del número de hogares

$$\text{Variación nº hogares 2001-2011 (\%)} = \frac{(\text{Nº hogares 2011} - \text{Nº hogares 2001})}{\text{Nº hogares 2001}} \times 100$$

Descripción

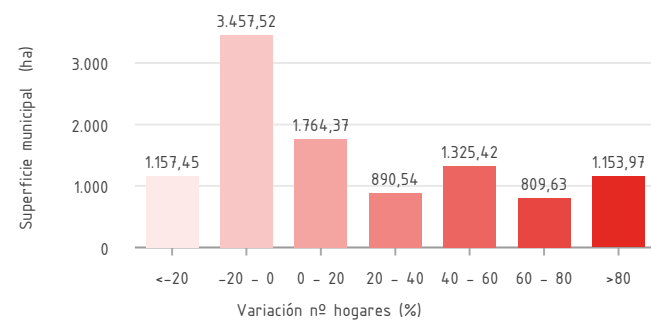
Este indicador permite analizar el crecimiento o decrecimiento del número de hogares, lo que incide en las dinámicas locales de demanda de vivienda. Por ello, hay que ponerlo en relación con el crecimiento del parque de viviendas durante el mismo periodo de tiempo. Los datos se han obtenido del Instituto Nacional de Estadística (INE) en el periodo de diez años que abarca 2001-2011.

Fuentes

Censo de población y vivienda 2011, Instituto Nacional de Estadística, INE.

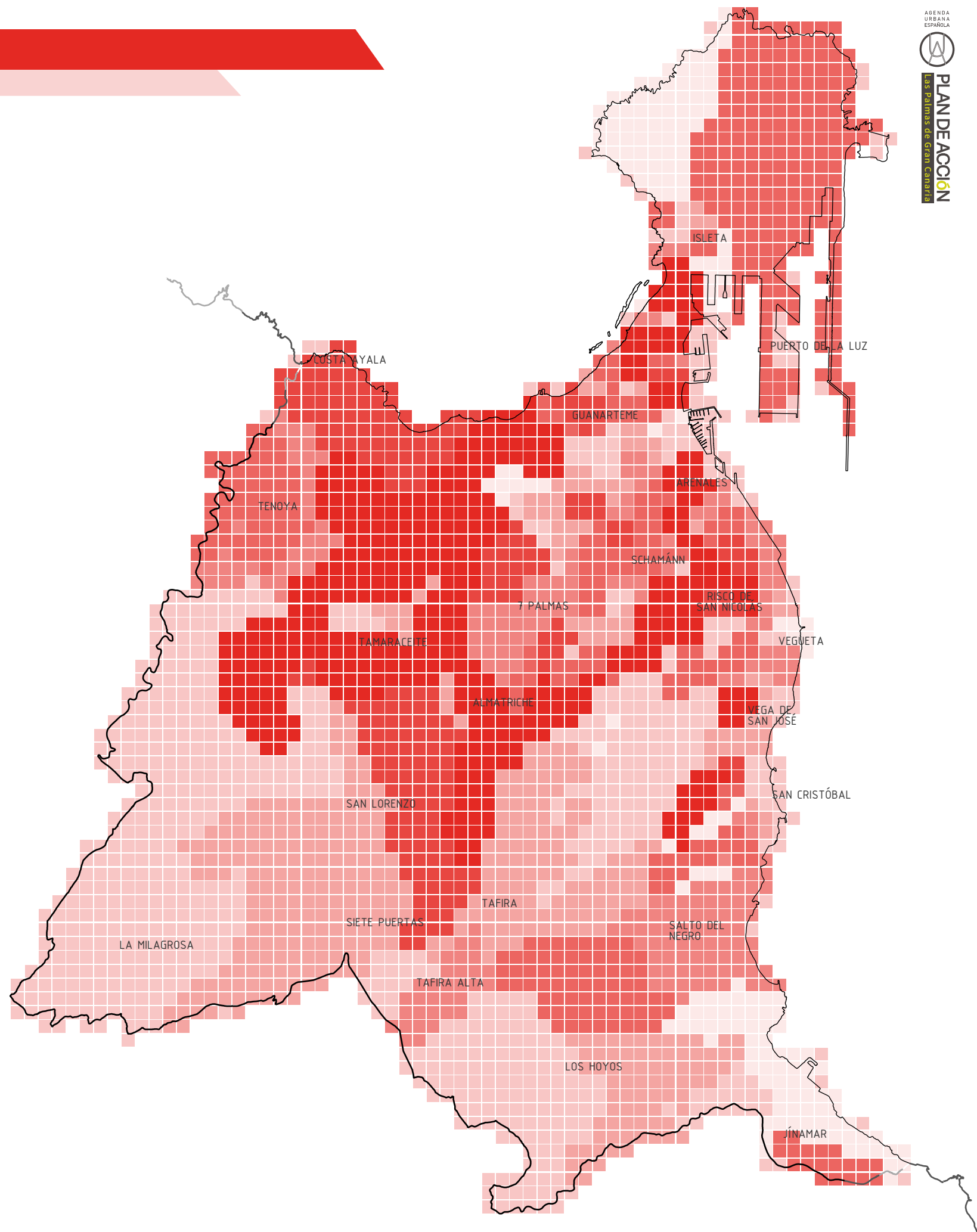
Censo de población y vivienda 2001, Instituto Nacional de Estadística, INE.

Datos



Conclusiones

En la década 2001-2011 el mayor crecimiento del número de hogares se produjo en aquellas zonas donde se promovieron urbanizaciones de suelo destinadas a viviendas bajo algún régimen de protección, a la vez que se promovían urbanizaciones de viviendas privadas para la creciente clase media amparadas en la bonanza económica. Algunos de estos crecimientos han sufrido un fuerte retroceso poblacional en la década siguiente, Ciudad del Campo y El Lasso, llegando a perder más del 20% de la población, debido a la falta de dotaciones y a la inexistente cohesión social.





Código de indicador de diagnóstico : IN.35

ES.16 Crecimiento del parque de viviendas

Crecimiento parque viviendas 2001-2011 (%)=

$$\frac{(\text{Nº viviendas 2011} - \text{Nº viviendas 2001})}{\text{Nº viviendas 2001}} \times 100$$

Descripción

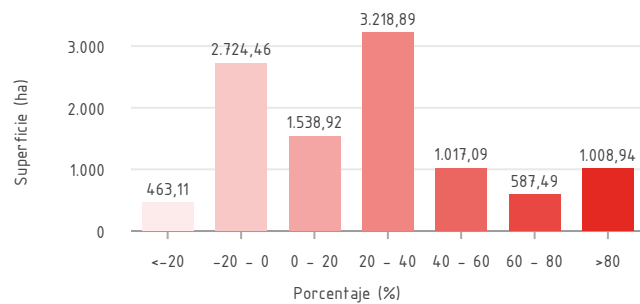
Este indicador permite analizar la evolución del número de viviendas poniendo en relación la evolución de la población y el número de hogares en el mismo periodo de tiempo. Analizando el porcentaje de viviendas familiares principales en esos años. Para este cálculo se ha tenido en cuenta el periodo del que se tienen datos (2001-2011).

Fuentes

Censo de población y vivienda 2011, Instituto Nacional de Estadística, INE.

Censo de población y vivienda 2001, Instituto Nacional de Estadística, INE.

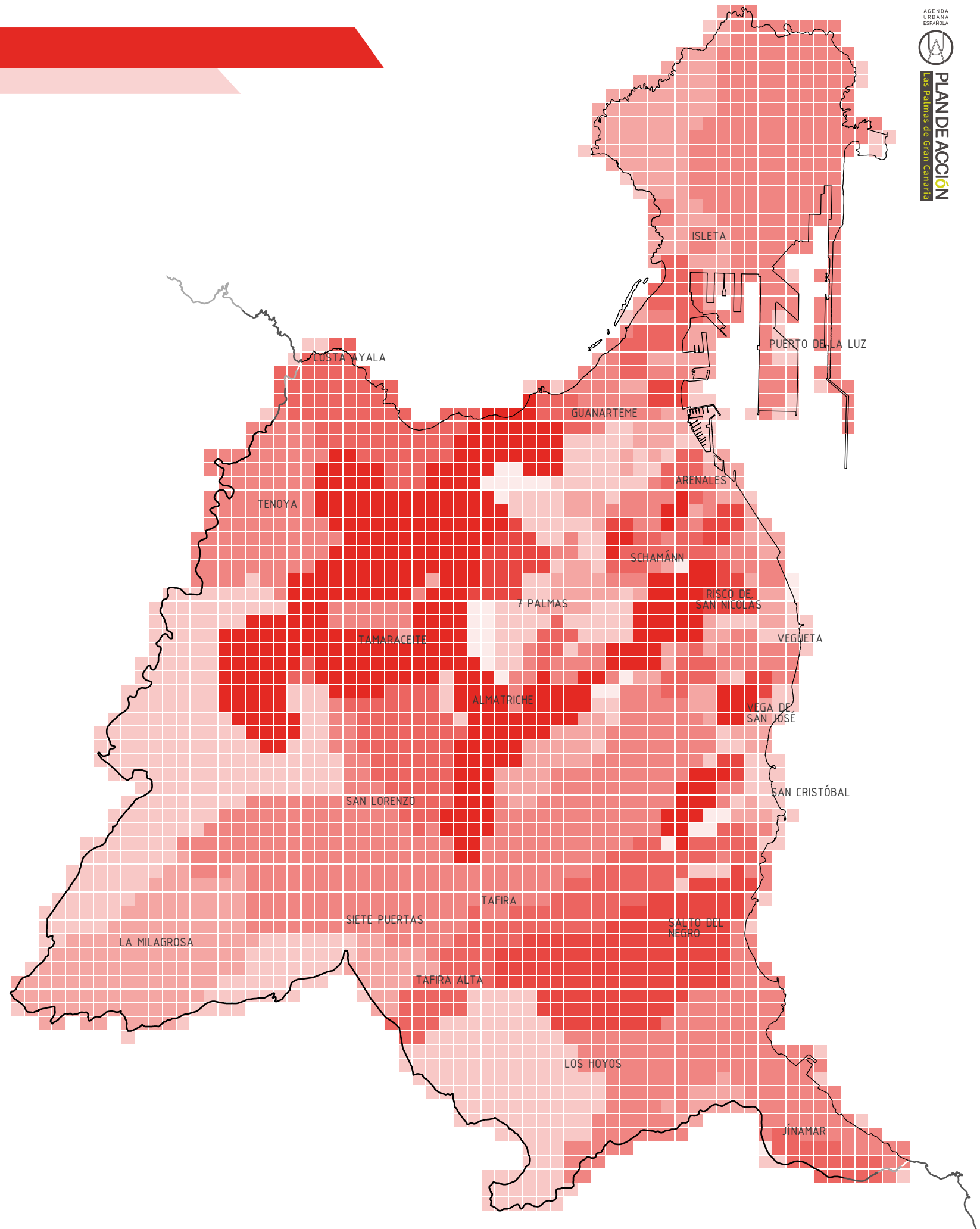
Datos



Conclusiones

En el mismo periodo de tiempo (2001-2011) la población de la ciudad creció un 5% pasando de 364.777 habitantes en 2001 a 383.343 habitantes en 2011. Este incremento de la población tuvo su reflejo en el crecimiento del parque de vivienda. En 2001 teníamos un parque de viviendas de 151.688 viviendas y en 2011 182.890 Viviendas. Este crecimiento destaca, sobre todo, en las zonas de expansión de la ciudad con más de un 80%, Tamaraceite y Almatriche. Influenciado por el boom de la construcción, hasta 2008, el resto de la ciudad también creció en torno a un 40%, mientras que zonas de recién urbanización como 7 Palmas se mantuvieron estables.

Una década después (2011-2021), la población ha disminuido en torno a un 1,2%, y algunas de estas zonas de expansión han perdido población, entre otros factores, por la falta de proximidad a servicios básicos.



ES.17 Vivienda secundaria

$$\text{Viviendas secundarias (\%)} = \left(\frac{\text{Nº viviendas secundarias 2011}}{\text{Nº viviendas total 2011}} \right) \times 100$$

Descripción

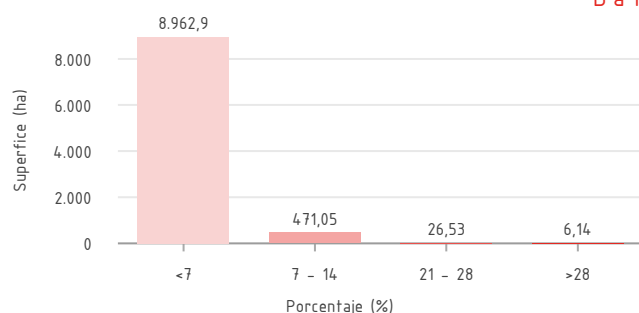
La vivienda secundaria es aquella que se utiliza solamente parte del año y que, por tanto, no constituye residencia habitual o principal. Este dato es relevante para el estudio del turismo y diseñar políticas de servicio y vivienda teniendo en cuenta la población vinculada.

Fuentes

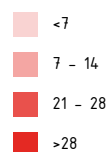
Censo de población y vivienda 2011, Instituto Nacional de Estadística, INE.

Padrón municipal 2011 del Instituto Nacional de Estadística, INE.

Datos

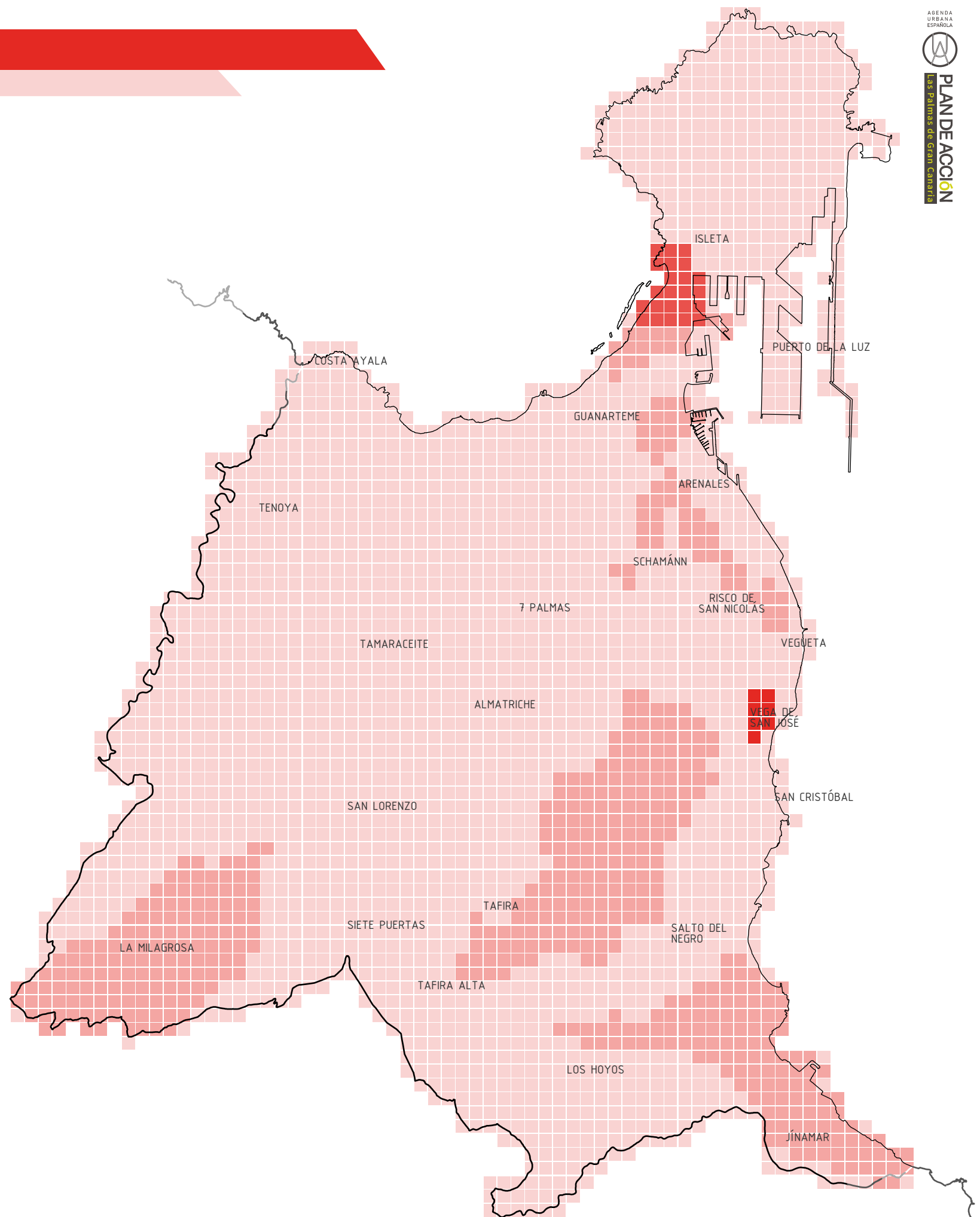


Porcentaje (%)



Conclusiones

En 2011, último año en el que se han actualizado los datos del INE, la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria contaba con 8.300 viviendas secundarias. En la localización territorial de las mismas, destacan las zonas del istmo de Las Canteras y la Vega de San José como áreas donde más del 28% de las viviendas son secundarias. El crecimiento del parque de viviendas experimentado hace una década, fruto del boom de la construcción, dejó en la zona más turística de la ciudad (entorno Playa de Las Canteras), una gran oferta residencial que se ha destinado a turismo residencial, haciendo uso de viviendas para realizar actividades de descanso, ocio y esparcimiento. Por otro lado, la existencia de vivienda secundaria en el Polígono de la Vega de San José se debe a una renovación poblacional, ya que estas viviendas protegidas se construyeron a principios de la década de los 70 y, en muchos casos, la población original ya ha fallecido.



Código de indicador de diagnóstico : IN.37

ES.18 Vivienda vacías

$$\text{Viviendas vacías (\%)} = \left(\frac{\text{Nº viviendas vacías 2011}}{\text{Nº viviendas total 2011}} \right) \times 100$$

Descripción

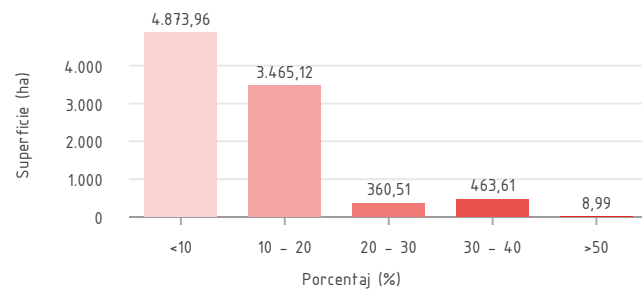
Una vivienda se considera vacía cuando no es la residencia habitual o principal (hogar) ni tampoco es utilizada de forma estacional (vivienda secundaria). Se trata, por tanto, de viviendas deshabitadas. Disponer de este dato de forma gráfica y territorial es relevante para establecer políticas locales dirigidas a garantizar el acceso a una vivienda digna y adecuada.

Fuentes

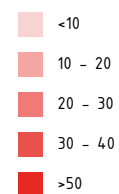
Censo de población y vivienda 2011, Instituto Nacional de Estadística, INE.

Padrón municipal 2011 del Instituto Nacional de Estadística, INE.

Datos



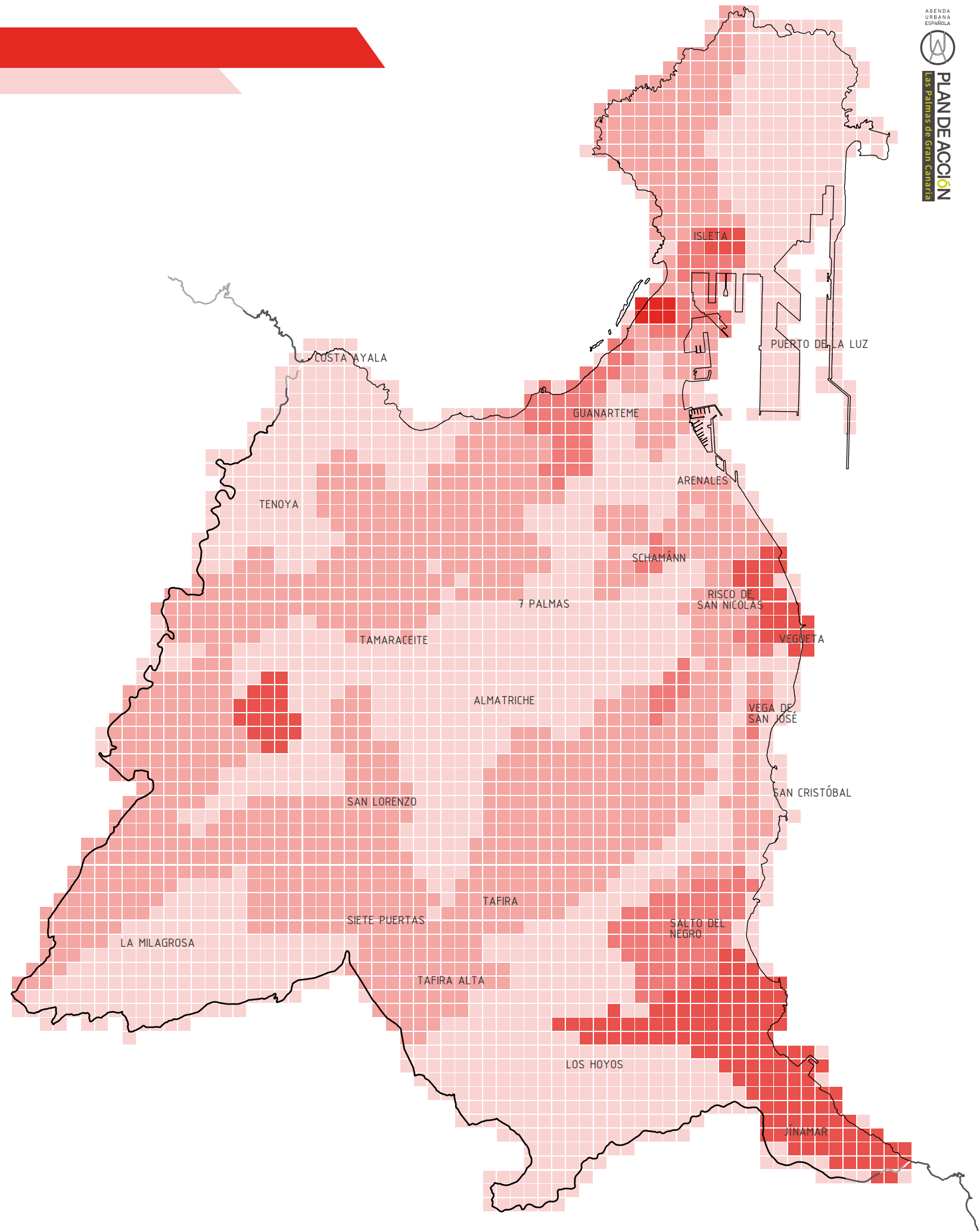
Porcentaje (%)



Conclusiones

En 2011, último año en el que se han actualizado los datos del INE, la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria contaba con 29.605 viviendas vacías. El 16,2 % de las viviendas familiares, principales, están desocupadas o vacías, conservando la misma proporción que hasta en dos décadas anteriores; 15 % en 2001 y 16,7% en 1991.

Territorialmente, el mayor número de viviendas vacías se localizan en Ciudad del Campo, Conjuntos Históricos de Triana y Vegueta, Marzagán y zona Canteras e Isleta.



ES.19 Accesibilidad a la vivienda

Número de años necesarios =
 (Precio medio de la vivienda/
 Renta media familiar) x 100

Descripción

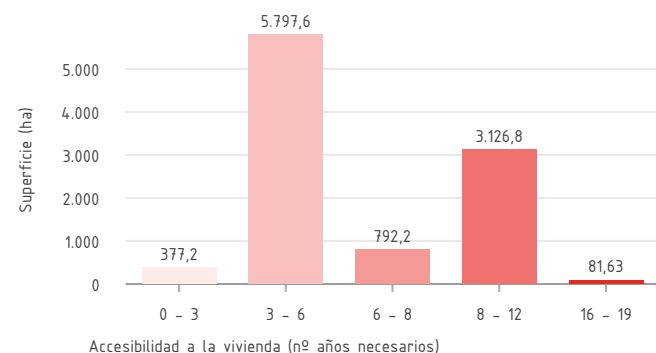
Este dato calcula el número de años de suelo necesarios para poder acceder a una vivienda propia, por lo que se pone en relación el precio medio de la vivienda y la renta media per cápita disponible.

En el cálculo se parte de los datos obtenidos según códigos postales, puesto que es en función de éstos cómo está desglosada la renta bruta media (renta bruta/número de declaraciones) consultada en la Agencia Tributaria. Estos códigos postales se reflejan en los datos a través de la superficie (ha).

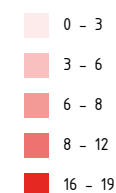
Fuentes

Estadística de los declarantes del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de los mayores municipios por código postal 2018. Agencia tributaria

Datos

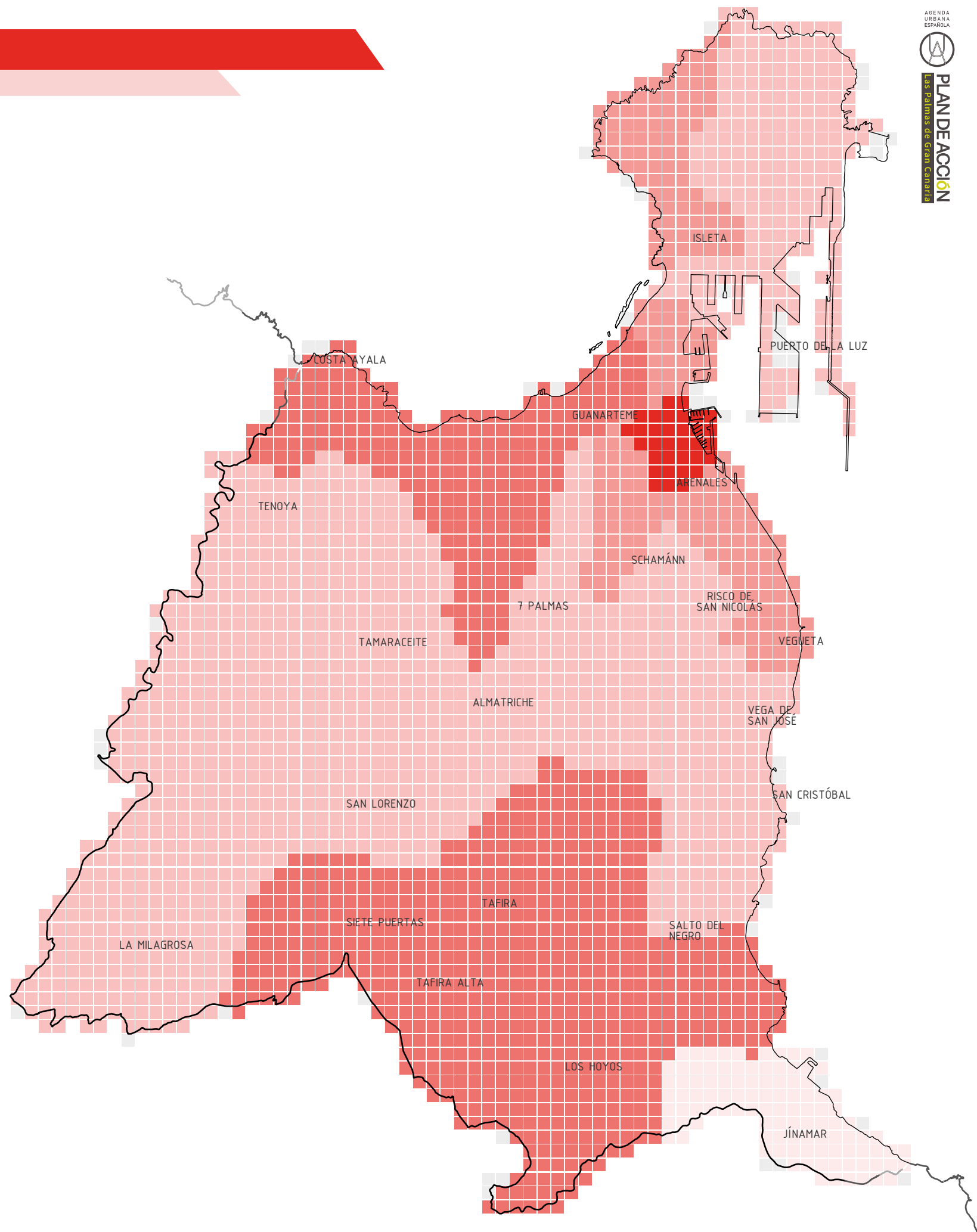


Accesibilidad a la vivienda (nº años necesarios)



Conclusiones

El municipio se divide en 21 códigos postales, 4 de ellos bastante extensos (Puerto-Canteras, Guanarteme, Tamaraceite y Tafira), lo que significa que las medias utilizadas no reflejan exactamente la realidad puntual de cada una de estas zonas. Las zonas donde más se evidencian estas discrepancias son en Costa Ayala, que ve incrementado el tiempo para acceder a una vivienda por la tensión que genera la zona de Guanarteme (playa de Las Canteras) en la media, y parte de la playa de Las Canteras, que ve menguado el tiempo por el efecto de tener en su código postal la zona portuaria del Puerto de La Luz. Para el resto del municipio se puede concluir que los datos se ajustan a la realidad. La zona de Ciudad Jardín, próxima a Arenales, es la que cuenta con el mayor número de años, 19 años frente a los 3 años que se recogen en Jínámar.





Código de indicador de diagnóstico : IN.39

ES.20 Viviendas previstas en las áreas de desarrollo

Viviendas previstas en A.D.(%)=
(Nº viviendas previstas en A.D. de la ciudad/
Nº viviendas construidas total de la ciudad) x100

Descripción

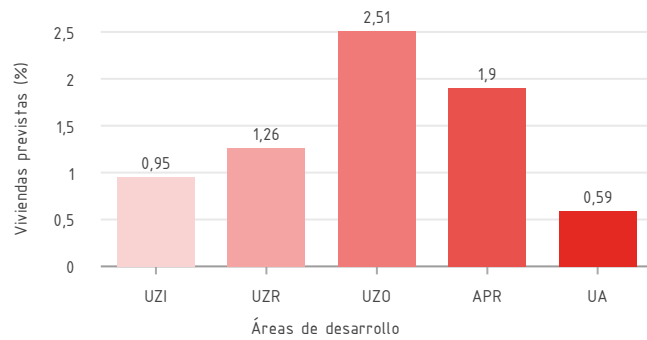
Este dato ofrece la proporción de crecimiento previsto del parque residencial en el municipio al relacionar el número de viviendas previstas en el planeamiento sujeto a desarrollo y transformación, respecto al número de viviendas construidas.

Fuentes

Censo de población y vivienda 2011, Instituto Nacional de Estadística, INE.

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Datos

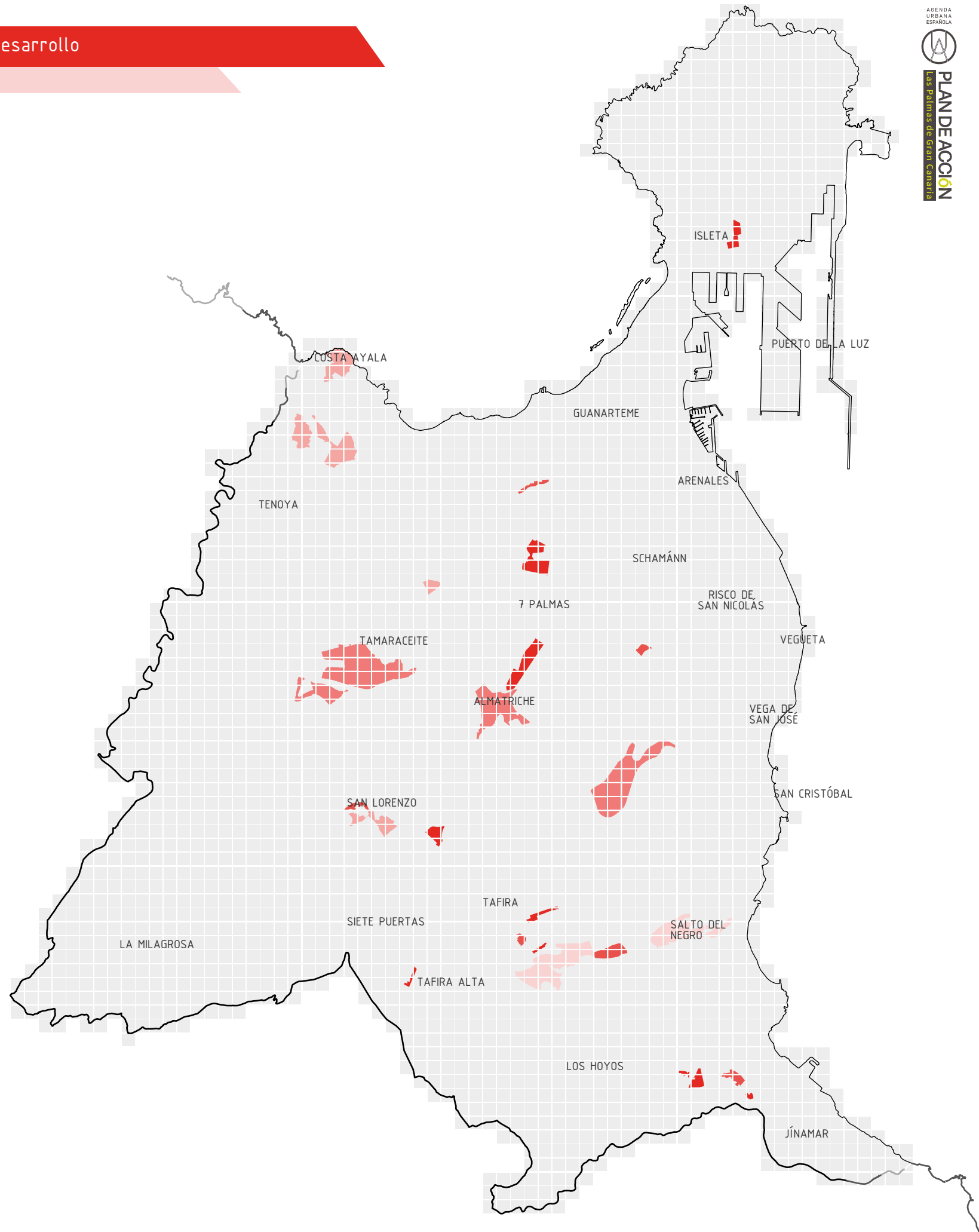


Áreas de desarrollo

- UZI
- UZR
- UZO
- APR
- UA

Conclusiones

El número de viviendas previstas en las áreas de desarrollo del municipio según el PGO son 12.985 viviendas. Estas viviendas están repartidas por el territorio bajo la clasificación de suelos urbanizables (UZI, UZR y UZO) y suelos urbanos no consolidados (APR y UA). La mayor proporción de vivienda prevista en suelo urbano no consolidado se concentra en El Tablero, mientras que la mayor proporción en suelo urbanizable se localiza en Almatriche II.



ES.21 Población bajo el umbral de la pobreza

Descripción

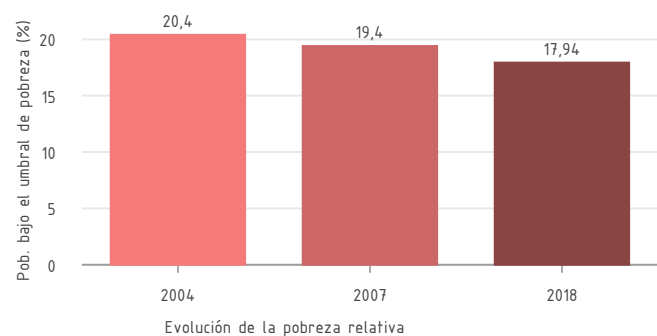
El indicador muestra el porcentaje de población bajo la "línea de pobreza relativa", que se define como la cantidad de ingreso equivalente mensual que perciben los miembros de un hogar, por debajo de la cual se considera que carece de recursos propios suficientes para adquirir lo que una persona necesita de acuerdo con su sociedad en el momento actual.

Fuentes

EICV-HC 2018 / Pobreza, ingresos y situación económica. Gobierno de Canarias

EICV-HC / Resultados comparados 2001-2004-2007-2013-2018

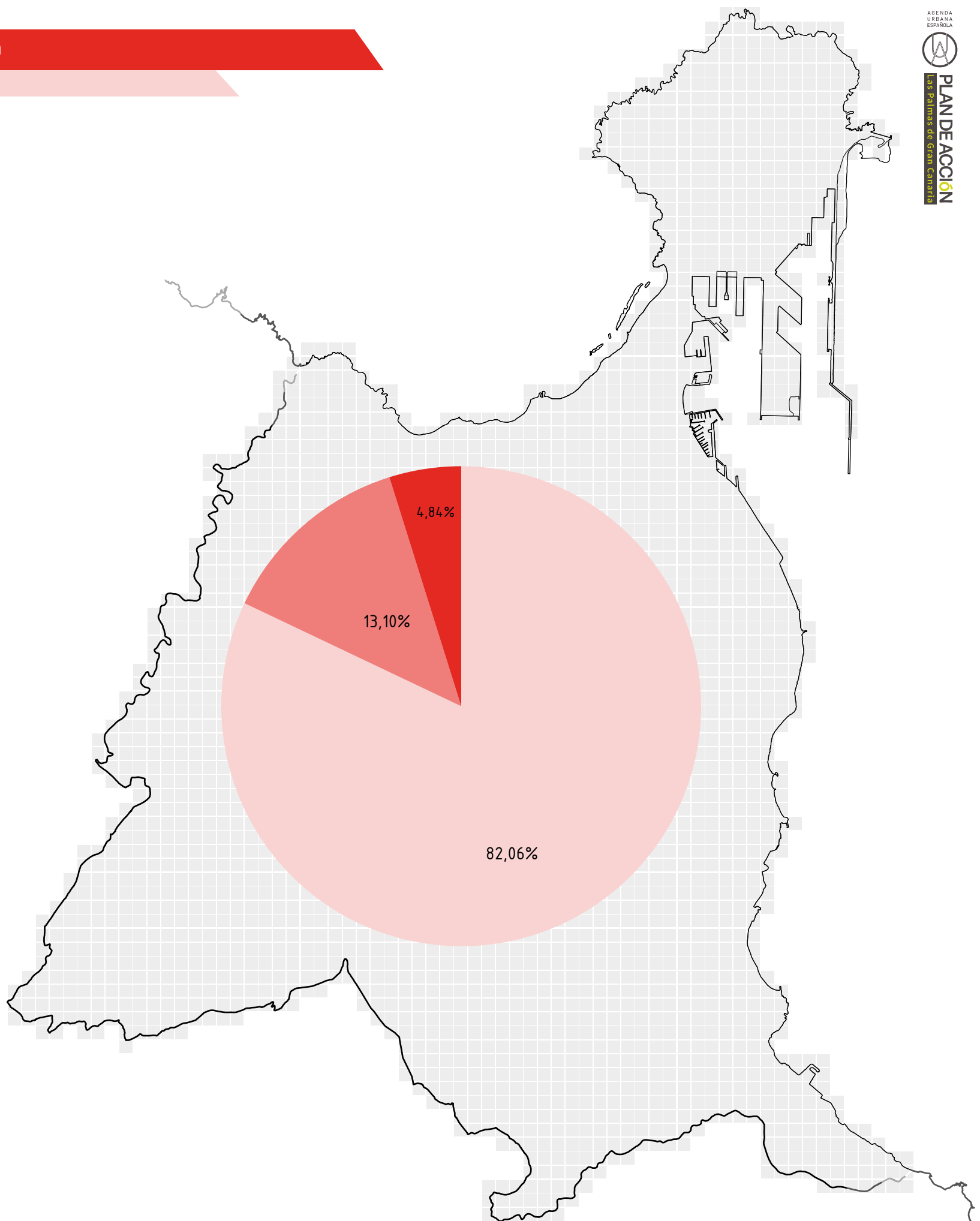
Datos



- Por encima de la línea de pobreza relativa (>583€)
- Pobreza moderada (mayor 293 y por debajo de 583€)
- Pobreza severa (inferior a 292€)

Conclusiones

En Las Palmas de Gran Canaria el porcentaje de la población bajo el umbral de la pobreza ha ido disminuyendo, según los datos comparados a lo largo de los años 2001-2004-2007-2013-2018, situándose en un 17,94% en 2018. En ese mismo año, el 82,06 % de la población se situaba por encima de la línea de pobreza relativa, mientras que un 4,84 % de la misma se encuentra en pobreza severa, con ingresos inferiores a 292€.





Código de indicador de diagnóstico : IN.59

ES.22 Beneficiarios del servicio de ayuda a domicilio

Descripción

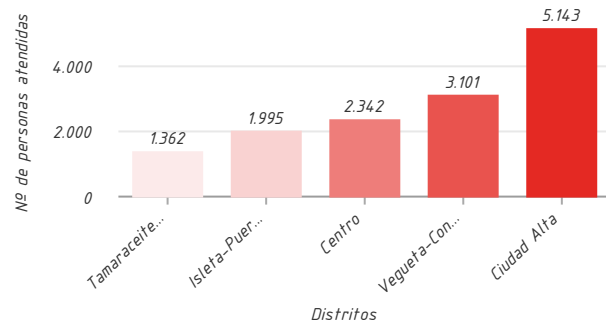
El indicador muestra la población beneficiada por el Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) del ayuntamiento.

Fuentes

Área de Gobierno de Cohesión Social e Igualdad, Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria. (2016)

Conjunto de datos INSPIRE de la Dirección General del Catastro

Datos

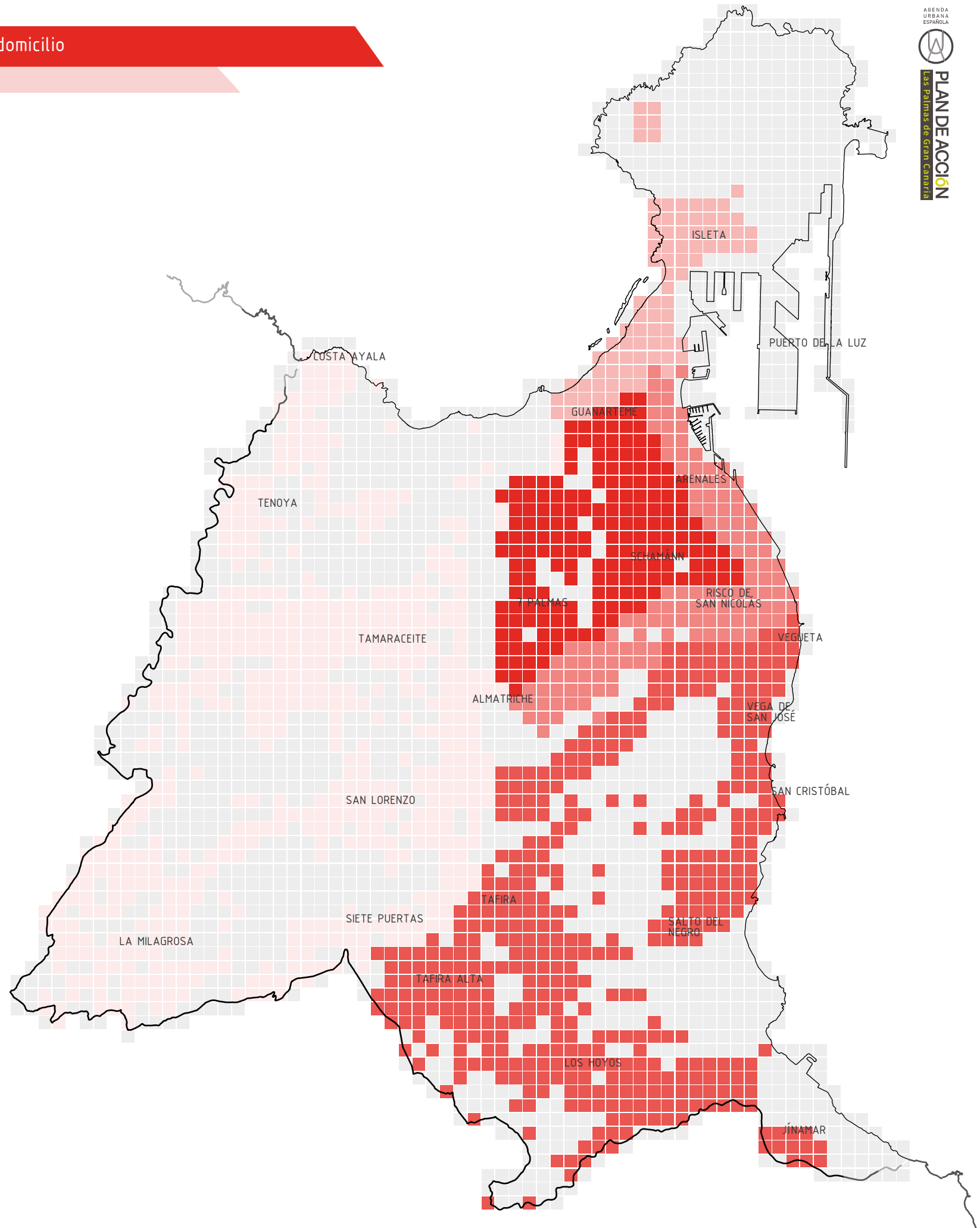


Districtos de la ciudad

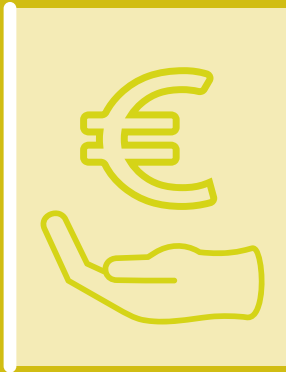
- Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya
- Isleta-Puerto-Guanarteme
- Centro
- Vegueta-Cono Sur-Tafira
- Ciudad Alta

Conclusiones

En el municipio se contabilizaron en el año 2016 (hasta el mes de agosto) un total de 13.943 usuarios y una demanda del servicio de ayuda de 561 solicitudes. Territorialmente es el distrito Ciudad Alta el que presenta el mayor número de beneficiarios, 5.143 usuarios, seguido por el distrito Vegueta-Cono Sur-Tafira con 3.101 usuarios, este último es, además, el distrito que presenta una mayor demanda de solicitudes registradas con un total de 223.



ES



ESTRUCTURA ECONÓMICA

Observatorio de indicadores

AGENDA
URBANA
ESPAÑA



PLAN DE ACCIÓN
Las Palmas de Gran Canaria

Código de indicador de diagnóstico : IN.01

EE.01 Variación de la Población

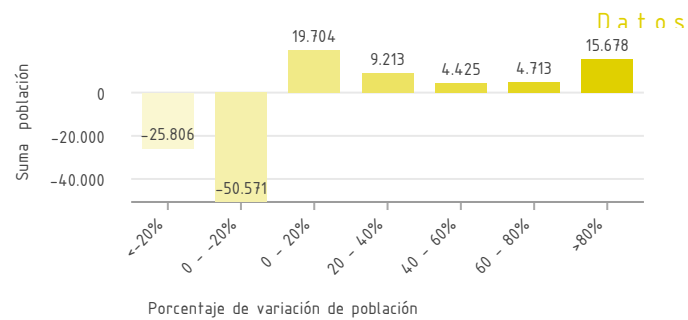
Variación de la población 2011-2021=
(Población 2021-Población 2011/Población 2011) x100

Descripción

Este dato muestra la evolución de la población que, junto con otras variables demográficas como el índice de envejecimiento o las características socio-económicas, determina las características sociales del municipio y cuál ha sido el factor determinante de esa variación. Los datos consultados son el último padrón municipal, año 2011 (383.343 habitantes), y la población recogida por el Instituto Nacional de Estadística, año 2021 (378.675 habitantes).

Fuentes

Padrón municipal 2011 y 2021 del Instituto Nacional de Estadística, INE

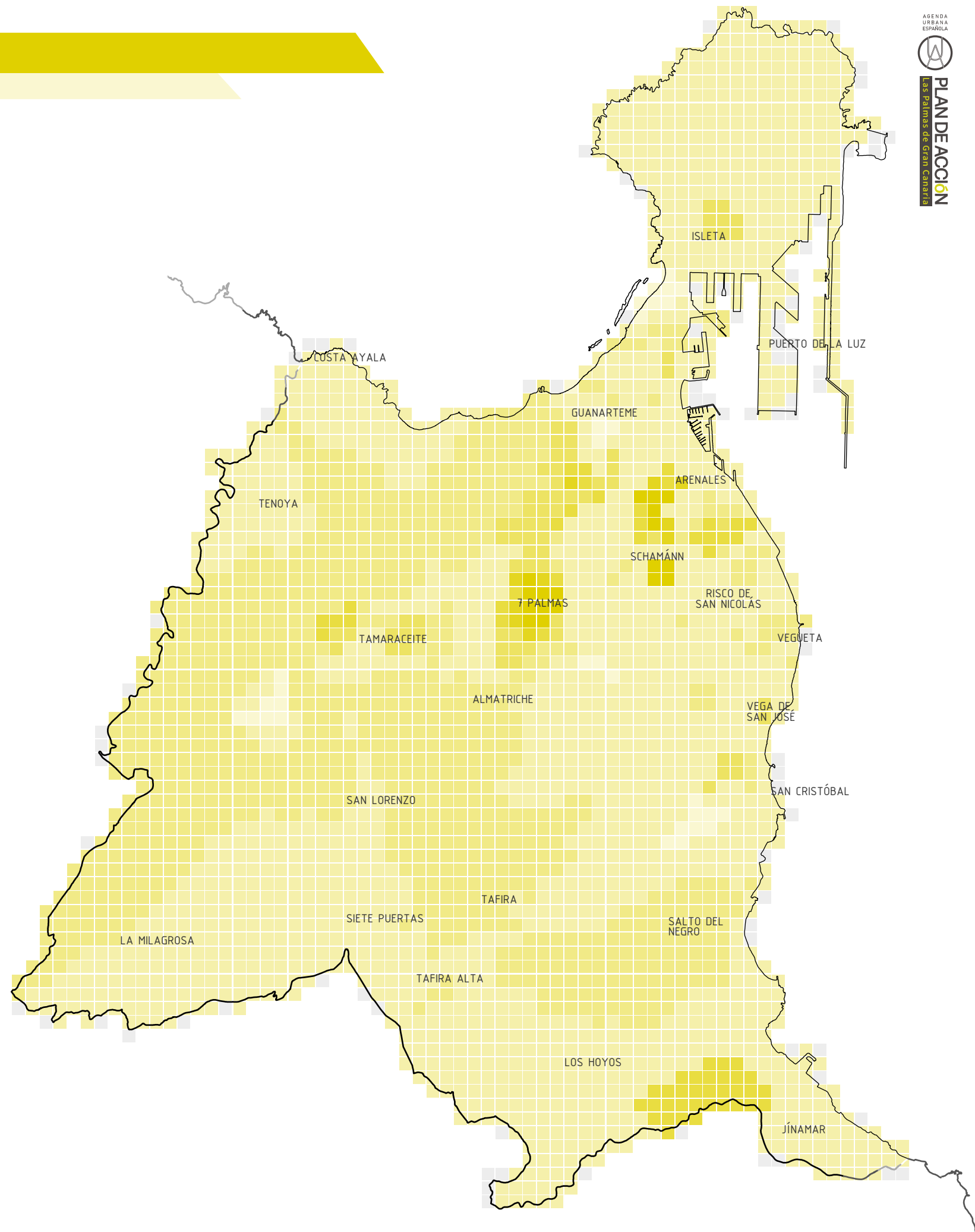


Porcentaje variación de población

- <-20%
- 0 - <-20%
- 0 - 20%
- 20 - 40%
- 40 - 60%
- 60 - 80%
- >80%

Conclusiones

En la última década es relevante el alto porcentaje, en torno al 80%, de variación de la población en términos positivos, de crecimiento, en determinadas zonas de la ciudad; 7 Palmas y Schamann-Altavista. Este es un dato positivo puesto que el crecimiento económico tiene una estrecha relación y correlación con el crecimiento poblacional. Sin embargo, la pérdida de población, en más de un 20%, en urbanizaciones de viviendas públicas protegidas (Ciudad del Campo, Casablanca III y El Lasso) debido a la falta de complejidad urbana y proximidad al resto de la ciudad, hacen necesario la implementación de políticas dirigidas a corregir estas deficiencias detectadas y a fomentar la cohesión social. No hay que perder de vista que, entre los factores que contribuyen al crecimiento económico, están la educación, la I+D, la inversión y las políticas públicas.



EE.02 Superficie de suelo previsto para uso residencial y económico

Superficie uso actividades residenciales o económicas (%) =

$$\frac{\text{Superf Suelo AD act. residenciales o económicas (m}^2\text{)}}{\text{Superficie consolidada (SUC+ADC) (m}^2\text{)}} \times 100$$

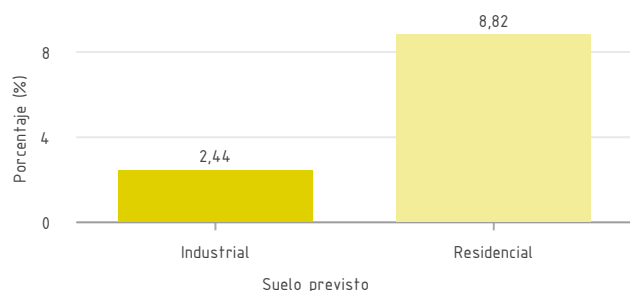
Descripción

La superficie de suelo previsto para uso residencial, por un lado, y económico, por otro, es la superficie de las áreas de desarrollo de uso predominante residencial y de actividades económicas, industrial y terciario, respectivamente, de acuerdo con lo previsto en el planeamiento urbanístico.

Fuentes

Plan General de Ordenación de Las Palmas de Gran Canaria (P.G.O. 2012)

Datos



Suelo previsto

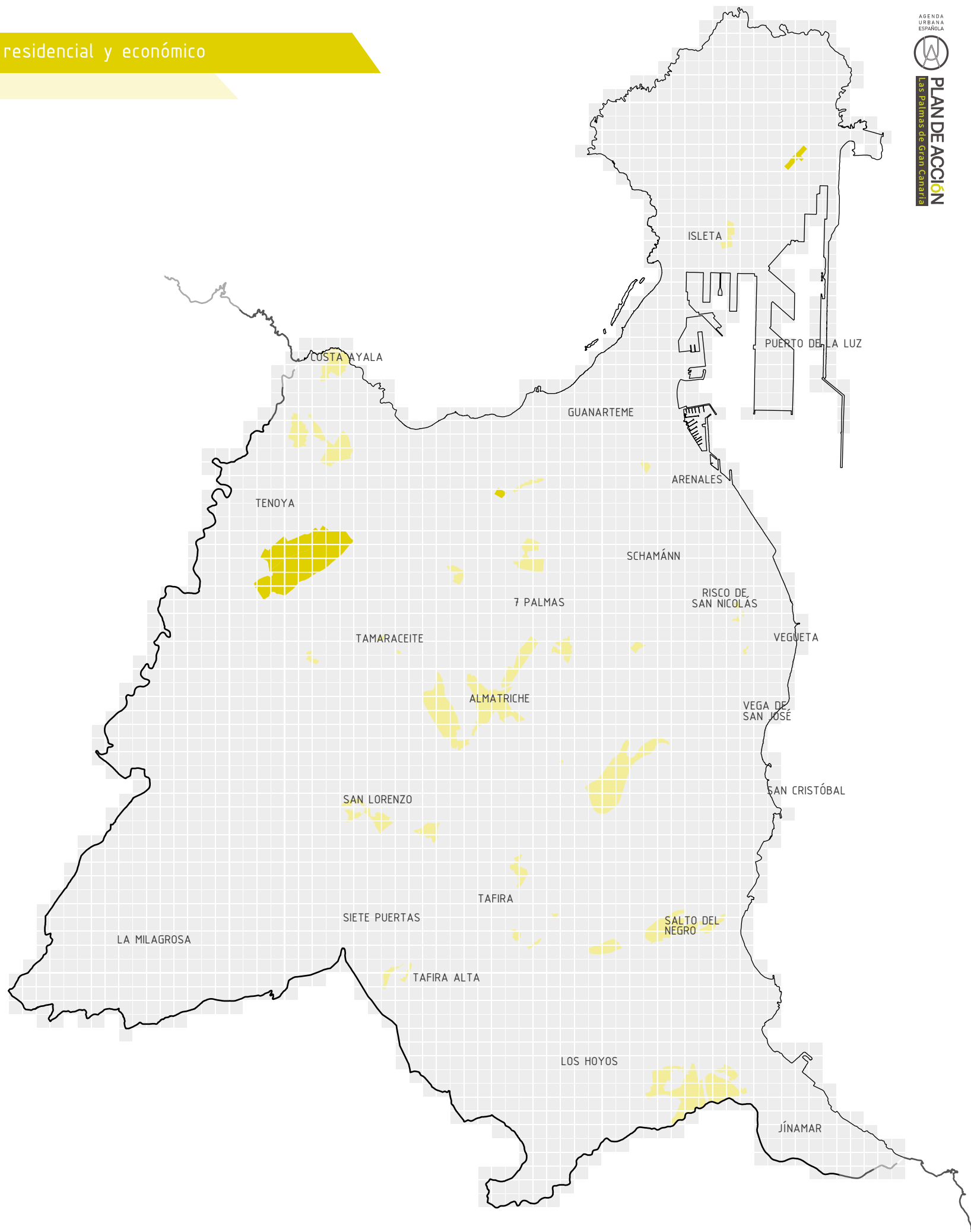
- Industrial
- Residencial

Conclusiones

El porcentaje de suelo previsto para cada uno de estos usos, residencial y económico, refleja la magnitud del crecimiento urbanístico destinado a ellos.

El crecimiento residencial previsto (8,82 %), si bien, a priori, es inferior al valor medio de los municipios españoles de más de 100.000 habitantes, es suficiente para albergar la proyección de crecimiento prevista en el PGO.

El crecimiento industrial (2,24%), tiene su representación más amplia en el urbanizable Llanos de Guinea, sin embargo, también existen suelos vacantes en los suelos industriales de Diaz Casanova y dentro del sistema general portuario destinado a almacenamiento y logística.





Código de indicador de diagnóstico : IN.28

EE.03 Población en activo

Descripción

La población activa indica el número de personas en edad de trabajar incluyendo la población ocupada (población que a cambio de prestar un servicio reciben un salario) y la población activa desocupada (población que están disponibles para acceder a una oferta de empleo y que está inmersa en la búsqueda activa de trabajo).

Fuentes

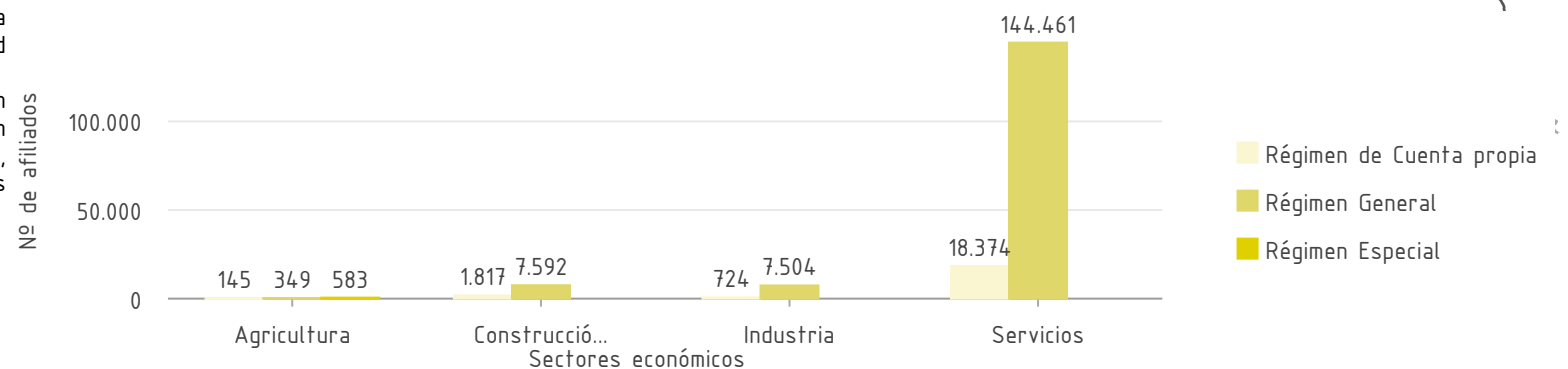
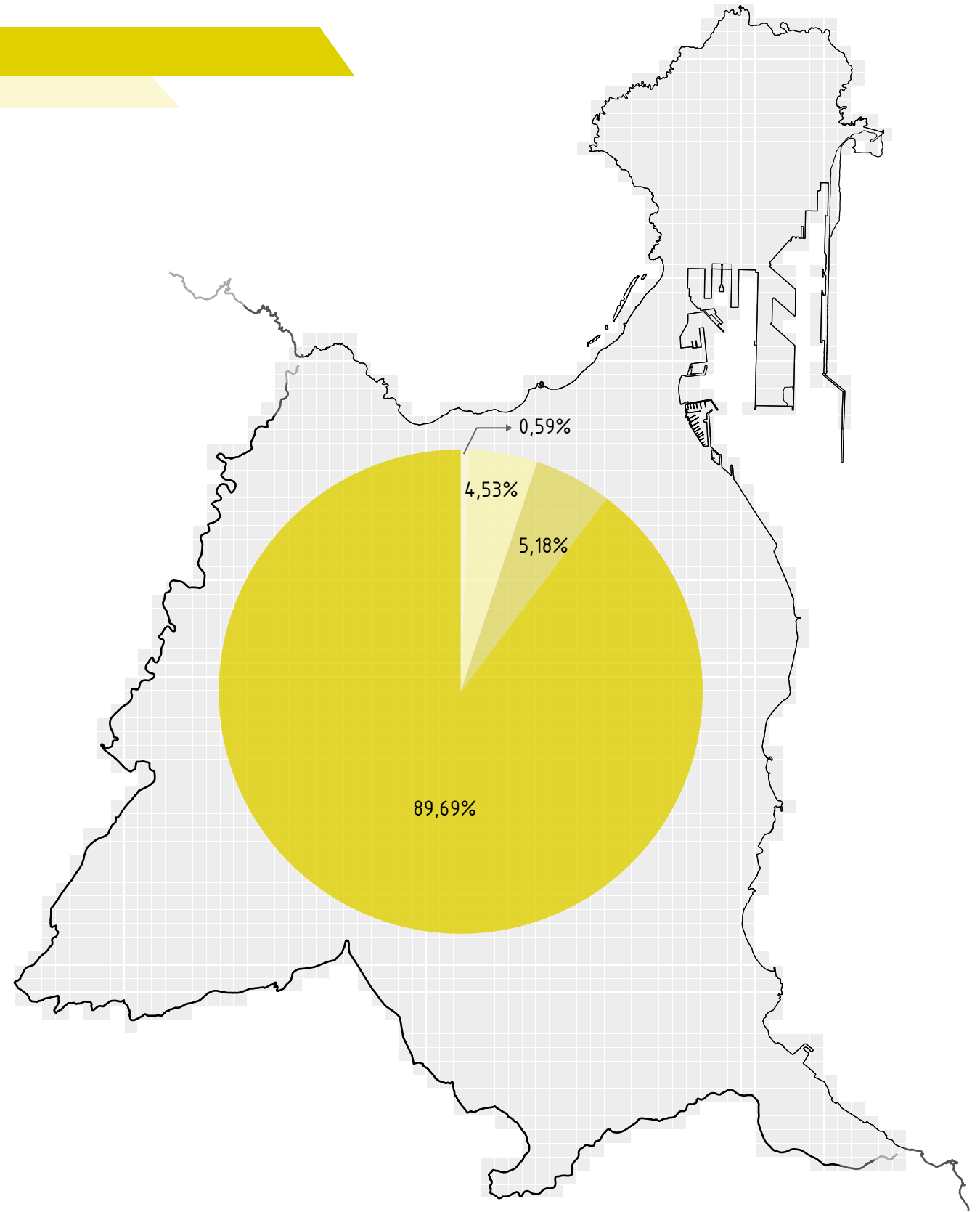
Tesorería General de la Seguridad Social 2020. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Datos



Conclusiones

La población activa hace referencia al número de personas en edad de trabajar y que reciben un salario, por lo que deja fuera a todas aquellas personas que desarrollan su actividad profesional sin obtener una contra prestación monetaria. En Las Palmas de Gran Canaria casi el 90% de la población activa se dedica al sector económico de Servicios contando con 144.461 afiliados en el régimen general de la Seguridad Social, según datos de 2020. Igualmente, es el sector con más afiliados por cuenta propia.



Código de indicador de diagnóstico : IN.29

EE.04 Número de establecimientos

Establecimientos de sectores económicos =(Nº de establecimientos de cada sector/ Total establecimientos del municipio) x100

Descripción

El número de establecimientos que se encuentran ubicados en la ciudad, así como su distribución en los principales sectores económicos: agricultura, industria, construcción y servicios.

Fuentes

Observatorio Local del mercado de Trabajo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Datos



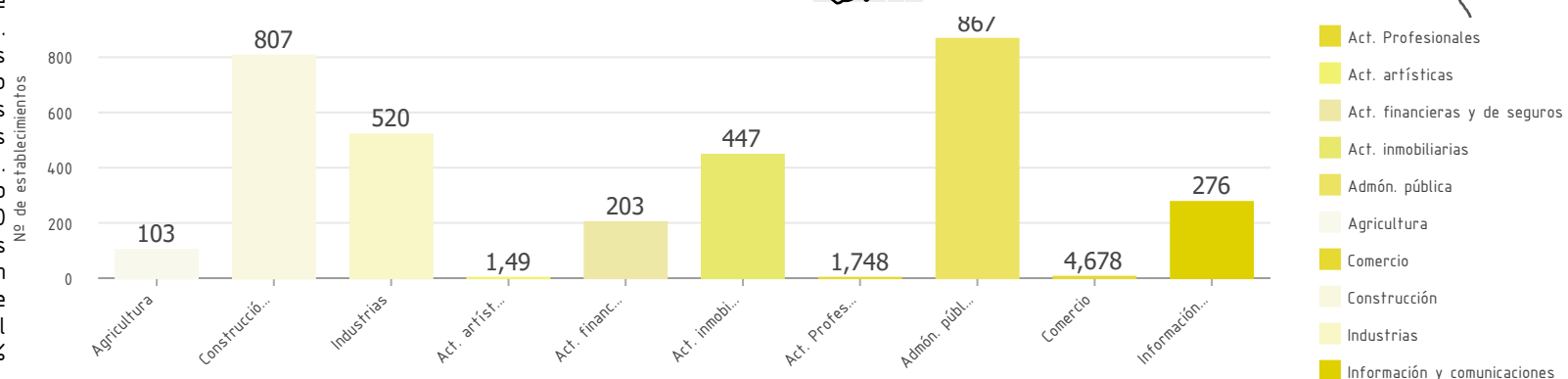
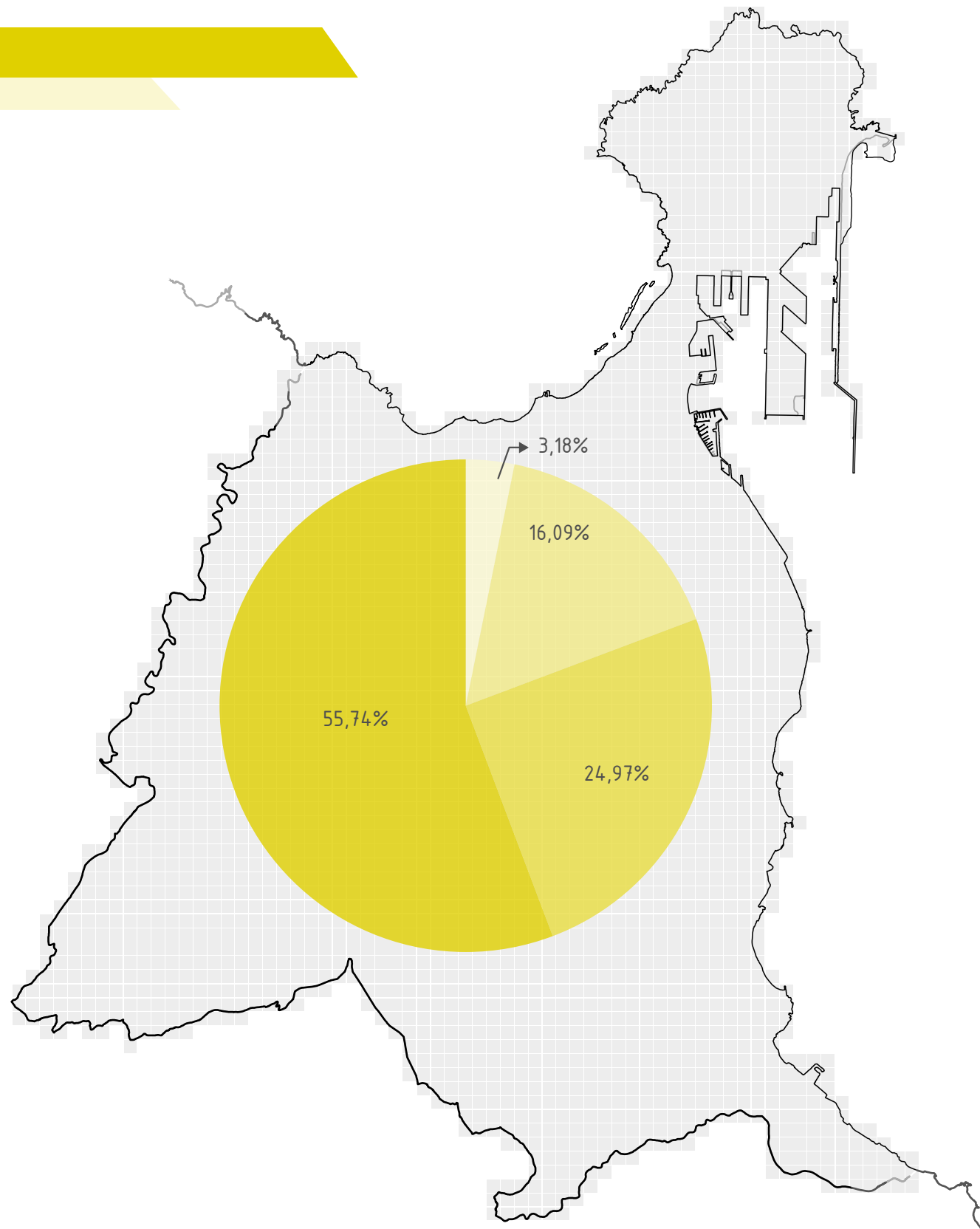
- Sector económico Agricultura
- Sector económico Industria
- Sector económico Construcción
- Sector económico Servicios

El sector servicio engloba:

- Comercio
- Información y comunicaciones
- Act. financieras y de seguros
- Act. inmobiliarias
- Act. Profesionales
- Admón. pública
- Act. artísticas

Conclusiones

El número de establecimientos nos revela la característica de la economía local, en este caso, es el sector servicios el que ostenta el mayor número de establecimientos con un 55,74%. Dentro de este sector englobamos las distintas actividades que desglosa el Observatorio Local del mercado de Trabajo (comercio, información y comunicaciones, actividades financieras y de seguros, actividades inmobiliarias, actividades profesionales, administración pública y actividades artísticas). La economía de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, como sucede en el resto del país (en municipios de más de 100.000 habitantes la media de establecimientos del sector servicios es del 87,3%), depende del sector servicios, aunque no en tan alta proporción, ya que, los porcentajes de establecimientos de otros sectores como el de la construcción (24,97%) y el industrial (16,09%) son mayores que las medias nacionales, 6% y 4,2%.



Código de indicador de diagnóstico : IN.30

EE.05 Tasa de paro

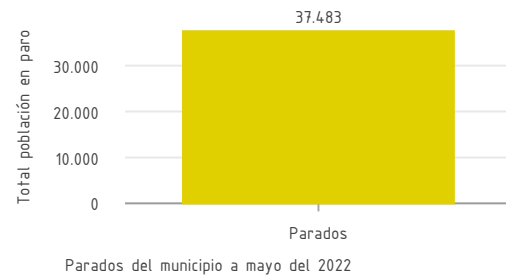
Descripción

La tasa de paro o desempleo es la población que está activamente dispuesta a trabajar y pese a ello no tiene empleo. Este indicador muestra el resultado de dividir la población activa entre la población en edad de trabajar (16-65 años). Este dato ofrece información sobre el estado del mercado de trabajo, dando una idea sobre el desarrollo económico y la calidad de vida de los ciudadanos.

Fuentes

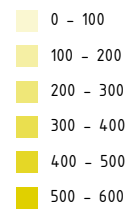
Observatorio Canario de empleo (obecan.es)

Datos



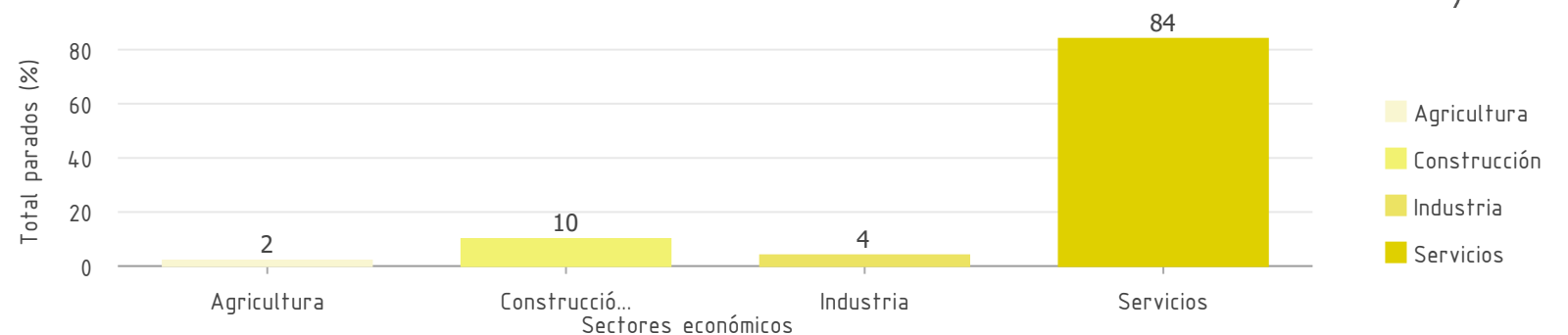
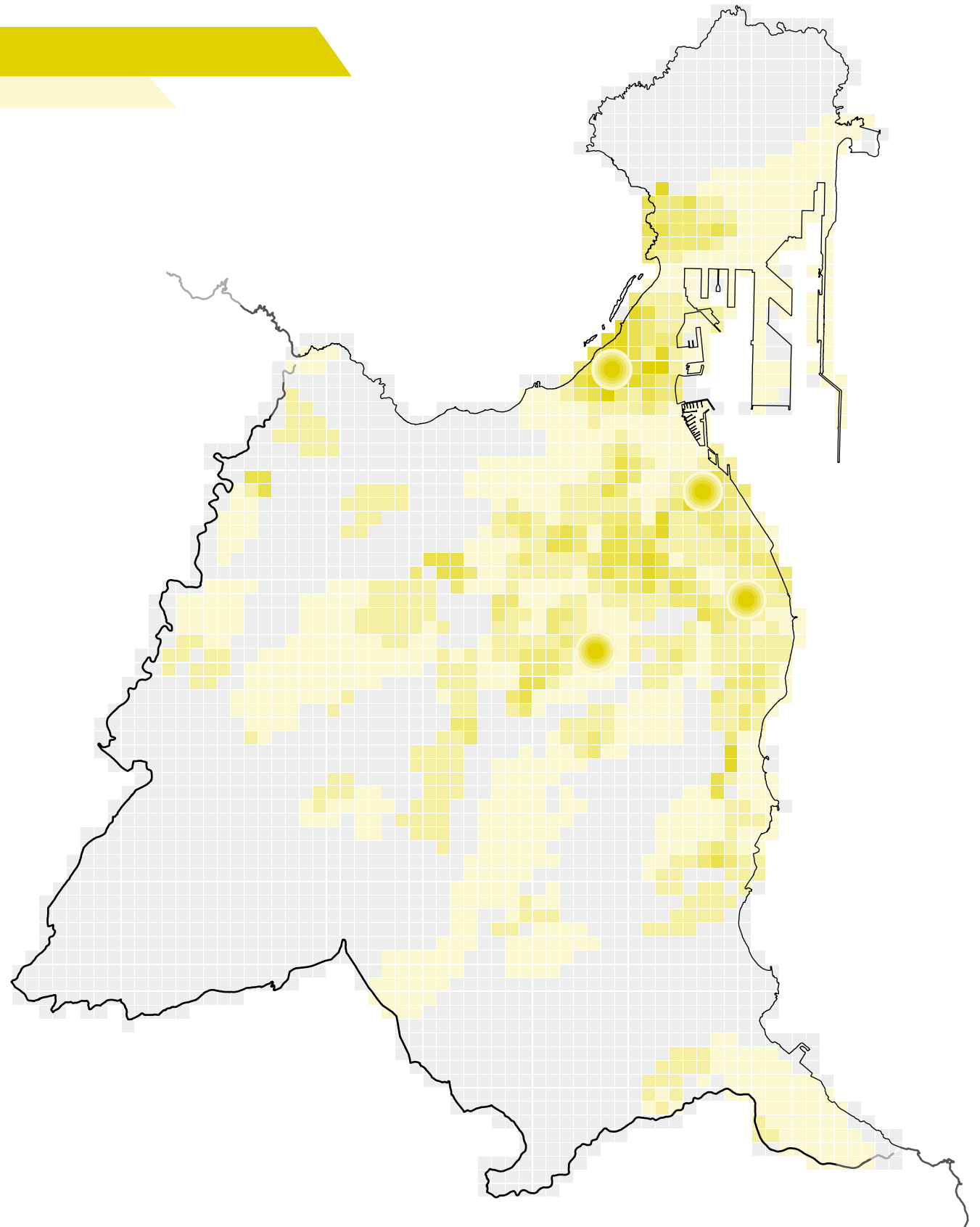
■ Oficinas del Servicio Canario de Empleo (radio de acción 300m)

Densidad de población



Conclusiones

El número de parados, a mayo de 2022, en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria es de 37.710 parados. A pesar de la posible variación del dato debido a la movilidad intermunicipal, las zonas donde se concentra una mayor tasa de paro son: Schamann-Escaleritas, La Paterna, Lomo los Frailes, El Lasso y Guanarteme-Canteras. En esta última, se localiza, además, el mayor porcentaje de población extranjera, colectivo potencialmente vulnerable. En cuanto a las oficinas de empleo, existen cuatro oficinas: en Primero de Mayo, en Arenales, en Puerto de la Luz y en Lomo Apolinario. Si tenemos en cuenta un radio de acción de 300 metros, que garanticen la proximidad a estas oficinas de la población desempleada, observamos que la zona de Ciudad Alta (Schamann-Escaleritas), así como, la zona de Lomo los Frailes carecen de la dotación necesaria.



EE.06 Accesibilidad a la vivienda

Número de años necesarios =
 (Precio medio de la vivienda/Renta media familiar)x100

Descripción

Este dato es de vital importancia para saber cuánto esfuerzo laboral supone para un ciudadano medio el poder adquirir una vivienda media en propiedad en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria.

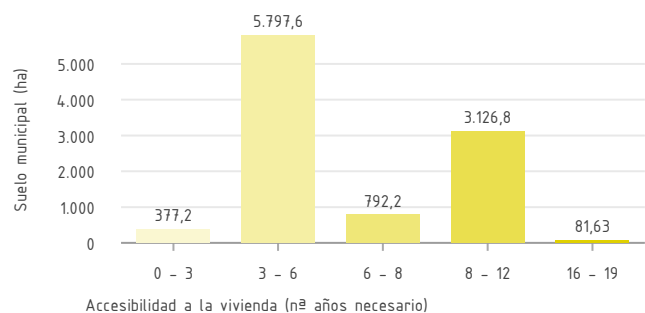
Según datos del año 2019 con una renta per cápita disponible en el año 2019 de 24.103€ (Fuente: Agencia Tributaria), y un precio medio de vivienda libre de 1.652,80 €/m², el esfuerzo para adquirir una vivienda media de 80 m² construidos, supone un total de 5,48 años de la renta disponible. La media nacional se encuentra en 6 años.

En el cálculo se parte de los datos obtenidos según códigos postales, puesto que es en función de éstos cómo está desglosada la renta bruta media (renta bruta/número de declaraciones) consultada en la Agencia Tributaria. Estos códigos postales se reflejan en los datos a través de la superficie (ha).

Fuentes

Estadística de los declarantes del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de los mayores municipios por código postal 2018. Agencia tributaria

Datos

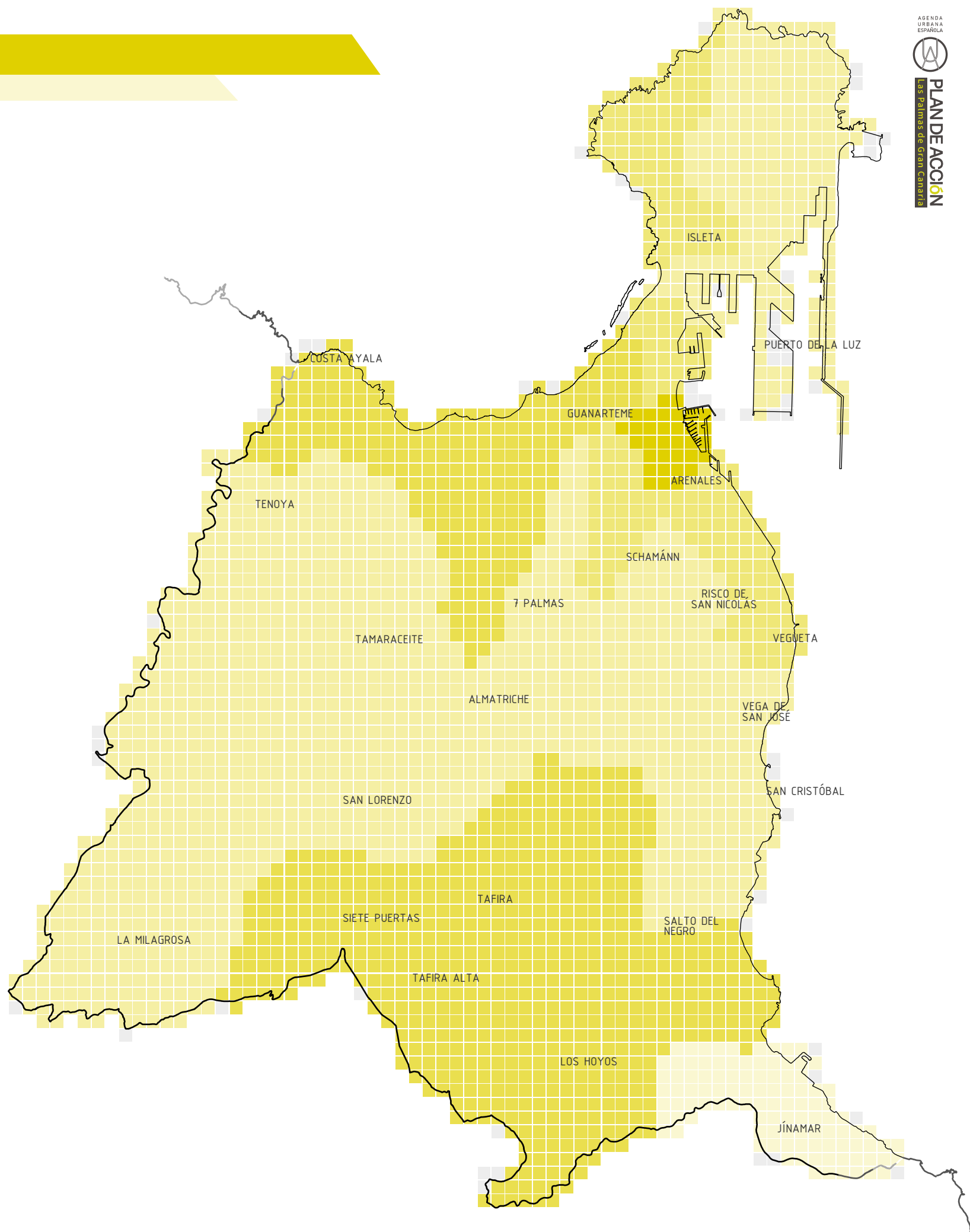


Accesibilidad a la vivienda (nº años necesarios)

- 0 - 3
- 3 - 6
- 6 - 8
- 8 - 12
- 16 - 19

Conclusiones

El municipio se divide en 21 códigos postales, 4 de ellos bastante extensos (Puerto-Canteras, Guanarteme, Tamaraceite y Tafira), lo que significa que las medias utilizadas no reflejan exactamente la realidad puntual de cada una de estas zonas. Las zonas donde más se evidencian estas discrepancias son en Costa Ayala, que ve incrementado el tiempo para acceder a una vivienda por la tensión que genera la zona de Guanarteme (playa de Las Canteras) en la media, y parte de la playa de Las Canteras, que ve menguado el tiempo por el efecto de tener en su código postal la zona portuaria del Puerto de La Luz. Para el resto del municipio se puede concluir que los datos se ajustan a la realidad. La zona de Ciudad Jardín, próxima a Arenales, es la que cuenta con el mayor número de años, 19 años frente a los 3 años que se recogen en Jínamar.



Código de indicador de diagnóstico : IN.43

EE.07 Huertos urbanos

Superficie de Huerto urbano (m²)/1.000 hab

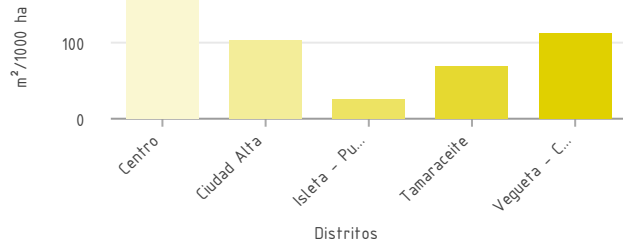
Descripción

Los huertos urbanos contribuyen a la recuperación, mejora o aprovechamiento del espacio urbano, posibilitando la regeneración de espacios degradados, y evitando la colonización espontánea e ilegal de espacios residuales o abandonados.

Fuentes

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Datos

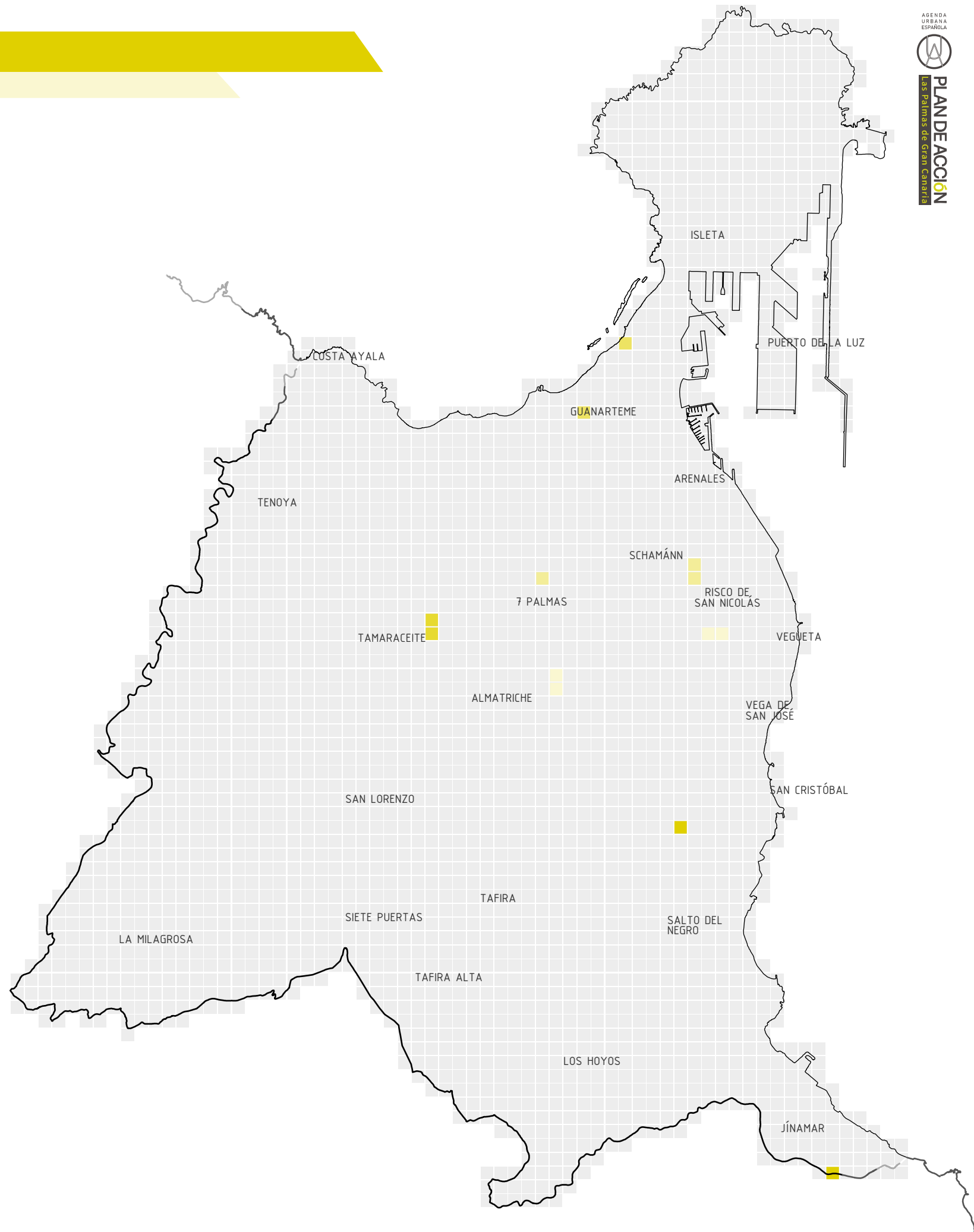


Districts

- Centro
- Ciudad Alta
- Isleta - Pureto - Guanarteme
- Tamaraceite
- Vegueta - Cono Sur - Tafira

Conclusiones

La red municipal de huertos urbanos está compuesta por diez espacios distribuidos por los cinco distritos de la ciudad y destinado a personas adultas, entidades y colectivos sociales. La acción no puede ser otra que aumentar el número de estos espacios por los beneficios urbanos, medioambientales, económicos y sociales que producen. Posibilidad de definir estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos a pequeña escala.



EE.08 Dotación de contenedores de recogida selectiva de residuos

Dotación de contenedores = Nº habitantes / Nº Contenedores

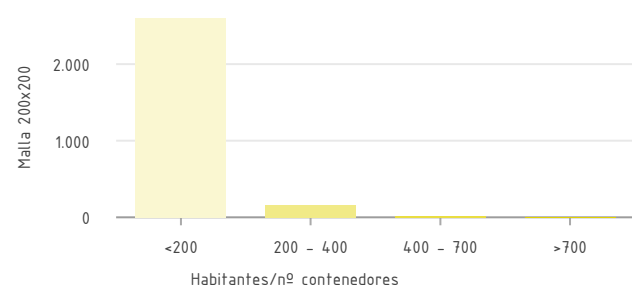
Descripción

El indicador muestra el ratio de habitantes por contenedor en el municipio, mostrando el número de habitantes potenciales que utilizada cada punto de recogida.

Fuentes

Servicios de Limpieza Vial y Residuos Sólidos Urbanos, Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Datos

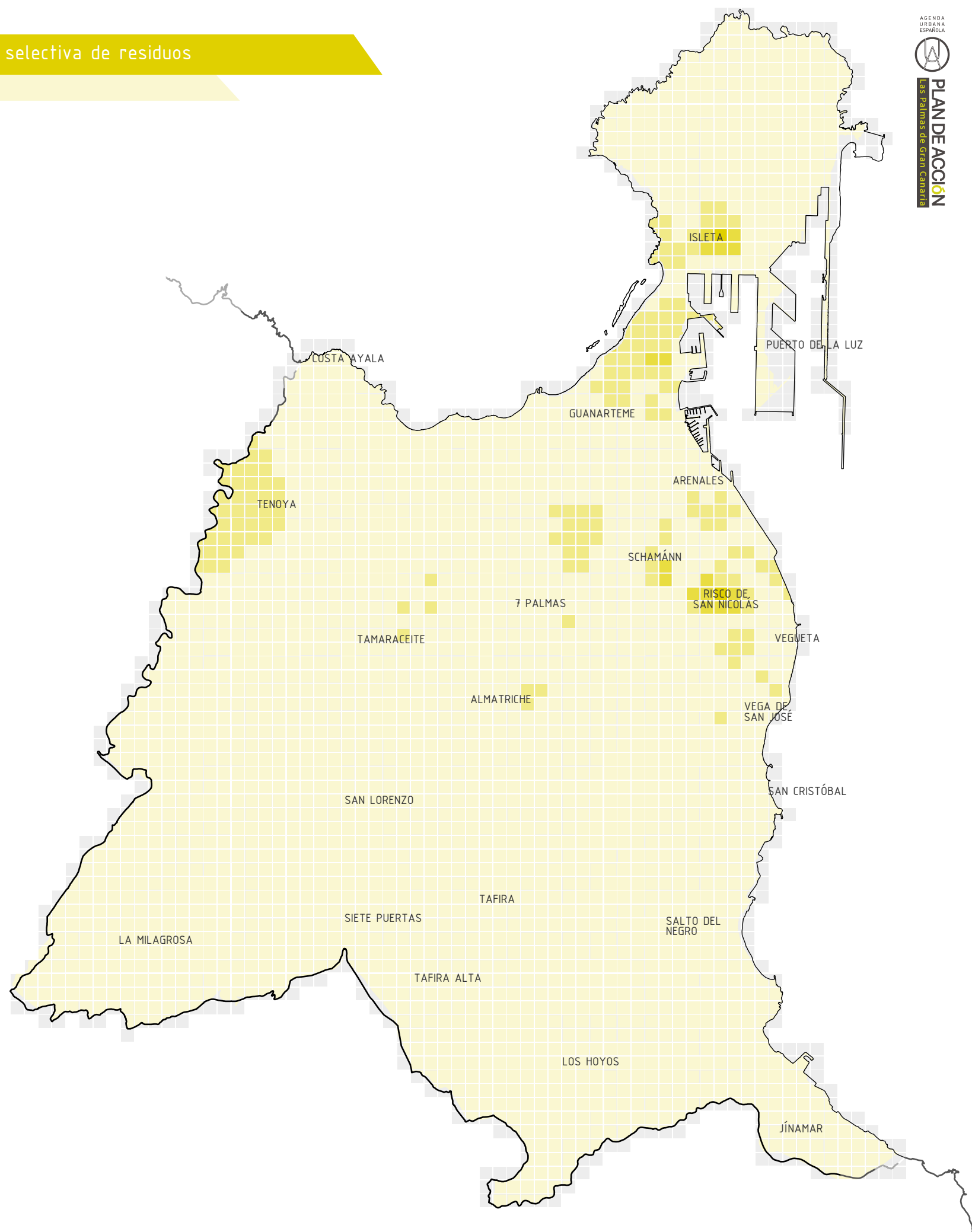


Dotación de contenedores (Hab/nº contenedores)

- <200
- 200 - 400
- 400 - 700
- >700

Conclusiones

La dotación de contenedores debe responder a requerimientos de capacidad de recepción, de densidad de población y debe tener en cuenta la generación de residuos del municipio. De forma genérica, para cada recogida, el valor mínimo: < 300 habitantes/contenedor para recogida en contenedores. La ciudad de Las Palmas de Gran Canaria cumple con el valor mínimo fijado, incluso mejorándolo en casi todo el territorio, sin embargo, existen zonas puntuales en La Isleta, Mesa y López, Schamán y Risco de San Nicolás donde no se cumple con este mínimo.



EE.10 Población bajo el umbral de la pobreza

Descripción

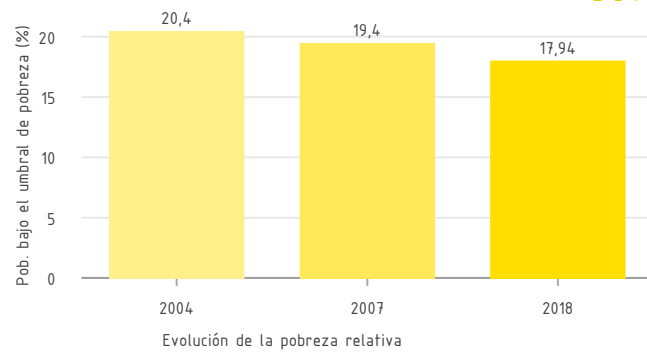
El indicador muestra el porcentaje de población bajo la "línea de pobreza relativa", que se define como la cantidad de ingreso equivalente mensual que perciben los miembros de un hogar, por debajo de la cual se considera que carece de recursos propios suficientes para adquirir lo que una persona necesita de acuerdo con su sociedad en el momento actual.

Fuentes

EICV-HC 2018 / Pobreza, ingresos y situación económica. Gobierno de Canarias

EICV-HC / Resultados comparados 2001-2004-2007-2013-2018

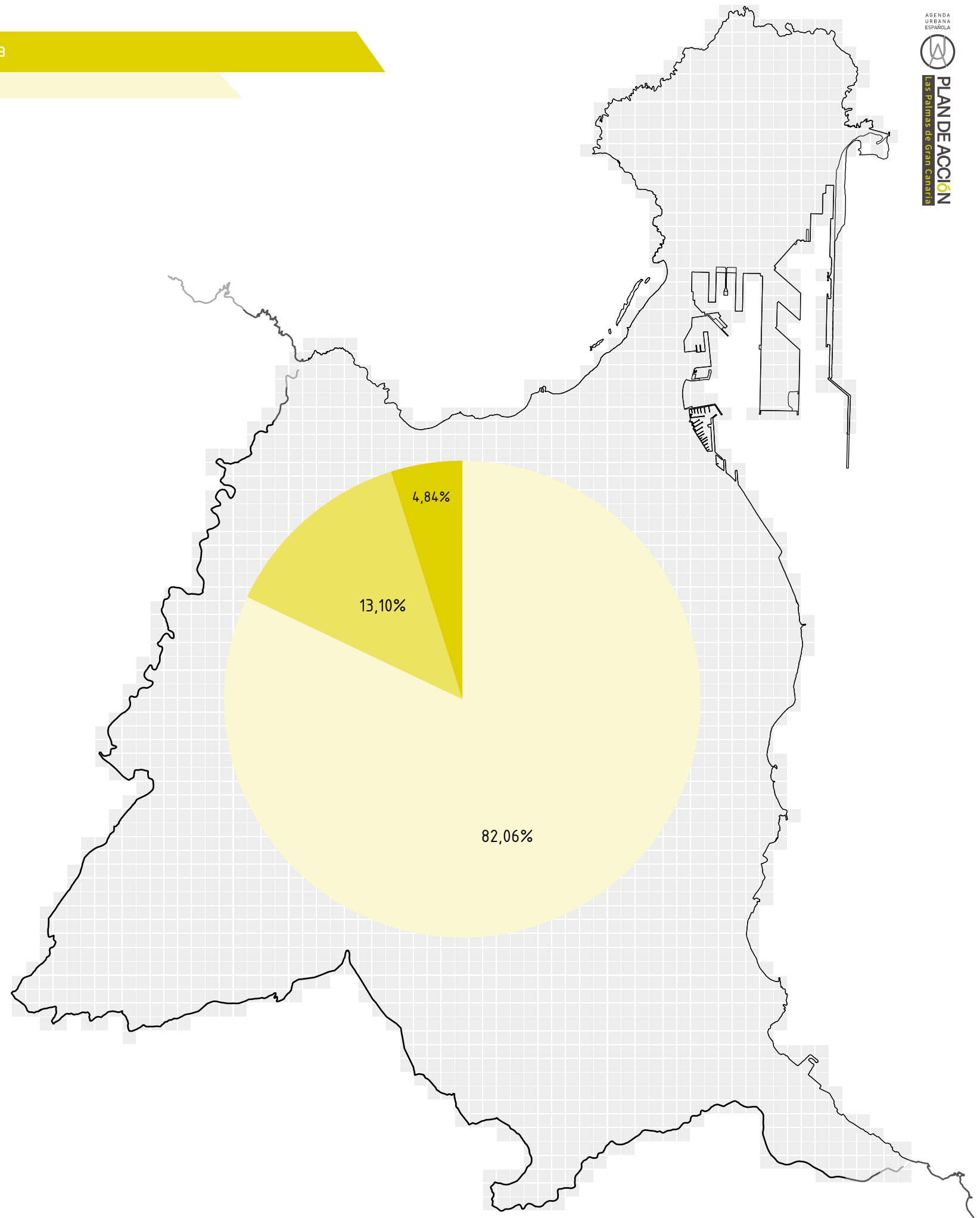
Datos



- Por encima de la línea de pobreza relativa (>583€)
- Pobreza moderada (mayor 293 y por debajo de 583€)
- Pobreza severa (inferior a 292€)

Conclusiones

En Las Palmas de Gran Canaria el porcentaje de la población bajo el umbral de la pobreza ha ido disminuyendo situándose en un 17,94% en 2018, sin embargo, todavía un 4,84% de la población se encuentra en situación de pobreza severa, es decir, con ingresos inferiores a 292€.





Código de indicador de diagnóstico : IN.59

EE.11 Beneficiarios del servicio de ayuda a domicilio

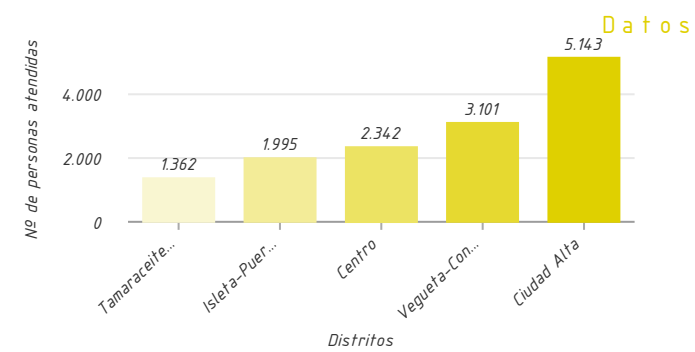
Descripción

El indicador muestra la población beneficiada por el Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) del ayuntamiento.

Fuentes

Área de Gobierno de Cohesión Social e Igualdad, Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria. (2016)

Conjunto de datos INSPIRE de la Dirección General del Catastro

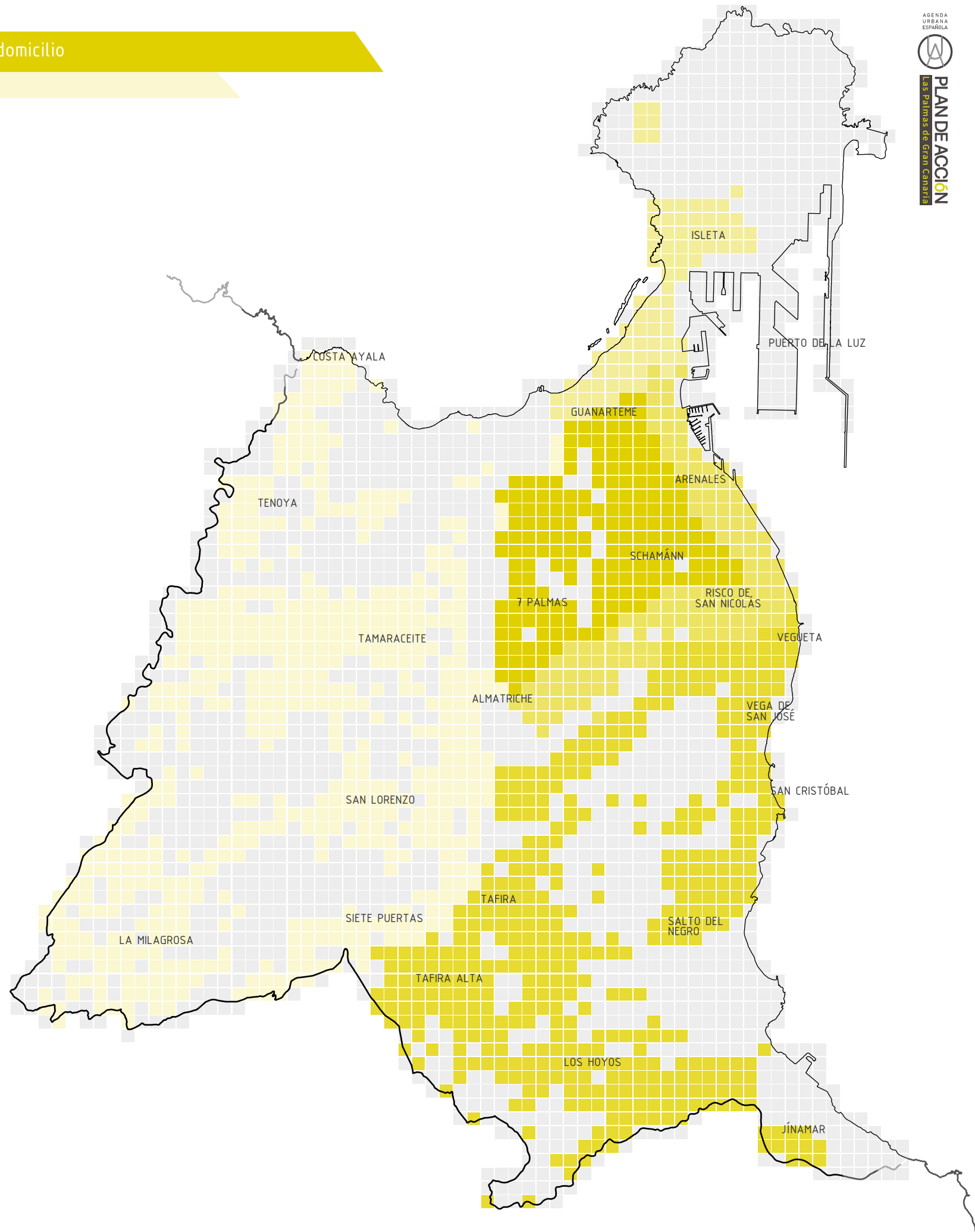


Distritos de la ciudad

- Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya
- Isleta-Puerto-Guanarteme
- Centro
- Vegueta-Cono Sur-Tafira
- Ciudad Alta

Conclusiones

En el municipio se contabilizaron en el año 2016 (hasta el mes de agosto) un total de 13.943 usuarios y una demanda del servicio de ayuda de 561 solicitudes. Territorialmente es el distrito Ciudad Alta el que presenta un mayor número de beneficiarios, 5.143 usuarios, seguido por el distrito Vegueta-Cono Sur-Tafira con 3.101 usuarios, este último es, además, el distrito que presenta una mayor demanda de solicitudes registradas con un total de 223.



EG



ESTRUCTURA DE GOBERNANZA

Observatorio de indicadores



AGENDA
ESPAÑOLA

PLAN DE ACCIÓN
Las Palmas de Gran Canaria

Código de indicador de diagnóstico : IN.01

EG.01 Variación de la Población

Variación de la población 2011-2021=
(Población 2021-Población 2011/Población 2011) x100

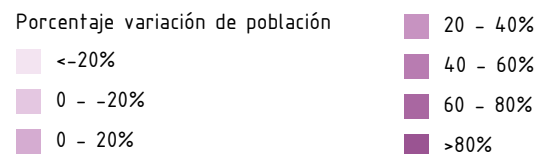
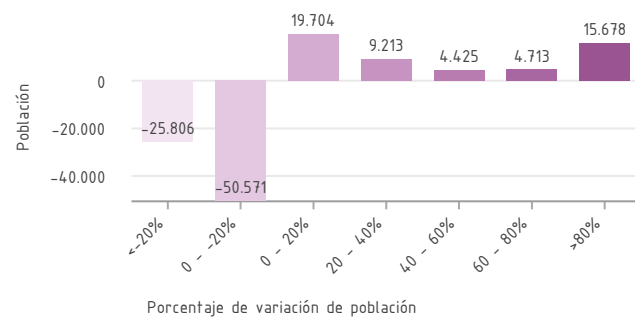
Descripción

Este dato muestra la evolución de la población que, junto con otras variables demográficas como el índice de envejecimiento o las características socio-económicas, determina las características sociales del municipio y cuál ha sido el factor determinante de esa variación. Los datos consultados son el último padrón municipal, año 2011 (383.343 habitantes), y la población recogida por el Instituto Nacional de Estadística, año 2021 (378.675 habitantes).

Fuentes

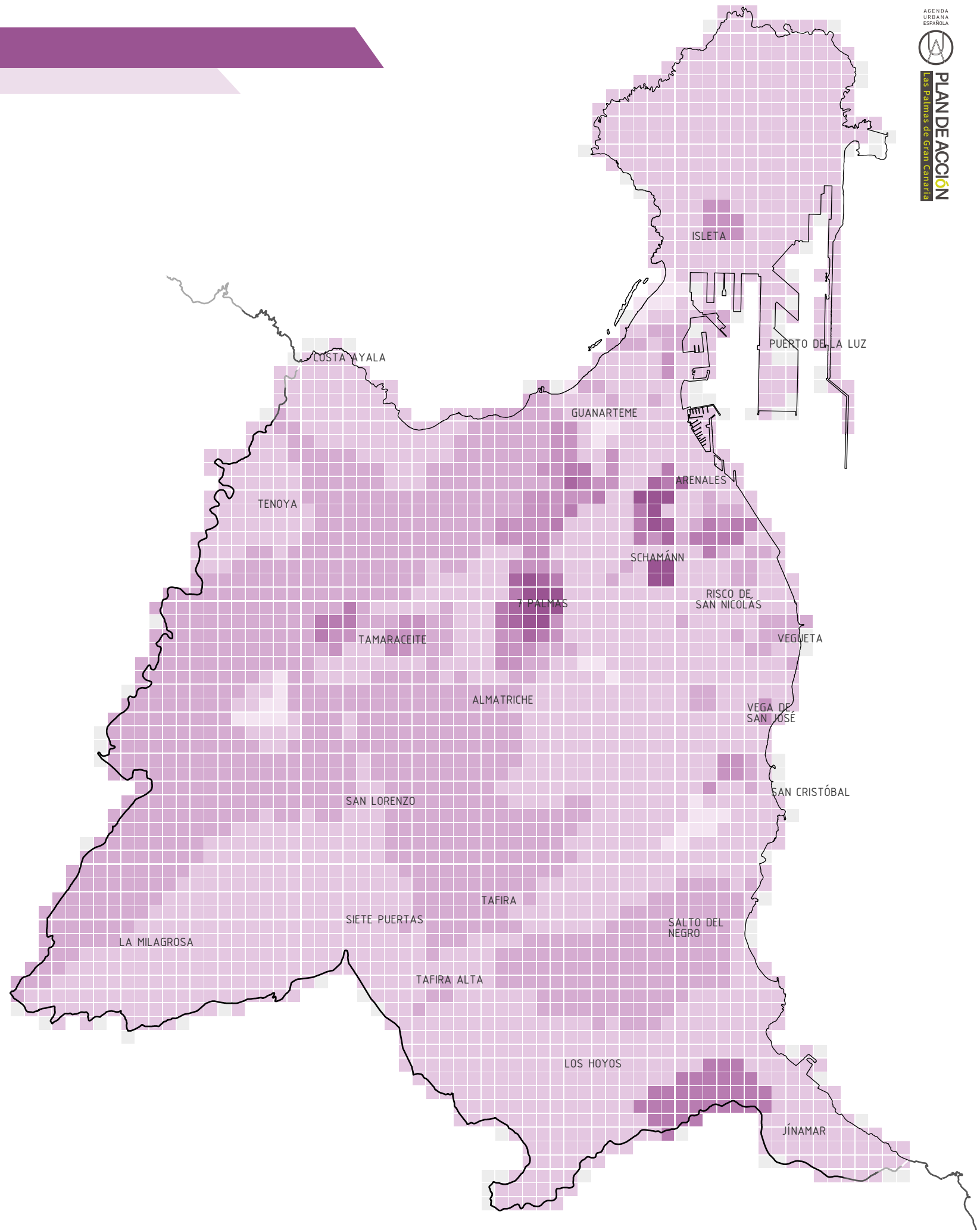
Padrón municipal 2011 y 2021 del Instituto Nacional de Estadística, INE

Datos



Conclusiones

En la última década es relevante el alto porcentaje, en torno al 80%, de variación de la población en términos positivos, de crecimiento, en determinadas zonas de la ciudad; 7 Palmas y Schamann-Altavista. Por otro lado, la pérdida de población, en más de un 20%, se localiza en una zona concreta de Guanarteme, por efecto de la renovación edificatoria de ese barrio, y en urbanizaciones de viviendas públicas protegidas (Ciudad del Campo, Casablanca III y El Lasso) debido a la falta de complejidad urbana, ya que son tejidos residenciales monofuncionales. Fomentar el diagnóstico participado de los barrios como altavoz de la demanda de los vecinos y vecinas, y reflexionar sobre las propuestas de mejora surgidas durante estas acciones participadas como oportunidad para replantear su diseño urbanístico con el fin, desde la corresponsabilidad social, de convertirlos en un lugar privilegiado para vivir y convivir.



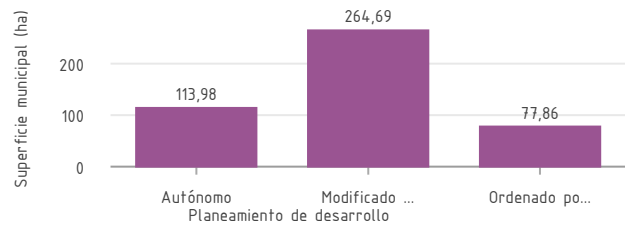
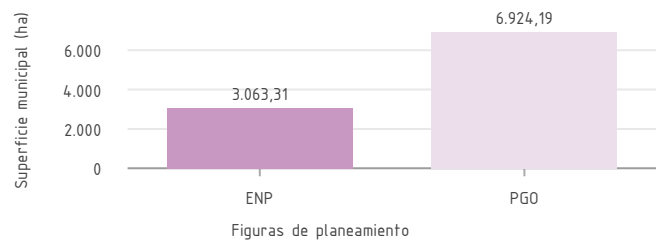
Descripción

Este indicador permite establecer el porcentaje de cada figura de planeamiento urbanístico en función de la población del municipio para poder valorar en función de las circunstancias y condiciones de cada uno si se trata de la figura adecuada. Todos estos instrumentos dirigen el desarrollo urbano de la ciudad y establecen el régimen jurídico de la propiedad del suelo, es decir, los derechos y deberes de los propietarios del suelo.

Fuentes

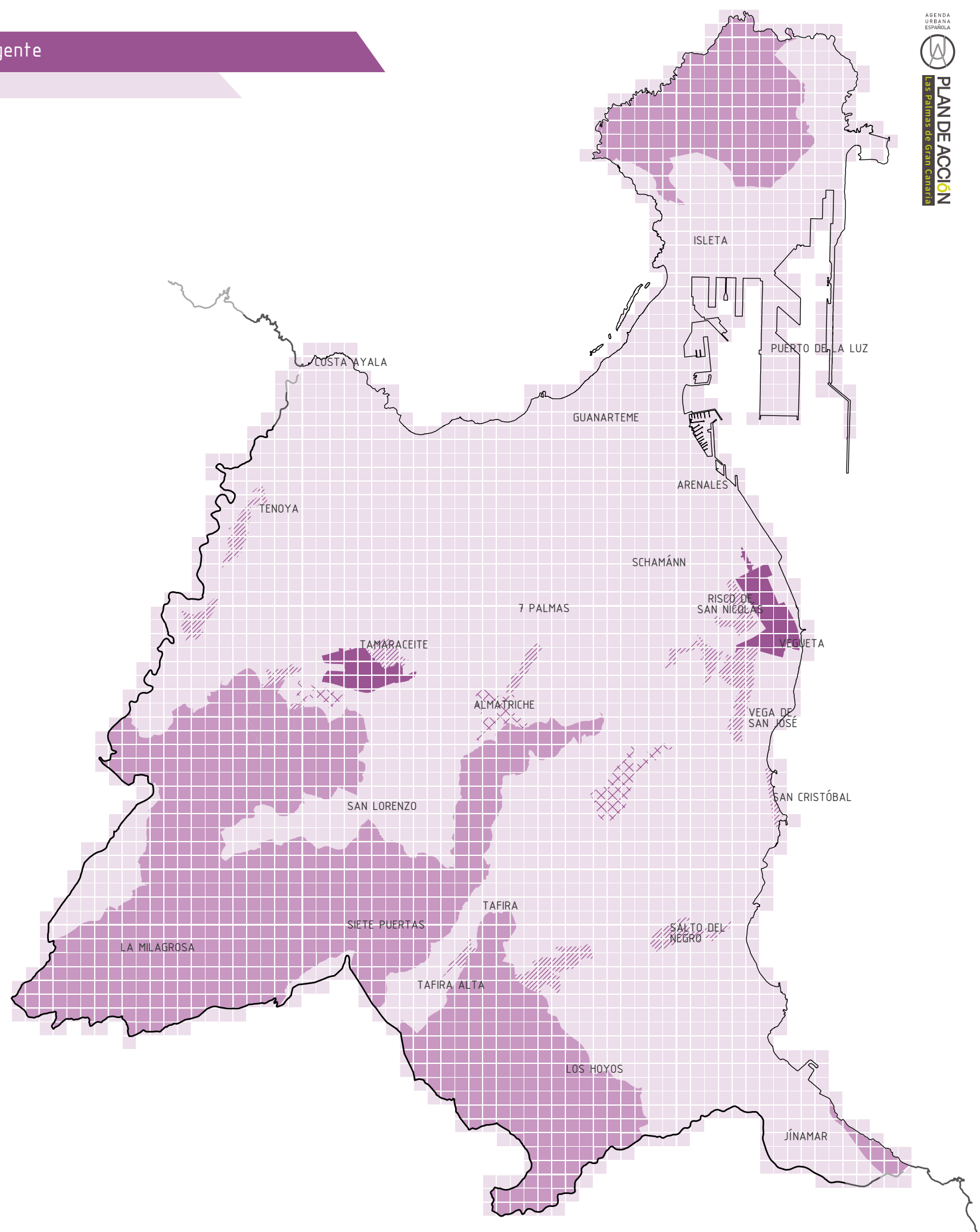
Elaboración propia

Datos



Conclusiones

La figura de planeamiento vigente en el municipio es el Plan General de Ordenación aprobado definitivamente en octubre de 2012. Excepto en los suelos de espacios naturales protegidos cuyo planeamiento son los Planes Especiales de los Espacios Protegidos de Pino Santo, Tafira y La Isleta, que representan el 30% de la superficie municipal, y los suelos que tienen vigente su planeamiento de desarrollo, Plan Parcial de Tamaraceite Sur y los Planes Especiales de Protección de Vegueta-Triana y Perojo, que suponen un 1% de la superficie, el resto está ordenado por el PGO-2012.





Código de indicador de diagnóstico : IN.41

EG.03 Antigüedad de la figura de planeamiento urbanístico

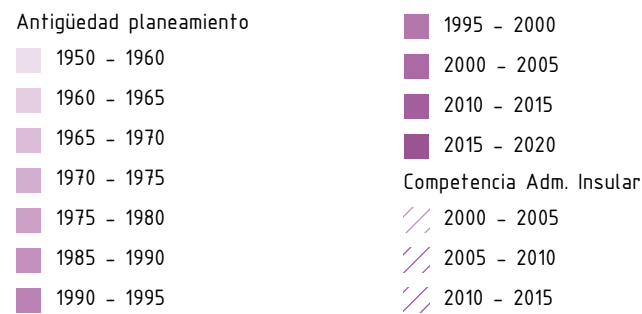
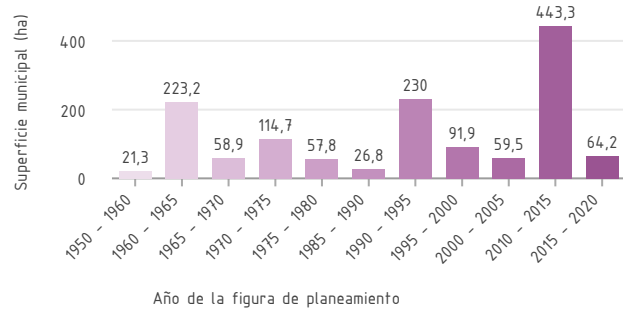
Descripción

Este indicador identifica el porcentaje de suelo con planeamiento urbanístico vigente anterior y posterior a 2008 con el objeto de analizar la antigüedad del mismo y evaluar la necesidad de su actualización y revisión en función de las características del municipio.

Fuentes

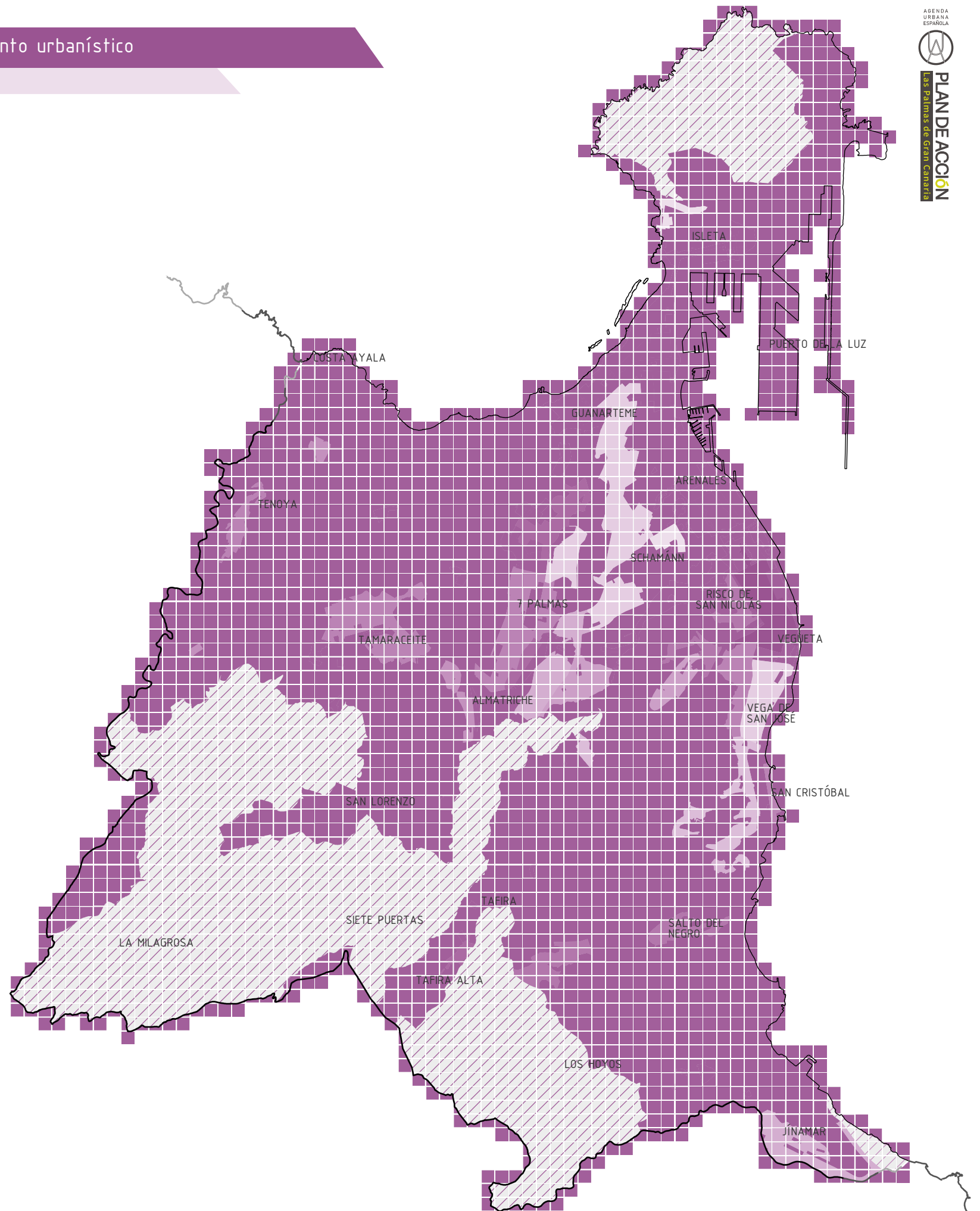
Elaboración propia

Datos



Conclusiones

El planeamiento vigente es el PGO de 2012 y los Planes Especiales de Protección de los Conjuntos Históricos de Vegueta-Triana y Perojo, así como, la modificación del Plan Parcial de Tamaraceite Sur que son de 2018, 2020 y 2021, respectivamente. No obstante, existen zonas del municipio reguladas por la Norma Zonal A cuya ordenación surge de planes de desarrollo anteriores al PGO y que han agotado el aprovechamiento urbanístico. Estas zonas, muy anteriores a 2008, requieren una revisión y actualización de su ordenación urbanística.



Descripción

Para generar ciudades mejores, resilientes, sostenibles, inclusivas y participadas se necesita de un Plan Estratégico como herramienta útil y operativa para crear una Smart City que tenga como centro a las personas.

Fuentes

Elaboración propia

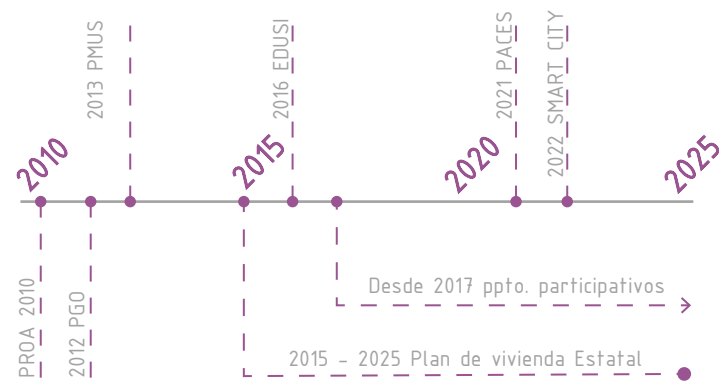
Datos

--- Pendiente de desarrollar

- Nueva Agenda Urbana
- Agenda 21 Local
- Plan de empleo
- Plan de economía circular
- Plan de Resiliencia

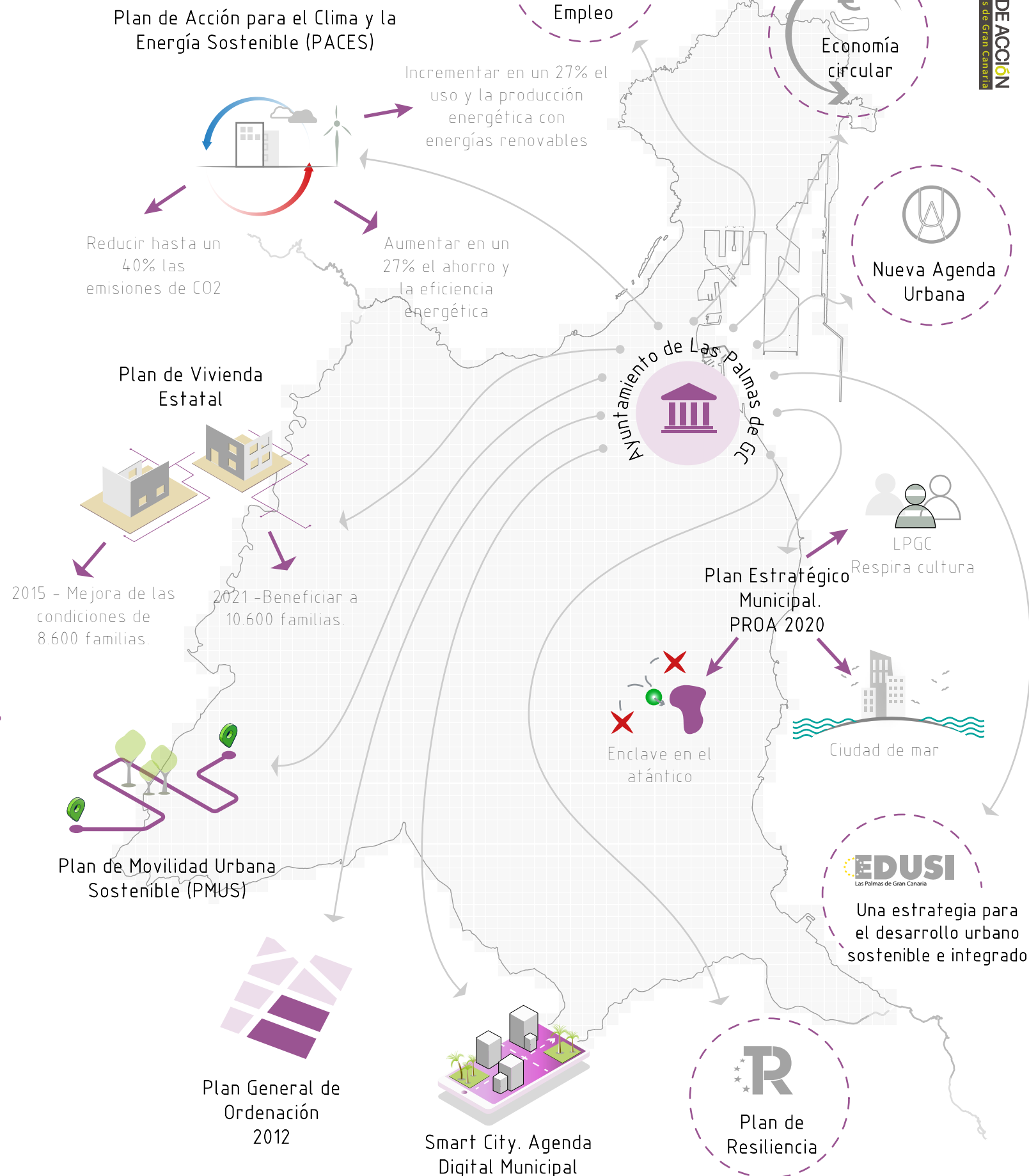
En desarrollo

- Plan Estratégico Municipal PROA 2020
- PGO
- Plan de Acción para el Clima y la Energía sostenible
- Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)
- EDUSI
- Plan de Vivienda Estatal
- Presupuestos Participativos
- Smart City. Agenda Digital Municipal



Conclusiones

Se trata de tener una estrategia para el municipio que favorezca el conocimiento y avance hacia una ciudad inteligente. La smart city se ha erigido como un nuevo modelo urbano, basado en el uso de las tecnologías para responder a los variados y complejos desafíos que enfrentan las ciudades contemporáneas, que van desde la seguridad hasta el cambio climático. A partir del enfoque de movilidad de políticas se identifica el entramado de actores comprometidos con la difusión de este modelo urbano y se aborda la inclusión de las narrativas y proyectos de la ciudad inteligente en los debates y agendas del planeamiento y la gobernanza de las ciudades









Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

R Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria



GEURSA

Sociedad Municipal de Gestión Urbanística
de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.